

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 1997



Edita: MINISTERIO DEL INTERIOR
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Secretaría General Técnica

Diseño y maquetación: Quadro

Imprime: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado

NIPO: 126-98-019-7

ISBN: 84-8150-188-3

Depósito legal: M-47491-1998

Presentación

Como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas lleva a cabo el balance de las actividades realizadas por las diversas instituciones públicas y privadas que conforman este proyecto nacional, mediante la presentación de su Memoria anual.

La edición correspondiente a 1997 está estrechamente ligada a la ejecución del Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas, que el Gobierno aprobó a comienzos de ese mismo año. La elaboración de este conjunto de medidas representó de hecho una revisión y actualización de los objetivos y prioridades del Plan Nacional sobre Drogas; a la vez, su aplicación ha significado un renovado impulso en todos sus ámbitos de actuación. Al finalizar el ejercicio todas las propuestas iniciales se han materializado en iniciativas concretas: algunas de estas propuestas se han traducido en resultados inmediatos y específicos, mientras que otras suponen el establecimiento de unas premisas que precisarán de un desarrollo ulterior en el medio y largo plazo.

Entre las áreas a las que se ha concedido una atención prioritaria, me parece importante resaltar los esfuerzos aplicados para profundizar y ordenar las acciones preventivas. Éstas se han focalizado en la concienciación social a través de los medios de comunicación y en las dos instancias educativas por excelencia: la familia y la escuela. En ellas alcanza la prevención su máxima efectividad porque permiten inculcar en nuestros niños y jóvenes las actitudes y los valores necesarios para hacer frente a las drogas.

Aunque sería demasiado prolijo enumerar todas y cada una de las iniciativas destacadas en la Memoria, no quiero desaprovechar la ocasión para mencionar otros aspectos que poseen una especial significación: el grado de madurez alcanzado en la ejecución de la Ley del Fondo, la creación del Observatorio Español sobre Drogas, el notable incremento de los programas de reducción de daños y de inserción laboral, y los importantes resultados obtenidos por las nuevas unidades creadas en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Todo ello no habría sido posible sin la colaboración de los distintos Ministerios que se integran en el Plan, el constante trabajo de los Planes Autonómicos sobre Drogas y la participación de las Administraciones Locales y las entidades sociales. La Memoria recoge abundante información sobre la labor desplegada por estas instituciones que componen el Plan Nacional sobre Drogas. A todas ellas, así como a cuantos desde su actividad cotidiana trabajan por conseguir una sociedad más libre y solidaria, quiero manifestarles mi más sincera felicitación y mi agradecimiento.



Jaime Mayor Oreja

Ministro del Interior
Presidente del Plan Nacional sobre Drogas

Indice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	15
1. Consumo de drogas y problemas asociados al mismo	17
Tendencias actuales del consumo de drogas	17
Consecuencias sanitarias y sociales del consumo	21
2. Actividades normativas	23
3. Control de la oferta	24
Indicadores de represión del tráfico	24
4. Prevención y programas preventivos	29
Sensibilización a la población general. Campañas	30
Aportación de criterios e instrumentos para la prevención	30
Desarrollo y coordinación institucional	31
Formación y capacitación continuadas	32
Apoyo al movimiento asociativo	32
Fomento de los Sistemas de Información y Documentación	32
Apoyo a la investigación	33
Actividades de prevención desarrolladas por las Comunidades Autónomas	33
5. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	35
Recursos específicos de atención para drogodependientes	35
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	38
Programas de apoyo a la incorporación social	44
6. Presupuesto específico	45
3. Actividades de la Administración Central	47
1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio del Interior)	49
2. Otras actividades desarrolladas por el Ministerio del Interior	65
3. Ministerio de Sanidad y Consumo	72
4. Ministerio de Educación y Cultura	74
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	76
6. Ministerio de Defensa	77
7. Ministerio de Asuntos Exteriores	78
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	81
Comunidad Autónoma de Andalucía	83
Comunidad Autónoma de Aragón	91
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	101
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	111
Comunidad Autónoma de Canarias	121
Comunidad Autónoma de Cantabria	131
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	137
Comunidad Autónoma de Castilla y León	145
Comunidad Autónoma de Cataluña	163
Ciudad Autónoma de Ceuta	171
Comunidad Autónoma de Extremadura	177

Comunidad Autónoma de Galicia	185
Comunidad Autónoma de Madrid	195
Ciudad Autónoma de Melilla	203
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	207
Comunidad Foral de Navarra	215
Comunidad Autónoma del País Vasco	225
Comunidad Autónoma de La Rioja	237
Comunidad Autónoma Valenciana	241
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	249
6. Anexos	257

Introducción

1

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La constitución del Observatorio Español sobre Drogas, y su ubicación en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha supuesto la puesta en marcha de un órgano que va a contribuir de forma decisiva al conocimiento y evaluación de la situación de las drogodependencias en nuestro país. Igualmente, con el Observatorio, los responsables del Plan disponen de un instrumento eficaz, que les permitirá, a partir de sus informes, poder tomar las decisiones y adoptar las políticas más adecuadas en el tema de las drogodependencias.

Entre las funciones asignadas al Observatorio, se cuenta la publicación de informes periódicos con el objeto de difundir los datos procedentes de diferentes estudios y encuestas relativos a distintos aspectos relacionados con las drogodependencias. Estos informes tomarán como base el Sistema de Indicadores del Observatorio Español sobre Drogas, que pretende abarcar de la manera más globalizadora posible los diferentes aspectos que confluyen en una temática tan polifacética como es la de las drogas y las drogodependencias.

Todo lo anterior hace que uno de los objetivos de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), como era la publicación de los últimos datos y análisis de la situación del consumo de drogas y sus consecuencias, haya pasado a un segundo plano. Efectivamente, los informes periódicos del Observatorio Español sobre Drogas, pondrán esos datos y análisis puntuales a disposición del público interesado, con una inmediatez mayor de la que lo hacía la Memoria.

En consecuencia, la Memoria anual del Plan Nacional sobre Drogas, que con ésta alcanza su duodécima edición, adquiere su carácter más propio de Memoria de las actividades desarrolladas por las instituciones que componen el Plan (Administración Central, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), y aunque incluye un breve informe de las últimas tendencias del consumo, deja este tipo de análisis más pormenorizados y exhaustivos para los informes editados por el Observatorio Español sobre Drogas.

En cuanto al contenido de la presente Memoria, y con la salvedad que se ha expuesto más arriba, se mantiene la estructura básica de años anteriores.

En el capítulo segundo, y tras un breve análisis de las últimas tendencias del consumo, se hace un repaso de las actividades desarrolladas en función de las diferentes áreas de actuación del Plan: aspectos legislativos, control de la oferta, prevención, programas de atención e incorporación social para drogodependientes y presupuestos invertidos.

En el capítulo tercero se exponen las actividades desarrolladas por diversos Departamentos de la Administración Central. El capítulo se abre con las actuaciones realizadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, en su calidad de órgano coordinador e impulsor de las políticas sobre drogodependencias que se efectúan en España.

A continuación se recogen otras actividades desarrolladas por el Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Por último, este capítulo recoge las actuaciones de otros Ministerios con una participación destacada en el Plan Nacional sobre Drogas, como son Sanidad y Consumo, Educación y Cultura, Trabajo y Asuntos Sociales, Defensa, y Asuntos Exteriores.

El capítulo cuarto ofrece la actividad desarrollada por los Planes Autonómicos de las diecisiete Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, en función de sus diferentes ámbitos de actuación: prevención, intervención asistencial, programas de incorporación social, actividad investigadora, etc. En este aspecto, hay que señalar que algunos Planes Autonómicos están ofreciendo, además de la información cuantitativa que aparece en los cuadros correspondientes, una información de carácter cualitativo, en la que se profundiza en la actividad desarrollada.

El capítulo quinto presenta las actuaciones y programas desarrollados por las Organizaciones no Gubernamentales que realizan su trabajo en el ámbito de las drogodependencias. En este sentido, hay que señalar el incremento experimentado en el número de estas organizaciones que aportan datos a la Memoria. Así, en lo que se refiere al año 1997, este número ha sido de 46, frente a las 32 que informaron el año 1996.

Finalmente, y como en años anteriores, en la Memoria aparecen una serie de Anexos que incluyen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación básica de normas estatales y autonómicas sobre esta cuestión.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL CONSUMO DE DROGAS

En los últimos años, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha llevado a cabo una serie de estudios y encuestas para conocer en profundidad la situación del consumo de drogas y sus consecuencias en nuestro

país (*Encuesta domiciliaria a la población general, Encuesta a consumidores de heroína en tratamiento, Encuesta a la población escolar, etc*). Un análisis pormenorizado de estos trabajos aparece en el *Primer Informe del Observatorio Español sobre Drogas*, por lo que en esta Memoria se ofrece, tal y como se ha dicho anteriormente, una síntesis de esos estudios junto con algunos datos nuevos que complementan lo anteriormente publicado.

De acuerdo con todo ello, cabe señalar lo siguiente:

- El alcohol es la sustancia más consumida y una de las que producen mayores problemas sanitarios y sociales en la sociedad española. El consumo de alcohol tiene unas características especiales en la población juvenil, concentrándose de forma especialmente aguda en los fines de semana y períodos festivos.
- En lo que se refiere al éxtasis y otros derivados de las anfetaminas, se trata de un consumo que afecta también de forma predominante a la juventud. Si bien es cierto que alcanzó un gran auge a lo largo de la primera mitad de los años 90, de acuerdo con los datos de la última *Encuesta domiciliaria a la población general*, realizada en 1997, se aprecia una tendencia a la estabilización de ese consumo.
- En relación con la heroína, todos los datos de los que disponemos nos indican que su consumo se haya en una fase de claro retroceso: descien- de el número de personas admitidas a trata- miento por primera vez, el número de fallecidos y la cantidad de heroína decomisada, al tiempo que aumenta la edad media de los consumido- res de heroína y la edad de primer uso de esta sustancia.
- En lo que atañe a la cocaína, no hay constancia de que su consumo esté aumentando, excepto en la población juvenil, tal como revela la últi- ma *Encuesta a la población escolar*, de 1996. Lo que sí reflejan claramente los datos recogidos por el Sistema de Indicadores del Observatorio Español sobre Drogas, es el aumento del núme- ro de personas con problemas de cocaína aten- didas en los servicios sanitarios y sociales. Este número se ha multiplicado casi por 25 entre 1987 y 1997 (de 188 a 4.647).
- Respecto al cannabis, hay que decir que el hachís continúa siendo la droga ilegal más con- sumida en España, con un incremento de este consumo en los últimos años, tal como reflejan la mayoría de las encuestas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas, aprobado por el Gobierno en enero de 1997, a lo largo de ese año se ha venido trabajando en los siguientes ámbitos de actuación, tal y como de forma pormenorizada se recoge en las páginas de la Memoria:

■ Prevención

La prevención que se promueve desde el Plan Nacio- nal sobre Drogas se fundamenta en los siguientes principios:

- Una prevención concebida como educación en valores, competencias y habilidades sociales.
- Una prevención que precisa de la evaluación y el rigor metodológico.
- Una prevención que parte de la articulación de estrategias globales coordinadas.
- Una prevención que se apoya en el conocimien- to objetivo de la realidad.
- Una prevención universal que trata de hacerse compatible con la priorización de los grupos de alto riesgo.
- Una prevención que sólo puede llevarse a cabo mediante el fomento de la participación de toda la sociedad.

De acuerdo con ellos, a lo largo del pasado año 1997, desde el PNSD se ha trabajado en las siguientes líneas de actuación:

Prevención en el ámbito escolar. Hay que destacar la experiencia piloto iniciada a lo largo del curso 1997/98, fruto del Convenio de colaboración entre los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, y que continuará en años sucesi- vos, relativa a la promoción de la Educación para la Salud en la escuela. En este primer ejercicio han partici- pado directamente 64 centros escolares (más otros 60 centros de control), ubicados en diez Comunidades Autónomas, y las ciudades de Ceuta y Melilla.

Asimismo, se ha constituido un equipo de coordina- ción, con representantes del Ministerio de Educación y Cultura y de la Delegación del Gobierno para el PNSD, para coordinar todas las actuaciones en pre- vención de drogodependencias a nivel escolar.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas desa- rrollan una variada gama de actividades y programas en este ámbito, con materiales específicos, elaborados en muchos casos por estos mismos Planes. Entre estos

programas los hay de diferente nivel de implicación escolar, e incluso, en algunos casos se potencian las actividades extraescolares, como parte de la intervención preventiva, con apertura de los centros en horario no lectivo. También hay que señalar algunas actuaciones dirigidas a escolares de alto riesgo.

Por último, otras actividades desarrolladas en este ámbito se refieren a los programas de formación en prevención dirigidos al profesorado, y a la subvención de diversos proyectos promovidos por Confederaciones, Federaciones o Asociaciones de Padres para el desarrollo de programas y materiales de prevención de drogas.

Sensibilización a la población general. Efectuada a través de campañas de amplio alcance, se busca con ellas aumentar la conciencia pública ante el problema y preparar el terreno para el desarrollo de otras acciones preventivas, con base en la escuela o la familia.

La Delegación del Gobierno ha realizado dos campañas de este tipo en 1997, mientras que, por su parte, las Comunidades Autónomas también han impulsado una variada gama de este tipo de actuaciones, donde se contemplan tanto las sustancias legales como las ilegales.

Elaboración de materiales para la prevención. La fundamentación teórica y metodológica de los programas de prevención se ha plasmado en la publicación por la Delegación del Gobierno para el PNSD del libro *Prevención de las drogodependencias: Análisis y propuestas de actuación*, y en la difusión y aplicación de los contenidos del documento *Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias*, elaborado por un grupo de expertos de los Planes Autonómicos y de la Delegación. También se publicó un volumen de la serie *Actuar es posible* dedicado a la prevención de las drogodependencias en la familia, con el objetivo de servir de instrumento de apoyo a los padres en esta tarea.

Este libro, junto con el dedicado a la prevención en el ámbito escolar, editado en 1996, y el que se refiere a la actuación de los servicios sociales en drogodependencias, publicado a principios de 1998, muestra el interés de la Delegación por elaborar instrumentos de guía y apoyo a aquellos colectivos cuya actuación se considera decisiva en este tema.

Por su parte, las Comunidades Autónomas han realizado una gran actividad editorial, con multitud de publicaciones, que en una gran parte, también están dedicadas a temas de carácter preventivo, y de la que se informa cumplidamente en el capítulo correspondiente de esta Memoria.

Apoyo al movimiento asociativo. En relación con sus aplicaciones presupuestarias, la Delegación ha establecido una prioridad en lo que se refiere a la prevención. Además de esta consideración de carácter general, en las dos convocatorias públicas dirigidas a apoyar al movimiento asociativo (Órdenes de Ayudas con cargo a los presupuestos propios de la Delegación, y con cargo a la Ley del Fondo), los programas de carácter preventivo tienen un carácter preferente.

■ Asistencia e incorporación social

En primer lugar, hay que señalar que la red de centros y programas dependiente fundamentalmente de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, continúa su proceso de consolidación y diversificación en función de la evolución de la situación de los consumidores y los nuevos patrones de consumo. A este respecto hay que destacar el importante auge experimentado por los programas de tratamiento con metadona, cuyos usuarios han alcanzado la cifra de 55.813 en 1997, con un incremento del 32% sobre los 42.230 de 1996.

Frente a este incremento, hay que hacer notar una ligera disminución en las personas atendidas en los centros de carácter ambulatorio (87.180 en 1997 frente a 99.714 en 1996). Ello parecería indicar que si bien es cierta la permanencia de un importante núcleo de antiguos consumidores, que serían los beneficiarios de los programas de mantenimiento con metadona, desciende el número de nuevos consumidores (los que acudirían fundamentalmente a centros ambulatorios). Precisamente para evitar los riesgos añadidos que sufren estos consumidores de larga duración, se ha producido también un importante incremento en los programas dirigidos a la reducción del daño asociado al consumo de drogas.

Por otra parte, y a fin de atender una demanda todavía no muy numerosa pero a la que hay que ir prestando atención, también se han impulsado los programas de rehabilitación y reinserción de menores consumidores. Estos programas han sido puestos en marcha por algunos Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales y han tenido apoyo económico a través de las Órdenes de Ayuda gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Por lo que se refiere a la atención a personas con problemas jurídico-penales, a lo largo de las páginas de la Memoria se informa en detalle de la amplia variedad de programas llevados a cabo en colaboración por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, y en los que

también participan diferentes ONGs. Estos programas comprenden actuaciones en comisarías, juzgados y centros penitenciarios, con diversas modalidades terapéuticas. Asimismo, se expone una experiencia piloto, iniciada en 1997 en el centro penitenciario de Soto del Real y que tendrá su continuación a lo largo de 1998.

En el campo de la inserción social, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Organizaciones no Gubernamentales, desarrollan una variada gama de programas y servicios dirigidos a apoyar a los consumidores de drogas en proceso de rehabilitación en su desarrollo personal y su incorporación a actividades formativas, socioculturales, laborales, etc.

En el aspecto concreto de la formación ocupacional o profesional, hay que destacar el Acuerdo firmado en mayo de 1997 entre los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que el INEM oferta cinco mil plazas para promover la inserción laboral de drogodependientes, a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y de la subvención de proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

■ Control y represión del tráfico

En lo que se refiere a los aspectos legales, hay que destacar la consolidación del sistema previsto en la Ley del Fondo, para conseguir que las cantidades decomisadas a los narcotraficantes se destinen a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. Así, y tras su inicio en 1996, durante el pasado ejercicio de 1997 se han distribuido 463.854.555 pesetas, de las que se han destinado un 39,28% a programas dirigidos al control de la oferta, y un 59,02% a programas preventivo-asistenciales, quedando el 1,7% restante para la gestión y administración del Fondo.

Por otra parte, a lo largo de 1997, se ha diseñado el sistema de control administrativo de las sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas ("precursores"), de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1996, de 10 de enero. El Reglamento de esta Ley crea el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, formado por un Registro Central, ubicado en la Delegación del Gobierno para el PNSD y 19 Registros Delegados dependientes del Central y situados en cada uno de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en Ceuta y Melilla, habiéndose inscrito hasta finales de 1997 en todos estos Registros un total de 49 operadores.

Por lo que atañe a actividades desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en 1997 se ha procedido a la reorganización y potenciación de las Unida-

des Centrales de Estupefacientes y de Policía Judicial, de la Dirección General de la Policía; así como de la Jefatura del Servicio Fiscal, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Asimismo, han continuado su funcionamiento los Consejos Superior y Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y Blanqueo de Capitales, al igual que los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación del Gobierno para el PNSD, de todo lo cual se informa ampliamente en el apartado relativo a Actividades desarrolladas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

En cuanto a las actuaciones concretas relativas a detención de narcotraficantes y aprehensión de sustancias, hay que señalar que continúa el incremento en lo que se refiere a cocaína y hachís decomisados, mientras que desciende la cantidad de heroína aprehendida. El número de detenidos ha experimentado un incremento del 20% entre 1996 y 1997 (de 65.707 a 78.847), mientras que las operaciones de decomiso de sustancias ilegales efectuadas han aumentado en un 23%, pasando de 64.767 a 79.444 en los mismos años.

■ Cooperación internacional

La actuación de la Delegación del Gobierno para el PNSD en el ámbito internacional durante el año 1997 se ha orientado en torno a los siguientes elementos:

- Relanzamiento del papel de España en los distintos foros internacionales sobre drogas, con una participación activa en los debates.
- Enfoque global del problema de las drogas, nivelando las políticas de demanda y oferta.
- Mejora de los sistemas de prevención frente a nuevos patrones de consumo y nuevos fenómenos como las drogas sintéticas.
- Defensa de una política común de la Unión Europea en materia de drogas.
- Desarrollo de los mecanismos regionales de colaboración y cooperación, especialmente con Iberoamérica.
- Incremento de los sistemas de información y colaboración en materia de lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado relacionado con dicho tráfico.
- Búsqueda de financiación de proyectos españoles a través de las distintas líneas de financiación de las organizaciones internacionales.
- Reforzamiento de la cooperación internacional en la lucha contra el blanqueo de capitales.
- Mejora del intercambio de información contra el tráfico ilegal de precursores.

■ Información y documentación

A lo largo de 1997 pueden señalarse varias líneas de actuación entre las que hay que destacar: diseño de la estructura y funciones del Observatorio Español sobre Drogas, potenciación del Centro de Documentación de la Delegación, creación de una página web, y ejecución del programa editorial.

En efecto, durante 1997 se realizaron toda una serie de trabajos para hacer operativo el Observatorio Español sobre Drogas, trabajos que culminaron con la aprobación de su estructura y funciones a finales de año, y la constitución de su Consejo Asesor, presidido por el Delegado del Gobierno para el PNSD.

En lo que se refiere al Centro de Documentación, hay que señalar que a lo largo de 1997 se han puesto las bases para que el Centro se convierta en un instrumento de apoyo al servicio de instituciones, profesionales, expertos y público en general, interesado en este tema.

Entre los servicios que presta el Centro se cuenta la realización de búsquedas bibliográficas en sus bases

de datos, y en las de otros centros de documentación, con los que mantiene colaboración; consulta de fondos documentales y acceso a los mismos en función de las posibilidades existentes, e información sobre la situación de las drogodependencias en nuestro país, y las actividades desarrolladas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

En estrecha relación con estas actividades, a lo largo de 1997 se realizaron los trabajos precisos para crear una página web en Internet, con diferentes puntos de acceso, respondiendo a las distintas áreas de trabajo del PNSD y los diversos aspectos relacionados con las drogas y las drogodependencias. La página web (cuya dirección en Internet es <http://www.mir.es/pnd>) es operativa desde el 26 de junio de 1998.

En lo que se refiere a la actividad editorial, la Delegación ha editado una serie de publicaciones, centradas fundamentalmente en la prevención, que abarcan desde una sistematización de aportaciones teóricas hasta manuales con orientaciones prácticas para la prevención en ámbitos concretos.

Estado de situación y respuestas a los problemas

2

1. CONSUMO DE DROGAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS AL MISMO

■ Tendencias actuales del consumo de drogas

Como se ha señalado en la Introducción de esta Memoria, el análisis de los últimos datos sobre consumo de drogas en nuestro país, que tradicionalmente se realizaba en la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, desde la puesta en marcha del Observatorio Español sobre Drogas, se llevará a cabo en los Informes que semestralmente publicará dicho organismo.

En consecuencia, tan sólo se incluye en este apartado un breve informe de las tendencias actuales del consumo, de acuerdo con los datos ya publicados de forma más pormenorizada en el *Primer Informe del Observatorio Español sobre Drogas*, completados con algunos otros no disponibles entonces y extraídos de algunos de los indicadores que maneja el citado Observatorio.

ALCOHOL

Los datos de que disponemos apuntan a que el consumo de alcohol en España está reduciéndose de forma moderada, si bien continúa siendo muy importante. Así, puede haberse incrementado el número de personas que consumen alcohol de forma esporádica, pero desciende el número de aquéllos que lo hacen habitualmente. En cuanto a la población juvenil, tampoco parece estar incrementándose el número de consumidores, de acuerdo con lo que manifiestan las *Encuestas a la población escolar*.

No obstante, esta sustancia es junto al tabaco y la heroína, la que genera mayores problemas de salud en la sociedad española. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 60,7% de los españoles de 15 a 65 años había consumido alcohol durante los 30 días previos a la encuesta, un 12,9% lo hacía diariamente y un 9,3% se había emborrachado alguna vez durante el último año. La mayor proporción de consumidores mensuales se produce entre los 19 y los 28 años (68,9%). Entre los jóvenes, el consumo de alcohol se caracteriza por localizarse principalmente en ámbitos públicos o lugares de diversión, por producirse mayoritariamente durante el fin de semana, y por centrarse en la cerveza y los combinados como bebidas preferentes. Según la encuesta citada, un 43% de la población de 15-28 años mantenía un patrón de consumo de fin de semana. El consumo diario, en cambio, se centra sobre todo en los mayores de 49 años.

CÁNNABIS

Sus derivados, fundamentalmente el hachís, siguen siendo las drogas ilegales de consumo más extendido en España. A pesar de que las encuestas realizadas

todavía no son concluyentes, los datos parecen indicar que en los últimos años se ha producido un aumento de la proporción de consumidores en el conjunto de la población. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 7,5% de los españoles de 15 a 65 años habían consumido esta droga durante el año previo a la encuesta, un 4% durante el mes previo y un 0,9% lo hacía diariamente. En cualquier caso, la expansión de los derivados del cánnabis se justifica por su importante presencia entre los adolescentes y jóvenes de ambos sexos, como se evidenció en la *Encuesta escolar de 1996*.

ÉXTASIS Y OTROS DERIVADOS DE LAS FENILETILAMINAS

Son sustancias parecidas a las anfetaminas que suelen presentarse en forma de pastillas. Aunque a veces se denominan genéricamente “éxtasis”, no es raro que en vez de MDMA contengan anfetamina o MDEA, y a veces incluso MDA o MBDB. Su consumo se extendió sobre todo a partir de 1992. La *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, señala que un 2,5% de los españoles de 15 a 65 años había consumido esta droga alguna vez en la vida. Sin embargo, la misma Encuesta detecta, por primera vez, una estabilización en el consumo de éxtasis. Así, y en relación con la Encuesta realizada en 1995 a la misma población, ha bajado del 1,3% al 1% los españoles que declaraban haber tomado éxtasis alguna vez en el periodo de 12 meses anteriores a la encuesta, disminuyendo también el porcentaje de los que lo habían tomado en el último mes. Por otra parte, una elevada proporción de quienes han consumido esta sustancia en alguna ocasión ya no lo hacen actualmente.

El consumo afecta sobre todo a los jóvenes de 15 a 29 años, que lo toman para divertirse o experimentar nuevas sensaciones, en discotecas o bares, durante los fines de semana o en fiestas. Los consumidores realizan a veces sesiones de consumo bastante intensas. Según la *Encuesta escolar sobre drogas de 1996*, casi un tercio de los estudiantes de 14 a 18 años que habían probado el éxtasis habían tomado alguna vez en su vida 3 pastillas o más en una sola sesión.

ANFETAMINAS

Las anfetaminas se presentan en forma de pastillas o en forma de polvo (*speed*) y, a diferencia de lo que sucedió en los años setenta y primeros ochenta, ahora el aprovisionamiento se realiza básicamente en el mercado ilegal, con el consiguiente riesgo asociado al desconocimiento de la composición real del producto. El consumo se realiza básicamente por vía oral, aunque algunos consumidores de *speed* utilizan la vía intranasal (esnifada) y el número de consumidores no

parece haber sufrido incremento. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 2,6% de los españoles de 15 a 65 años había consumido esta droga alguna vez en la vida y un 0,9% durante el último año.

ALUCINÓGENOS

En los últimos años han surgido nuevas culturas “psicodélicas” y en ese contexto ha vuelto a estar de moda el consumo de algunas sustancias alucinógenas clásicas, como el LSD, y probablemente se ha producido cierta experimentación con nuevas sustancias alucinógenas de naturaleza química o biológica. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 2,7% de los españoles de 15 a 65 años habían consumido esta droga alguna vez en la vida y un 0,9% durante el último año, cifras muy semejantes a las recogidas en la encuesta anterior.

COCAÍNA Y CRACK¹

Tampoco parecen apreciarse grandes cambios en el consumo de cocaína, excepto entre los consumidores habituales donde continúa creciendo levemente. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 3,2% de los españoles de 15 a 65 años había consumido cocaína alguna vez en la vida y un 1,5% durante el último año.

Se reconocen básicamente dos patrones de consumo: uno mayoritario, caracterizado por un consumo poco intenso, generalmente por vía intranasal; y otro minoritario, que se da a menudo entre consumidores de heroína, caracterizado por el consumo intenso, generalmente por vía intravenosa o pulmonar. Los indicadores del Observatorio Español sobre Drogas muestran que en los dos últimos años ha aumentado mucho el número de personas con problemas por cocaína atendidos en servicios sanitarios y sociales (Figura 2.1). El número de tratamientos por cocaína ha pasado de 188 en 1987 a 4.647 en 1997 (contando tanto los tratados previamente como los que acuden por primera vez, y aquellos de los que se desconoce esta variable).

El consumo de *crack* está poco extendido entre la población general. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, sólo un 0,4% de los españoles de 15 a 65 años había consumido esta forma de cocaína alguna vez en la vida. Sin embargo,

muchos consumidores de heroína consumen *crack* habitual o esporádicamente, a veces mezclado con heroína. El *crack* se ha extendido sobre todo entre los consumidores de heroína de las Comunidades Autónomas del suroeste donde la heroína se consume principalmente por vía pulmonar. Se suele consumir en forma de *chinos*, aunque algunos lo fuman en pipa.

HEROÍNA

Hay claras evidencias que apoyan la idea de que el número de consumidores problemáticos de heroína está descendiendo. Por ejemplo: a) Desde 1992, en que se alcanzó el máximo con 20.017 casos, el número de personas admitidas a tratamiento por primera vez a causa de dependencia de heroína ha descendido hasta registrar, en 1997, 12.993 casos (Figura 2.2), b) Las cantidades de heroína decomisadas han descendido desde 886 kg en 1990 a 479 en 1997, c) El número de muertos por reacción aguda a drogas ha descendido a partir de 1991, después de un aumento continuado desde principio de los años ochenta (Figura 2.3), y d) Continúa aumentando la edad media de los consumidores de heroína y la edad de primer uso de esta droga (Figura 2.4).

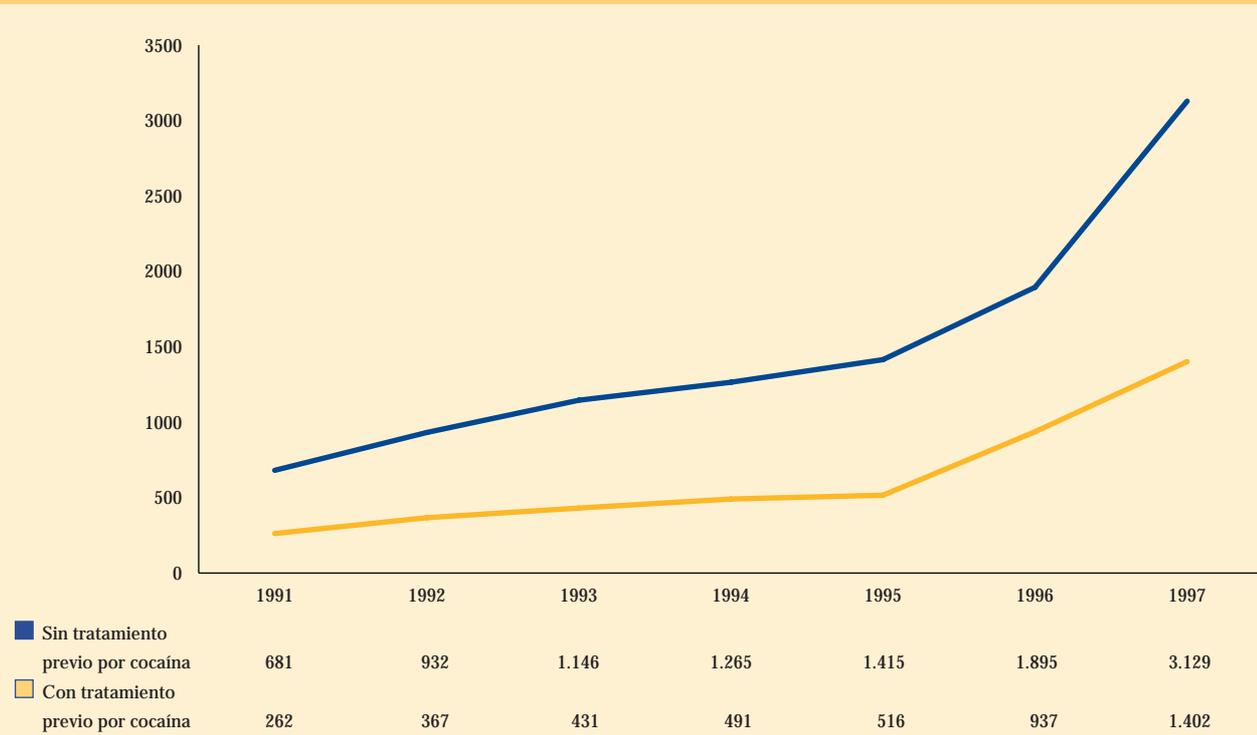
En España se consume fundamentalmente heroína marrón, aunque en Baleares y Cataluña predomina la heroína blanca. La vía predominante de administración es la pulmonar (principalmente fumada en *chinos*), aunque sigue existiendo un porcentaje importante de consumidores cuya vía principal es la parenteral.

Según datos del Observatorio Español sobre Drogas, en 1997, durante el mes previo al inicio del tratamiento, un 60,4% de los consumidores había utilizado principalmente la vía pulmonar y un 31,6% la parenteral.

La vía pulmonar predomina tanto en el grupo de los tratados por primera vez como en los que ya han sido tratados previamente. Entre los tratados por primera vez por heroína cuya vía de administración más frecuente es parenteral, el descenso ha sido francamente notable: desde un 50,3% en 1991 a un 23,8% en 1997 (Figura 2.5). Este descenso se ha producido en casi toda España, aunque con un ritmo bastante desigual. A pesar de estos cambios, en la franja nordeste una proporción importante de los consumidores de heroína sigue manteniendo la inyección como vía preferente de consumo, mientras que en el suroeste esta práctica comienza a ser minoritaria. Muchos consumidores de heroína consumen esta droga mezclada con la cocaína, ya sea por vía parenteral o por vía pulmonar. De hecho, en algunas zonas el mercado ofrece la mezcla ya preparada.

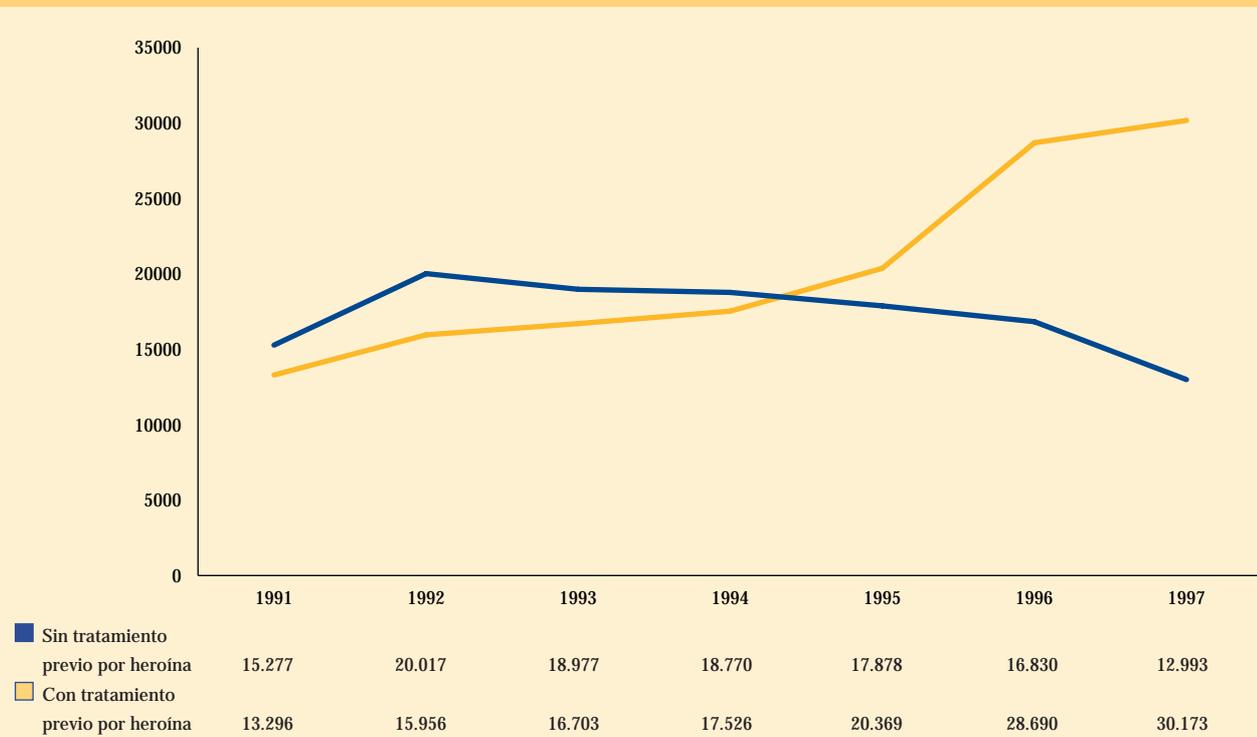
1. Se suele denominar *crack* a la cocaína en forma de base en oposición a la cocaína corriente presentada en forma de polvo blanco que químicamente es clorhidrato de cocaína. El *crack* es generalmente conocido en España como *base*, *basuco* y, en Canarias, *boliches*. Pocos consumidores lo denominan *crack*.

Figura 2.1. Evolución del número de personas admitidas a tratamiento por cocaína en España, 1991-1997.



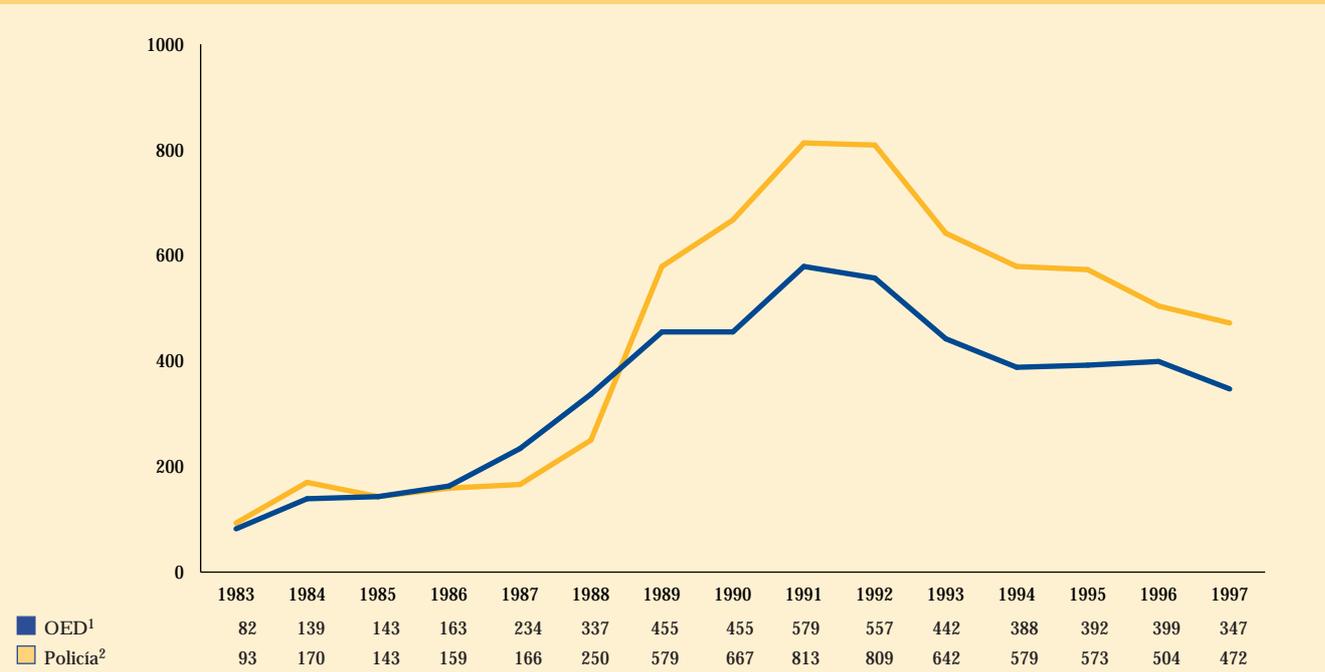
Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

Figura 2.2. Evolución del número de personas admitidas a tratamiento por heroína en España, 1991-1997.



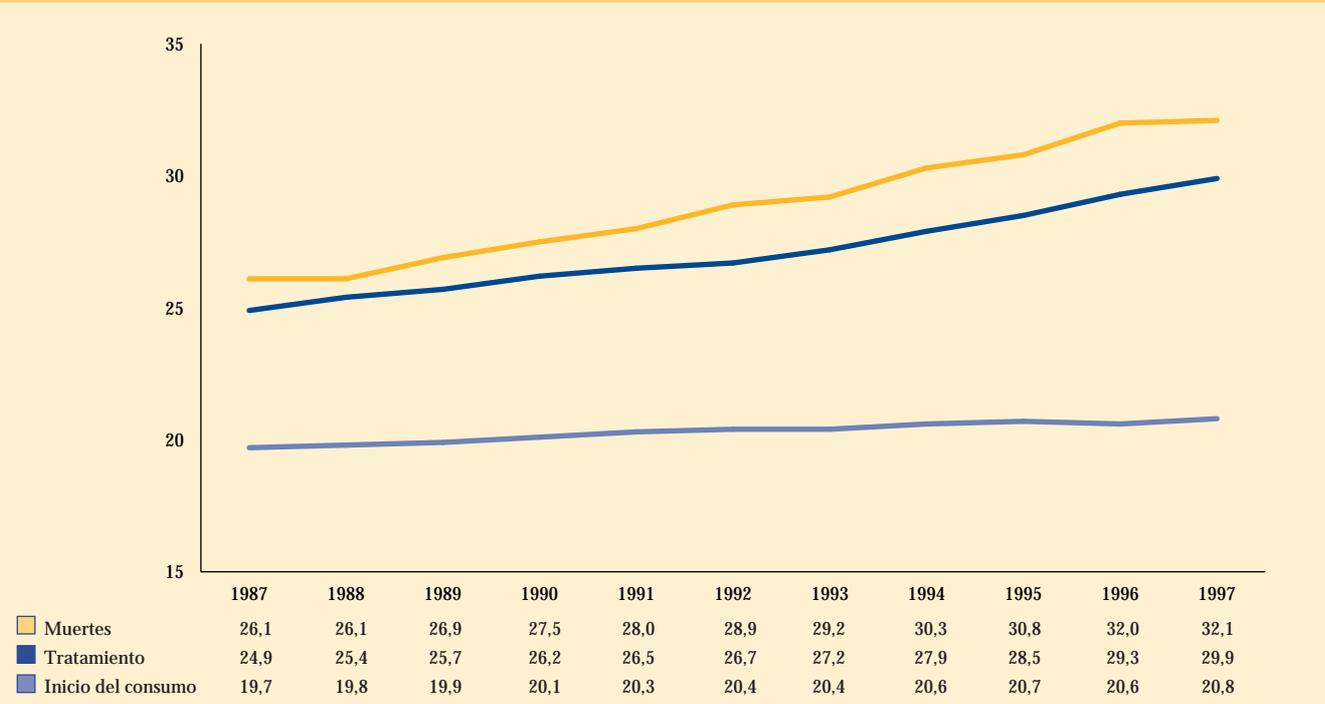
Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

Figura 2.3. Evolución de las muertes por reacción aguda tras el consumo de opiáceos o cocaína en seis grandes ciudades españolas y en el conjunto del Estado, 1983-1997.



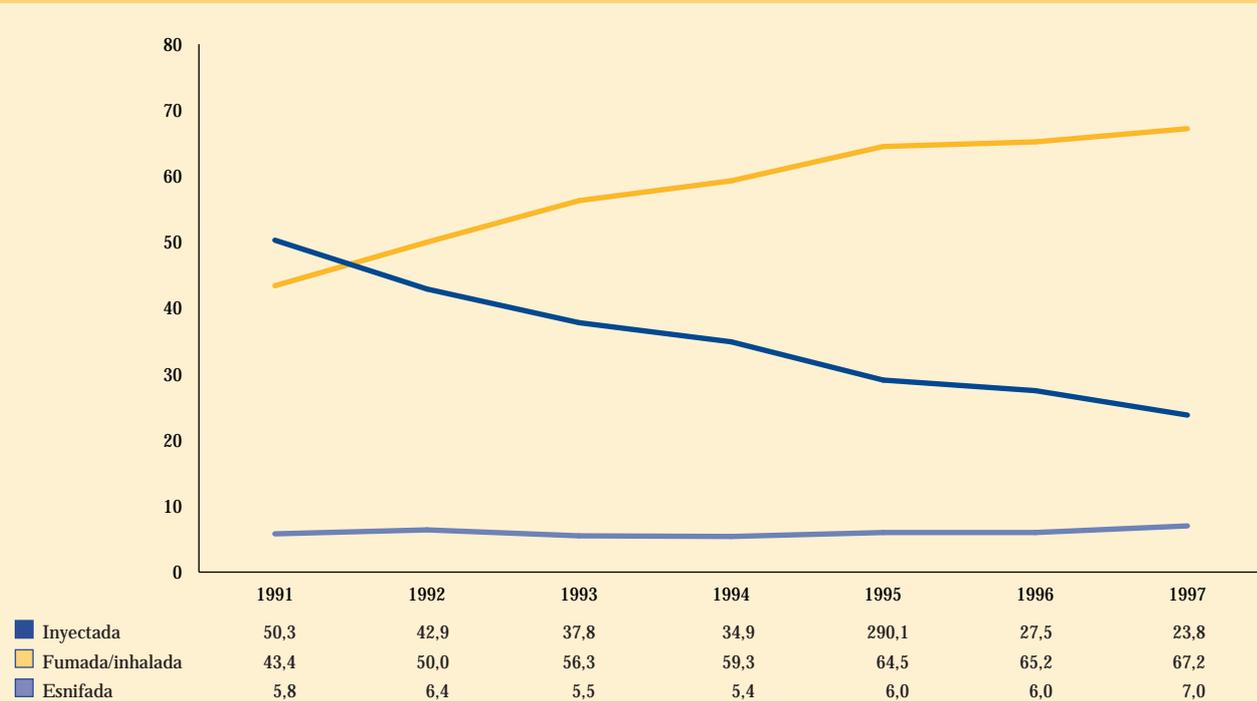
1. Las muertes corresponden a las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.
2. Estas cifras corresponden a las personas de todo el Estado, cuya muerte presuntamente está relacionada con el uso de drogas y en las que en el curso de las diligencias postmortem existe intervención policial. Fuente: Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.4. Edad media de los consumidores de opiáceos o cocaína registrados por el indicador de tratamiento y el indicador mortalidad del Observatorio y edad media de inicio de consumo de los admitidos a tratamiento. España, 1987-1997.



Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

Figura 2.5. Distribución de los admitidos por primera vez a tratamiento por heroína según la vía de administración más frecuente de dicha droga (%). España, 1991-1997.



Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

TRANQUILIZANTES Y SOMNÍFEROS

En España el consumo de estas sustancias es importante. Según la *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas de 1997*, un 2% de los españoles de 15 a 65 años había consumido sin receta médica tranquilizantes y un 1,2% somníferos durante el año previo a la encuesta. La proporción de mujeres sobre el total de consumidores es más elevada para estas drogas que para las drogas de comercio ilegal.

■ Consecuencias sanitarias y sociales del consumo

MORTALIDAD

Las dos principales causas de muerte de los consumidores de opiáceos o cocaína son el sida y la reacción aguda tras el consumo de drogas, aunque en este momento las muertes por sida son bastante más numerosas que las muertes por reacción aguda.

Tras el máximo alcanzado en 1991 (579), ha descendido de forma paulatina el número de fallecidos por reacción aguda a opiáceos o cocaína en el conjunto de

seis grandes ciudades monitorizadas por el Observatorio Español sobre Drogas, registrándose 347 muertes de este tipo en 1997. Los datos procedentes de la policía muestran una tendencia similar (Figura 2.3). Se detectan importantes diferencias entre estas seis ciudades en la tasa de mortalidad, con cifras elevadas en Barcelona (7,6 muertes/100.000 habitantes) y más bajas (menos de 4,5/100.000) en el resto de las ciudades.

SIDA E INFECCIÓN POR VIH

Desde la segunda mitad de los años ochenta, el sida y la infección por VIH se han convertido en el principal problema de salud asociado al uso de drogas en España. Según el Registro Nacional de Sida, hasta finales de 1997 se habían diagnosticado en España 32.378 casos de sida relacionados con el consumo de drogas por vía parenteral, lo que representaba el 64,2% de todos los casos de sida diagnosticados hasta entonces. Es muy importante tener en cuenta que el registro de sida es acumulativo y sufre un cierto retraso en la notificación, por lo que estas cifras pueden sufrir algunas modificaciones posteriormente.

España es el país europeo donde la epidemia de sida relacionada con el consumo de drogas por vía paren-

teral ha sido más intensa y actualmente tiene la mayor tasa de incidencia de sida de este origen. Sin embargo, hay que destacar también que la tendencia del número de casos de sida relacionados con el consumo de drogas diagnosticados anualmente es descendente, tras el máximo alcanzado en los años 1994-1995 (Figura 2.6). Por otra parte, las diferencias interautonómicas son muy pronunciadas, siendo Ceuta, Madrid, País Vasco y Baleares las Comunidades Autónomas que en 1997 presentaron unas tasas de casos diagnosticados más altas y Asturias, Castilla-La Mancha y Canarias las de tasas más bajas.

Según la *Encuesta de consumidores de heroína en tratamiento de 1996*, un 77,4% de los consumidores de heroína admitidos a tratamiento se había hecho la prueba de detección de anticuerpos frente al VIH, y de ellos, un 22,7% eran seropositivos, independientemente de las vías usadas para administrarse las drogas. La seropositividad al VIH es más elevada (32%) entre los heroínómanos que se han inyectado drogas alguna vez en su vida, aunque la proporción de consumidores de heroína que están infectados por el virus del sida ha descendido en los últimos años, debido

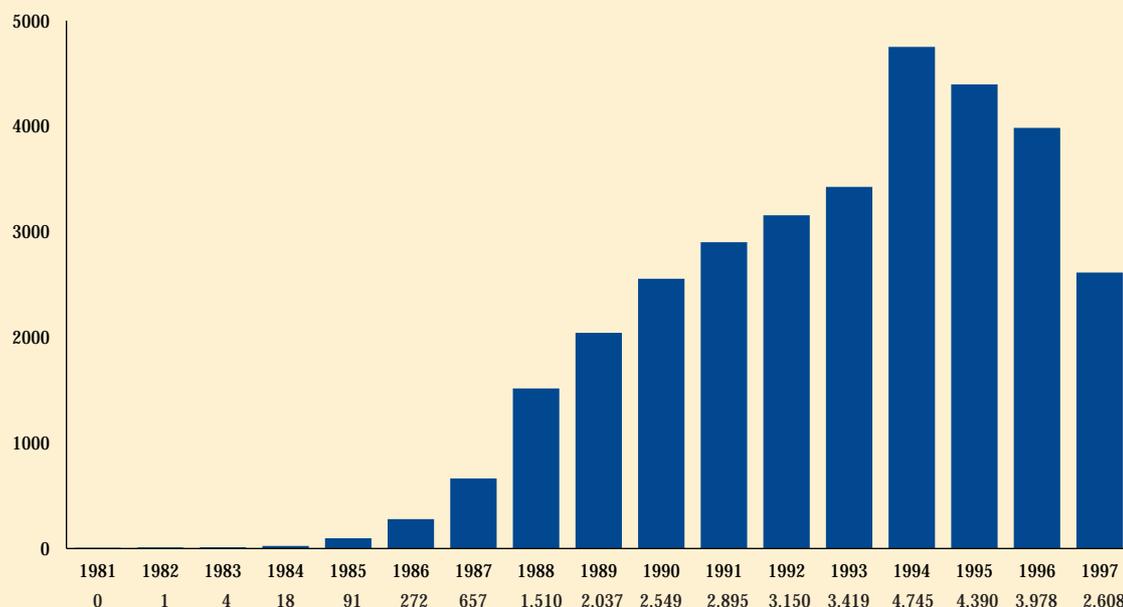
principalmente al descenso de la vía intravenosa a la que nos referíamos anteriormente.

Los inyectores españoles mantienen un nivel elevado de conductas de riesgo (sobre todo utilizar jeringuillas usadas previamente por otros inyectores o coger droga disuelta de una jeringuilla usada). En 1996, un 34% de los admitidos a tratamiento por heroína había utilizado jeringuillas usadas por otros durante el año previo a la entrevista.

TRATAMIENTOS POR ABUSO O DEPENDENCIA

Según el Observatorio Español sobre Drogas, en España, en 1997, fueron admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas distintas del alcohol y el tabaco 52.440 personas, de las que un 35,7% fueron admitidas ese año por primera vez. La mayoría (84,3%) de los tratamientos fueron motivados por la heroína; sin embargo, el número de tratamientos por cocaína ha aumentado mucho, suponiendo en 1997 el 8,9% de todos los tratamientos por sustancias psicoactivas recogidos por el Observatorio. Del resto de las sustancias sólo tuvo alguna relevancia el cánnabis (4,2%).

Figura 2.6. Número de casos de sida en usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP) por año de diagnóstico. España, 1981-1997.



Nota: Actualización a 30 de septiembre de 1998. Sólo se incluyen los casos que tienen como antecedente de prácticas de riesgo el uso de drogas por vía parenteral y no los que además comparten otras prácticas de riesgo. Los datos son susceptibles de modificaciones (especialmente en los últimos años) debidos al retraso en la notificación.

Fuente: Observatorio Español sobre Drogas (Elaborado a partir del Registro Nacional de Sida).

URGENCIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Los servicios médicos de urgencias son bastante utilizados por los consumidores de drogas con problemas, sobre todo por los consumidores de heroína. Según el Observatorio Español sobre Drogas, la frecuencia con que estuvieron implicadas las distintas drogas en las urgencias relacionadas con estas sustancias en 1997 fue la siguiente: heroína (50,9% de las urgencias), cocaína (25%), hipnóticos o sedantes (18,9%), opiáceos diferentes a heroína o sin especificar (17,4%), cannabis (6,6%), anfetaminas (2,9%), MDMA o similares (2,2%) y otras sustancias psicoactivas (3,2%). A la hora de interpretar los datos hay que tener en cuenta que una misma urgencia puede estar relacionada con varias sustancias.

2. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En el apartado normativo se han aprobado varias disposiciones relevantes que, en unos casos, suponen un perfeccionamiento técnico de otras ya en vigor; en otros casos permiten, a través del oportuno desarrollo reglamentario, completar el régimen jurídico establecido por normas legales sobre materias de gran importancia; y, finalmente, en otros supuestos, introducen reformas en el aspecto organizativo que mejoran los mecanismos administrativos de coordinación e intervención.

En el primer apartado cabe situar la **Ley 61/1997, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados**. Con esta reforma, y a la luz de la problemática de la gestión presupuestaria del Fondo surgida en el primer año de funcionamiento del mismo, se trata de asegurar, en todo caso, que los remanentes de los créditos originados cada año en el citado Fondo se incorporen a los créditos del ejercicio presupuestario siguiente, sin que, por tanto, reviertan al Tesoro público, con lo que se asegura así el cumplimiento de los fines legales que ha de cumplir aquél, por encima de la limitación temporal impuesta por la normativa presupuestaria general. Además, teniendo en cuenta que las cantidades líquidas disponibles, provenientes del Fondo, pueden oscilar en el tiempo, resultaba necesario, también, para su correcta gestión, autorizar, con carácter general e indefinido, las transferencias de crédito oportunas que permitan su asignación adecuada, de conformidad con los criterios de distribución acordados según la Ley 36/1995, de 11 de diciembre.

También dentro de la indicada perspectiva técnica, cabe localizar la modificación que se introduce por la **Ley 5/1997, de 24 de marzo, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo**, al dar una nueva redacción al artículo 65 de esta última norma, con el objeto de que las infracciones relativas a alcohol y drogas siempre constituyan infracción administrativa muy grave en el referido ámbito del tráfico y circulación de vehículos, despejando así las posibles dudas a que pudiera dar lugar su redacción precedente. En el mismo ámbito, el **Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores**, establece el régimen legal relativo a las pruebas de aptitud psicofísica que deben ser superadas para obtener la autorización administrativa para conducir, las cuales tendrán por objeto comprobar que no existe enfermedad o deficiencia que pueda suponer incapacidad para conducir asociada, entre otros, con trastornos relacionados con sustancias, determinando, en el Anexo IV.11, las circunstancias en que se podrá obtener o prorrogar el permiso o licencia de conducción en los casos de abuso, dependencia o trastornos inducidos por el consumo de alcohol, así como en los supuestos de consumo habitual, abuso o dependencia de drogas y medicamentos.

Como ya se ha indicado, en 1997 también se completa por vía reglamentaria el régimen jurídico ya creado por normas legales en vigor sobre materias de importancia.

Es el caso, en primer lugar, del **Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados**, que desarrolla el contenido de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre. El referido Reglamento completa y establece algunos aspectos fundamentales de esta Ley, como son los relacionados con la composición y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones; la colaboración con la misma, en el desarrollo de sus funciones, de los servicios periféricos del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda; y la regulación del procedimiento para la asignación de los bienes a los beneficiarios legalmente establecidos.

En segundo lugar se publica, igualmente, el **Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas**. Mediante esta disposición en los

Ministerios del Interior, y de Economía y Hacienda, se crean el Registro General, y el Registro Especial de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas respectivamente (asegurando la interconexión entre ellos), se determinan también las autoridades competentes para el otorgamiento de licencias de actividad y de licencias de exportación, importación y tránsito (en los supuestos en que la posesión de las mismas es exigida por la Ley), y, finalmente se determinan del mismo modo las autoridades competentes y el procedimiento para la notificación de operaciones sospechosas de desvío a fines ilícitos, así como diversos aspectos referidos a otras obligaciones o contenidos recogidos en la Ley 3/1996, de 10 de enero.

En el apartado organizativo hay que destacar la aprobación de varias disposiciones de importancia.

A este respecto resalta el **Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas**, de acuerdo con el cual se reduce el número de miembros que forman parte de dicho Grupo, y en el que estarán integrados únicamente los Ministros del Interior (que lo presidirá), de Justicia, de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo, de Trabajo y Asuntos Sociales, y los Secretarios de Estado de Hacienda, de Economía, y de Relaciones con las Cortes.

También hay que tomar en consideración la reforma introducida por el **Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior, en materia de lucha contra el tráfico de drogas**. De acuerdo con esta disposición, con el fin de incrementar la eficacia de dichos órganos colegiados y de impulsar sus actividades, se procede a reordenar la composición de los mismos mediante la incorporación al Consejo Superior de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales, como vocales eventuales, de otras autoridades y funcionarios que puedan tener vinculación, en niveles funcionales de ámbito inferior, con la problemática del tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales, y mediante la incorporación al Consejo Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales del Director del Servicio de Vigilancia Aduanera, y del Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas.

Por su parte, la **Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social**, crea la Agencia Española del Medicamento, como organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo. Al nuevo organismo, que sucederá en

sus funciones a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, se le atribuyen, entre otras competencias, las relacionadas con los estupefacientes y psicótropos en los términos que reglamentariamente se determinen, si bien es preciso tener en cuenta que la constitución efectiva de la Agencia y, por tanto, la sucesión de la misma en las funciones sobre dicha materia, que actualmente ostenta aquella Dirección General, se producirá únicamente a partir de la entrada en vigor de su Estatuto, que deberá ser aprobado por Real Decreto.

En otros ámbitos, hay que poner de relieve igualmente la promulgación de las **Órdenes del Ministerio del Interior, de 24 de octubre de 1997, por la que se modifica la de 24 de enero de 1996, que completa la regulación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas**, con el fin de adaptar el procedimiento de concesión de la misma a la nueva estructura organizativa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de modificar algunas características distintivas de sus diferentes categorías; y de **11 de diciembre de 1997, por la que se regula la declaración de interés para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de determinados actos, acciones formativas, trabajos y publicaciones**, cuya finalidad es la de estimular y apoyar aquellas iniciativas públicas o privadas que contribuyan, desde una perspectiva técnica y científica, a mejorar la eficacia de las estrategias frente a las drogodependencias.

Por último, en este apartado no puede dejar de resaltarse el hecho de que durante el año 1997 cuatro nuevas Comunidades Autónomas (**Comunidad Valenciana: Ley 3/1997, de 16 de junio; Andalucía: Ley 4/1997, de 9 de julio; Cantabria: Ley 5/1997, de 6 de octubre; y la Región de Murcia: Ley 6/1997, de 22 de octubre**) hayan elaborado normas legales en materia de drogodependencias, sumándose así a otras cuatro que ya cuentan con disposiciones sobre esta materia.

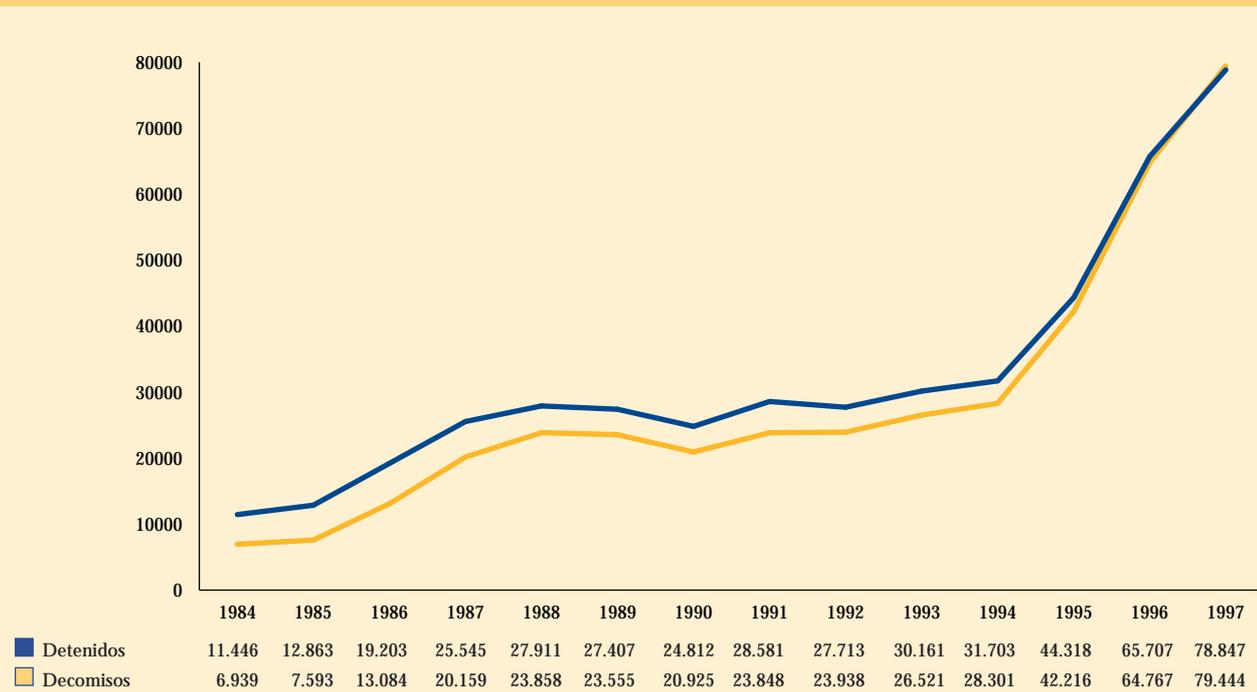
3. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores de represión del tráfico

El número de detenidos por tráfico de drogas en 1997 fue de 78.847, continuando la tendencia marcadamente alcista iniciada en 1995. Esta cifra supone un aumento del 20% sobre los detenidos en el año 1996 y del 148% sobre los de 1994 (Figura 2.7).

Al igual que en 1996 y continuando la tendencia iniciada en 1995, en 1997 los detenidos por tráfico de cannábicos son mayoría, con 44.259, lo que supone un

Figura 2.7. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1984-1997.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

56,13% del total, seguidos de los detenidos por tráfico de opiáceos y de cocaína. Como en años anteriores los detenidos por tráfico de MDMA y *speed* constituyen la mayoría de los detenidos por otras drogas (Figura 2.8).

Asimismo, el número de decomisos, 79.445 en 1997, continúa aumentando, con un incremento del 22,66% en 1997 sobre 1996.

Por lo que hace referencia a la droga intervenida, la heroína continúa el descenso iniciado en 1995. Los 479 kg. decomisados en 1997 suponen un 10,72%

menos que en 1996 y un 41,87% menos que en 1994. En sentido contrario, la cocaína (18.418 kg.) sigue su escalada, sobrepasando en más de cuatro veces la cantidad decomisada en 1994, fundamentalmente intervenida en grandes alijos; y el hachís supera también en un 27,50% al decomisado en 1996, alcanzando una nueva cota máxima, 315.328 kg. (Figura 2.9).

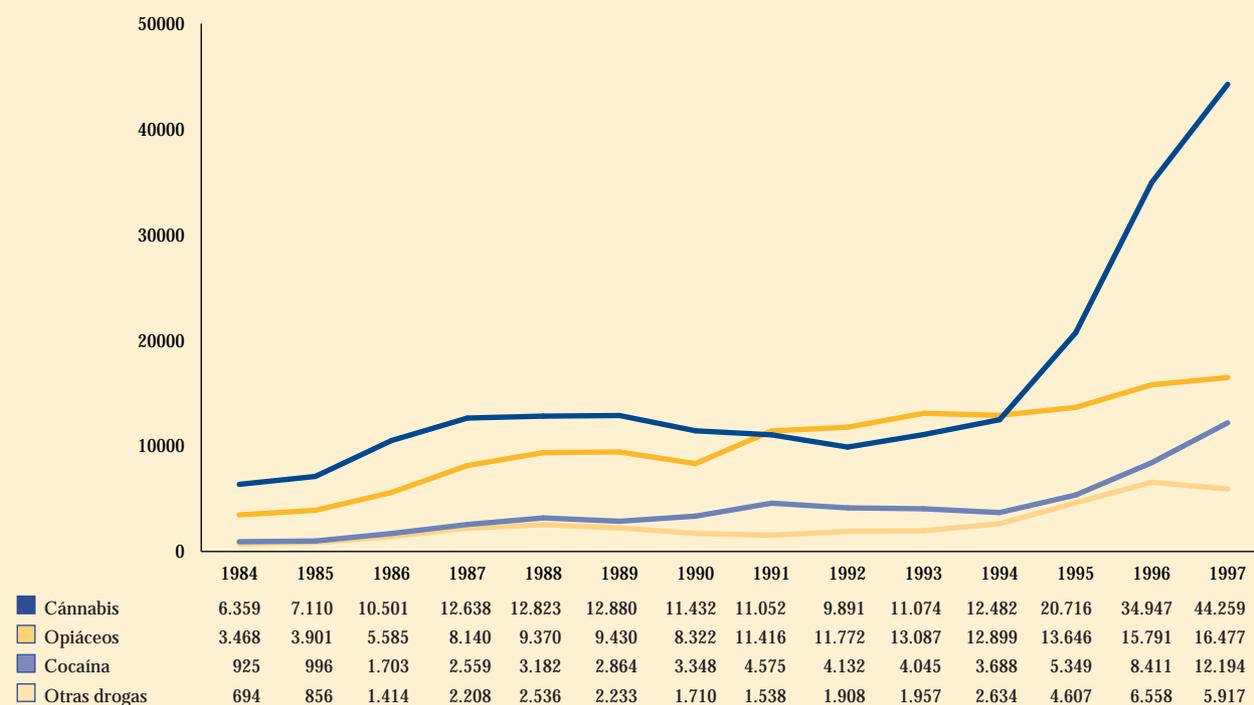
Por último, la cantidad de *crack* decomisado, 785 grs., supone un aumento del 14,60% sobre 1996, en lo que es una línea de ascenso lento pero continuado; el LSD y el *speed* experimentan en 1997 importantes aumen-

Tabla 2.1. Cantidades de *crack*, LSD, éxtasis y *speed* decomisadas. España, 1991-1997.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
<i>Crack</i> (gramos)	430	304	373	539	685	685	785
LSD (dosis)	8.704	9.662	7.061	7.213	15.437	13.373	25.368
Éxtasis (pastillas)	22.165	45.352	274.423	306.501	739.511	340.444	184.950
<i>Speed</i> (gramos)	4.164	22.785	34.221	31.736	35.038	53.411	119.584

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.8. Detenidos por tráfico ilícito de drogas según la sustancia que motivó la detención. España, 1984-97.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

tos, que suponen duplicar la cantidad decomisada en 1996. El MDMA intervenido, por el contrario, disminuye hasta casi la mitad (Tabla 2.1).

De acuerdo con los datos facilitados por la Unidad de Drogas de Europol, en 1997, Espaa ha sido el pas de la Unin Europea donde se ha decomisado mayor cantidad de cocana y de cannabis, y ocupa el tercer lugar en el caso de la herona, por detrs del Reino Unido y Alemania, y prcticamente al mismo nivel de Italia y Francia.

Hay que decir que, de acuerdo con estas cifras, y a salvo de la provisionalidad de los datos de los Pases Bajos, la herona es la nica de estas tres sustancias cuyos decomisos han descendido en el conjunto de la Unin Europea con respecto al ao 1996. La cocana ha aumentado en un 20,5%, mientras que la cantidad de cnnabis decomisada permanece prcticamente igual (Figura 2.10).

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

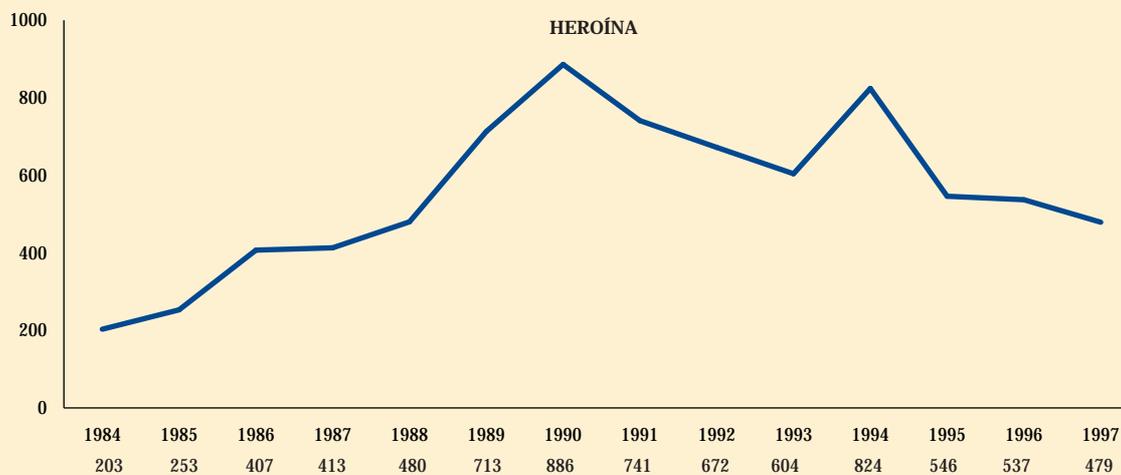
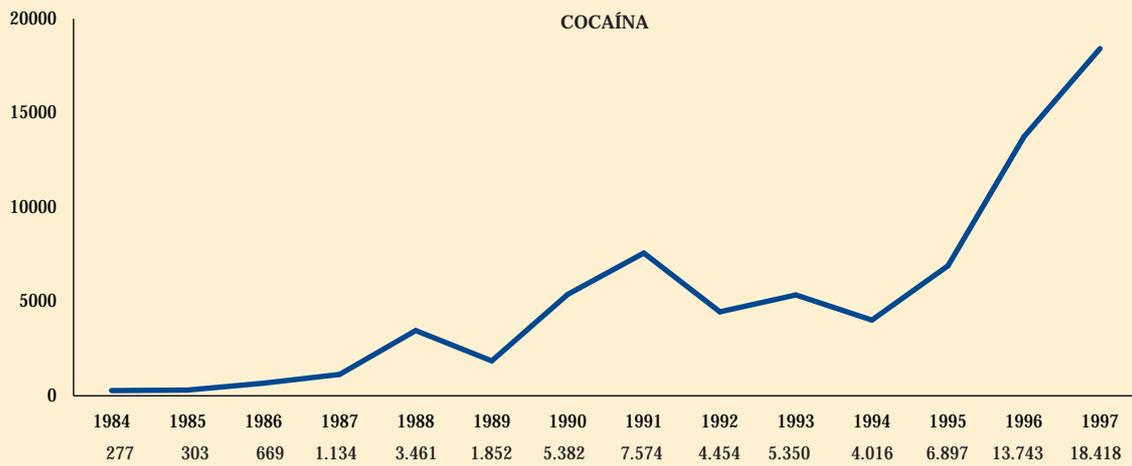
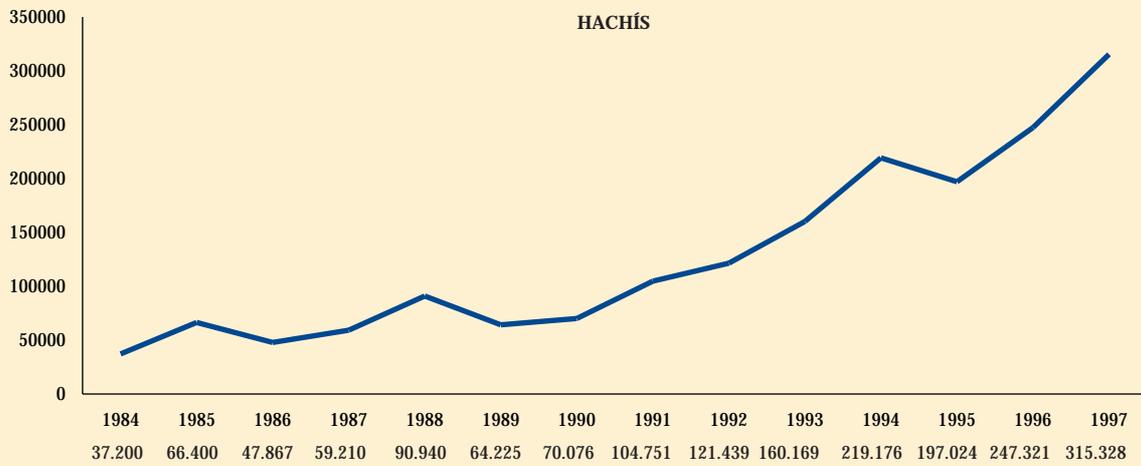
De nuevo se produce un descenso en el total de procedimientos judiciales incoados por trfico de drogas, segn la tendencia iniciada en el ao 1995. Andala es una vez ms la Comunidad Autnoma con mayor nmero de estos procedimientos (Figura 2.11) (Tabla 2.2).

Tabla 2.2. Nmero de procedimientos judiciales por trfico de drogas por CC.AA. 1997.

Andala	11.150
Galicia	4.619
Catalua	3.945
Madrid	2.717
C. Valenciana	2.587
Murcia	2.459
Canarias	1.552
Pas Vasco	1.383
Extremadura	1.026
Castilla y Len	721
Asturias	618
Baleares	606
Castilla-La Mancha	556
Aragn	396
Cantabria	180
Navarra	136
La Rioja	121
Total	34.772

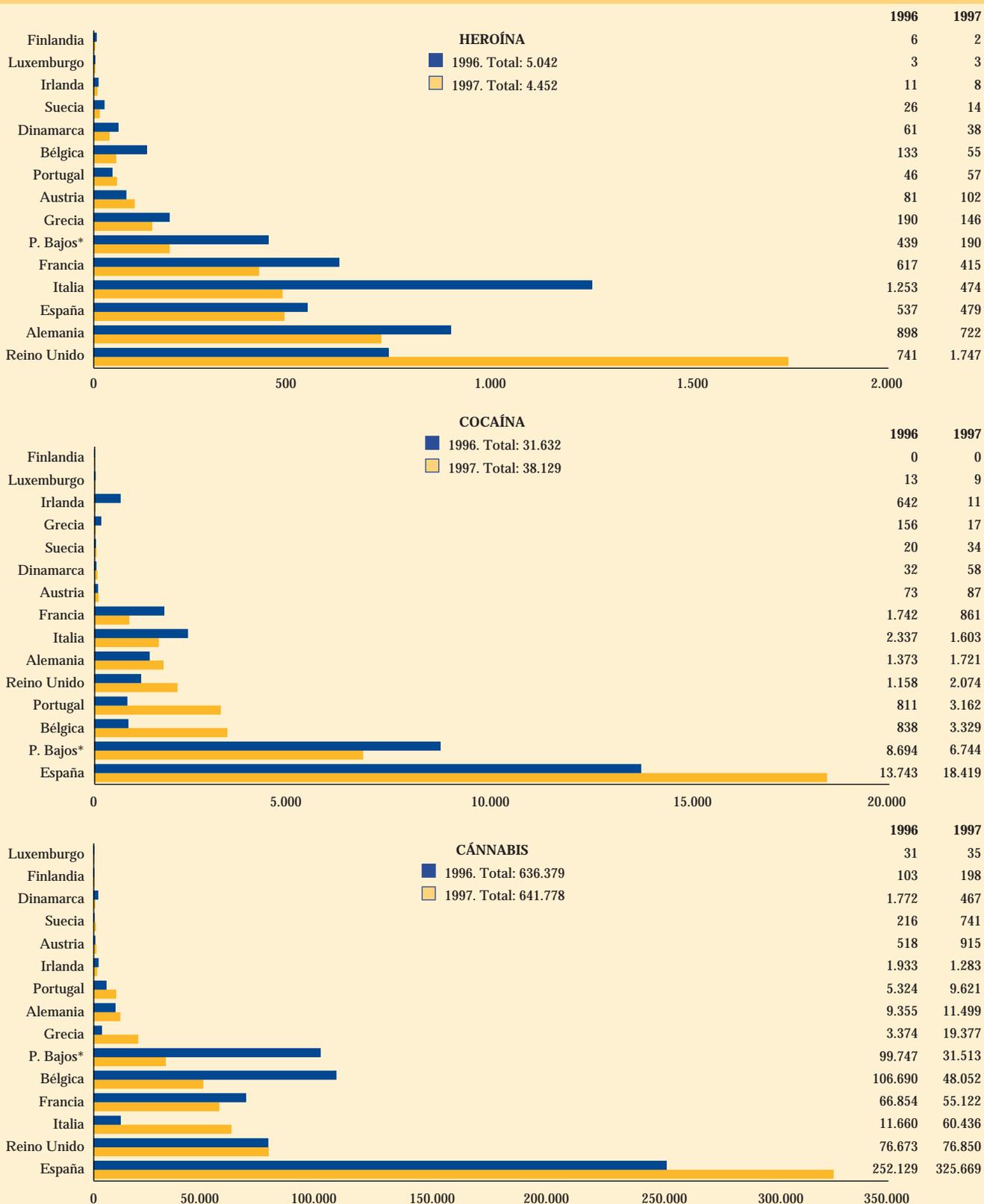
Fuente: Fiscala Especial para la Prevencin y Represin del Trfico Ilegal de Drogas.

Figura 2.9. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1984-1997 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

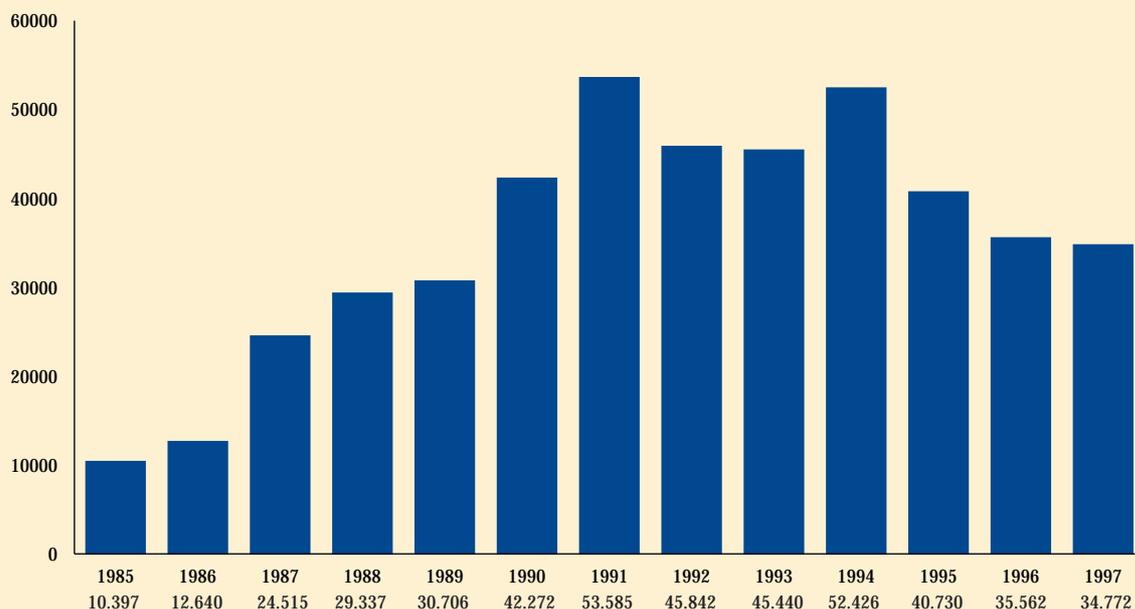
Figura 2.10. Cantidades de heroína, cocaína y cánnabis decomisadas en países de la Unión Europea durante 1996 y 1997 (Kg).



* Datos provisionales.

Fuente: Unidad de Drogas de Europol.

Figura 2.11. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1985-1997.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

4. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

La prevención del uso indebido de drogas, enmarcada en una estrategia más global de promoción de la salud y el bienestar, constituye el objetivo prioritario del Plan Nacional sobre Drogas. Esta prioridad es defendida en estos momentos por todas las instituciones que tienen competencias en materia de lucha contra las drogas, tanto en España como a nivel internacional, y muy especialmente en los países de la Unión Europea.

A la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como máximo órgano responsable de la ejecución del Plan, le compete definir una política estratégica global que, desde el consenso, posibilite la estabilidad de los programas y actuaciones preventivas, su constante evaluación y su progresiva mejora.

Las Comunidades Autónomas, en colaboración con las Administraciones Locales, tienen la función de planificar y ejecutar unas adecuadas políticas autonómicas y locales en esta materia, así como sus correspondientes apoyos financieros y técnicos.

Tal y como la concebimos, la prevención persigue básicamente:

- Sensibilizar y movilizar a la sociedad para generar una cultura de rechazo a las drogas mediante el fomento de sus propios valores y recursos.

- Informar y educar a nuestros ciudadanos, especialmente niños y jóvenes, para que desarrollen estilos de vida positivos, saludables y autónomos. En la consecución de estos objetivos deberán trabajar de forma coherente e integrada las distintas Administraciones, las organizaciones sociales, los padres y educadores, los medios de comunicación y, en suma, la sociedad en su conjunto.

En consecuencia, la prevención que se propugna desde el Plan Nacional sobre Drogas se basa en algunos principios básicos que, de forma resumida, serían los siguientes:

- Una prevención concebida como educación en valores, competencias y habilidades sociales.
- Una prevención que precisa de la evaluación y el rigor metodológico.
- Una prevención que parte de la articulación de estrategias globales coordinadas.
- Una prevención que se apoya en el conocimiento objetivo de la realidad.
- Una prevención universal que trata de hacerse compatible con la priorización de los grupos de alto riesgo.
- Una prevención que sólo puede llevarse a cabo mediante el fomento de la participación de toda la sociedad.

La elección de las estrategias pertinentes para desarrollar esta actividad preventiva ha respondido tanto a estas consideraciones como al propio análisis de la situación del estado de las drogodependencias que se ha llevado a cabo a lo largo de estos últimos años y definen perfectamente el papel de impulso y coordinación que corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Estas perspectivas en las que se viene trabajando, y sobre las que se debe seguir insistiendo en el futuro próximo, son las siguientes:

■ Sensibilización a la población general. Campañas

Se trata de estrategias que permiten aumentar la conciencia pública ante el problema y preparar el campo para otras acciones preventivas con base en la escuela o en la familia, crear imágenes y estilos de vida alternativos al consumo de drogas, mantener informada a la población sobre servicios y recursos, etc. Cabría pues atribuirles una función como soporte, impulso y refuerzo a otras acciones preventivas planteadas en el medio/largo plazo.

Las campañas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas tratan de promover aquellas actitudes, valores y comportamientos que ya poseen gran número de jóvenes y que, como bien sabemos por las investigaciones preventivas, constituyen auténticos factores de protección: comunicación y existencia de vínculos emocionales fuertes con la familia, buena integración escolar, disponibilidad de entorno social exterior positivo, etc.

Desde la Delegación se pusieron en marcha dos Campañas durante 1997:

- Campaña *Diviértete con el deporte. Evita las drogas*. En ella se impulsaban las actividades deportivas como estrategia preventiva frente a las drogas, a lo largo de una Semana de Concienciación Social (16-22 de junio de 1997).
- Campaña *¿A qué sabes divertirte sin drogas?* En ella se instaba a los jóvenes a tomar conciencia del riesgo que supone el consumo de ciertas sustancias (alcohol, hachís, drogas de síntesis) y se hacía hincapié en que los modos de diversión no tienen por qué ir asociados a este tipo de consumos. Esta campaña, iniciada en el verano de 1997 se continuó durante el período de vacaciones navideño.

En ambas campañas han tenido una participación relevante, tanto diferentes medios de comunicación escritos y audiovisuales, como empresas e instituciones privadas, gracias a las cuales sus objetivos han alcanzado una gran repercusión en toda la sociedad.

■ Aportación de criterios e instrumentos para la prevención

En los últimos años se ha desarrollado un importante esfuerzo en la fundamentación teórica de los programas de prevención: su conceptualización, sus requisitos, la evaluación de resultados, etc. Este esfuerzo teórico y metodológico se ha plasmado en una serie de documentos y publicaciones a lo largo de 1997:

- *Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias*: Con la participación de representantes de diferentes Planes Autonómicos sobre Drogas, del MEC y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, este documento establece los criterios que, de forma consensuada, se entiende que deben guiar el diseño de las intervenciones preventivas. Se trata con esto de superar los déficits metodológicos de una gran parte de estas actuaciones. El contenido del documento ha sido difundido a través de los propios Planes Autonómicos y mediante su exposición en congresos y jornadas. En definitiva, se consensúa el marco que, desde el Plan Nacional sobre Drogas, se propone para la realización de las actividades preventivas en nuestro país. Este marco, lejos de tener un carácter definitivo, es un primer paso en el camino para optimizar estas actuaciones a través de las sucesivas revisiones que se vayan realizando en el futuro. Aunque el texto fue aprobado en Comisión Interautonómica a finales de 1996, su difusión y aplicación ha comenzado en este ejercicio.
- Publicación del libro *Prevención de las drogodependencias: Análisis y propuestas de actuación*. En él, se incluyen una serie de trabajos en los que se analiza la trayectoria de los programas de prevención en España en los últimos veinte años y las propuestas de prevención que, desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se hacen para orientar el futuro de esos programas. En esas propuestas subyacen dos ideas básicas que es necesario resaltar: la necesidad de trabajar conjunta y coordinadamente en el desarrollo de la prevención y el empeño por elevar los niveles de calidad de las acciones preventivas.
- Publicación del libro *La prevención de las drogodependencias en el contexto familiar*. En diciembre de 1997, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas presentó este nuevo volumen de la serie *Actuar es posible* del que se han editado 4.100 ejemplares, que ya se han distribuido a Asociaciones y Escuelas de Padres, a ONGs que trabajan con familias y a profesionales del sector.

■ Desarrollo y coordinación institucional

En un tema como el de las drogodependencias, en el que se interrelacionan tantos aspectos y en el que participan tantos organismos con competencias distintas, es evidente que una de las cuestiones que más hay que trabajar, es la coordinación institucional. De hecho, el propio Plan Nacional sobre Drogas representa, entre otras cosas, una serie de estructuras y plataformas de coordinación, que ponen en relación órganos de la Administración Central, de las Administraciones Autonómicas y Locales y entidades y colectivos sociales diversos.

En este marco se firmó en 1996 un Protocolo de Intenciones de Colaboración entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, para promover la Educación para la Salud en la escuela. Las acciones a desarrollar se especifican mediante addendas anuales. En relación a la Addenda I para 1997 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Se ha puesto en marcha un programa piloto de prevención de drogodependencias en 64 centros de educación primaria de zonas de actuación preferente del territorio MEC (Tabla 2.3).
- Se ha creado un equipo de coordinación, con representantes del MEC y de la DGPNSD para coordinar todas las actuaciones en prevención de drogodependencias a nivel escolar. Este

equipo ha mantenido reuniones de coordinación con los Jefes y con los asesores de Educación para la Salud de las Unidades de Programas de las Direcciones Provinciales del MEC.

En el marco del citado acuerdo, el MEC ha ejecutado también las siguientes acciones:

- Se ha constituido un Seminario de expertos para establecer el marco teórico de la Educación para la Salud en la escuela, que determinará los contenidos y los procedimientos adecuados para el desarrollo de esta materia transversal y al que habrán de supeditarse todas las acciones de este tipo.
- Se han constituido tres grupos de trabajo con los siguientes objetivos: recopilación de los recursos humanos que trabajan en este campo, recopilación y catalogación de los materiales y análisis del contenido de la Educación para la Salud en los libros de texto.
- Se han realizado 22 seminarios de formación en prevención de drogodependencias dirigidos al profesorado de 16 provincias del territorio MEC, con una participación de 1.100 profesores.
- Se han subvencionado 18 proyectos elaborados por Confederaciones, Federaciones o Asociaciones de Padres para el desarrollo de programas y materiales de prevención de drogas. En esta convocatoria se contemplaban tres aparta-

Tabla 2.3. Participación en el programa de entrenamiento en habilidades de vida. Curso escolar 1997-98.

Comunidades y Ciudades Autónomas	Intervención aula		Intervención "Puertas abiertas"
	Centros de tratamiento/ Centros de control	Alumnos tratamiento/ Alumnos de control	Total alumnos participantes "Puertas abiertas"
Asturias	5/6	250/201	175
Baleares	6/5	216/168	125
Extremadura	6/6	267/278	190
Cantabria	5/4	189/155	165
Ceuta	4/4	126/167	127
Madrid	5/4	139/119	160
Melilla	5/3	386/194	190
Murcia	6/6	272/195	170
La Rioja	5/5	186/254	120
Castilla-La Mancha	5/5	169/171	115
Castilla y León	6/6	178/275	172
Aragón	6/6	129/220	164
TOTAL	64/60	2.507/2.397	1.873

dos: Ayudas a la innovación, educación de adultos y currículum básico para padres de alumnos; ayudas a proyectos de prevención para educación infantil, primaria y secundaria; materiales didácticos para prevención de VIH y educación afectivo sexual.

■ Formación y capacitación continuadas

La formación continuada en las técnicas y métodos preventivos, tanto de los profesionales que trabajan en drogodependencias, como de los mediadores sociales —profesores, padres, profesionales sociales y de la salud, voluntarios, etc.— es un recurso imprescindible para avanzar con éxito en esta tarea.

Las actividades formativas impulsadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD durante 1997, han sido las siguientes:

- Seminario sobre investigación en prevención: *Avances teóricos y metodológicos en la prevención del abuso de drogas y en la prevención de la infección por VIH entre usuarios de drogas* en colaboración con el NIDA (National Institute on Drug Abuse, EEUU).
- Seminario *Prevención familiar en drogodependencias*. Se celebró los días 16 y 17 de diciembre de 1997 y al mismo asistieron expertos del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, del NIDA y de instituciones y organismos españoles. Su objetivo principal fue debatir el modo de potenciar la calidad de las actuaciones preventivas dirigidas a la familia.

Sobre estos Seminarios se informa más ampliamente en el capítulo 3, dentro del apartado relativo a actividades desarrolladas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

■ Apoyo al movimiento asociativo

Además de establecer una prioridad en el conjunto de sus aplicaciones presupuestarias, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha incluido estas medidas con carácter preferente en sus dos convocatorias públicas dirigidas a apoyar al movimiento asociativo.

La primera de estas convocatorias se destina al desarrollo de programas de alcance supracomunitario. La segunda convoca ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Esta Ley del Fondo nos permite, por lo tanto, revertir en la propia sociedad los bienes y

ganancias aprehendidos a los declarados culpables por tráfico ilícito de drogas.

Los resultados de ambas convocatorias se recogen en el capítulo 3, habiéndose dedicado a los programas de prevención un 45,35% del total de las subvenciones concedidas a las ONGs por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con cargo a sus presupuestos propios.

■ Fomento de los Sistemas de Información y Documentación

- **Creación del Observatorio Español sobre Drogas.** Uno de los requisitos fundamentales para diseñar una adecuada estrategia preventiva es el disponer de un diagnóstico ágil y certero de la realidad sobre la que queremos operar. Con este fin se aprobó en 1997 la puesta en marcha del Observatorio Español sobre Drogas. Se trata de un órgano adscrito a la Delegación, concebido como un auténtico barómetro para facilitar una información permanente y exhaustiva capaz de ofrecer una visión de conjunto del fenómeno de las drogas en sus diferentes perspectivas.
- **Impulso al Centro de Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.** Este Centro pone a disposición de organismos públicos, instituciones privadas, investigadores y público en general los documentos y publicaciones más actualizadas sobre el desarrollo del fenómeno.
- **Apoyo a Idea Prevención.** El apoyo a los sistemas de información, que permitan, no sólo el registro, sino también la difusión y la universalización de las experiencias mejor validadas, es un requisito básico para progresar en cualquier campo de conocimiento, y el de la prevención de las drogodependencias no es una excepción. Por esta razón, en 1996 se impulsó el sistema de Idea-Prevención, consiguiéndose el apoyo por parte del conjunto de los órganos que componen el Plan Nacional sobre Drogas (Delegación del Gobierno y Planes Autonómicos).
Se trata del único sistema de información existente en este ámbito en Europa, y ha servido de base al sistema EDDRA impulsado desde el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. Idea-Prevención permite identificar, revisar y seleccionar las informaciones técnicas y científicas más relevantes en prevención. Dispone de tres instrumentos especializados: la base de datos, el Boletín semestral y el centro especializado en prevención CDOC.

- **Colaboración en la puesta en marcha del sistema EDDRA.** Se trata de una base de datos de actuaciones en el campo de reducción de la demanda. Su objetivo es conocer y difundir las mejores prácticas, por lo que es un sistema estricto en cuanto a que los programas que pasan a formar parte de él tienen necesariamente que cumplir unos requisitos que garantizan su calidad. Este sistema fue puesto en marcha por el OEDT en 1996. Durante aquel año comenzó una fase piloto que continuó hasta mediados del 1997. A partir de ese momento, empezó a aplicarse en todos los países de la Unión Europea.

■ Apoyo a la investigación

En este apartado se incluye el programa piloto, ya citado anteriormente, *Habilidades de vida*, realizado por la Universidad de Santiago de Compostela, desarrollado en el marco del convenio con los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo.

Existen además una serie de acuerdos con la Universidad Complutense, el CSIC, el IMIM de Barcelona, el Ayuntamiento de Madrid, etc. para impulsar la investigación en estos temas.

En el momento actual es imprescindible avanzar en la calidad y eficacia de los programas preventivos. La prevención es un área especialmente delicada en la que a veces es preferible no obrar que obrar equivocadamente. Por otra parte los recursos son limitados y es preciso aprovecharlos al máximo.

■ Actividades de prevención desarrolladas por las Comunidades Autónomas

En 1997, se puede decir que todas las Comunidades y Ciudades Autónomas han empleado recursos, han dedicado esfuerzos y han puesto en marcha diferentes iniciativas para la prevención de las drogodependencias en sus respectivos territorios. Estas iniciativas incluyen una gran variedad de actividades, a veces formando parte de programas más amplios, mientras que en otros casos parece tratarse de intervenciones aisladas.

Se resume a continuación lo más relevante de la información recabada sobre las actividades llevadas a cabo para la prevención de las drogodependencias. No obstante, antes de comenzar a reseñar estas actuaciones, es necesario aclarar que las conclusiones que se han extraído no pretenden ser exhaustivas, sin que tampoco se haya pretendido un análisis pormenorizado del campo, sino tan sólo aportar algunos rasgos de lo que está sucediendo a nivel autonómico en prevención. Se informa, pues, de lo más relevante, aquello que se

repite con más frecuencia y que es la norma, pero también se destaca lo que se sale de ella, las iniciativas más novedosas y lo que puede dar alguna idea de las proyecciones futuras.

Como siempre, la calidad de la información depende de los sistemas de recogida de la misma. Hay que decir que las actuales fichas de recogida de información en prevención contienen indicadores de la actividad preventiva en los diferentes ámbitos —escolar, laboral, comunitario, medios de comunicación y otros— y que por lo tanto, la mayor parte de la información que se recoge es cuantitativa. No obstante, algunas Comunidades Autónomas envían información adicional que permite conocer con más detalle otros aspectos, tanto estructurales como de contenido, que han permitido realizar el resumen que ahora presentamos.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La mayoría de las Comunidades Autónomas establecen sistemas de colaboración y coordinación con otras administraciones. En el ámbito escolar, se suele actuar de forma coordinada con la Administración Educativa, sea central, autonómica o provincial. Llegar a este nivel de coordinación a la hora de intervenir en el sistema educativo es crucial para evitar acciones puntuales y descoordinadas.

Destaca también el hecho de que en el ámbito comunitario empieza a predominar un sistema de colaboración con las entidades locales. Algunas Comunidades Autónomas manifiestan que están potenciando el desarrollo de Programas Municipales de Drogas. También en el ámbito laboral es norma trabajar de forma conjunta con las organizaciones sindicales y la coordinación con el movimiento asociativo está presente en prácticamente todos los ámbitos en mayor o menor grado.

ÁMBITO ESCOLAR

En general, las intervenciones en este ámbito se dirigen a toda la comunidad escolar, aunque la participación de padres y madres sigue siendo escasa. Por esta razón algunas Comunidades Autónomas intentan potenciar Escuelas de Padres al margen de la comunidad educativa.

La mayoría de las veces la intervención escolar se ubica dentro de programas concretos, con materiales específicos muchas veces elaborados por las propias Comunidades Autónomas, que implican la formación del profesorado para su puesta en marcha con los alumnos. Pero hay que destacar también la aparición

de **programas de menor exigencia** a nivel escolar, que no plantean grandes esfuerzos por parte de los profesores, los padres o los mismos alumnos, y que llegan a un gran número de población (juegos de prevención, cine-forum, estrategias de trabajo con los padres a través de material para casa, etc.).

Parece existir un número significativo de programas específicamente diseñados para prevenir el consumo de alcohol y tabaco, aunque en la mayoría éste no está especificado.

En algunas Comunidades Autónomas se están potenciando las **actividades extraescolares**, como parte de la intervención preventiva. A veces se basan en la idea de la apertura de los centros en horario no lectivo. En todo caso, su objetivo es fomentar actividades alternativas de ocio y tiempo libre entre los escolares.

Hay que destacar también actuaciones incipientes dirigidas a **escolares de alto riesgo** en las que la coordinación con otros programas y recursos de la comunidad es fundamental. En algún caso se han puesto en marcha “Mesas de prevención educativa” como espacio de trabajo y debate, en las que participan distintas instituciones relacionadas con este tema.

ÁMBITO COMUNITARIO

Sigue existiendo una notable indefinición de este ámbito, lo cual hace que se incluyan en él iniciativas muy diversas, tanto en cuanto al tipo de actividad, como a la población destinataria. En general se suele citar en este apartado la formación de mediadores, el apoyo al movimiento asociativo, la formación de profesionales, y actividades desde los medios de comunicación. Se incluyen también, en algunos casos, actividades de capacitación laboral, apoyo educativo y alternativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes, formación a colectivos específicos (mujeres, jóvenes,...), aunque otras veces estas mismas se citan como correspondientes a otros ámbitos (escolar, laboral, familiar).

Se empiezan a dirigir algunas actuaciones a colectivos que antes no solían abordarse como tales grupos. Es el caso de los estudiantes universitarios o algunos colectivos de alto riesgo, como los hijos de toxicómanos, los adolescentes que abandonan el sistema educativo o los jóvenes de barrios marginales. Las actividades que se dirigen a estos grupos de riesgo suelen incluir la capacitación laboral, el apoyo educativo y las alternativas de ocio y tiempo libre. En algunos casos se citan servicios de asesoramiento dirigidos a la población general, que ofrecen información sobre drogas y recursos, bien con atención directa o bien telefónicamente.

Lo que sí parece, a partir de la información recibida, es que en el ámbito comunitario predomina lo formativo frente a lo participativo y que no parece haber muchos programas comunitarios, aunque hay que mencionar que también se citan algunos programas dirigidos a barrios o municipios, impulsados desde estructuras de coordinación (Planes Municipales de Drogas) y apoyados por las Comunidades Autónomas, en los que también participa activamente el movimiento asociativo.

DESARROLLO NORMATIVO Y CONTROL DE LA OFERTA

En general no se cita este tipo de actividades en la información sobre prevención que se recibe desde las Comunidades Autónomas. En algunos casos aparecen referencias a ordenanzas municipales y actividades de control de la oferta, como controles de alcoholemia, denuncias o inspecciones. También se citan, aunque en menor grado, la colaboración con la hostelería, mediante la firma de acuerdos con sus asociaciones empresariales. Si atendemos a la información aportada, estas iniciativas no parecen formar parte de programas de prevención más amplios y tampoco se citan como actividades realizadas en el ámbito comunitario.

ÁMBITO LABORAL

Casi todas las Comunidades Autónomas desarrollan programas en este ámbito en colaboración con organizaciones sindicales y de empresarios. La mayoría de las veces consisten en actividades de sensibilización y formación dirigidos a delegados sindicales, mandos intermedios y trabajadores.

OTROS ÁMBITOS

Es probablemente uno de los campos más indefinidos en las fichas de recogida de información. Incluye programas dirigidos al medio militar, a las instituciones penitenciarias o a colectivos específicos, como las minorías étnicas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la mayor parte de los territorios autonómicos se desarrollan campañas de sensibilización. Son muchos los casos en los que son las entidades locales las responsables de las mismas. En cuanto a la temática hay que destacar que la mayoría se centran en el alcohol, y algunas en las drogas de síntesis. Llama la atención que sustancias como el tabaco o el cánnabis reciben una atención muy por debajo de lo que los índices de prevalencia justificarían. En cuanto a los medios utilizados, se incluye un amplio abanico: televisión, radio, prensa, vallas publicitarias, etc.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Hay pocas referencias a estos temas en la información recopilada. Son escasas las Comunidades Autónomas que han citado actuaciones de apoyo a la investigación. En algunos casos, no obstante, se potencia la investigación en prevención a través de becas, subvenciones o publicaciones.

En el caso de la evaluación, según la información recibida, hay que señalar que son excepcionales los casos en que se la menciona, y cuando se hace, la mayoría de las veces se remite a datos de participación e implicación en las actividades.

5. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

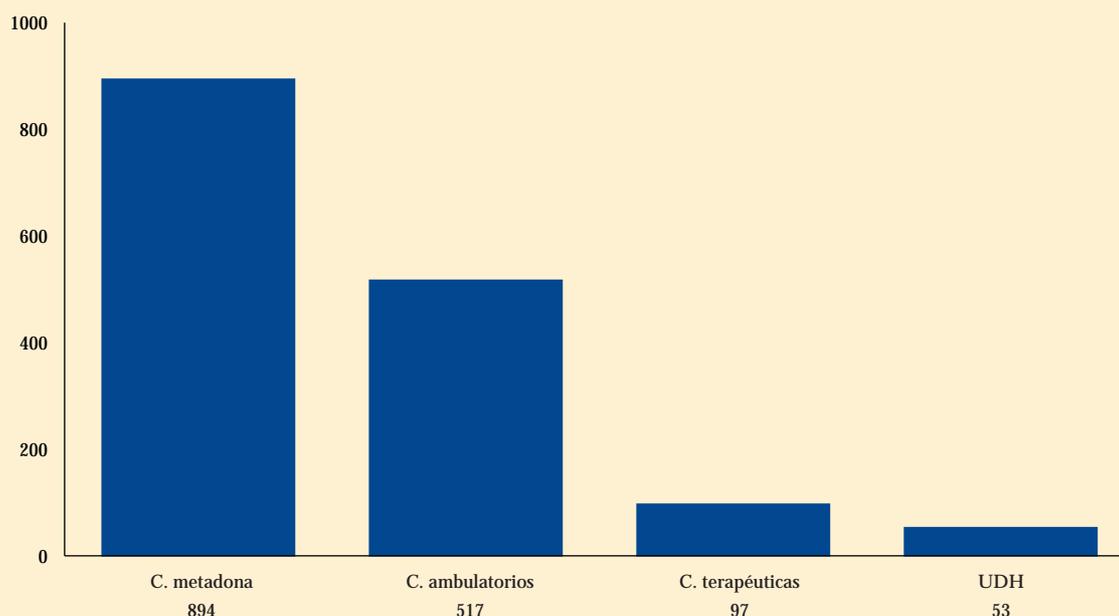
En 1997 la red de recursos específicos de atención para drogodependientes del Plan Nacional sobre Drogas, públicos o privados con financiación pública, ha sufrido un importante desarrollo gracias, fundamentalmente, a los programas de mantenimiento con metadona.

Como puede observarse en las figuras 2.12 y 2.13, dichos programas han continuado la tendencia de crecimiento, tanto en el número de centros: 894 (prescriptores, dispensadores y prescriptores/dispensadores), como en el número de usuarios atendidos: 55.813.

Este incremento, que supone sobre el año anterior un 32% aproximadamente, ha llevado a la Delegación del Gobierno para el PNSD a plantear un doble objetivo: por un lado, estudiar las características de los centros, prácticas terapéuticas, usuarios atendidos y demás condiciones de los programas de mantenimiento con metadona; y por otro, plantear la necesidad de establecer unos criterios de calidad y de desarrollo armónico de dichos programas en el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Para el primer objetivo se ha encargado al Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona la realización de un estudio de carácter descriptivo de este tipo de tratamientos, con una metodología similar a la utilizada en 1994, de tal modo que puedan establecerse las similitudes y diferencias que entre aquel año y el año 1997 puedan manifestarse. Este estudio describe tanto las características estructurales como funcionales de los programas de mantenimiento con metadona, así como de sus usuarios.

Figura 2.12. Recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 1997.



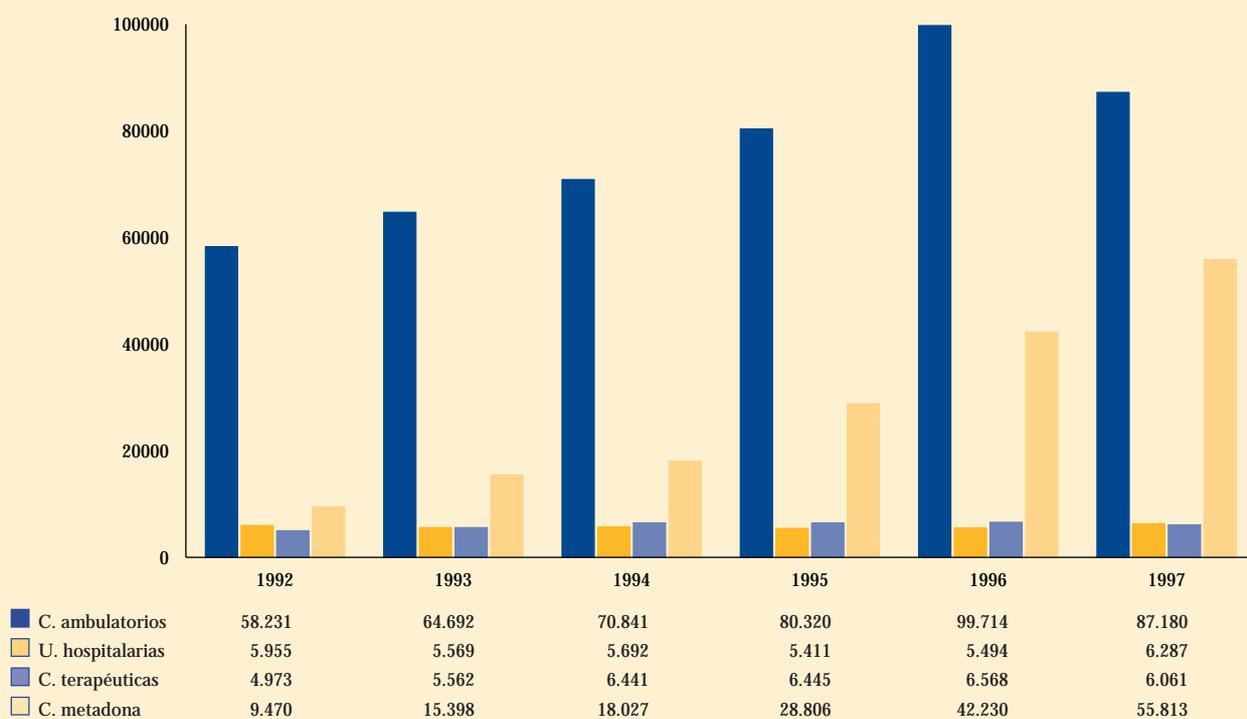
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.13. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1990-1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.14. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1992-1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

También y a lo largo de 1997, se iniciaron las gestiones encaminadas a la autorización del LAAM (levofalpridol), que condujeron a la aprobación por la Agencia Europea del Medicamento de dicha especialidad y a la posterior comercialización en España del mismo. El esfuerzo realizado en este sentido por la Dirección General de Farmacia, el Servicio de Control de Estupefacientes y el Plan Nacional sobre Drogas, se ha plasmado en la constitución de una Comisión Nacional de Agonistas, que con la participación de las CCAA, ha diseñado un protocolo de dispensación controlada de LAAM.

Hay que resaltar también que a lo largo de 1997 (figura 2.14), se ha manifestado un incremento en el

número de pacientes atendidos en las unidades hospitalarias de desintoxicación que pasa de 5.494 a 6.287. También parece manifestarse por primera vez, una tendencia a la disminución en el número de usuarios atendidos en los centros ambulatorios, que ha pasado de 99.714 en 1996, a 87.180 en 1997. No obstante, estos centros continúan siendo el tipo de recurso que atiende un número mayor de pacientes (figura 2.15).

La distribución de los usuarios atendidos en 1997 por CCAA y tipo de recursos específicos, puede observarse en la tabla 2.4.

Otro aspecto importante a destacar, dentro del mapa de recursos de atención a las drogodependencias de

Tabla 2.4. Distribución de los usuarios atendidos en 1997 por CCAA y tipos de recursos específicos

CCAA	Centros ambulatorios ¹		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	131	23.596	9	2.145	13	859	438	13.883
Aragón	25	2.175	1	203	2	143	11	747
Asturias	21	1.854	2	278	4	678	29	2.037
Baleares	12	1.801	1	97	3	72	19	1.521
Canarias	28	9.353	3	697	6	583	21	3.392
Cantabria	5	558	1	26	2	193	11	1.097
Castilla-La Mancha	8	1.243	6	90	12	195	39	275
Castilla y León	53	2.202	3	295	8	579	41	2.260
Cataluña	47	5.929 ²	10	953	15	574	74	6.274
Extremadura	14	1.821	1	43	7	243	20	2.932
Galicia	37	12.343	4	472	4	249	17	5.666
Madrid	30	10.657	3	285	2	690 ³	23	4.036
Murcia	10	2.404	2	176	2	69	12	2.110
Navarra	10	759	2	57	4	227	85	745
País Vasco	35	4.743	2	279	5	225	10	1.544
La Rioja	6	356	1	28	2	29	4	286
Valencia	42	4.856	2	153	6	449	39	6.800
Ceuta	1	350	–	10 ⁴	–	4 ⁴	–	160 ⁵
Melilla	2	180	–	–	–	–	1	48
TOTAL	517	87.180	53	6.287	97	6.061	894	55.813

1. En los centros ambulatorios están incluidos los centros de día terapéuticos.

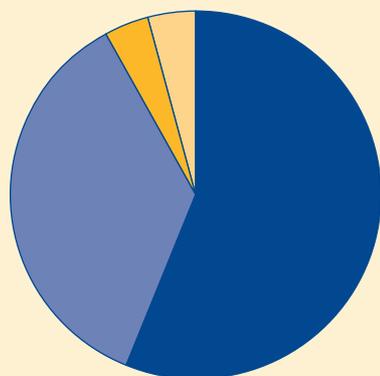
2. Inicio de tratamiento.

3. Se incluyen usuarios atendidos desde el Ayuntamiento de Madrid fuera del territorio de la CAM a través de concierto con entidades.

4. Pacientes atendidos en Andalucía.

5. Pacientes atendidos desde el centro ambulatorio.

Figura 2.15. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 1997.



■ Centros ambulatorios: 87.180
 ■ Programas de mantenimiento con metadona: 55.813
 ■ Unidades de desintoxicación hospitalaria: 6.287
 ■ Comunidades terapéuticas: 6.061

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

nuestro país, es el hecho de que han sufrido un importante incremento los programas encaminados a la reducción del daño asociado al consumo de drogas. El conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas ha realizado este tipo de programas, articulando una red de dispositivos variada y plural capaz de ajustarse al perfil y necesidades de los diversos tipos de usuarios de drogas.

Los servicios móviles de atención a usuarios marginalizados de drogas, los programas de intercambio de jeringuillas y kits sanitarios (se han entregado más de 3.247.000 jeringuillas, preservativos y/o kits sanitarios), el compromiso de las oficinas de farmacia en diferentes labores desarrolladas con usuarios de drogas, los talleres de educación para la salud, de sexo seguro y de autoinyección de menor riesgo, así como el establecimiento de una red de centros de emergencia social conforman un vasto repertorio de acciones, encaminadas a minimizar el daño asociado al consumo de drogas, y complementan la labor de aquellos otros recursos normalizados de atención al drogodependiente.

Es plausible pensar que, en un futuro, este tipo de programas continúen extendiéndose para poder acce-

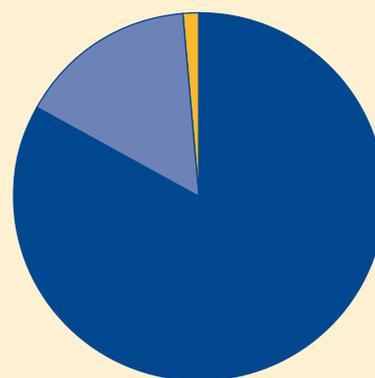
der al trabajo con los usuarios de drogas que no acuden a tratamiento; esto es, son estrategias de intervención que, en algún sentido, pueden entenderse como de *outreach*.

En cuanto a los programas asistenciales para pacientes con trastornos por dependencia del alcohol, en 1997 han sido atendidos un total de 34.303, siendo esta cifra prácticamente igual a la del número de pacientes atendidos a lo largo del año 1996. Del mismo modo y al igual que en dicho año, los centros ambulatorios han sido los que han prestado asistencia a un mayor número de personas (figura 2.16).

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Para dar una visión de esta realidad, se ha analizado la situación del consumo de drogas, en tres momentos de un mismo itinerario jurídico-penal: en los detenidos, en los sujetos sometidos a cumplimiento alternativos al ingreso en prisión, y en la población penitenciaria. Conviene indicar que los métodos de medida con los que se cuenta son las estadísticas oficiales y los autoinformes, si bien estos métodos no garantizan una medición muy exhaustiva del consumo de drogas asociado a la delincuencia.

Figura 2.16. Asistencia a problemas de alcoholismo. N° de dispositivos y n° de usuarios atendidos. España, 1997.



■ Centros ambulatorios: 316 (28.542 usuarios)
 ■ Unidades hospitalarias: 52 (5.292 usuarios)
 ■ Centros residenciales no hospitalarios: 19 (469 usuarios)

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DETENIDO

De la revisión de los datos de 1997 presentados por las Memorias de los Servicios de Atención al Detenido en Juzgados de distintas Comunidades Autónomas, (Andalucía, Baleares, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana), se puede decir que:

- La media de edad del detenido se encuentra en el intervalo de 26-35 años.
- De sexo varón. Entre el 72-96% de los usuarios de estos servicios.
- La mayoría de los usuarios de estos servicios presentaban problemática judicial. El tipo de delito más frecuentemente imputado estaba dentro del capítulo de los delitos contra el patrimonio. La situación judicial de más del 60% de los usuarios atendidos era la de libertad provisional.
- Un porcentaje significativo de los usuarios de estos servicios eran consumidores de sustancias psicoactivas, en el momento de ser atendidos. El 69,98% de los casos atendidos por el servicio de la Comunidad Valenciana, el 47,6% de los casos atendidos en Baleares, y el 27,5% de los casos atendidos en Andalucía.
- La vía de administración utilizada varía según la Comunidad Autónoma donde esté ubicado el servicio, pero un porcentaje significativo sigue utilizando la vía parenteral. Así en Castilla y León y Murcia, más del 50% de los usuarios utilizaban preferentemente la vía intravenosa; en Madrid, el 56% de los casos atendidos utilizaban la vía fumada.
- La mayoría de los usuarios, más del 60%, no estaban en tratamiento en el momento de la detención.
- De los servicios que recogían variables sanitarias, un porcentaje significativo de la población atendida era VIH+ (Murcia 27% VIH+ y Valencia 22,3% VIH+).
- La situación laboral en un alto porcentaje de los usuarios era la de parado.

Además, en distintos servicios, Baleares, Cataluña y Madrid, se ha paralizado la tendencia al incremento en el número de usuarios respecto a años anteriores, en correspondencia con el descenso de personas adictas a sustancias psicoactivas que realizan actos delictivos. Uno de los motivos, entre otros, de este descenso podría ser, como apunta el Equipo Social Asesor de los Fiscales en materia de Drogodependencias de Barcelona, la introducción de programas de tratamiento

con metadona y de programas de intercambio de jeringuillas, que han supuesto una mejora de las condiciones de consumo y una reducción de daños que incluye el descenso de la criminalidad.

También hay que destacar la consolidación de la tendencia al envejecimiento de la población, y el cambio en la vía de consumo intravenosa hacia la fumada.

Al comparar este perfil con el del usuario atendido en la red asistencial de drogodependencias durante 1997, se observa que presentan unas características comunes: de sexo varón, con una edad entre 26 y 35 años, droga principal de consumo la heroína, y un porcentaje significativo de estos usuarios presentaban problemática judicial. Ciertamente, distintos estudios muestran una asociación entre el consumo de heroína con el VIH y antecedentes judiciales. La presentación de ambas problemáticas justifica una intervención socio-sanitaria dentro de un contexto judicial.

Por otra parte, la *Encuesta a consumidores de heroína en tratamiento, 1996-1997* refleja el siguiente perfil de usuario: varón (81,8%), el 27,7% ha obtenido la mayor parte de sus ingresos a través de actividades ilegales (15,1% robos o venta de cosas robadas; 12,6% venta de drogas), el 73,1% ha estado alguna vez detenido con una media de edad de la detención de 20.6 años y la del primer consumo de heroína de 20 años, el 40,3% ha estado alguna vez en prisión y la media de edad del primer ingreso fue de 22 años con una media de estancia en prisión de 10 meses. Alrededor del 23% eran seropositivos a la infección por VIH.

SUJETOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO ALTERNATIVO AL INGRESO EN PRISIÓN

Sobre el número de cumplimientos alternativos que se conceden en nuestro país no contamos con datos, ya que en la mayoría de los juzgados no se registran los cumplimientos alternativos para drogodependientes de forma separada del resto de las ejecuciones de sentencia. Ante esta realidad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en 1997 subvencionó el estudio *Utilidad de los tratamientos alternativos a la prisión como facilitadores de la reinserción social en drogodependientes delincuentes*, presentado por SIAD. El estudio ha analizado los cumplimientos alternativos al ingreso en prisión concedidos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. Además de los cumplimientos decretados en las sentencias dictadas en ese período (227), se facilita información relativa a las 812 personas que se encontraban acogidas a tratamientos alternativos en virtud de sentencias dictadas con anterioridad al 01.07.96. Los datos más destacados de este estudio se reseñan en la tabla 2.5.

Tabla 2.5. Utilidad de los tratamientos alternativos a la prisión como facilitadores de la reinserción social en drogodependientes delincuentes.

Datos obtenidos de la encuesta aplicada a los magistrados de lo Penal (n= 170)

- El 97,6% de los magistrados de lo Penal (n= 170) son proclives a valorar la drogodependencia como circunstancia modificativa de responsabilidad criminal. La apreciación de tal circunstancia puede servir para la concesión de cumplimiento alternativo a la prisión en el 90% de los magistrados. Y aún cuando no se aprecie tal circunstancia el 61,2% de éstos informaría favorablemente la concesión de cumplimiento alternativo.
- El 37,1% de los magistrados se inclinan por un tratamiento residencial. Y un 1,8% prefiere el tratamiento en prisión.
- El 58,2% de los magistrados creen que debe coincidir el tratamiento terapéutico con la respuesta penal.
- El número de cumplimientos alternativos registrados durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997 fue de 227 (sólo se tuvo acceso a los datos de 10 ciudades). En el 46,7% de los casos la drogodependencia había sido reconocida como circunstancia modificativa de responsabilidad: en el 83,7% se decretaron sustituciones, y en el 12,8% suspensiones, y en el 48,9 de los casos se impuso un tratamiento residencial, y ambulatorio en el 43,2%.
- Perfil del beneficiario de estos cumplimientos: de sexo varón (93,8%), con antecedentes penales (76,7%), el delito más cometido era el robo (61,7%).

Datos obtenidos de la encuesta aplicada a los centros asistenciales (n= 135)

- Se registraron 1.085 cumplimientos alternativos en estos centros.
- El número de sujetos en cumplimiento alternativo durante el período que comprende este estudio era de 812 penados. El 79,7% de estos sujetos estaba realizando 1 cumplimiento alternativo.
- Perfil del usuario: varón (89,5%), cuyas drogas principales de consumo son los opiáceos (93,58%), y que estaba en tratamiento por mandato judicial (64,4%).
- La percepción que tienen estos centros sobre los cumplimientos alternativos era la de que los sujetos que estaban realizando un cumplimiento alternativo abandonaban en menor medida que el resto de los pacientes. Además, el 93% de los centros valoraban estos cumplimientos como facilitadores de la reinserción.

POBLACIÓN PENITENCIARIA

Esta población mantiene unas conductas de riesgo que hace que la infección VIH/SIDA en la población penitenciaria presente unas características epidemiológicas y clínicas que la diferencia de las que aparecen en el resto de la población: el 54% de la población reclusa es drogodependiente; en las personas que ingresan por primera vez en prisión sigue siendo de un 21,9%. También cabe destacar que la frecuencia del consumo de drogas es muy alta, ya que más de un tercio de los usuarios las consumen con una frecuencia mayor o igual a una vez al día. A su vez, un porcentaje significativo seguían utilizando la vía inyectada para el consumo de sustancias psicoactivas (Figuras 2.17 y 2.18). Además, un 36% de las personas que utilizan la vía inyectada dicen compartir o haber compartido jeringuillas con otras personas.

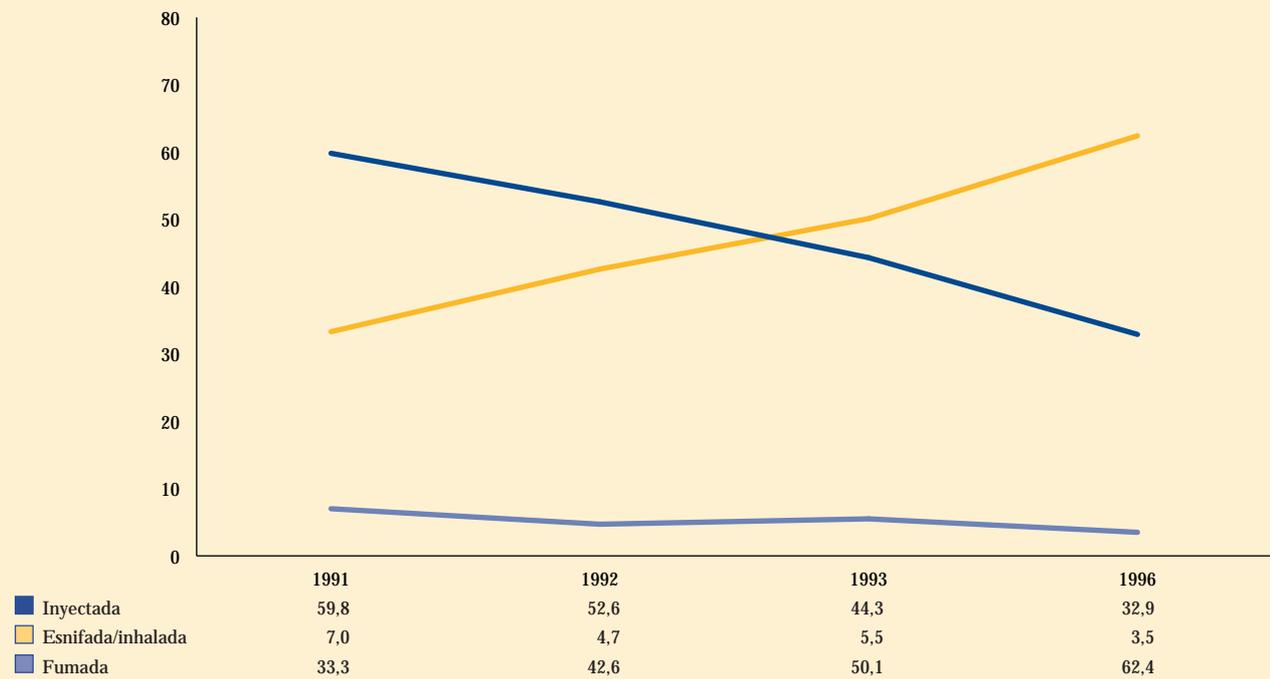
Los datos ofrecidos por los registros de Sanidad Penitenciaria, indican las siguientes prevalencias y tasas de enfermedades transmisibles de alta incidencia en Instituciones Penitenciarias:

- De los 4.243 casos de sida diagnosticados desde 1989 hasta el 31 de diciembre de 1997 en el Registro de Instituciones Penitenciarias, han

fallecido 1.743 (41,1%), porcentaje subestimado dado que con frecuencia se pierde información cuando el interno en el momento del fallecimiento no está en prisión.

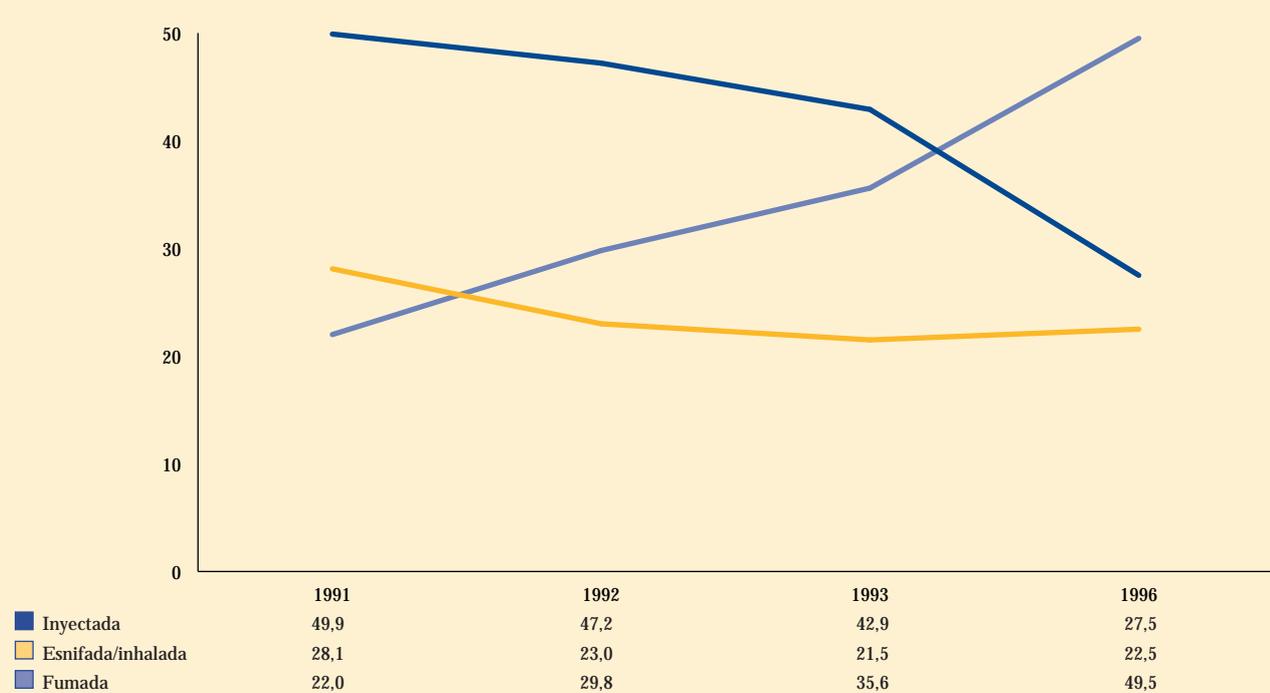
- En 1997 se han notificado 392 nuevos casos de sida (10,5/1000 internos), con una disminución de casi la mitad de los casos (41%) en relación con 1996, en el que se notificaron 660 nuevos casos. Se observa el aumento progresivo de la proporción de casos entre las mujeres respecto a los varones, presentando ambos sexos en 1997 unas tasas de incidencia muy similares.
- La distribución por grupos etarios muestra que el 78,2% de los casos de sida en prisión se concentran entre los 25 y 39 años de edad, ya que además de ser éste el grupo etario más abundante en prisión, es también donde se concentra la mayoría de los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP) que son los más afectados por la enfermedad.
- En 1997, al igual que en años anteriores, los UDVP están mayoritariamente representados entre los casos de sida declarados en prisión, suponiendo el 90,3% de todos los casos diagnosticados ese año, igual que en 1996 (89,5%). En

Figura 2.17. Distribución de las personas que ingresan por primera vez en prisión según la vía principal utilizada para el consumo de heroína (%). España, 1991-1996.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
 Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 2.18. Distribución de las personas que ingresan por primera vez en prisión según la vía principal utilizada para el consumo de cocaína (%). España, 1991-1996.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
 Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

el perfil de los nuevos casos de sida diagnosticados en 1997 en la población general, los UDVP representan el 62,1% del total.

- La prevalencia total de personas infectadas por VIH ingresadas en prisión muestra una tendencia decreciente, en 1997 era del 20%.
- La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales muestra una tendencia creciente, a 15 de enero de 1997 era del 4,9%. A 31 de diciembre de 1997, 2.471 internos estaban en tratamiento con antirretrovirales, el 6,6% del total de la población ingresada en los centros.
- Las tasas de incidencia por mil internos de TBC respiratoria, de hepatitis B y de hepatitis C durante 1997 han sido respectivamente de: 8,4, 1,4 y 44,6 por mil internos, y de otras tuberculosis de 2,1 por mil internos (Figura 2.19). Los factores de riesgo que con mayor frecuencia se asocian a la tuberculosis, y a la hepatitis B, en la población penitenciaria, son la infección por el VIH (77,6% de los casos infectados por este virus), y el uso de drogas por vía parenteral (el 72,3% de los enfermos eran usuarios de drogas por vía parenteral), gran prevalencia de ambos factores de riesgo (se dan en el 63,9% de los casos). El grupo de edad más afectado es el de 30-34 años, con una tasa de 21,9/1000.

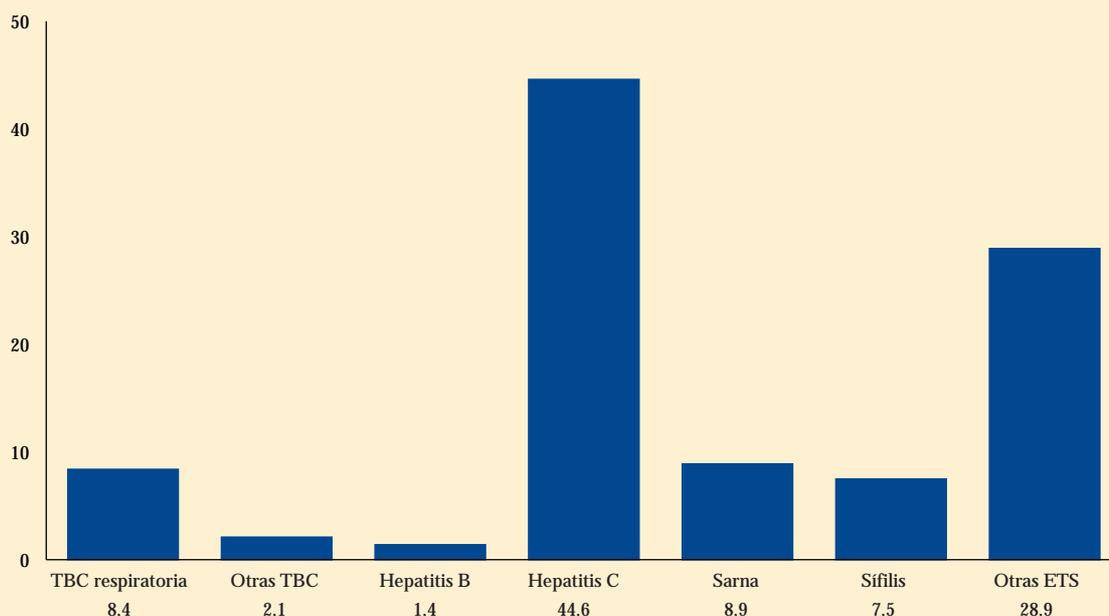
“La realidad es que el estrato social de la marginación, del que provienen la mayoría de los reclusos, determina en los centros penitenciarios unas peculiares condiciones de precariedad y de deterioro, con una incidencia de enfermedades carenciales e infecciosas más alta que en el resto de la población, a lo que se une, que, en muchas ocasiones, el primer contacto de estas personas con el sistema sanitario se produce a su ingreso a prisión” (*Situación penitenciaria y depósitos municipales de detenidos 1988-1996, Informe del Defensor del Pueblo*).

Consecuentemente las instituciones penitenciarias constituyen, como estableció la OMS en sus Declaraciones de 1987 y 1993, un eslabón fundamental en la prevención, control y seguimiento de los pacientes.

RESPUESTAS SOCIOSANITARIAS

Las Comunidades y Ciudades Autónomas han realizado a lo largo de 1997 un conjunto de intervenciones preventivo-asistenciales con diferentes tipologías de programas, merced a la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los Planes Autonómicos de Drogodependencias, y diversas ONGs, Ayuntamientos y otras instituciones que se han corresponsabilizado de los mencionados programas.

Figura 2.19. Enfermedades de declaración obligatoria de alta incidencia en Instituciones Penitenciarias notificadas durante 1997 (tasa por mil internos). España, 1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por Sanidad Penitenciaria.

Entre las prioridades del Plan Nacional sobre Drogas, que vienen marcadas en el Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas, aprobado por el Gobierno en la sesión del Consejo de Ministros del 24 de enero de 1997, figuran las directrices a desarrollar en los programas para drogodependientes con problemas jurídico-penales. Estas directrices son :

- Impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad (suspensión de ejecución de la pena y aplicación de medidas de seguridad), de acuerdo con las recomendaciones de diferentes Organismos Internacionales. Así el Comité de Expertos de la OMS en Farmacodependencia, en la reunión celebrada en Ginebra en 1992, consideró que en interés de la salud es más conveniente dirigir a los toxicómanos con problemas penales hacia programas de tratamiento comunitarios.

Estos programas necesitan un mecanismo de coordinación con organismos de la Administración Central y con las Comunidades Autónomas. Desde el Plan Nacional sobre Drogas se están realizando las siguientes actuaciones:

- Coordinación de las Administraciones de Justicia y Penitenciaria con los servicios sociosanitarios comunitarios, con las asociaciones privadas y entidades que trabajan en la solución de este problema.
- Concienciación e información a los órganos judiciales. Se dispone de un censo de recursos y centros homologados por el Plan Nacional sobre Drogas, recientemente actualizado. Son recursos a los que puede acudir el Tribunal para la adopción de la medida, dado que el Código Penal exige centros debidamente acreditados y homologados.
- Extensión de programas de atención al detenido drogodependiente. Durante 1997, se han creado nuevos servicios en: Castilla y León (Valladolid), Servicio de Atención al Detenido Drogodependiente en los Juzgados, subvencionado por el Plan Autonómico sobre Drogas; en Galicia, los Programas de Atención Jurídico-Social de Ayuda al Drogodependiente, programas subvencionados por el Plan Autonómico sobre Drogas y la Ley del Fondo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con estas acciones, se trata de avanzar en las medidas alternativas a la pena privativa de libertad, lo cual supone un compromiso civil, promoviendo un empleo menor de la cárcel y más justicia penal para convivir.

- Extender las estrategias de reducción del daño a todos los centros penitenciarios.

Desde la Administración Penitenciaria y el Plan Nacional sobre Drogas se establecen dos pautas de intervención:

- Tratamiento intrapenitenciario. Incorporar dispositivos comunitarios y profesionales extrapenitenciarios a la prisión.
- Tratamiento extrapenitenciario. Potenciar la derivación de los reclusos drogodependientes a dispositivos comunitarios de tratamiento, tanto en régimen ambulatorio como de internado.

Durante 1997, las actividades más significativas en este ámbito han sido:

- La extensión de los programas de tratamiento con metadona prácticamente a todos los centros. Durante ese período 10.577 internos han estado incluidos en este tipo de modalidad terapéutica. A 31 de diciembre de 1997, 3.192 reclusos estaban en tratamiento con metadona, lo que supone, el 8,65% de la población penitenciaria.
- La implantación del programa de intercambio de jeringuillas en Basauri.

En el apartado *Actividades en el ámbito penitenciario* del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información más detallada sobre este punto.

- Desarrollar una experiencia piloto de un programa de intervención global en drogodependencias, que incluya una unidad terapéutica, en un centro penitenciario.

En 1997 la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Proyecto Hombre y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas llevaron a cabo el diseño y la implementación de este programa en el centro penitenciario de Soto del Real.

Este proyecto se compone de varios programas, entre los que hay que destacar la implementación de una comunidad terapéutica mixta intrapenitenciaria, en la que la Junta de Tratamiento asume las funciones no sólo terapéuticas sino también las atribuidas al Consejo de Dirección y a la Comisión Disciplinaria del centro. En dicha Junta participa personal de Proyecto Hombre, entidad que lleva la dirección terapéutica de la comunidad, al formar parte del equipo técnico de intervención.

Durante 1997, se han llevado a cabo acciones informativas y formativas dirigidas al personal del centro.

En el apartado Actividades de la *Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas*, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información más detallada sobre este punto.

Desde estas directrices se pretende que el contacto de los drogodependientes con la Administración de Justicia suponga una oportunidad para su inserción. Este objetivo requiere desarrollar todas aquellas medidas de política social orientadas a detectar y combatir las causas individuales y sociales de la delincuencia. El último nivel de estas medidas sería el ámbito penal abierto hacia una proyección social y humanitaria. Un Estado Social de Derecho trae como consecuencia la necesidad de vinculación social entre los portadores del control jurídico-penal y la comunidad y, por ello, el requerimiento de asumir, por parte de éstos, labores de asistencia social a todos los niveles.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En general, se coincide en señalar que los procesos de incorporación social deberían incluir las siguientes prioridades:

- Tener unas condiciones de vida mínimas (vivienda, salud) que permitan ritmos vitales cotidianos estables (dormir, comer, vestirse, tener tiempo de ocio, trabajar/estudiar...).
- Autosuficiencia económica para el mantenimiento de estas actividades.
- Tener espacios diversos de relaciones personales, familiares, sociales.
- Tener autoconciencia de que se está desempeñando un rol social, ajeno a los circuitos culturales de la exclusión.

Cuando nos referimos a incorporación por la formación, por el trabajo, por la cultura, existen sectores fundamentales en todo abordaje standard de los procesos de inserción:

- El empleo/educación.
- Los espacios convivenciales y/o familiares.
- Las relaciones sociales.
- El ocio y tiempo libre.

No obstante, las personas en situación de dificultad social, salgan de la cárcel o de un programa de rehabilitación de drogodependientes, cuando hacen sus demandas suelen concentrarlas en trabajo, dinero y vivienda. Entre ellas el trabajo ocupa rápidamente un papel protagonista y, de hecho, es el posibilitador de las otras.

Con estas consideraciones previas, se hace referencia a continuación a los programas y servicios que Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Organizaciones no Gubernamentales, han desarrollado en 1997, encaminados a facilitar al drogodependiente instrumentos eficaces para su desarrollo personal y su incorporación a actividades formativas, educativas, socioculturales y, especialmente, al empleo remunerado (Tabla 2.5).

Tabla 2.5. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 1997.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros de día para la incorporación social	72	3.670
Programas de apoyo residencial	191	2.888
Programas de formación y de preformación y formación laboral	323	9.804
Programas de integración laboral	164	7.131

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas y el Ayuntamiento de Madrid.

El inicio del consumo de drogas se produce en edades tempranas, por lo que resulta bastante habitual que muchos drogodependientes no hayan podido completar los estudios que estaban realizando o que no hayan obtenido una adecuada cualificación profesional. Por tanto, una parte importante de los esfuerzos en favor de la integración social del colectivo drogodependiente puede agruparse bajo un genérico epígrafe de **Formación** y se dirige a dotar a estas personas, bien de una titulación académica que facilite su acceso posterior al mercado de trabajo, bien de una cualificación o formación profesional que les permita el desarrollo de una profesión. Es esta última faceta, la de la formación ocupacional o profesional, la que parece mostrar una tendencia ascendente tanto en número de actividades como en número de usuarios, 6.743 en 1997, el doble del resto de los alumnos en otros cursos de formación.

Con objeto de potenciar el desarrollo de estos programas, en mayo de 1997, se firmó un Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, instrumentado mediante un Protocolo establecido entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

y el Instituto Nacional de Empleo, por el cual este organismo ofertó cinco mil plazas para promover la inserción laboral de drogodependientes, a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y de la subvención de proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

En el primer semestre de aplicación del Acuerdo (último semestre de 1997), el número de personas en proceso de rehabilitación por drogodependencias, participantes en acciones formativas fue de 411, de los cuales 273 eran alumnos de Escuela Taller y 138 seguían cursos del Plan FIP, en provincias de gestión INEM.

Los denominados **Programas de integración laboral**, agrupan diversas iniciativas: talleres artesanos; acuerdos con empresas; cooperativas y los denominados “programas especiales de empleo”, ofertados en su mayoría por los Ayuntamientos. Desintegrando la cifra total (164) fueron estos últimos programas, junto con los talleres artesanos, los más capaces de proporcionar ocupación remunerada a drogodependientes, un 93,6% del total de los usuarios, lo son de estas dos fórmulas de empleo.

Entre los **Programas de apoyo residencial**, los “pisos” de estancia durante las diversas fases del proceso de rehabilitación, siguen siendo, como desde hace ya unos años, el recurso más utilizado, casi un 60% del total. Sin embargo, debe mencionarse la aparición, con un cierto número de usuarios, de las denominadas “familias de acogida”, que proporcionan al drogode-

pendiente un ámbito familiar, donde consolidar objetivos de rehabilitación.

Los **Centros de día para la incorporación social**, también llamados en algún ámbito Talleres de actividades, son un recurso intermedio entre el centro ambulatorio y el recurso residencial, que cubre objetivos de incorporación social, tales como actividades de ocio, talleres prelaborales, cursos de formación, etc.

6. PRESUPUESTO ESPECÍFICO

El presupuesto directamente gestionado por la Administración Central en 1997 aumentó en un 15,36% con respecto a 1996, pasando de 6.975 a 8.046 millones de pesetas. Independientemente de esa cantidad, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha transferido a los Planes Autonómicos 3.408 millones de pesetas (de los que 141 corresponden a cantidades recaudadas a través de la Ley del Fondo).

Por su parte, las Comunidades Autónomas, a través de sus respectivos Planes Autonómicos de Drogas han invertido un total de 18.151 millones de pesetas en programas de drogodependencias, con un incremento del 9,81% en 1997 con respecto a 1996. En este sentido, hay que destacar el aumento producido en el área de prevención, cuyos presupuestos suponen en 1997 el 20% sobre el total invertido, frente al aproximadamente 13% de los dos años anteriores (Tabla 2.6 y Figura 2.20).

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-1997 (miles de pesetas)¹

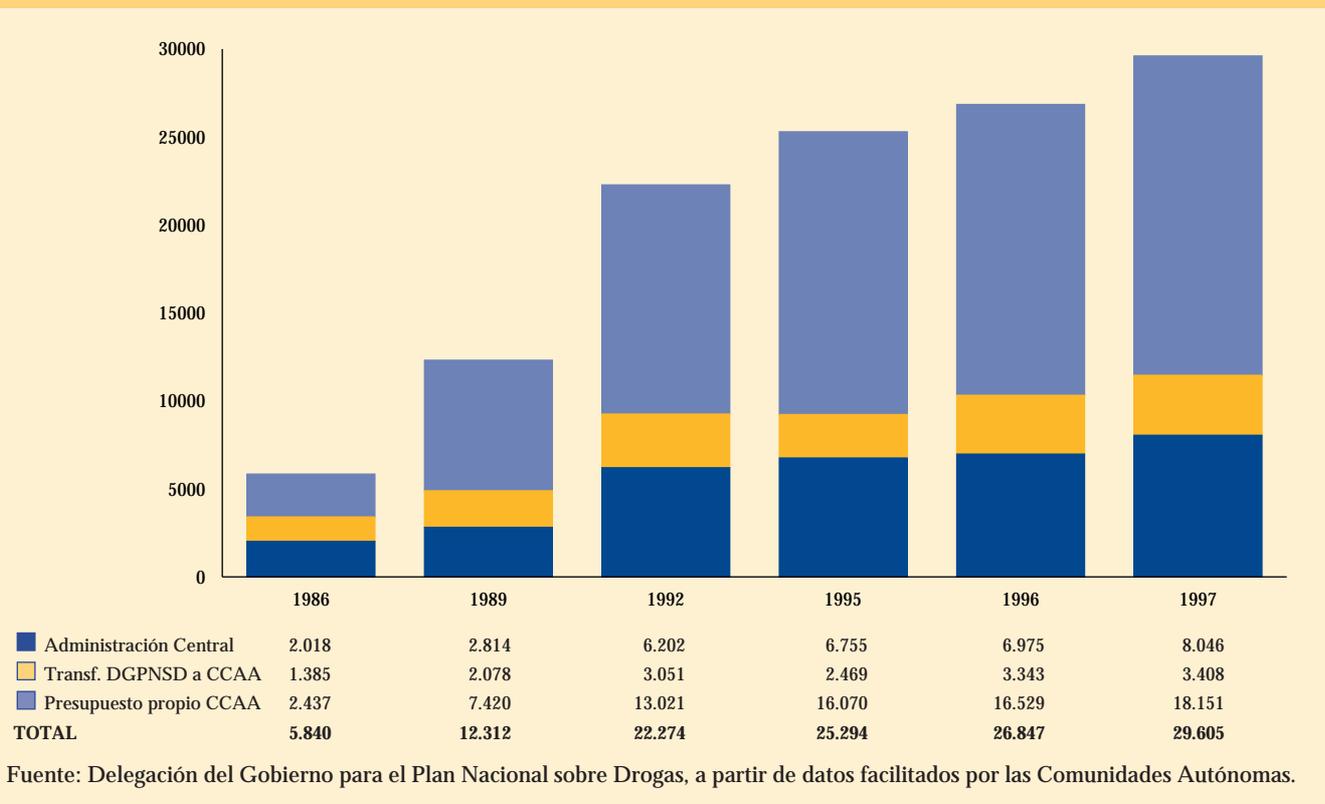
Áreas	1986	1989	1992	1995	1996	1997
Prevención	519.391 (14%)	2.715.352 (28,6%)	2.243.591 ² (14%)	2.316.544 (12,5%)	2.550.388 (12,8%)	4.333.240 (20%)
Asistencia y reinserción	2.775.021 (74,7%)	4.851.136 (51,1%)	12.278.935 (76,4%)	14.183.218 (76,5%)	14.956.940 (75,3%)	14.547.600 (67,5%)
Investigación, Documentación y Publicaciones	154.689 (4,2%)	261.472 (2,8%)	484.460 (3%)	405.816 (2,2%)	441.131 (2,2%)	423.193 (2,0%)
Coord. institucional y coop. con la iniciativa social	263.524 (7,1%)	1.670.378 (17%)	1.065.087 (6,6%)	1.633.517 (8,8%)	1.923.731 (9,7%)	2.254.523 (10,5%)
TOTAL	3.712.625	9.498.338	16.072.073	18.539.095	19.872.190	21.558.556

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA engloban en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.20. Presupuestos de las Administraciones Central y Autónoma 1986-1997 (millones de pesetas).



Actividades de la Administración Central

3

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (MINISTERIO DEL INTERIOR)

■ Aplicación de la Ley del Fondo

La Ley 36 /1995, de 11 de diciembre, sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, supuso la concreción de las recomendaciones de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de la Droga, según las cuales se revelaba como necesario determinar el destino y los fines a los que se dedicaría el producto de los bienes decomisados por sentencia firme dictada en procedimientos por delitos relacionados con el tráfico de drogas y que se hubiesen adjudicado al Estado.

Aunque la gestión de este Fondo se inició en 1996, ha sido en 1997 cuando se ha alcanzado su pleno desarrollo, tanto en lo que respecta a la gestión de los bienes que son decomisados y adjudicados al Estado por sentencia firme, como en lo relativo a la distribución entre el conjunto de beneficiarios de las cantidades que forman parte del citado Fondo.

DESARROLLO NORMATIVO

Durante 1997 se han promulgado distintas normas encaminadas a concretar algunos de los aspectos reflejados en la Ley 36/1995, que era necesario desarrollar para conseguir una eficaz gestión y distribución de los bienes, instrumentos y ganancias que han sido objeto de decomiso. Las principales normas dictadas han sido:

- Ley 61/1997, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, con la que se pretende asegurar la incorporación de los remanentes de crédito existentes en el Fondo en cada ejercicio presupuestario al ejercicio inmediatamente posterior.
- Real Decreto 864/97 por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, en el que se establecen las normas que deben regir todo el proceso de gestión de los bienes y distribución de las cantidades líquidas.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 7 de marzo de 1997 aprobó los siguientes criterios de distribución del Fondo para el ejercicio anual de 1997:

1. Los gastos originados por la propia gestión y administración del Fondo, así como, en su caso, la puesta a disposición de la Comunidad Europea de los derechos de importación en aplica-

ción de lo dispuesto en el art. 867.bis del Reglamento (CEE) nº 2454/93 de la Comisión, de 2 de julio, introducido por el Reglamento CEE nº 3665/93 de la Comisión, de 21 de diciembre, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo, por el que se establece el Código aduanero comunitario, serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.

2. Deducidos los gastos contemplados en el apartado anterior, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el art. 3.2 de la Ley 36/1995 podrá destinarse a:

2.1. Programas y actuaciones en materia de lucha contra la droga y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.

2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos, consistentes en:

a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario, y preferentemente los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.

b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como en el de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias; poblaciones de alto riesgo.

c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

3. Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para acordar la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el presente ejercicio anual.

CRÉDITOS DISPONIBLES PARA SU DISTRIBUCIÓN

La cantidad final con que se ha contado presupuestariamente en el Fondo en el ejercicio de 1997 ha ascendido a 659.796.684 pesetas, si bien hay que tener en cuenta que 195.942.129 pesetas proceden de una incorporación que se produjo en los últimos días del mes de diciembre, como consecuencia de la aprobación de la Ley 61/1997, por lo que fue materialmente imposible proceder a su ejecución, aunque esta cantidad se incorpora a los presupuestos para 1998. Por esta razón la cantidad que realmente se ha podido distribuir durante 1997 ha sido de 463.854.555 pesetas.

ACUERDOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTRE LOS BENEFICIARIOS

La distribución de las cantidades del Fondo durante 1997, se ha realizado respetando lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, según el cual habrá de destinarse a programas de prevención, inserción y asistencia de toxicómanos al menos el 50% del total de las cantidades distribuidas. El citado porcentaje, como se puede comprobar en la tabla 3.1, se ha cumplido ampliamente, ya que los programas

destinados al control de la oferta han supuesto un 39,28% de las cantidades distribuidas frente al 59,02% de los programas preventivo-asistenciales y el 1,7% destinado a la gestión y administración del Fondo.

Las cantidades asignadas las Unidades encargadas del control de la oferta se han destinado a la adquisición de medios materiales, para mejorar sus posibilidades de actuación en la lucha contra las drogas.

Las cantidades distribuidas para la realización de proyectos englobados dentro de la reducción de la demanda se han ejecutado de acuerdo al siguiente esquema:

- Instituto Nacional de Toxicología: Adquisición de dos cromatógrafos de gases para la realización de análisis sobre distintas sustancias tóxicas, de cara a conocer sus efectos y poder adoptar medidas tendentes a su prevención.
- Comunidades Autónomas: Celebración de Convenios de Colaboración con todas las CCAA, excepto Valencia, y las Ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de programas de prevención, asistencia y inserción social de drogodependientes.

Tabla 3.1. Distribución del Fondo en 1997.

	Beneficiarios	Cantidad asignada	Porcentaje
Control de la oferta			
	D.G. Policía	70.000.000	15,09%
	D.G. Guardia Civil	70.000.000	15,09%
	S.V.A.	35.000.000	7,55%
	O.C.N.E.	2.200.000	0,47%
	Fiscalía Especial	5.000.000	1,08%
	TOTAL	182.200.000	39,28%
Reducción de la demanda			
	Instituto Toxicología	8.500.000	1,83%
	CC.AA.	141.327.059	30,47%
	Entidades Locales	50.000.000	10,78%
	ONGs	40.000.000	8,62%
	Del.Gob.PNSD	33.972.444	7,32%
	TOTAL	273.799.503	59,02%
Gestión			
	Gestión del Fondo	7.855.052	1,70%
TOTAL		463.854.555	100,00%

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

- Corporaciones Locales: Convenio de Cooperación con la Federación Española de Municipios y Provincias, en virtud del cual se financiaron programas de prevención, asistencia y reinserción social de 22 Entidades Locales.
- Organizaciones no Gubernamentales: Concesión de 40.000.000 ptas. para programas realizados por 10 Organizaciones no Gubernamentales o entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal, en virtud de la Orden de 28 de julio (BOE de 6 de agosto) en la que se convocaban dichas ayudas económicas.
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: Se asignaron 33.972.444 ptas. para ayudar a la financiación de las campañas de prevención desarrolladas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, bajo el eslogan “¿A que sabes divertirte sin drogas?”

GESTIÓN DE LOS BIENES

El número de decomisos que han tenido entrada en el Fondo durante 1997 ha sido de 1.878, destacando 1.039 vehículos decomisados.

Además del abandono de 89 de estos bienes, debido a su nulo valor y fuerte estado de degradación, se han realizado seis subastas en las que se han obtenido más de 66 millones de pesetas, y se ha procedido, de acuerdo con la previsión del art. 374 del Código Penal, a la adscripción definitiva a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al Servicio de Vigilancia Aduanera, de 59 bienes adjudicados por sentencia firme en procesos por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

■ Sustancias químicas catalogadas (“precursores”)

En el año 1997 se comenzó a diseñar el sistema de control administrativo de las sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas (“precursores”), a partir de lo establecido en la Ley 3/1996 de 10 de enero.

En desarrollo de esta Ley se aprobó el Real Decreto 865/1997 de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la misma, que supone el establecimiento de una serie de controles para aquellos operadores de sustancias químicas catalogadas, que realicen las actividades de fabricación, distribución, comercialización, corretaje, almacenamiento, transporte o cualquier otra actividad conexa, siempre y cuando éstas se realicen en el ámbito intracomunitario.

El Reglamento crea el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, en el que se inscribirán los sujetos obligados que realicen cualquiera de las actividades anteriores con las sustancias de las categorías 1 y/o 2 del Anexo 1 de la Ley 3/1996.

El Registro General de Operadores está formado por el Registro Central, sito en la Delegación del Gobierno para el Plan sobre Drogas y por 19 Registros Delegados dependientes del Central y situados en cada una de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, siendo el ámbito territorial de actuación de cada operador el que determine su inscripción en el correspondiente Registro.

Hasta el 31 de diciembre de 1997, en seis meses de funcionamiento que correspondieron al periodo tran-

Tabla 3.2. Sustancias catalogadas en el Anexo I de la Ley 3/1996

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Efedrina	Anhídrido acético	Acetona
Ergometrina	Ácido antranílico	Eter etílico
Ergotamina	Ácido fenilacético	Metilacetona
Ácido lisérgico	Piperidina	Tolueno
1-Fenil-2-propanona		Permanganato potásico
Pseudoefedrina		Ácido sulfúrico
Ácido acetilantranílico		Ácido clorhídrico
3,4-Metilendioxfenil-2-propanona		
Isosafrol		
Piperonal		
Safrol (y Aceite de Sasafrás)		

sitorio, se han inscrito 49 operadores, de los cuales 7 corresponden al Registro Central y el resto a los distintos Registros Delegados, siendo el de la Delegación del Gobierno en Cataluña el que tiene el mayor volumen de todos ellos.

Igualmente, el Registro expide las licencias de actividad para las actividades desarrolladas por los operadores en relación con las sustancias de la categoría 1 del Anexo 1 de la Ley 3/1996, sumando un total de 55 las licencias expedidas en 1997.

Los operadores inscritos son mayoritariamente empresas multinacionales químicas, que siempre han mostrado su interés en la colaboración con la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Al margen de las actividades del Registro, se está trabajando en un sistema de control administrativo que incluye la celebración de un convenio de cooperación con grandes empresas fabricantes y distribuidoras de otras sustancias, bien catalogadas en la categoría 3 ó bien no catalogadas pero cuya utilización en la fabricación de drogas ilícitas esté contrastada.

Estos acuerdos de colaboración voluntaria de la industria con las autoridades nacionales responsables del control de estas sustancias, han sido recomendados en numerosas ocasiones, tanto por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes como por la Comisión Europea, como las vías más eficaces para obtener información acerca de los movimientos lícitos e ilícitos de estas sustancias.

■ Coordinación institucional

En el ámbito de la **Administración Central**:

- En el marco del Convenio de colaboración entre los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, para la promoción de la educación para la salud en la escuela, en el curso escolar 1997-98 se ha desarrollado una experiencia piloto en la que han participado 124 centros escolares (64 de tratamiento y 60 de control) situados en diez Comunidades Autónomas, y las ciudades de Ceuta y Melilla. De los resultados de la misma se informa más ampliamente en el apartado dedicado a las actividades desarrolladas por el Ministerio de Educación y Cultura. Para el curso 1998-99, está prevista la continuación de este programa, con la incorporación de 120 centros escolares más, con el correspondiente aumento de alumnos y profesores.
- En mayo de 1997, se firmó un Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, instrumentado mediante un Protocolo entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo. En función de dicho Protocolo, se ofrecen cinco mil plazas para promover la inserción laboral de drogodependientes, a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y de la subvención de proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Se puede encontrar más información sobre este programa en el apartado correspondiente a Programas de apoyo a la incorporación social, dentro del capítulo 2 de esta Memoria.

- En octubre, organizada conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Secretaria del Plan Nacional sobre el Sida, tuvo lugar la III Conferencia Nacional sobre Sida y Drogas, con el título *Tratamientos con metadona: ¿basta con dispensar?* La Conferencia tenía como objetivos analizar las características funcionales que garantizan la calidad de los tratamientos y los modelos de gestión de una atención integral al toxicómano. Entre sus conclusiones destacan:
 - a) Dada la existencia de tasas elevadas de prácticas de riesgo para la transmisión del VIH entre los inyectores de drogas es necesario mantener el esfuerzo desarrollado hasta ahora para dar respuesta a este problema,
 - b) Es importante garantizar que un paciente pueda continuar su tratamiento con metadona en situaciones de encarcelamiento u hospitalización,
 - c) Es necesario evaluar los programas de mantenimiento con metadona, analizar cómo se están realizando y planificar cómo deberán desarrollarse en el futuro,
 - d) La dispensación de metadona debe aprovecharse para ofrecer otras intervenciones que mejoren la calidad de vida del paciente,
 - e) Debe incrementarse la permeabilidad entre la red general de asistencia sanitaria y la red especializada de asistencia a drogodependientes, en ambas direcciones y en todos los niveles de atención.
- Las Primeras Jornadas sobre Programas de Intercambio de Jeringuillas (PIJ), organizadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD en colaboración con el Plan Nacional sobre el Sida, se desarrollaron en Madrid en junio de 1997. Entre las conclusiones de dichas Jornadas pueden señalarse:
 - a) La coordinación entre los PIJ es imprescindible para conseguir mejorar la cobertura poblacional, geográfica y horaria y ampliar la oferta

global de servicios hacia los usuarios, b) Las distintas administraciones tienen un papel relevante en la mejora de la imagen de estos programas, proporcionándoles a través de los servicios públicos el máximo respaldo institucional, c) La participación de los UDVP en el diseño y desarrollo de los programas facilita la adecuación de éstos a sus necesidades reales, d) Debe proporcionarse una educación sanitaria individualizada y activa sobre reducción de riesgos para la salud, e) La metodología de evaluación, tanto externa como interna debe estar definida e incorporada a estos programas desde su inicio.

En lo que se refiere a la coordinación y cooperación con las **Comunidades Autónomas y la Administración Local**, puede destacarse:

- Dos reuniones de la Comisión Interautonómica del PNSD.
- Convenio de Colaboración entre la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), firmado el 17 de noviembre de 1997. El Convenio establece la facultad de la FEMP para canalizar y coordinar las actuaciones que, en materia de drogas, se estimen oportunas para el desarrollo de los programas y proyectos que lleven a cabo las entidades locales que se beneficien de las aportaciones económicas procedentes de la Ley del Fondo.
- Participación en reuniones y encuentros de carácter técnico organizados de forma conjunta con Planes Autonómicos de Drogas y/o Entidades Locales, entre los que cabe señalar:

Seminario Drogas de síntesis: Nuevos patrones de ocio y consumo en los jóvenes (Santander, 4-8 de agosto). Los objetivos del Seminario, organizado por la Delegación y la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, han sido divulgar, a partir de las más recientes investigaciones, los conocimientos sobre las motivaciones subyacentes a este tipo de consumo; delimitar los efectos, físicos y psicológicos, que provocan los psicoestimulantes (especialmente el MDMA), y abordar aspectos relacionados con la prevención del consumo de estas sustancias y las estrategias para promover conductas saludables.

En este apartado de coordinación institucional, hay que destacar una serie de actividades que se desarrollan en estrecha colaboración entre la Delegación del

Gobierno para el PNSD, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas, los Planes Nacional y Autonómicos del Sida y las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, para potenciar la vinculación, tanto funcional como estructural, de **lo penitenciario y lo comunitario en el desarrollo de los programas de intervención**.

Esta colaboración se concreta en la aportación de recursos a través de los Planes Autonómicos y las ONGs. Así, en el año 1997, la Delegación del Gobierno transfirió a los Planes Autonómicos de Drogas 342 millones de pesetas para la “rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales.” Se engloban en este concepto los programas en comisarías y juzgados y en centros penitenciarios.

Por otra parte, a través de la Ley del Fondo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha destinado más de 44 millones para este colectivo. Asimismo, mediante la Orden de Ayudas a ONGs con cargo a los presupuestos propios de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha subvencionado este tipo de programas con más de 19 millones. Finalmente, en la convocatoria de subvenciones a ONGs con cargo al 0,52% del IRPF, gestionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se han concedido más de 170 millones para programas dirigidos a reclusos con esta problemática. En total, más de 575 millones de pesetas han sido destinados a este colectivo desde las Administraciones Públicas. Además, no hay que olvidar que este colectivo forma parte de la comunidad y que por lo tanto se beneficia de los dispositivos y recursos no destinados específicamente para esta población.

Las líneas organizativas y estrategias de ejecución de programas dirigidos a esta población se plasman en la Circular 05/95 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre “Política global de actuación en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias.” Estas intervenciones se realizan dentro del marco de las desarrolladas por el Plan Nacional sobre Drogas y en cooperación con las instituciones extrapenitenciarias y ONGs que se ocupan de este tema.

La definición de los objetivos de las intervenciones, así como la coordinación de los recursos y el seguimiento, ejecución y evolución de las actuaciones, es efectuada en el marco del GAD, Grupo de Atención a Drogodependientes. Este equipo multidisciplinar resulta el marco operativo en el que participan los profesionales de los centros penitenciarios y de las ONGs y demás entidades extrapenitenciarias.

Durante 1997, en el desarrollo de los programas de intervención han participado profesionales extrapenitenciarios en el 79% de los centros. No obstante, en 15 centros no ha habido participación directa de estos profesionales, recayendo exclusivamente en la institución penitenciaria el desarrollo de los programas. Hay que decir que, en los centros penitenciarios en los que existe la colaboración de dispositivos comunitarios, los programas de intervención han obtenido unos resultados satisfactorios, mientras que en los centros en los que la colaboración es reducida, han sido escasas las derivaciones a recursos comunitarios, siendo problemática la continuidad del proceso terapéutico en los casos de permisos o libertades.

Las ONGs más representativas que han desarrollado actuaciones en este medio son:

- Proyecto Hombre:
Ha intervenido en 29 centros.
- Cruz Roja:
Ha intervenido en 18 centros.
- Alcohólicos Anónimos:
Ha intervenido en 13 centros.
- UNAD:
Distintas ONGs pertenecientes a esta entidad estaban desarrollando programas en este ámbito.

Hay que destacar la experiencia piloto que se está realizando en el centro penitenciario de Soto del Real, en la Comunidad de Madrid. El proyecto, iniciado en 1997, se lleva a cabo por un equipo mixto de intervención compuesto por personal penitenciario y técnicos de Proyecto Hombre y está supervisado por una comisión técnica en la que figuran, además de las instituciones anteriores, personal técnico de la propia Delegación del Gobierno para el PNSD. El proyecto se compone de los siguientes programas:

- Programa de formación dirigido al personal de intervención.
- Programa de ofertas terapéuticas a los internos que comprende:
 - Programa de mantenimiento con metadona.
 - Programa libre de drogas, en el que se incluye la creación de una comunidad terapéutica mixta (hombres y mujeres) en el centro.
 - Programa de derivación de internos para recibir tratamiento en recursos comunitarios.

A finales de 1997, se habían realizado actuaciones de información y formación al personal del centro. En cuanto a las prestaciones terapéuticas hay que decir que se ha detectado y asesorado a más de 100 internos drogodependientes para su incorporación a algunas de estas ofertas.

La cooperación con las **Organizaciones no Gubernamentales** se instrumenta a través de los siguientes mecanismos y áreas de trabajo:

1. Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fines de lucro. Se conceden anualmente, mediante convocatoria pública, para garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de programas supracomunitarios por parte de estas entidades sociales.

En 1997, la Delegación subvencionó a 40 entidades, por un importe total de 403 millones de pesetas. (Figuras 3.1 y 3.2).

En la tipificación de los programas representados en la figura 3.1, se ha incluido en el epígrafe de prevención, las publicaciones elaboradas por las asociaciones para prestar una mejor atención en este área, así como otros tipos de material de apoyo; seminarios de formación de carácter preventivo; y estudios conducentes a la mejora o avances en programas de prevención. El apartado de formación se ha reservado, en general, a la subvención de programas para la capacitación de profesionales y mediadores sociales implicados directamente en la intervención en drogodependencias.

Figura 3.1. Subvenciones de la DGPNSD 1997. Distribución del crédito según el tipo de programa (miles de pesetas)

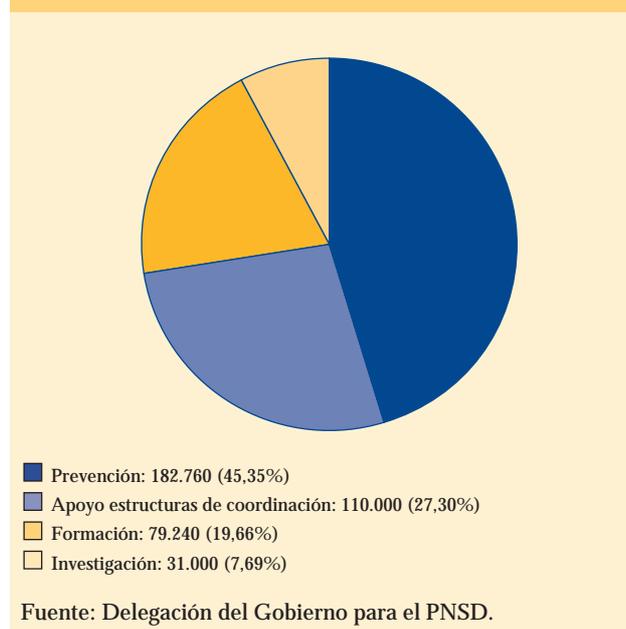
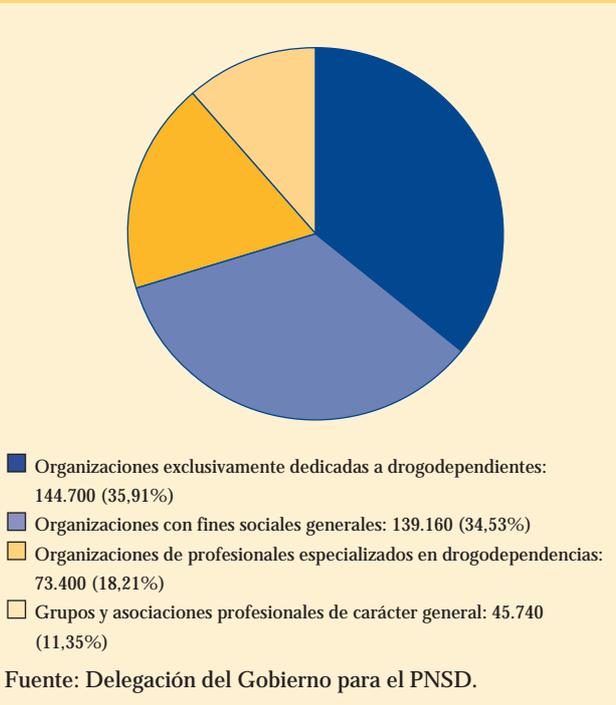


Figura 3.2. Subvenciones de la DGPNSD 1997. Distribución del crédito según tipo de organizaciones (miles de pesetas)



2. Subvenciones con cargo a la Ley del Fondo. Se han concedido 40 millones de pesetas a diferentes asociaciones para desarrollar programas de prevención y reducción de la demanda.

3. Programas y servicios de intervención directa. Este tipo de actuaciones que ofertan las entidades sociales, se subvencionan por:

- Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. A través de sus respectivos Planes Autonómicos de Drogas, las Comunidades Autónomas, han financiado en 1997, programas y servicios desarrollados por las ONGs, por un importe de 5.000 millones de pesetas.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), se han subvencionado en 1997 programas de cooperación y voluntariado sociales, para atención al colectivo de drogodependientes, con una cantidad de 880 millones de pesetas.

4. Con objeto de establecer un sistema de trabajo conjunto entre la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Coordinadora de ONGs de ámbito nacional que intervienen en drogodependencias, en la que se inte-

gran 58 entidades, existe una Comisión Mixta formada por representantes de la Delegación y de la Coordinadora. En las tres reuniones de trabajo celebradas en 1997, se trataron como temas principales: los programas objeto de subvención por la Delegación; la regulación de la Ley del Fondo, con especial referencia a su aplicación para programas de prevención, asistencia e intervención social; la situación y perspectivas de los programas de tratamiento con metadona; y el análisis de los criterios básicos de intervención en prevención.

Asimismo, hay que destacar la celebración de dos reuniones en el marco de la Comisión Mixta formada por representantes de la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD).

5. Otras actividades de colaboración

- Seminario *Avances teóricos y metodológicos en la prevención del abuso de drogas y de la infección por el VIH entre usuarios de drogas* (14-15 de julio). Celebrado en colaboración entre la Delegación del Gobierno para el PNSD y el National Institute on Drugs Abuse (NIDA), los objetivos del Seminario han sido el conocimiento de los principales avances de la investigación en EEUU en esta materia y su posibilidad de aplicación a la realidad española, así como el intercambio de metodología de investigación entre los profesionales de ambos países interesados en las áreas de familia, escuela y comunidad y en la prevención del sida entre inyectores de drogas.

En el Seminario participaron sesenta especialistas españoles en prevención de diversa procedencia (Secretaría para el Plan Nacional sobre Sida, planes autonómicos y locales sobre drogas, universidades, ONGs, etc.), y nueve invitados norteamericanos entre los que se encontraban investigadores de reconocido prestigio internacional (Dishion, Botvin, Catalano) y responsables técnicos e institucionales del NIDA.

Entre las numerosas cuestiones abordadas destacaron, por una parte, la necesidad de incrementar la investigación sobre los programas de prevención de VIH y la implicación de las organizaciones y profesionales de la intervención en drogodependencias en estos programas. Por otro lado, se profundizó en los aspectos metodológicos de la planificación, implementación y evaluación de los programas de prevención de drogas. En esta perspectiva, se expusieron modelos de orientación familiar, de intervención comunitaria y de entrenamiento en habili-

dades de vida en la escuela. Tuvieron especial interés los intentos de aplicación del modelo familiar de Dishion, y el escolar de Botvin, en Madrid y Galicia, respectivamente.

- Seminario *Prevención familiar y drogas* (16-17 de diciembre). Como el anterior, este Seminario también es fruto de la colaboración entre la Delegación y el NIDA, habiendo participado asimismo representantes del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías. Su objetivo principal fue reflexionar sobre el modo de potenciar la calidad de las actuaciones preventivas dirigidas a la familia.

Entre las conclusiones del Seminario destacan la necesidad de impulsar la atención y el apoyo que se presta a la familia, no sólo a nivel de las políticas familiares, sino también de recursos de apoyo, como son las escuelas de padres, estructuras de orientación familiar, etc. La capacidad de adaptación, la superación de los distintos ciclos vitales y de las crisis, son las reglas básicas para conseguir una familia eficaz que potencie el desarrollo equilibrado de cada uno de sus miembros. La investigación es ahora capaz de identificar con cierta precisión factores de riesgo y factores de protección familiares que deben ser el objetivo de las intervenciones. Ante la constatación de los escasos niveles de participación familiar en los programas, se propone mejorar las estrategias de captación de las familias. A fin de mejorar esta captación es importante conocer las características de las poblaciones a las que nos dirigimos. Para ello hay que investigar cuáles son las variables que condicionan dicha participación y cuáles son las mejores estrategias para investigarlas.

Finalmente, se destaca la necesidad de apoyar a la familia, especialmente en unos momentos de transformación como los actuales, impulsando las actuaciones dirigidas a los padres y mejorando no sólo los métodos de trabajo, sino también las estrategias que nos permitan un mayor acercamiento a la institución familiar.

- Novena reunión del Consejo Directivo de *Idea-Prevención*, celebrada el 25 de junio.
- *Primeras Jornadas sobre adolescentes, drogas y familia* (26-28 de noviembre), organizadas por la Asociación Proyecto Hombre, con la colaboración y financiación de la Delegación del Gobierno para el PNSD. El contenido de las Jornadas se desarrolló en tres bloques temáticos: el problema de los adolescentes y los nuevos hábitos de consumo, el estudio de los

modelos de intervención con los adolescentes en riesgo y el papel de la familia en la prevención y el tratamiento de las adicciones entre los adolescentes.

- *Jornadas sobre inserción social y laboral de drogodependientes*. Si bien se celebraron del 11 al 13 de febrero de 1998, se enmarcan en el programa correspondiente a la Orden de Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD de 1997. Fueron organizadas por UNAD y entre sus objetivos estaban la formación en las mejores prácticas desarrolladas en el proyecto HORIZON-EUOUNAD y demás proyectos HORIZON de reinserción social y laboral de drogodependientes, así como la elaboración y presentación pública de propuestas en materia de política social para la inserción de drogodependientes.
- Congreso *Alcohol, drogas de síntesis y alternativas de ocio y tiempo libre para jóvenes*. Como las Jornadas anteriores se desarrolló en el marco del programa relativo a la Orden de Ayudas de la Delegación de 1997, habiendo tenido lugar del 26 al 28 de marzo de 1998. Se organizó conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el PNSD, Cruz Roja Juventud y el Instituto de la Juventud. El objetivo era proporcionar un marco de información y debate para analizar la situación actual del consumo de sustancias nocivas, alcohol y drogas de síntesis, por parte de la juventud y determinar en qué medida es eficaz ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre concretas desde asociaciones juveniles u otros espacios de participación juvenil.

■ Campañas de prevención y otras actividades en el ámbito de los medios de comunicación

A lo largo de 1997 se han desarrollado dos campañas de prevención, dirigidas específicamente a la juventud:

- Una, en que con el eslogan "Diviértete con el deporte. Evita las drogas" se impulsaban las actividades deportivas como estrategia preventiva frente a las drogas, a lo largo de una Semana de Concienciación Social (16-22 de junio). La campaña se llevó a cabo en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, León, La Coruña y Zaragoza, y en su desarrollo participaron junto a la Delegación del Gobierno para el PNSD, el Consejo Superior de Deportes, los Planes Autonómicos sobre Drogas, diversos Ayuntamientos, la Asociación Deporte y Vida y la Fundación Deporte Joven, además de la colaboración de El Corte Inglés.

La campaña tuvo dos fases. Por un lado, una fase divulgativa con stands montados al efecto en los centros de El Corte Inglés, adonde acudieron deportistas para dar testimonio de su compromiso en la lucha contra las drogas y se repartió material divulgativo a los visitantes, explicando el contenido y significado de las actividades a desarrollar durante la Semana. La segunda fase tuvo lugar el día 22 de junio, de diez de la mañana a dos de la tarde en los espacios habilitados para la práctica deportiva de las ciudades colaboradoras, en actos de carácter participativo y deportivo, donde intervinieron alrededor de 20.000 jóvenes.

- Otra, bajo el eslogan “¿A qué sabes divertirte sin drogas?”, en la que se instaba a los jóvenes a tomar conciencia del riesgo que supone el consumo de ciertas sustancias (alcohol, hachís, drogas de síntesis) y se hacía hincapié en que los modos de diversión no tienen por qué ir asociados a este tipo de consumos. Esta campaña, iniciada en el verano de 1997, se continuó durante el período de vacaciones navideño. Se han elegido precisamente estos períodos vacacionales, ya que es en ellos donde los jóvenes tienen mayores oportunidades de consumir determinadas sustancias y donde de hecho se aprecia un incremento en el consumo de las mismas.

En todas estas campañas tuvieron una participación relevante tanto diferentes medios de comunicación escritos y audiovisuales, como empresas e instituciones privadas, gracias a las cuales los objetivos de estas campañas alcanzaron una gran repercusión en toda la sociedad.

Además de estas campañas, la presencia de los responsables de la Delegación para el PNSD en diferentes medios de comunicación ha sido constante, atendiendo cuantas peticiones les era posible, con el fin de colaborar con estos medios en contribuir a que la sociedad tuviera un mejor conocimiento de la problemática de las drogodependencias y de las actuaciones que desde las instancias públicas y privadas competentes se están llevando a cabo.

■ Cooperación internacional

La lucha contra el fenómeno de las drogas debe basarse en la interacción de medidas preventivas, de control y supresión de la producción y del tráfico ilícitos, así como en la asistencia y tratamiento socio-asistencial y sanitario de los drogodependientes. Sólo a través de un planteamiento amplio del problema

podrá alcanzarse el objetivo de reducir la demanda y la oferta de drogas.

En este esquema de actuación, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas concede una especial importancia a la cooperación internacional como instrumento de impulso y reforzamiento de las acciones destinadas a combatir las drogas. La colaboración y la asistencia entre todos los países del mundo es fundamental para avanzar hacia una solución de este problema.

La actividad que ha realizado el área internacional de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas durante el año 1997 ha sido intensa, impulsando actuaciones en todos los foros multilaterales (Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos, Grupo de Acción Financiera Internacional, etc.), así como desarrollando relaciones de colaboración bilateral con países con los que compartimos este problema común, especialmente países vecinos como Francia, Italia, Portugal o Marruecos y los países iberoamericanos.

Las claves de la participación de la Delegación del Gobierno en el ámbito internacional durante el año 1997 han sido las siguientes:

- Relanzamiento del papel de España en los distintos foros internacionales sobre drogas, con una participación activa en los debates.
- Enfoque global del problema de las drogas, nivelando las políticas de demanda y oferta.
- Mejora de los sistemas de prevención frente a nuevos patrones de consumo y nuevos fenómenos como las drogas sintéticas.
- Defensa de una política común de la Unión Europea en materia de drogas.
- Desarrollo de los mecanismos regionales de colaboración y cooperación, especialmente con Iberoamérica.
- Incremento de los sistemas de información y colaboración en materia de lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado relacionado con dicho tráfico.
- Búsqueda de financiación de proyectos españoles a través de las distintas líneas de financiación de las organizaciones internacionales.
- Reforzamiento de la cooperación internacional en la lucha contra el blanqueo de capitales.
- Mejora del intercambio de información contra el tráfico ilegal de precursores.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Unión Europea

El principal resultado de los trabajos desarrollados por la Unión Europea durante 1997 ha sido la firma del Tratado de Amsterdam que modifica el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht. Esta nueva norma modifica los artículos relativos al combate contra las drogas.

En el ámbito referido a las políticas de reducción de la demanda de drogas, según se recoge en el nuevo artículo 129, la Unión Europea, bajo el principio de subsidiariedad, complementará la acción de los Estados miembros dirigida a reducir los daños a la salud producidos por las drogas, lo que incluirá la información y la prevención.

Asimismo, en el ámbito relativo al combate contra el tráfico ilícito de drogas, se puso de manifiesto con la modificación del artículo K.1 que el objetivo de la Unión Europea será ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de un espacio de libertad, seguridad y justicia mediante la prevención y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas dentro de las materias que se recogen en el llamado III Pilar relativo a los asuntos de Justicia e Interior.

a) Reducción de la demanda de drogas

Durante el año 1997 se continuó con la ejecución del Plan Global de Acción de Lucha contra las Drogas, puesto en marcha en 1996 y que comprende el quinquenio 1995-2000. La respuesta por el lado del control de la demanda de este Plan Global supuso la creación del Programa de Acción Comunitaria de Prevención de las Toxicomanías, para cuya cobertura presupuestaria se previó una línea de financiación para programas preventivos del consumo de drogas, gestionada por la Dirección General V "Salud Pública". El presupuesto del programa para 1997 ascendió a 4,85 millones de ecus (805 millones de pesetas aproximadamente).

En la primera convocatoria de 1997 (relativa a los proyectos a financiar durante el segundo semestre de 1997), de los 65 proyectos presentados, 7 fueron de organizaciones españolas. La Comisión propuso financiar 15 proyectos, entre los cuales se encontraba uno español. España participa, además, en 10 de los 14 restantes.

Para la segunda convocatoria de 1997 (relativa a los proyectos a financiar en el primer semestre de 1998), se recibieron en la Comisión Europea 17 solicitudes de financiación españolas (de un total de 104) y en otros 18 proyectos más colaboraron otras tantas orga-

nizaciones de nuestro país. De las 17 solicitudes españolas, 3 recibieron el informe favorable de la Comisión Europea (de un total de 12 proyectos) y accedieron a la financiación comunitaria durante 1998. De entre los proyectos a financiar, los proyectos españoles son los más numerosos. Nos sigue Holanda con dos proyectos a financiar en 1998. El resto de países tienen uno o ningún proyecto en la lista de aceptados.

También durante 1997 se han designado las agencias nacionales y los coordinadores de la III Semana Europea sobre Prevención de las Toxicomanías que tendrá lugar durante los días 17 a 23 de noviembre de 1998.

En el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías se aprobó el Segundo Programa Trienal (1998-2000) que establece las líneas básicas del trabajo de esta Agencia Europea, consolidando la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX) y potenciando el papel de los Puntos Focales Nacionales. Asimismo se publicó el *Segundo informe anual sobre el estado del problema de las drogas en la Unión Europea*, para el que España aportó el correspondiente Informe anual sobre el estado de situación en nuestro país, así como el *Information Map*.

b) Control de la oferta de drogas

Entre los trabajos relativos al combate contra el tráfico de drogas, destaca la aprobación del Plan de Acción contra el Crimen Organizado que ha dado lugar a la creación del Grupo Multidisciplinar sobre Criminalidad Organizada. Según los estudios realizados en la Unión Europea, el 85% de las actividades vinculadas al crimen organizado están relacionadas directa o indirectamente con el tráfico de drogas.

Los quince Estados miembros de la Unión Europea ratificaron el Convenio para el establecimiento de la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), cuya sede estará en La Haya. La Unidad de Drogas de Europol que ha venido realizando una importante labor de recogida de información operativa se integrará definitivamente en esta Oficina Europea.

Con financiación del Programa OISIN de la Unión Europea, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas organizó un Seminario en Bogotá (Colombia) los días 30 de septiembre al 3 de octubre de 1997, sobre oficiales de enlace de los Estados miembros de la Unión Europea destinados en los países andinos y Brasil. La Unión Europea también ha aprobado la financiación comunitaria de otro Seminario que se celebrará en marzo de 1998 en El Salvador sobre la lucha operativa contra el blanqueo de capitales en Iberoamérica.

Finalmente, los días 15 y 16 de septiembre de 1997 tuvo lugar en Valencia el Seminario de la Unión Europea sobre cocaína en el que colaboró activamente la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas junto con la Dirección General de la Policía y Europol.

c) Cooperación internacional

Durante los días 11 y 12 de diciembre de 1997 se celebró en Bruselas una reunión entre responsables de la lucha contra la droga de los Estados miembros de la Unión Europea interesados y los países de Iberoamérica y Caribe, que supone el primer paso para la convocatoria del Mecanismo de Cooperación que se constituirá durante el primer semestre de 1998. Este mecanismo surge a iniciativa de España y después de superar las reticencias de varios países comunitarios y de la Comisión Europea.

Los objetivos perseguidos con este Mecanismo son, básicamente:

- Revitalizar la concertación entre ambas regiones, identificando como área prioritaria la lucha contra las drogas dentro de las relaciones exteriores que impulsa la Unión Europea.
- Desarrollar la coordinación de esfuerzos en materia de cooperación en drogas, dotándola de un enfoque global e integrado. Para ello debe hacerse un análisis general de la situación y posteriormente consensuar con los responsables en drogas de los países de Iberoamérica y Caribe un conjunto de principios de acción comunes sobre los que desarrollar las actividades de cooperación en la lucha contra las drogas.

España ha trabajado activamente en la puesta en marcha del Plan Regional de lucha contra las drogas en el Caribe. Junto con Reino Unido, Francia y Países Bajos, España participa en la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos para la cooperación marítima regional y formación de agencias encargadas de hacer cumplir la ley, que tendrá su sede en Barbados.

Por otra parte, el Comité de seguimiento de la Comisión Europea de los Acuerdos entre la Unión Europea y los países del Pacto Andino sobre precursores, nombró a dos expertos españoles para realizar una misión técnica que se desarrolló del 4 al 31 del mes de mayo de 1997 visitando Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Los resultados específicos fueron positivos:

- De acuerdo con los análisis, se consensuó con los responsables gubernamentales un proyecto de cooperación destinado a la formación.

- Se diseñó la metodología operativa y el calendario propuesto.
- Se elaboró un informe por cada país (5) y otro informe global de la situación andina.

Grupo Dublín

En la reunión del Grupo Central Dublín, celebrada en Bruselas los días 16 y 17 de diciembre, se aprobó la creación de un nuevo Grupo Regional Dublín “América Central y México”, con la asunción de su Presidencia por parte de España desde diciembre de 1997, con un periodo estimado de duración de dos años (1998 - 2000).

El desempeño de esta Presidencia conlleva el liderazgo de los trabajos de información y el análisis del problema de las drogas en los países centroamericanos y México por parte de nuestras representaciones diplomáticas, con la colaboración y el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Naciones Unidas

En 1997 España renovó su participación como miembro de pleno derecho en la Comisión de Estupefacientes. Tras una pugna con otros candidatos como Bélgica, Suiza, Reino Unido, Australia o Turquía, España fue elegida para representar al Grupo de países de Europa Occidental y Otros (WEOG) dentro de la Comisión de Estupefacientes que depende del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y es el máximo foro de debate y decisión en materia de drogas de Naciones Unidas.

Ante la importante Sesión especial de la Asamblea General a celebrar en Nueva York los días 8 a 10 de junio de 1998, durante 1997 se realizaron diversas reuniones preparatorias (Viena, Estocolmo, Cartagena de Indias) en las que se analizaron los temas que serán tratados en esta Sesión: drogas de síntesis, control de precursores, cooperación judicial, blanqueo de capitales, desarrollo alternativo y reducción de la demanda.

España ha participado activamente en los debates que se han desarrollado durante estas reuniones prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Principio de responsabilidad compartida.
- Apoyo a la creación de un mecanismo de evaluación multilateral.
- Identificación de la prevención como prioridad frente a la producción, tráfico y consumo de drogas de síntesis.
- Desarrollo de las políticas de reducción de la demanda de drogas.

Igualmente, nuestro país participa en el Grupo de Grandes Donantes al superar el umbral mínimo de contribuciones voluntarias (500.000 dólares). El dinero que España destina al PNUFID es utilizado para financiar proyectos de drogas en Iberoamérica, de forma exclusiva. El 70% es destinado al proyecto elegido y el 30% a gastos generales del PNUFID. En 1997 la contribución española se dedicó a la financiación de un proyecto de reducción del consumo de drogas en jóvenes con problemas de la ciudad de Lima (Perú).

España presentó en febrero de 1997 una propuesta de reforma de las Listas I y II de la Convención de 1971 con objeto de que se incremente el control internacional de las nuevas sustancias sintéticas. Esta propuesta está siendo evaluada por los Estados miembros de Naciones Unidas, y posteriormente la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizará un informe que será remitido a la Comisión de Estupefacientes.

Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI)

El Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales define y promueve las medidas y estrategias de la comunidad internacional destinadas a combatir el blanqueo de capitales. La participación en dicho Grupo garantiza un conocimiento actualizado de la situación mundial del blanqueo de capitales, de las técnicas utilizadas en cada momento para ello y de las medidas puestas en práctica para luchar contra dicho fenómeno por parte de los principales centros financieros mundiales, entre ellos España.

El GAFI evalúa periódicamente a cada uno de sus miembros para comprobar la eficacia de su sistema de prevención y represión del blanqueo de capitales. España recibirá la visita de los examinadores del GAFI los días 25 a 27 de febrero de 1998, por lo que la delegación española deberá exponer nuestro actual sistema y demostrar su concordancia con las Cuarenta Recomendaciones del GAFI. Estamos trabajando para que el dictamen del GAFI sobre la eficacia de nuestro sistema de lucha contra el blanqueo de capitales sea positivo.

Junto a estas actividades, los trabajos ordinarios del GAFI siguen desarrollándose (evaluaciones horizontales, autoevaluaciones jurídica y financiera, ejercicios de tipologías, etc.). A estas actividades es preciso añadir que, durante 1997, España ha participado en el examen de evaluación mutua de Bélgica y está preparando las preguntas a formular en febrero de 1998 a Suiza, en el marco de su examen.

Comisión Interamericana del Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA)

España participa como país observador dentro la OEA en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Iberoamérica se ha constituido como un área fundamental de trabajo en el desarrollo de la cooperación internacional. En este sentido, la asistencia a las Reuniones Plenarias de la CICAD, dos veces al año, posibilita encuentros bilaterales con los responsables antidrogas de los países iberoamericanos y la generación de acuerdos de cooperación y proyectos de colaboración. España participó en las reuniones plenarias que tuvieron lugar durante 1997 en Washington (Estados Unidos), los días 9 a 11 de abril, y en Lima (Perú), los días 4 a 7 de noviembre.

Durante todo el año 1997 se ha incrementado de forma notable la cooperación con la CICAD, financiando con 23 millones de pesetas la creación del Sistema Estadístico sobre Producción y Tráfico de Drogas (CICDAT), ampliando el número de becas sobre formación en drogodependencias y organizando conjuntamente un Seminario en Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia) sobre los "nuevos instrumentos normativos en la lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales" que tuvo lugar los días 11 y 12 de noviembre. En este Seminario participaron responsables de la Judicatura, la Fiscalía, el Parlamento y la Administración de Méjico, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y España.

Grupo Pompidou (Consejo de Europa)

Durante los días 15 y 16 de mayo de 1997 se celebraron en Tromsø, Noruega, la 11ª Conferencia Ministerial del Grupo Pompidou del Consejo de Europa y la 3ª Conferencia Paneuropea, de forma conjunta. Esta Conferencia tuvo por objeto intercambiar opiniones e información sobre las *Nuevas tendencias en materia de drogas* y aprobar la Declaración Política y el Programa de Trabajo del Grupo Pompidou para el período 1997-2000.

Las sucesivas reuniones del Grupo Pompidou durante 1997 han tenido por objeto iniciar las actividades previstas en el Programa de trabajo aprobado en Tromsø.

COOPERACIÓN BILATERAL

El objetivo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito bilateral ha sido desarrollar y mejorar las relaciones de cooperación en tres zonas: Estados miembros de la Unión Europea (preferentemente Francia, Portugal e Italia),

Marruecos e Iberoamérica. Con ese marco geográfico preferente, las principales actividades llevadas a cabo por el Área Internacional durante el año 1997 en el marco bilateral han sido:

- Visitas políticas bilaterales del Delegado del Gobierno para el PNSD a Italia, Argentina, Alemania, Francia, Colombia, El Salvador, Panamá, México, Perú y Bolivia.
- Reunión de los grupos de trabajo derivados de la Comisión Mixta España-Italia donde se trataron los aspectos bilaterales de cooperación en materia de lucha contra las drogas los días 26 a 28 de febrero de 1997.
- Cumbre policial hispano-francesa donde se trataron temas de cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales y la criminalidad organizada derivada de estas actividades, celebrada en Marbella los días 3 y 4 de septiembre.
- Cooperación con el Reino de Marruecos en el diseño y creación de un Plan Nacional sobre Drogas con un carácter integral.
- Durante 1997, la red de oficiales de enlace relacionados con la lucha contra las drogas (Colombia, Venezuela, México) fue ampliada a Perú, Brasil, Uruguay y Costa Rica. Asimismo, se mantuvieron contactos periódicos con los oficiales de enlace adscritos a sus respectivas Embajadas en Madrid.
- Se han firmado los Convenios bilaterales de cooperación sobre drogas con México (7 de noviembre), Bolivia (10 de noviembre) y El Salvador (14 de noviembre). También se han firmado dos Actas de Intenciones que cierran las negociaciones de los Acuerdos con Perú (5 de noviembre) y con Uruguay (12 de diciembre). A su vez, se iniciaron negociaciones con Colombia, Argentina, Panamá, Honduras, Guatemala y Malta.

■ Estudios e investigaciones

En 1997 se realizó una nueva edición de la *Encuesta domiciliaria sobre drogas* a la población española de 15 a 65 años, continuando la serie iniciada en 1995. Los objetivos de esta Encuesta eran: a) Estimar la prevalencia de consumo de las distintas sustancias, b) Conocer los perfiles de consumo y las características sociodemográficas más importantes de los consumidores, c) Estimar los conocimientos y actitudes de la población ante determinados aspectos relacionados con el consumo de drogas, y d) Identificar factores asociados al consumo de las sustancias.

En esta ocasión se introdujeron una serie de innovaciones metodológicas, respecto al año 1995, entre las que cabe destacar la utilización de un muestreo de probabilidad que evita las sustituciones, fuente principal de distorsión de los datos, y hace posible el cálculo de los errores muestrales y del efecto del diseño introducido por el carácter polietápico de la muestra. Igualmente, se introdujeron mejoras en el diseño y aplicación del cuestionario que han incluido la auto-administración de todas las preguntas relacionadas con el consumo de drogas.

Asimismo, para el análisis de esta encuesta se realizó un contrato con la Fundación Universidad-Empresa, lo que permitió contar con un equipo de investigadores de reconocido prestigio.

Los resultados de este estudio y su comparación con la Encuesta de 1995, han sido incorporados al primer *Informe del Observatorio Español sobre Drogas*, publicado en julio de 1998.

Otros estudios desarrollados o impulsados por la Delegación son:

- Elaboración del documento de presentación del Observatorio Español sobre Drogas.
- *Informe español para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías*. Se trata del Informe anual que, junto con los Informes del resto de los países miembros de la Unión Europea, sirve de base al Observatorio Europeo para elaborar su propia Memoria de la situación de las drogodependencias en ese ámbito territorial.
- *Características de los tratamientos con metadona en España*. El estudio ha sido realizado por el Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM), de Barcelona, por encargo de la Delegación del Gobierno para el PNSD, y contó con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. Sus objetivos eran describir las características de los centros que realizan este tipo de tratamientos, las prácticas terapéuticas de los programas realizados en los mismos, y analizar los usuarios que utilizan estos programas. Igualmente se pretendía comparar los resultados de este estudio con los de otro similar llevado a cabo en 1994. Una información completa sobre este trabajo aparece en el *Informe nº 1 del Observatorio Español sobre Drogas*, editado en 1998 por la Delegación del Gobierno para el PNSD.
- Estudio sobre los efectos de la combinación del consumo del éxtasis con el alcohol, realizado asimismo por el IMIM, y subvencionado por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

- Entre los numerosos estudios financiados a través de la Orden de Ayudas gestionada por la Delegación del Gobierno para el PNSD, cabe destacar el *Estudio sobre la utilidad de los tratamientos alternativos a la prisión como facilitadores de la reinserción social en drogodependientes delincuentes*. Ha sido realizado por la Asociación Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD). En el estudio se analizan los cumplimientos alternativos al ingreso en prisión concedidos entre el 1 de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. Además de los cumplimientos decretados en las sentencias dictadas en ese período (227), se facilita información relativa a las 812 personas que durante ese período se encontraban acogidas a tratamientos alternativos al ingreso en prisión en virtud de sentencias dictadas con anterioridad al 1 de julio de 1996.
- Estudio realizado por el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología en 1997 sobre casos de fallecidos en accidentes de tráfico y su relación con el consumo de drogas.
- Informe cualitativo sobre algunos de los aspectos contemplados en la *Encuesta a la población escolar* realizada por la Delegación del Gobierno para el PNSD en 1996.

■ Documentación y publicaciones

En este apartado, hay que referirse a tres temas principales: la potenciación del Centro de Documentación de la Delegación, creación de una página web, y ejecución del programa editorial.

En cuanto al **Centro de Documentación**, hay que señalar que 1997 ha sido el año en que se han sentado los cimientos para hacer del Centro de Documentación de la Delegación un instrumento básico al servicio de instituciones, profesionales, expertos y público en general, interesado en este tema. Los trabajos llevados a cabo durante el año, han permitido actualizar las diferentes bases de datos del Centro, entre las que cabe destacar las siguientes:

- **Bibliográfica:** comprende alrededor de 14.000 referencias bibliográficas (monografías, artículos de revistas, literatura gris, etc.)
- **Prensa:** nacional, regional y una selección de medios extranjeros. Dispone de más de 26.000 referencias de noticias, reportajes y artículos de opinión, desde el año 1986.
- **Vídeos:** cuenta con aproximadamente 140 vídeos que abarcan temas diversos, en español, francés, inglés y alemán.

Entre los servicios que presta el Centro, se cuenta la realización de búsquedas bibliográficas en sus bases de datos, y en las de otros centros de documentación, con los que mantiene colaboración; consulta de fondos documentales y acceso a los mismos en función de las posibilidades existentes, e información sobre la situación de las drogodependencias en nuestro país, y las actividades desarrolladas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

En estrecha relación con las actividades llevadas a cabo en el Centro de Documentación, a lo largo de 1997 se realizaron los trabajos precisos para crear una **página web** en Internet, con diferentes puntos de acceso, respondiendo a las distintas áreas de trabajo del PNSD y los diversos aspectos relacionados con las drogas y las drogodependencias. La página web (cuya dirección en Internet es <http://www.mir.es/pnd>) es operativa desde el 26 de junio de 1998.

Finalmente, y en lo que se refiere a la actividad editorial llevada a cabo a lo largo de 1997, la Delegación ha editado las siguientes publicaciones:

- *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 1996.* Esta Memoria hace el número once de las publicadas, con carácter anual, desde que se creó el Plan. Como en años anteriores comprende un extenso repertorio de las actividades llevadas a cabo por las diferentes instituciones y organismos que forman parte del Plan, así como una visión actualizada del estado de situación de las drogodependencias en nuestro país.
- *Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la familia.* Este volumen de la serie Actuar es posible, analiza la familia como unidad social básica e institución educativa donde se adquieren y desarrollan las creencias, valores y comportamientos que determinarán el modo en que los hijos se enfrentarán a la vida, y supone un instrumento de apoyo a los padres en la tarea de contribuir a la prevención del consumo de drogas por parte de los hijos. Esta publicación, junto con el volumen de la misma serie editado en 1996, dedicado a la prevención en la comunidad escolar, muestra el interés de la Delegación por proporcionar instrumentos de guía y reflexión para dos sectores claves, como son la familia y la escuela, en la prevención de las drogodependencias.
- *Prevención de las drogodependencias: Análisis y propuestas de actuación.* El libro incluye en primer lugar una síntesis de un estudio encargado por la Delegación del Gobierno para el PNSD al GID en el que se analiza la trayectoria de los

programas de prevención en España en los últimos veinte años. A continuación se recogen los siguientes trabajos: *Bases para una política nacional de prevención* del Delegado del Gobierno para el PNSD, *La prevención en España hoy: Propuestas de consenso institucional, técnico y social* del Subdirector General del PNSD y *Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas* de la Jefe de Servicio de Prevención de la Delegación. Como anexos figura el documento *Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias* así como un resumen de la *Guía para la evaluación de las intervenciones preventivas en el ámbito de las drogodependencias* realizado en el marco de las actividades del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.

■ Represión del tráfico ilícito de drogas y del blanqueo de capitales

Entre las medidas referidas a la represión del tráfico ilícito de drogas y del blanqueo de capitales llevadas a cabo en 1997, hay que destacar la reorganización y potenciación de las Unidades Centrales de Estupeficientes y de Policía Judicial, de la Dirección General de la Policía; y de la Jefatura del Servicio Fiscal, de la Dirección General de la Guardia Civil. Por parte de la Policía se han puesto en marcha la **Policía de Proximidad**, con una actuación ante el tráfico de drogas a pequeña escala y las **UDYCOs** (Unidades de Droga y Crimen Organizado) y por parte de la Guardia Civil se han implantado los **EDOAs** (Equipos de Delincuencia Organizada y Antidroga) con los que se espera dar respuesta a la delincuencia organizada y afrontar con eficacia la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

Para su desarrollo, ha tenido especial incidencia la actuación de la Delegación del Gobierno para el PNSD, en especial complementando las dotaciones presupuestarias que las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil destinan a las Unidades de lucha contra la droga, mediante la asignación de recursos procedentes de la Ley sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En el ámbito de la **formación**, tuvieron lugar en la sede de la Delegación dos *Cursos de Actualización en metodología de la investigación sobre blanqueo de capitales relacionado con el tráfico ilícito de drogas* dirigidos a funcionarios integrantes de aquellas Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están

implicadas en investigaciones patrimoniales y de blanqueo de capitales.

Respecto a la **cooperación internacional**, el Plan de Medidas aprobado por el Gobierno en enero de 1997 contempla la necesidad de complementar la red de enlaces en el exterior, priorizando el Magreb y América Latina y la promoción de programas de ayuda e intercambio con terceros países, con base en los proyectos y disposiciones financieras de la Unión Europea. De acuerdo con ello, patrocinado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y cofinanciado por ésta y la Unión Europea, se celebró en Santa Fe de Bogotá (Colombia) el *Primer seminario de intercambio práctico de experiencias para funcionarios de enlace en el Grupo Andino y Brasil* tendiente a mejorar y potenciar las relaciones entre los agentes de enlaces de los distintos países.

El día 20 de noviembre de 1997, presidida por el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tuvo lugar la Quinta Reunión del Consejo Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y Blanqueo de Capitales.

En dicha Reunión, se adoptaron diversas resoluciones para el cumplimiento de las medidas de lucha contra la oferta, el narcotráfico y el blanqueo de capitales, contempladas en el citado Plan de Medidas y de los acuerdos adoptados en la Tercera Reunión del Consejo Superior de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Blanqueo de Capitales, celebrado el día 31 de julio de 1996, bajo la presidencia del Ministro del Interior, todo ello en relación a las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Servicio de Vigilancia Aduanera. Entre otras, pueden destacarse las siguientes:

- Reforzar y ampliar las funciones a desarrollar por la Oficina Central Nacional de Estupeficientes, adscrita al Cuerpo Nacional de Policía y en la que están integrados representantes de la Guardia Civil y del Servicio de Vigilancia Aduanera.
- Especializar grupos, dentro de las Unidades encargadas de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en la investigación del tráfico de drogas sintéticas, dado el aumento del consumo de estas sustancias.
- Abordar el problema de la represión del narcotráfico orientando prioritariamente la actividad investigadora hacia la lucha contra el blanqueo de dinero procedente de aquel tráfico, sin olvidar el desmantelamiento de las organizaciones y el mantenimiento y, a ser posible, el incremento del nivel de incautaciones de drogas.

Asimismo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dictó la Instrucción número 1/97, de 16 de junio, relativa a normas de actuación para la lucha contra el tráfico de drogas de síntesis.

Además, los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación del Gobierno para el PNSD han desempeñado sus funciones de recogida y valoración de la información disponible sobre el tráfico ilícito de drogas y blanqueo de capitales, dentro del ámbito competencial atribuido al Delegado del Gobierno y de apoyo a éste en la coordinación de actuaciones y relaciones entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicio de Vigilancia Aduanera, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Autoridades Judiciales y otros responsables en la materia, tanto españoles como de países con los que España tiene establecidos mecanismos de colaboración al efecto.

La actividad de estos Gabinetes se ha materializado, entre otros aspectos, en:

- Proporcionar la información requerida sobre situación y problemática del tráfico ilícito de drogas en diversas zonas del territorio nacional.
- Recopilación y estudio de noticias referidas al tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de dinero, recibidas en la Delegación o conseguidas por labor propia, que, una vez valoradas, se han transmitido a los servicios operativos policiales para su investigación.

Con ese fin se han mantenido contactos con los órganos judiciales y servicios centrales de las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil, así como con la Dirección del Servicio de Vigilancia Aduanera.

- Acopio de información y elaboración de informes para la celebración de reuniones del Consejo Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales y otras reuniones o encuentros nacionales e internacionales, bilaterales o multilaterales, así como para la contestación a las preguntas parlamentarias formuladas al Ministerio del Interior en materia de tráfico de drogas y blanqueo de capitales.
- Elaboración de estudios y emisión de informes temáticos, de situación y estadísticos sobre distintos tipos de drogas, rutas y problemática y situación en diversas áreas geográficas, elaborados a petición de diversas Autoridades o por iniciativa propia.
- Organización, coordinación, seguimiento y evaluación de la "Operación Verano 97", desarro-

llada durante los meses de julio, agosto y septiembre, relativa a la prevención del tráfico y consumo de drogas de síntesis, en el que se consiguieron importantes éxitos policiales, como el desmantelamiento de un laboratorio de éxtasis en Fuenlabrada (Madrid) o la aprehensión de 100 kilogramos de *speed* en Guipúzcoa, lo que supone la mayor aprehensión de esta droga realizada hasta la fecha en España.

- Dirección operativa y coordinación de la operación conjunta hispano-francesa "Pirineos-I", desarrollada durante el mes de octubre, en virtud de los acuerdos de los Ministros de Interior de Francia y España.
- Convocatoria de más de cuarenta reuniones de coordinación de actuaciones conjuntas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Servicio de Vigilancia Aduanera contra el tráfico ilícito de drogas y coordinación de veintitrés operaciones, proporcionando, en su caso, los apoyos requeridos o encauzando las peticiones de apoyo a otros órganos de la Administración. Algunas de las operaciones coordinadas culminaron con la ejecución de importantes servicios.
- Intervención en la coordinación de más de treinta operaciones de entrega y circulación vigiladas de drogas, a solicitud de Autoridades aduaneras extranjeras, realizadas por uno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con la colaboración del Servicio de Vigilancia Aduanera.
- Intervención en Cursos, Conferencias, Jornadas o Seminarios sobre la problemática de la droga.

La importancia que para España tiene la lucha contra las drogas queda reflejada en la intensa actividad que en el ámbito de la cooperación internacional se desarrolla.

A nivel bilateral, son numerosos los Estados con los cuales mantenemos una estrecha colaboración. Por motivos geográficos, culturales e históricos, son continuos los contactos con países de Europa Occidental, Norte de África y Latinoamérica. Prueba de esta creciente cooperación son los convenios bilaterales suscritos.

Junto a la firma de tratados, las crecientes relaciones bilaterales en materia de drogas se han plasmado en la celebración de seminarios y encuentros, así como en la realización de visitas (de autoridades extranjeras a España y viceversa).

Las relaciones con los oficiales de enlace adscritos a sus respectivas Embajadas en Madrid son directas. En términos generales, los miembros de la Unión Europea y los países iberoamericanos son aquellos con los que las relaciones son más fluidas.

Se ha participado en iniciativas impulsadas por los Organismos internacionales o de cooperación multinacional de los que forma parte España, así como en las derivadas de acuerdos bilaterales o regionales con cuantos países se tienen intereses comunes en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

Por otra parte, y dentro del mismo contexto, se ha participado en cuantos foros internacionales se estuvieran tratando problemas de drogas: Grupos GAFI, Dublín o Pompidou, Grupo Schengen, Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, HONLEAS, PNUFID, etc. y, en especial, en aquellos que se desarrollaron en el seno de la Unión Europea:

En el I Pilar:

- Comité de Precursores de Drogas.
- Comité de Prevención de Toxicomanías.

En el II Pilar:

- Grupo PESC-Drogas, dedicado al estudio del problema de las drogas en el ámbito de la cooperación en Política Exterior y de Seguridad Común.

En el III Pilar:

- Comité K.4.
- Grupo de Trabajo Drogas/Delincuencia Organizada.
- Grupo Horizontal Drogas.
- Grupo ad hoc Iberoamérica y Caribe-Drogas.

Una de las líneas de actuación prioritaria de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas es precisamente la potenciación de las relaciones bilaterales. Así, se firmaron acuerdos bilaterales en materia de Prevención del Consumo y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con México (06.11.97) y El Salvador (14.11.97) y se ha propuesto la negociación de estos mismos acuerdos con la mayoría de los países latinoamericanos.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

■ Actividades relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

En relación con la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, ya ha quedado expuesta con anterioridad, en el capítulo 2 de esta Memoria, la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, así como las actividades desarrolladas por la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a través de sus Gabinetes de Evaluación y Coordinación. También han sido objeto de exposición específica las funciones desarrolladas por los Consejos Superior y Asesor de la Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.

Respecto a otras actividades, durante 1997 se han atendido 232 Comisiones Rogatorias solicitadas por distintos países. Se han gestionado 1.033 solicitudes de información de Oficiales de Enlace extranjeros acreditados en España, 3.068 interesadas por Interpol y 1.045 solicitudes efectuadas por países que carecen de Oficiales de Enlace. Por otra parte, los Oficiales de Enlace españoles acreditados en el extranjero efectuaron 52 peticiones de información.

Por lo que hace referencia a entregas controladas, durante el año 1997 se llevaron a cabo un total de 179.

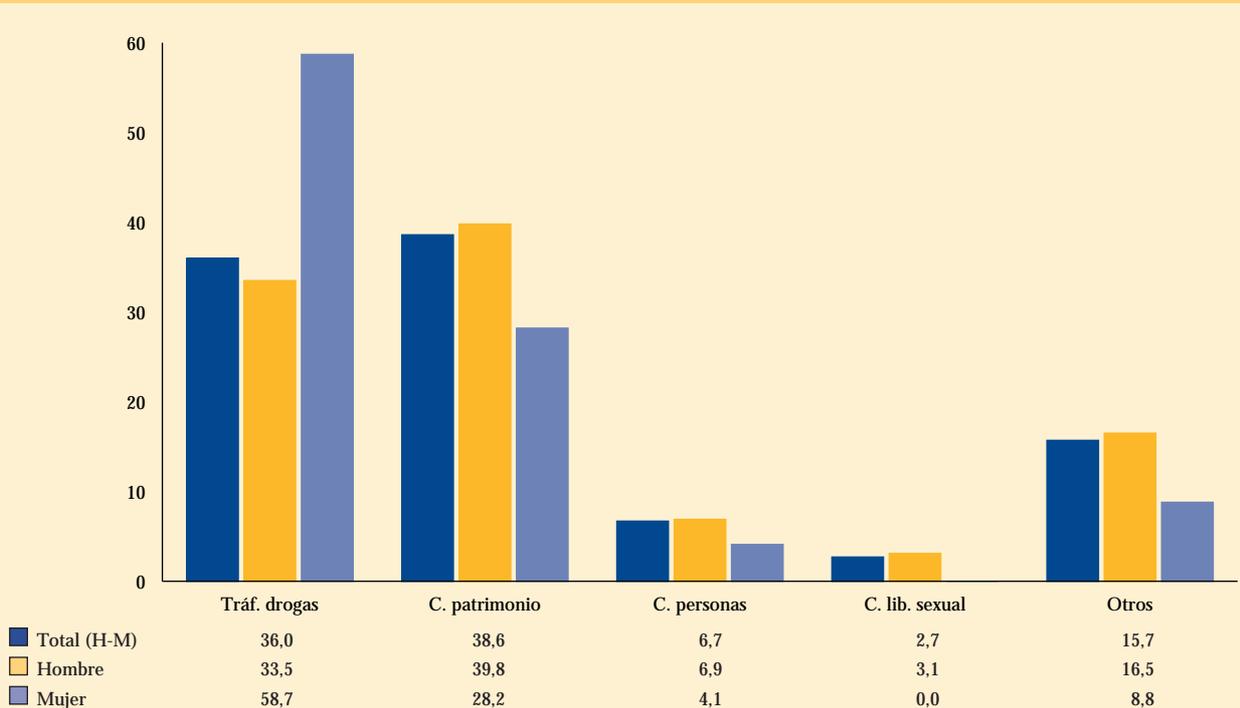
■ Actividades desarrolladas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

SITUACIÓN ACTUAL

La población reclusa a 31 de diciembre de 1997 ascendía a 36.792 internos, exceptuando las prisiones catalanas, cuya gestión está transferida a la Comunidad Autónoma. De esta población, el 90,5% son hombres, el 17,4% extranjeros, y el 2,4% menores de 21 años. El 72% son penados, de los cuales, el 56% son reincidentes. El 45,8% de la población reclusa estaba imputada por delitos contra el patrimonio; no obstante, como se observa en las figuras 3.3 y 3.4, si atendemos a la situación procesal, el porcentaje de preventivos imputados por delitos de tráfico de drogas se incrementa considerablemente con respecto al porcentaje de los penados por este tipo delictivo (36% y 32,1% respectivamente), y atendiendo a la variable sexo, se constata que las mujeres estaban en prisión mayoritariamente por delitos de tráfico de drogas independientemente de la variable procesal.

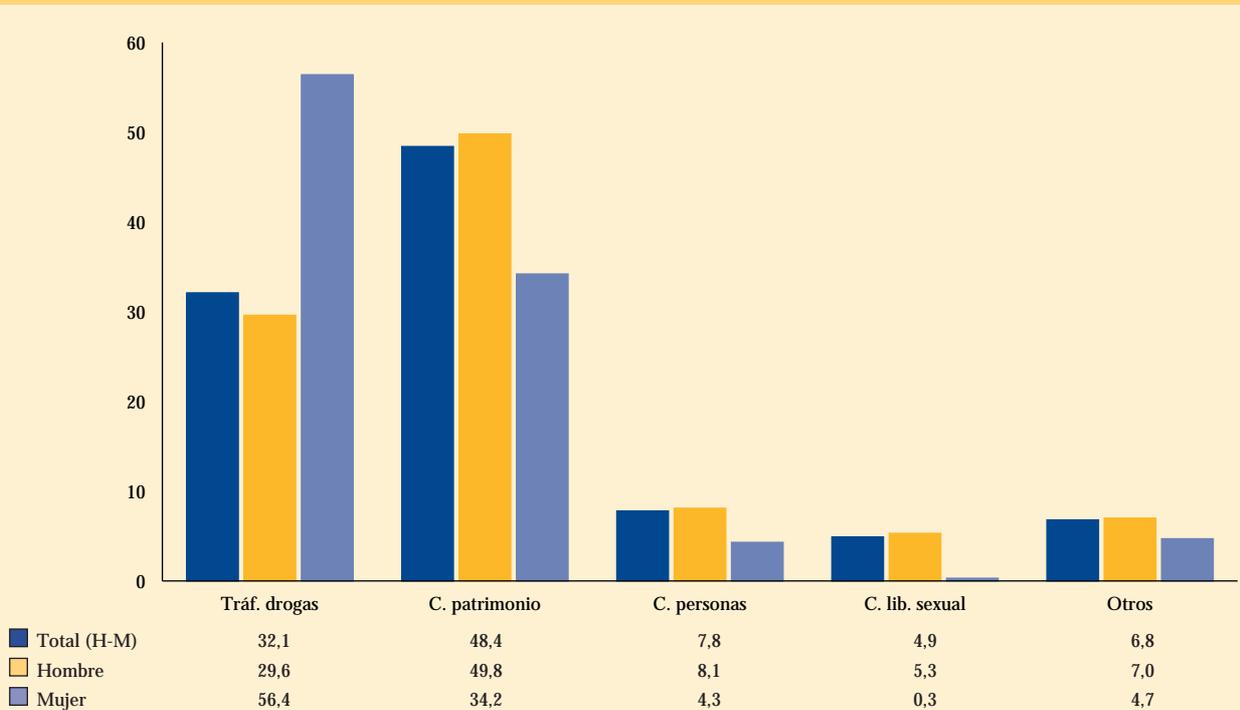
El mayor número de penados recluidos por tráfico de drogas se da en Ceuta y Melilla.

Figura 3.3. Tipología delictiva de la población penitenciaria preventiva, según la variable sexo (%). España, 31-12-1997*.



* Excepto Cataluña por tener transferidas las competencias en esta materia. Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.4. Tipología delictiva de la población penitenciaria penada, según la variable sexo (%). España, 31-12-1997*.



* Excepto Cataluña por tener transferidas las competencias en esta materia. Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La relación entre drogadicción y delincuencia, y la estrecha relación entre el uso de drogas por vía parenteral con la prevalencia de la infección por VIH-sida en nuestro país, hace de las prisiones un lugar de paso obligado para muchos afectados. Durante el período 1996-1997, el 19% de los casos de sida, diagnosticados y notificados al Centro Nacional de Epidemiología, contaban con la variable de estancia en prisión, y los UDVP con antecedentes de estancia en prisión suponían el 27,2%.

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Realizando un análisis comparativo respecto a la intervención en años anteriores, se observa que, durante 1997, el número de usuarios en programas preventivos ha sido de 15.344 internos, lo que ha supuesto que en relación a 1996 se haya producido un ligero descenso en el número de pacientes atendidos. El número de reclusos en programas de desintoxicación intrapenitenciarios ha pasado de 5.691 internos atendidos en 1996 a 6.313 usuarios atendidos durante 1997. También el número de usuarios en programas de deshabituación intrapenitenciarios, tanto ambulatorios como en espacios terapéuticos, ha aumentado, pasando de 3.525 y 1.560 respectivamente en 1996 a 4.253 y 1.658 internos en 1997.

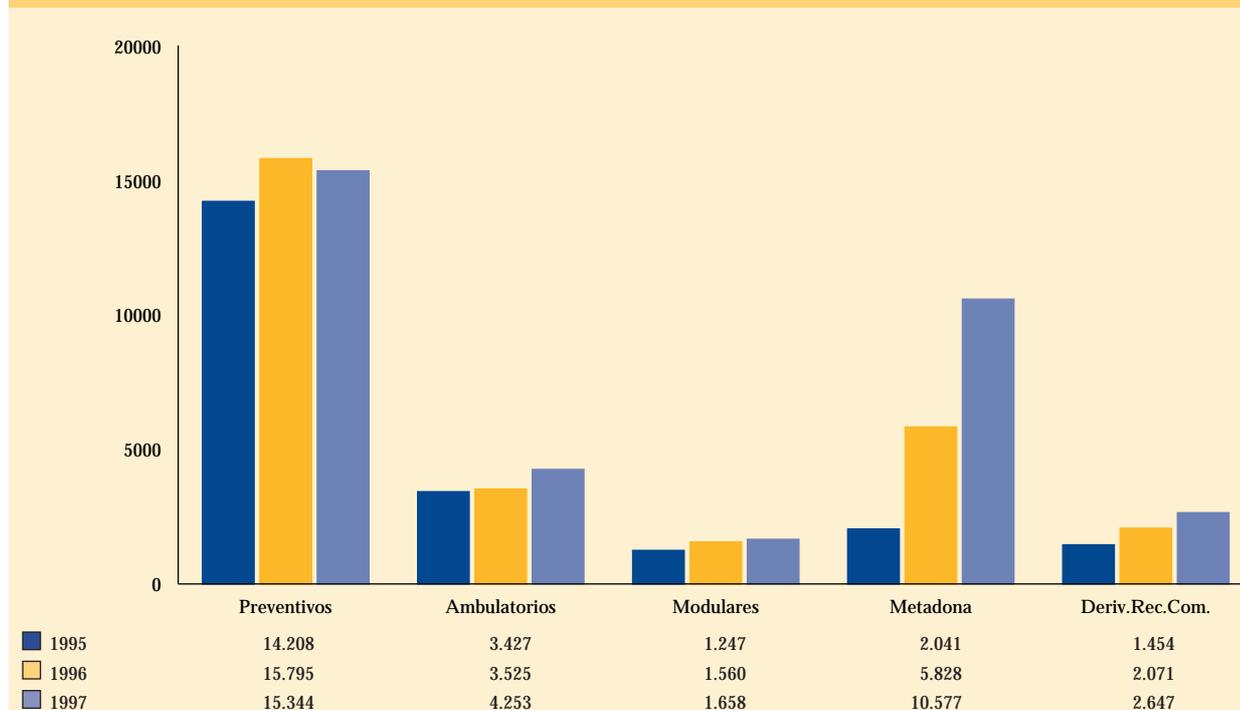
Lo más destacable es el incremento de los usuarios en tratamiento con metadona y las derivaciones a recursos comunitarios. En el primer caso, los internos que durante 1997 han estado en tratamiento con metadona han sido 10.577, mientras que en 1996 hubo 5.828 usuarios, lo que ha supuesto un incremento del 81% en el número de usuarios atendidos. Por su parte, los internos derivados a recursos comunitarios durante 1997 fueron 2.647, mientras que en 1996 la cifra era de 2.071 internos, lo que supone un incremento del 27,8% (Tabla 3.3 y Figura 3.5).

Prevención. En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se han trabajado, entre otros temas, la sustitución de la vía parenteral por otras vías, el acceso a los recursos sanitarios, las recaídas en el consumo, las sobredosis, las alternativas terapéuticas, etc.

El número de internos que han pasado por actividades de prevención sanitaria ha sido de 15.344, beneficiándose de actividades específicas de información/motivación un total de 9.888 internos.

Hay que señalar que, estos programas adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud

Figura 3.5. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias. España, 1995-1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

que presentan estas personas, quienes en un porcentaje muy significativo el único contacto que tienen con el Sistema de Salud se produce en el momento de su ingreso en prisión.

También cabe destacar el descenso del número de fallecimientos por sobredosis. Durante 1997 han fallecido 30 internos, observándose una disminución en relación a 1996, año en el que se produjeron 37 fallecimientos por sobredosis.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todas las personas que a su entrada en prisión son diagnosticadas como drogodependientes activos y no han sido incluidas en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 1997 fue de 6.313, siendo digno de mención el incremento del 10,9% producido con respecto a 1996.

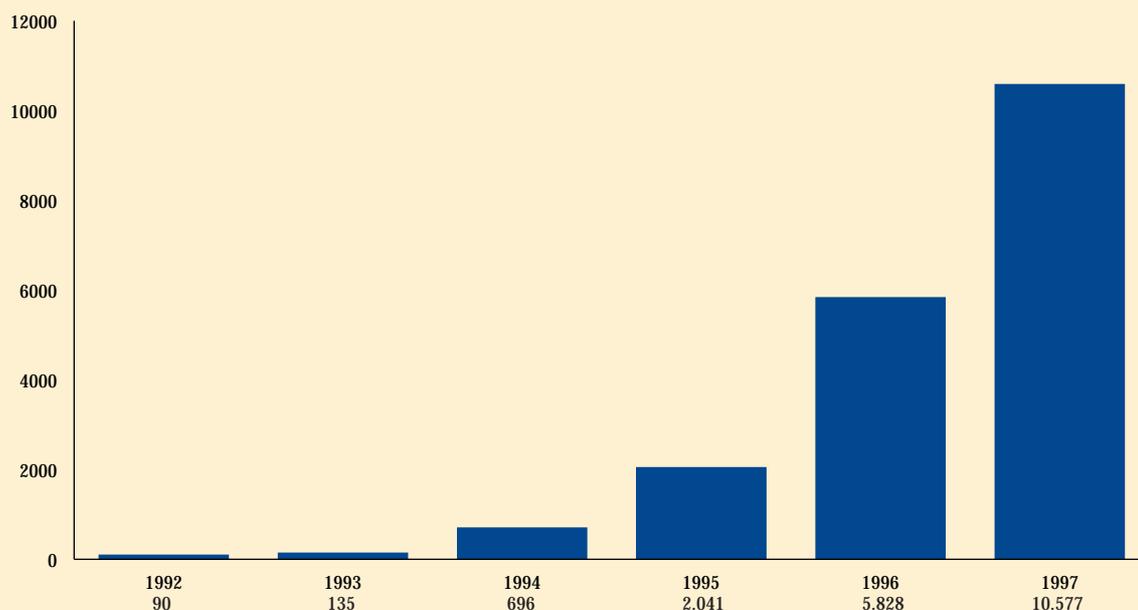
Programas de deshabitación intrapenitenciarios. En los últimos años, se ha producido un incremento de los drogodependientes atendidos en programas orientados a la abstinencia, pasando de 3.899 usuarios en 1994 a 5.911 en 1997. La implementación de los programas con metadona, lejos de disminuir el número de drogodependientes en programas de deshabitación, ha incrementado el número de personas atendidas (Figura 3.5).

- **Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.** Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 1997, se ha incluido a 4.253 internos, 1.456 de ellos con el antagonista naltrexona como apoyo a la deshabitación, lo que supone un incremento del 20,6% con respecto a 1996 (3.525 usuarios).

- **Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.** Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pudiendo ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo. Sobre estos últimos hay que reseñar la Unidad Terapéutica mixta en el Centro Penitenciario de Soto del Real, a la que ya se ha hecho mención más ampliamente en el apartado de Actividades desarrolladas por la DGPNSD.

Durante 1997 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 1.338 internos, lo que supone un incremento del 26,9% respecto a 1996 (1.054 usuarios). Y bajo el modelo de centro de día, 320 pacientes, 61 de ellos con el antagonista naltrexona. Un total de 5.911 internos han estado en tratamiento de deshabitación durante 1997, lo que supone un incremento del 16,8% con respecto a 1996, en que la cifra fue de 5.058 usuarios (Tabla 3.3).

Figura 3.6. Programas de mantenimiento con metadona en los centros penitenciarios. Evolución del número de usuarios. España, 1992-1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 3.3. Número de usuarios por modalidad terapéutica en instituciones penitenciarias*. España, 1997.

	Población ¹	Prevención	Desintoxicación	PMM ²	Deshabitación	Derivaciones
Andalucía	8.923	2.008	280	2.914 (32,6%)	1.106	876
Aragón	1.096	622	659	294 ³ (27%)	183	37
Asturias	1.227	700	510	282 (23%)	269	46
Baleares	773	359	465	149 (19%)	42	23
Cantabria	643	477	103	345 (53,6%)	63	87
Canarias	2.732	628	18	546 (29%)	258	360
Castilla-La Mancha	1.862	1.610	546	119 (6,4%)	269	197
Castilla y León	2.888	1.280	456	620 ⁴ (21%)	366	144
Ceuta	237	71	55	55 (23%)	16	-
Extremadura	1.058	450	428	668 (63%)	560	14
Galicia	1.693	2.387	983	610 (36%)	508	86
La Rioja	274	-	-	-	-	4
Madrid	6.815	1.567	250	1.768 (26%)	825	260
Melilla	464	7	2	-	2	-
Murcia	720	171	37	586 (81%)	451	101
Navarra	177	480	55	87 (49%)	10	47
País Vasco	991	1.231	591	463 (47%)	410	85
Valencia	4.219	1.296	875	1.071 (25%)	573	280
TOTAL	36.792	15.344 (42%)	6.313 (17%)	10.577 (29%)	5.911 (16%)	2.647 (7%)

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

* Los parciales de la última línea son superiores a la cifra total (36.792) y los porcentajes exceden del 100% ya que algunos usuarios han pasado por diferentes modalidades terapéuticas a lo largo del año.

1. Población penitenciaria a 31-12-1997.

2. Porcentaje de población penitenciaria de la Comunidad Autónoma en tratamiento con metadona.

3. Representa el 34% de la población atendida en programas de metadona comunitarios.

4. Representa el 27% de la población atendida en programas de metadona comunitarios.

Programas de reducción del daño intrapenitenciarios

- **Programas de tratamiento con metadona.** Se ha pasado de tratar 90 pacientes en 1992, a 10.577 en 1997 (figura 3.6). Durante 1997 se ha producido la práctica generalización de los tratamientos con metadona, habiendo estado en disposición de poder aplicar esta modalidad terapéutica el 97% de los centros. Los centros de Logroño y Santa Cruz de la Palma son los únicos que no estaban en disposición de aplicar esta oferta. Durante ese mismo año han recibido tratamiento con metadona 10.577 internos, habiéndose incrementado en un 81% respecto a 1996 el número de internos atendidos. En diciembre de 1997 la prevalencia de internos en tratamiento con metadona era del 8,65% del total de la población interna, el doble que al final de 1996, lo que supone que diariamente estaban recibiendo el fármaco 3.192 internos drogodependientes.

El estudio realizado por el Instituto Municipal de Investigación Médica *Características de los tratamientos con metadona en España, 1997*, subvencionado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, describe 632 centros de la red con tratamientos con metadona, de los cuales el 12% corresponden a centros penitenciarios (76

centros). El 23,5% de los centros de prescripción y dispensación se localiza también en centros penitenciarios.

Se ha estimado que, en todo el Estado, desde que se iniciaron estos tratamientos en los centros con prescripción estudiados, se trataron con metadona 87.828 pacientes y que, a finales de 1997, había alrededor de 40.000 adictos en tratamiento, un 8% de los cuales, se hallaban en centros penitenciarios.

Estos datos avalan los estudios que muestran que los pacientes que acuden a programas de mantenimiento con metadona, presentan una media más elevada de detenciones, de ingresos en prisión y de meses de estancia en la cárcel que aquellos que acuden a otro tipo de programas.

El perfil de los tratamientos con metadona en los centros penitenciarios que refleja este estudio se recoge en la tabla 3.4.

- **Programas de intercambio de jeringuillas.** En agosto de 1997 se implantó un programa piloto de intercambio de jeringuillas en el centro penitenciario de Bilbao, como alternativa para determinados drogodependientes consumidores activos que no admiten su inclusión en tratamiento con metadona.

Figura 3.7. Evolución del número de internos derivados a recursos comunitarios: centros de día, centros ambulatorios y comunidades terapéuticas. España, 1994-1997.

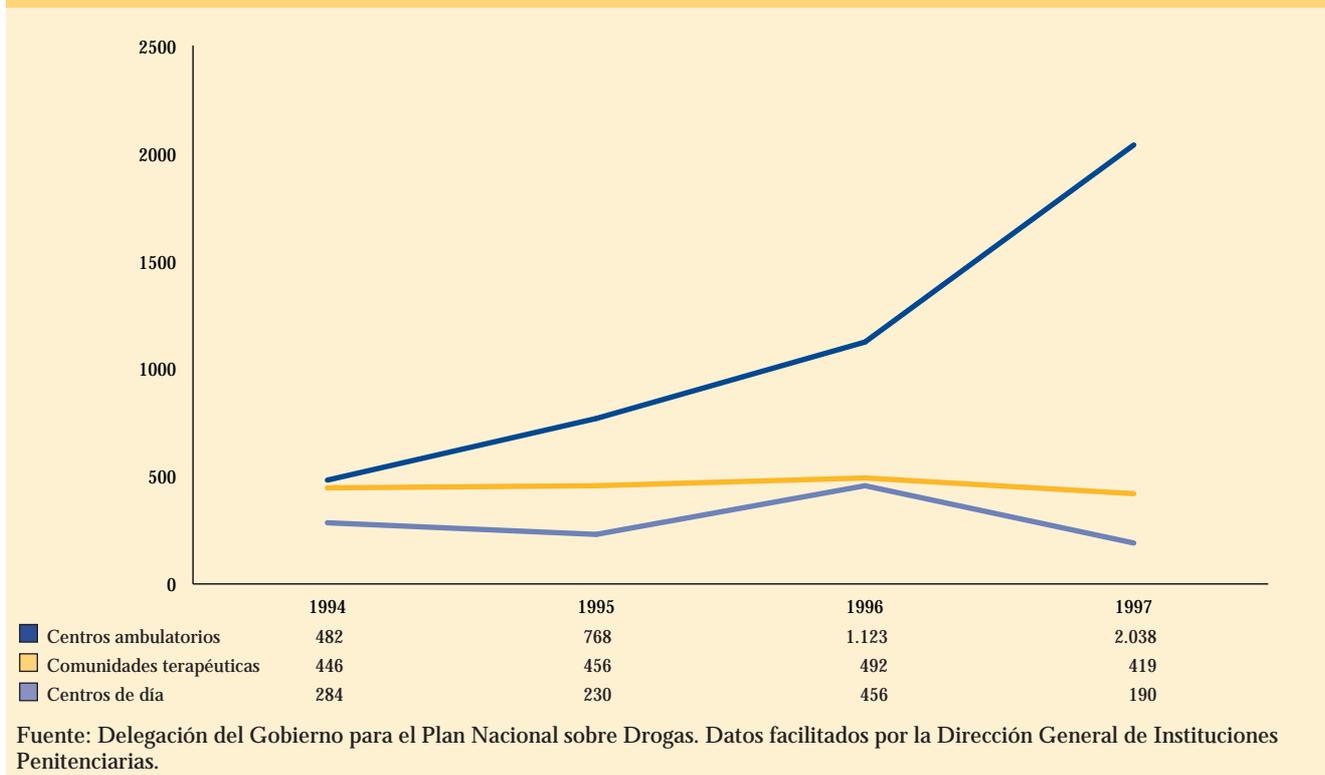


Tabla 3.4. Perfil de los tratamientos con metadona (TM) en los Centros Penitenciarios

Total (N = 60)	
Tipo de centro: n (%)	
Centro prescriptor dispensador	52 (87%)
Centro prescriptor	-
Centro dispensador	8 (13%)
Nº de pacientes en TM ¹	3.070
Proporción de hombres en TM ¹⁻²	86
Media de edad	29
Proporción de VIH positivos al iniciar TM ¹⁻²	66
Proporción hepatitis B positivos al iniciar TM ¹⁻²	79
Proporción de hepatitis C positivos al iniciar TM ¹⁻²	70
Modalidad de TM¹	
Bajo umbral ³	39 (78%)
No bajo umbral	11 (22%)
Dosis de metadona¹	
< 60 mg/día	8 (16%)
> 60 mg/día	42 (84%)
Criterios de inclusión amplios	20%
Criterios de expulsión flexibles	12%

Fuente: *Características de los centros con tratamientos de mantenimiento con metadona en España, 1997*. Instituto Municipal de Investigación Médica.

1. Información proporcionada sólo para los centros prescriptores dispensadores y los centros prescriptores.
2. Media ponderada por el número de pacientes de cada centro.
3. Se ha definido "tratamiento bajo umbral" si se cumplían los siguientes criterios: 1. Objetivo fundamental del TM paliativo o paliativo+ orientado a la abstinencia. 2. Dosis media diaria de metadona = > 60 mg. 3. No existencia de duración máxima de tiempo definido. 4. No especial énfasis para proponer al paciente el momento de finalización del tratamiento.

Derivación a recursos comunitarios

Se denominan programas de incorporación social porque se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 1997, 2.647 internos han sido derivados a dispositivos comunitarios. Este incremento se ha producido de forma significativa en el caso de las derivaciones a centros ambulatorios (2.038), relacionado con el importante número de personas que salen de prisión en tratamiento con metadona. Este tipo de derivaciones ha sufrido un incremento del 81,4% con respecto a 1996. También se ha producido un incremento de los internos derivados a comunidad terapéutica: 419 internos fueron derivados durante 1997, y un total de 708 internos estaban cumpliendo condena en este tipo de dispositivo durante ese año (Figura 3.7).

Incorporación sociolaboral

De acuerdo con el mandato constitucional contenido en el art. 25.2 de la Constitución, existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM y del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, así como a través del impulso de los talleres productivos en los centros penitenciarios. Asimismo, hay que destacar el trabajo sistemático que se realiza con las familias, y que favorece la estabilidad de los drogodependientes en esta etapa, así como la conexión con los dispositivos comunitarios.

En resumen, como destaca el *Informe Anual de 1997* del Defensor del Pueblo, se observa una potenciación de estos programas, y aunque éstos continúan siendo escasos, la situación va evolucionando positivamente, merced a la atención prestada por los profesionales penitenciarios y extrapenitenciarios.

3. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral

En la XII sesión de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida se aprobó el Plan de Movilización Multisectorial frente al sida 1997-2000, cuyo primer borrador había sido presentado en la anterior sesión de la Comisión Nacional. Este Plan pretende aumentar la coordinación interdepartamental e interautonómica y, sobre todo, renovar y profundizar el compromiso de las distintas Administraciones involucradas en la lucha contra el sida, consensuándose con cada departamento los objetivos concretos para los próximos años.

A lo largo de 1997 se fueron incorporando al borrador las contribuciones de las Comunidades Autónomas, las ONGs, las asociaciones profesionales y los Departamentos ministeriales interesados, hasta alcanzar un documento de consenso. Entre estos últimos, destaca la colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el que las actividades conjuntas incluyen el intercambio de información para la vigilancia epidemiológica del VIH/sida en UDVP (usuarios de drogas por vía parenteral), la prevención de la transmisión sexual del VIH desde los centros de atención a drogodependientes y el incremento de los programas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas.

El Subcomité de Prevención de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida, con el apoyo de la Secretaría, llevó a cabo a lo largo de 1997 la revisión del *Cuestionario anual sobre actividades preventivas en las Comunidades Autónomas*, la recogida y análisis de los datos correspondientes a 1996 y la difusión del informe final. En lo relativo a UDVP, recoge información sobre programas de intercambio de jeringuillas, programas *outreach* y organización de autoayuda de inyectores de drogas financiados y/o gestionados por los Planes Autonómicos de Sida. Los programas *outreach* pasaron de 14 en 1995 a 46 en 1996, siendo ya 14 las Comunidades Autónomas que disponen de este tipo de programas. En lo referente a las asociaciones de personas que se inyectan drogas, aumentaron hasta 6, en Andalucía, Cataluña y Madrid.

Con el fin de aumentar y diversificar los programas de reducción del riesgo destinados a reducir la transmisión de la infección por VIH entre usuarios de drogas por vía parenteral, en 1997 se firmaron 17 convenios

de colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas —todas, excepto Navarra y País Vasco—, para poner en marcha nuevos programas de intercambio de jeringuillas (PIJ). El presupuesto destinado a esta actividad fue de 51 millones de pesetas. La gestión y desarrollo de dichos programas recae prácticamente en todos los casos sobre ONGs, mayoritariamente desde unidades móviles. Además del intercambio y distribución de jeringuillas, la mayoría ofrecen otro tipo de servicios, generalmente información, educación sanitaria y consejo y derivación a otros recursos sanitarios.

La firma anual de estos convenios entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, iniciada en 1995, se ha traducido en un incremento importante de los PIJ en España. De los informes presentados por las Comunidades Autónomas en 1997, correspondientes al año anterior, se estima que, a través de los nuevos PIJ creados ese año por convenio, se distribuyeron casi 325.000 jeringuillas, el 20% del total distribuido en todo el país.

Los PIJ se encuentran con numerosas dificultades relativas, entre otros aspectos, a la captación de usuarios y a la adecuación del mensaje y de los servicios preventivos a las necesidades y prioridades de las personas que se inyectan drogas. Para debatir sobre estos temas y buscar soluciones válidas que permitan incrementar la eficacia de estos programas, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, organizó en junio de 1997, en Madrid, la *Primera jornada sobre programas de intercambio de jeringuillas*, dirigida a aquéllos que estaban desarrollando este tipo de programas o piensa hacerlo en breve. Fruto de esta Jornada ha sido la edición y difusión de un documento con las conclusiones de los grupos de trabajo y las ponencias presentadas.

El año 1997 correspondió a la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida la organización de la Conferencia Nacional sobre Sida y Drogas (la organización alterna, anualmente, entre el Plan Nacional sobre el Sida y el Plan Nacional sobre Drogas), cuya tercera edición estuvo dedicada, bajo el título: *Metadona: ¿basta con dispensar?*, a las medidas para incrementar la eficacia de los programas de mantenimiento con metadona y, en particular, para aumentar el enfoque de salud pública y la implicación sanitaria de los centros que atienden a drogodependientes. Se examinaron los criterios actuales de efectividad de los tratamientos con metadona y se analizaron los distintos modelos de gestión posibles para ofrecer a los toxicómanos un tratamiento integrado de su patología sociosanitaria. La Conferencia emitió unas recomen-

daciones que se recogen en el apartado de Actividades realizadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD en el ámbito de la coordinación institucional.

Dentro del programa de ayudas económicas o subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Orden de 18 de marzo de 1997, destinó 150 millones de pesetas a 113 programas de prevención del VIH/sida de 76 entidades. En 1997, se redefinieron las áreas prioritarias de actuación a las que van destinadas las ayudas, manteniéndose como colectivo prioritario el de los usuarios de drogas por vía parenteral. Se subvencionaron 25 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 47 millones de pesetas. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.5.

■ Actuaciones de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótopos

La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, a través del Servicio de Restricción de Estupefacientes, es el órgano encargado del control y fiscalización de la producción, comercio y uso terapéutico de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas y los fármacos que las contienen. Facilita también la información correspondiente a los Organismos de las Naciones Unidas, en cumplimiento de los Convenios Internacionales suscritos por España en esta materia (Convención Única de 1961 sobre estupefacientes y Convenio de 1971 sobre sustancias psicotrópicas).

En el ejercicio de las citadas funciones se han controlado la producción nacional, la importación y exporta-

ción de las referidas sustancias y/o sus preparados, y los de fabricación y consumo, en cumplimiento del mandato de control de la oferta y demanda ilícita.

A continuación se ofrecen unos datos representativos de esta actividad relativa al año 1997, que pueden dar una idea de la producción nacional, movimientos de importación y exportación, y evolución de su uso y consumo terapéutico.

Producción de materias primas estupefacientes procedentes del *Papaver somniferum*:

- N° de hectáreas autorizadas para cultivo en la campaña 1996-97: 5.000.
- N° de hectáreas reales recolectadas en dicho período: 1001,97.
- N° de kilogramos de granulado de paja de adormidera (GPA) producidos en los cultivos indicados: 183.900.

Importaciones y exportaciones totales de sustancias y/o preparados estupefacientes y psicotrópicos autorizados en España para 1997:

- Total de importaciones: 1.094
- Total de exportaciones: 662

Consumo en 1997 de las sustancias estupefacientes más significativas para la fabricación de especialidades farmacéuticas y/o preparados en formulaciones magistrales (las cantidades están expresadas en base anhidra):

- Consumo de codeínas y sus sales: 9.732 kg.
- Consumo de morfina y sus sales: 358 kg.
- Consumo de metadona CI H: 1.019 kg.

Tabla 3.5. Subvenciones a ONGs para programas de prevención del VIH/sida ente UDVP. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Año	1994	1995	1996	1997
Número de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25
Millones de pesetas	8,4	32	36,5	47
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En el ámbito de la prevención de las drogodependencias, las principales actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y Cultura, se han encaminado en cinco direcciones:

- Prevención de las drogodependencias en el desarrollo del currículo académico de las diferentes etapas educativas.
- Formación del profesorado.
- Proyectos, campañas, programas, etc., específicos de drogodependencias.
- Publicaciones relacionadas con esta materia.
- Protocolo de intenciones de colaboración suscrito entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, para promover la Educación para la Salud.

Los datos aquí recogidos se corresponden con las actuaciones realizadas durante el curso académico 1996-1997, en todos los centros públicos y concertados incluidos dentro del territorio de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, en definitiva, en los centros de Comunidades Autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria.

■ Prevención de las drogodependencias en el desarrollo del currículo académico

La Educación para la Salud y, por tanto, la prevención de drogodependencias, es un aspecto transversal al currículo en todas las etapas educativas, que tiene como objetivo desarrollar hábitos y estilos de vida saludables con un indudable valor preventivo y educativo.

Este contexto de transversalidad en el que se integra la Educación para la Salud, junto con la flexibilidad del currículo y la autonomía pedagógica del profesorado, ha permitido a cada centro las actuaciones más adecuadas a la realidad específica de su entorno y de su comunidad educativa.

Junto a las experiencias que se han realizado en el trabajo cotidiano de los centros escolares, la adopción de medidas para el refuerzo de los departamentos de orientación y la acción tutorial, la creación de un clima de tolerancia y respeto, así como la atención directa al alumno, han favorecido la mejora en la calidad de la enseñanza y un clima propicio para prevenir las drogodependencias.

El Ministerio de Educación y Cultura, consciente de la importancia de la Educación para la Salud, ha potenciado en toda la red de centros educativos el desarrollo efectivo de los contenidos de esta materia transversal, para el desarrollo de estilos de vida saludables y prevención de conductas que atenten a la integridad física y moral de las personas.

■ Formación del profesorado

La formación del profesorado en relación con la prevención de las drogodependencias se ha desarrollado, fundamentalmente, mediante la realización de actividades diversas entre las que se incluyen la celebración de cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas, módulos y conferencias.

Estas actividades pueden dividirse en dos grandes grupos: por un lado, los cursos, seminarios y grupos de trabajo, de los que se han realizado 261 actividades con la participación de 3.526 profesores; por otro lado, las jornadas, módulos, conferencias y actividades similares, de las que se han celebrado un total de 16, con más de 344 participantes.

Los destinatarios de todas estas actividades encaminadas a la formación en la prevención de drogodependencias han sido profesores de enseñanza primaria, secundaria y formación profesional del ámbito gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura.

■ Proyectos, campañas y programas específicos de drogodependencias

Han sido numerosas las actuaciones realizadas al amparo de convenios suscritos a nivel local, autonómico, nacional e internacional, tanto con instituciones públicas como privadas.

Podemos citar los siguientes ejemplos:

- a) El Programa Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS) que asocia a 40 centros educativos que desarrollan proyectos de Educación para la Salud que, directa o indirectamente, abordan la prevención de las drogodependencias.
- b) El Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de Programas de Prevención de Drogodependencias (PPD) en centros educativos de la Comunidad de Madrid. Este Programa, puesto en marcha en 1988, constituye un conjunto

ordenado de actuaciones planificadas, programadas, continuadas y estables en el tiempo. No es una actuación puntual. Los dos objetivos principales que busca el Programa son:

- Reducir el consumo de drogas entre la población escolar, en una doble vertiente de reducir cantidades y el número de personas que consumen.
- Retrasar las edades de inicio en el consumo de drogas, con especial atención al tabaco y el alcohol.

El Programa incluye la formación del profesorado, las familias y otros mediadores sociales, la edición de materiales, la concesión de ayudas económicas y apoyo a los centros.

Los días 6, 7 y 8 de junio de 1997 se celebraron en Rascafría los III Encuentros Intercentros.

Durante el curso 1996/97 han participado 77 centros educativos (58 de Primaria y 19 de Secundaria) además de 2.373 participantes en procesos de formación (615 profesores, 1.364 padres y 394 mediadores sociales).

- c) Colaboración del Ministerio de Educación y Cultura con el Plan Nacional sobre Drogas. Desde las Direcciones Provinciales, se han desarrollado los programas y actividades previstos para atender la prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar, de acuerdo con los objetivos, criterios y prioridades del Plan Regional sobre Drogas respectivo.

A todo lo anterior habría que añadir las múltiples iniciativas que se desarrollan en los convenios suscritos con otras Comunidades Autónomas o las que se realizan a nivel provincial, fruto de la colaboración de los Departamentos de Programas Interinstitucionales, Alumnos y Participación Educativa de las Direcciones Provinciales con entidades autonómicas y locales y con numerosas Organizaciones no Gubernamentales (Cruz Roja, Cáritas, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, etc.).

■ Publicaciones

Las publicaciones realizadas en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y que vienen a completar las existentes en cursos anteriores, tienen como finalidad difundir las nuevas actuaciones que en este campo se están desarrollando, de tal manera que sirvan de apoyo teórico y práctico tanto a los proyectos específicos de intervención como a los cursos de formación del profesorado, pero, sobre todo, a las

actividades cotidianas realizadas por el profesor en el aula. En este sentido destaca, por su importancia, la edición de guías de materiales y recursos y, fundamentalmente, la publicación de unidades disciplinares dirigidas a la educación secundaria obligatoria.

Hay que destacar específicamente la colaboración del MEC con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en la difusión del libro *Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar* y en la elaboración de la Encuesta Escolar sobre Drogas, 1997.

Por último, hay que mencionar la difusión de *Prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar* (Guía de materiales y recursos), también en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Protocolo de Intenciones de Colaboración suscrito entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, para promover la Educación para la Salud

El 19 de noviembre de 1996 se firma este Protocolo, estableciéndose en el mismo que las acciones más eficaces para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas para la salud, se logra mediante la información sanitaria y la Educación para la Salud, en las edades jóvenes de la vida; siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. Asimismo se especifica que la prevención del uso indebido de drogas constituye una prioridad social e institucional.

Mediante la suscripción de la Adenda I para 1997 al Protocolo de Intenciones de Colaboración, se han establecido las siguientes Acciones de Apoyo a desarrollar:

- a) Constitución de un seminario de expertos de reconocido prestigio en las materias relacionadas con la educación y la salud, para establecer el marco teórico de referencia al que deberán supeditarse todas las acciones que se desarrollen sobre Educación para la Salud.
- b) Elaboración de una *Guía de recursos humanos y materiales de educación para la salud*.
- c) Convocatoria de Ayudas a Investigaciones y a Proyectos de Educación para la Salud mediante Resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado.
- d) Realización de cursos de formación sobre Educación para la Salud dirigidos a personal docente.

- e) Realización de cursos de formación sobre Educación para la Salud dirigidos a padres de alumnos.
- f) Creación y coordinación de unas Redes de Comunicación estables entre las estructuras administrativas autonómicas, provinciales y locales de Educación para la Salud, con el propósito de apoyar las iniciativas recogidas en esta Adenda.
- g) Desarrollo de proyectos experimentales de prevención de drogodependencias en zonas de población de déficits socio-económicos y culturales (zonas de actuación preferente).

En todas estas Acciones de Apoyo aparecen apartados concretos donde se contempla la prevención de las drogodependencias y son coordinadas y dirigidas desde el Ministerio de Educación y Ciencia.

Estas Acciones de Apoyo, que han sido planificadas durante el curso 1996/97, se comenzarán a aplicar en el primer trimestre del curso 1997/98.

Corresponde al Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, la puesta en marcha de la Acción g), que se ocupa del desarrollo de Programas de Prevención de Drogodependencias en centros educativos de zonas comunitarias consideradas de actuación preferente por presentar un riesgo estimado de alta incidencia de drogodependencia.

El Programa se va a aplicar en doce zonas del territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Cultura especialmente seleccionadas por su déficit socioeconómico y cultural característicos. En cada una de estas zonas se han seleccionado centros de actuación, que desarrollarán íntegramente el Programa y centros de control, que sólo participarán en las encuestas de evaluación inicial y final. El número de centros de actuación será de 64, y 60 los centros de control.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Los programas relacionados con las drogodependencias que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se desarrollan fundamentalmente a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales.

El crédito destinado al colectivo de personas con problemas de drogodependencias en la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1997 ascendió a 880.000.000 pesetas, lo que representó el 6,65% del crédito total, consignado en los Presupuestos Generales del Estado, para esta convocatoria. Esta cantidad se destinó a programas definidos como de interés general, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del R.D. 825/1988, de 15 de julio, considerándose de carácter prioritario los siguientes:

■ Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción

El objetivo de estos programas fue la consolidación de la red de servicios de atención a drogodependientes, siendo su tipología la siguiente:

- Centros o servicios con programas terapéuticos de enfoque prioritariamente psicosocial, desarrollados por equipos interdisciplinarios en atención ambulatoria.
- Centros o servicios de acogida inmediata al drogodependiente (centros de encuentro y acogida), que proporcionen información, intervenciones de reducción del daño, mejora de la calidad de vida de los usuarios y mediación ante otros recursos.
- Comunidades terapéuticas.
- Servicios residenciales para la rehabilitación de menores consumidores.
- Centros de día.
- Pisos y servicios de reinserción social.

■ Programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo

Estos programas de prevención se introdujeron como novedad en la convocatoria del año 1997, y se dirigieron a comunidades que, por sus condiciones económicas, sanitarias y sociales, precisan una intervención específica dirigida a la promoción de estilos de vida saludables frente a las drogas.

El crédito asignado para la realización de ambos tipos de programas se distribuyó entre 32 entidades, concediéndose 872.000.000 pesetas a 29 entidades para la realización de programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción, y 8.000.000 pesetas a 3 entidades para programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo.

■ Actuaciones realizadas por el Instituto de la Juventud

El Instituto de la Juventud (INJUVE), con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1997, subvencionó a seis ONGs el desarrollo de otros tantos programas de prevención, dirigidos a poblaciones juveniles, que supusieron un importe total de 51.200.000 pesetas.

Con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a dos asociaciones juveniles la realización de un programa de prevención del alcoholismo juvenil y de otro de orientación y formación para la salud, con una cantidad total de 3.260.000 pesetas.

Por último, otras actividades relativas a drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE con un coste total de 4.814.026 pesetas, fueron:

- Jornadas *Las drogas de síntesis*, desarrolladas en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) en Molina (Málaga), los días 13 y 14 de diciembre de 1997.
- Publicación del estudio *Cambio de hábitos en el uso del ocio*.
- Publicación del nº 40 de la *Revista de Estudios de Juventud*, monográfico dedicado a *El fenómeno social de las drogodependencias*, con una tirada de 2.000 ejemplares.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

En el ámbito de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire, y dentro del marco del Plan General de Prevención de las Drogodependencias para las Fuerzas Armadas, se han desarrollado los siguientes planes y programas en 1997:

■ Planes y programas desarrollados

- Potenciación de forma generalizada de las actividades de ocio y tiempo libre entre el personal de Tropa y Marinería.
- A nivel regional, celebración de ciclos de información sobre actividades preventivas.
- Realización de una encuesta sobre conocimiento y consumo de drogas al personal de Reemplazo y Tropa Profesional.
- En colaboración con diversas Comunidades Autónomas, se han desarrollado programas de carácter preventivo, destacando los de la Comunidad de Madrid y la Capitanía General de la R. M. Centro, y la Generalitat de Cataluña con la Región Militar Pirenaica.

■ Información impartida a Tropa y Marinería

- Incluidas en los Planes de Instrucción, se han impartido conferencias sobre la problemática de las drogodependencias.
- Se han celebrado en diversas Unidades jornadas de vídeo-forum sobre temas relacionados con las drogas.
- Realización de diversos cursos para la formación de mediadores.

■ Formación de especialistas y a cuadro de Mandos

- Se han celebrado cursos para formadores en prevención en las Zonas Marítimas del Mediterráneo, Estrecho y Cantábrico.

- Realización de cursos de formación básica para Mandos, en los siguientes centros de enseñanza:
 - Academia General Militar
 - Academia General Básica de Suboficiales
 - Academia General del Aire
 - Escuela de Suboficiales del Aire
 - Escuela de Suboficiales de la Armada
 - Escuela de Guerra Naval
- Cursos de ascenso a Suboficial Mayor en la Armada y el Ejército del Aire.
- Cursos de ascenso a Comandante y Teniente Coronel en el Ejército del Aire.
- En colaboración con la Diputación General de Aragón, se ha celebrado en la Base Aérea de Zaragoza, un curso sobre drogodependencias para los mandos de la misma.
- En el Ala 78, se ha desarrollado un curso sobre prevención dirigido a Oficiales de Empleo.
- Se ha convocado, en colaboración con la FAD, el I Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias, al que asisten 25 mandos de los tres Ejércitos.

■ Otras actividades

Se han celebrado las II Jornadas Cívico-Militares de Expertos en Drogodependencias, con asistencia de los miembros de la Comisión Permanente de Trabajo del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

■ Objetivos a conseguir en 1998

- Incrementar las medidas de intervención.
- Potenciar la colaboración con las Administraciones Autonómicas y Municipales, al igual que con las ONGs que trabajan en el campo de las drogodependencias.
- Continuar con la formación de mediadores y formadores.
- Mantener por encima del 50% el nivel de analíticas de orina para la determinación de drogas, entre el personal militar.

El presupuesto invertido por el Ministerio de Defensa en actividades y programas relacionados con las drogodependencias a lo largo del año, ha ascendido a 70.987.587 pesetas.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

España ha contribuido en el ejercicio de 1997 con 65 millones de pesetas al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El 70% de esa cantidad será destinado a financiar un proyecto sobre prevención del abuso de drogas en adolescentes en situación de riesgo en zonas urbanas de Perú, mientras que el 30% restante se dirigirá a cubrir gastos generales del PNUFID.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) realiza diferentes actuaciones dentro de las líneas estratégicas de cooperación al desarrollo, tanto a través de la cooperación multilateral con contribuciones a organismos internacionales, como a través de la cooperación bilateral, donde las relaciones se establecen directamente entre España y el país receptor de la ayuda o con una organización no gubernamental dedicada al desarrollo (ONGD).

■ Cooperación multilateral

OEA-CICAD

Desde 1996, se intensifica la colaboración de España con la Comisión Interamericana sobre Control de Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. Como consecuencia de ello, se realizan en 1997, las siguientes acciones:

- Durante los días 21 y 22 de octubre, se celebra en el Centro Iberoamericano de Formación de la AECI, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), el seminario *Iberoamérica frente al problema de las drogas*, organizado por el Centro Iberoamericano de Comunicación y Estudios Sociales.
- También en el mismo Centro tuvo lugar, los días 11 y 12 de noviembre, el seminario conjunto España-CICAD, *Nuevos instrumentos normativos en la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales*.
- Establecimiento de un acuerdo, por el cual, la AECI se compromete a financiar la segunda fase del proyecto CICAD (Sistema estadístico uniforme sobre el área de control de la oferta), con una contribución de 175.000 \$. En estos momentos tan sólo se está pendiente de la firma del Memorandum de Entendimiento en Washington.

NACIONES UNIDAS-OMS

El programa de sanidad en Iberoamérica que la AECI desarrolla conjuntamente, desde 1992, con el Ministerio de Sanidad y Consumo de España y la Oficina Panamericana de la Salud de la OMS, incluye actividades que contribuyen a la erradicación de la producción y consumo de estupefacientes. En el mes de enero se suscribió el Quinto Plan de Actuaciones Conjuntas.

UNIÓN EUROPEA

En el mes de febrero de 1997, España presentó en el marco de la Unión Europea (UE), la propuesta de creación de un Mecanismo de Cooperación en Materia de Drogas con Iberoamérica y Caribe, que está inscrito en el marco de las reuniones ministeriales del Grupo Prio-UE, y que coordinaría los diálogos y proyectos de cooperación en materia de drogas existentes con los grupos de San José, Mercosur, Caribe y Países Andinos.

■ Cooperación bilateral

MARRUECOS

Desde el año 1993, y por un importe de 500 millones de pesetas, se está desarrollando el "Plan de acción integrado de desarrollo y acondicionamiento del Rif", que contempla actividades que repercutirán en la disminución de la producción de droga. El proyecto se encuentra actualmente en estudio de ampliación para adaptarse a la nueva regionalización de Marruecos, lo que implica una ampliación de un 18% del territorio previsto inicialmente.

BOLIVIA

Apoyo al "Plan nacional de desarrollo alternativo para coca-cocaína. El programa tiene como objetivo presentar alternativas socioeconómicas para cultivadores de hoja excedente, que estén dispuestos a reducir la producción de forma voluntaria. La contraparte local es el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL). A lo largo de 1997, y con un presupuesto total de 194.370.410 pesetas (correspondientes al ejercicio presupuestario de 1996), se han ejecutado los siguientes proyectos, todos ellos en la región de Cochabamba:

- Producción agrícola bajo riego en aguas subterráneas (91.010.660 pesetas).
- Producción de cítricos (60.053.500 pesetas).
- Explotación del palmito (43.306.250 pesetas).

Dentro de esta cooperación bilateral se ha subvencionado a una serie de ONGs para la ejecución de los siguientes proyectos en diferentes países:

Bolivia: Construcción de la unidad de drogadicción infantil y presencia de cooperantes en un centro especial (subvención de 26.000.000 pesetas a PRO-SALUS).

Apoyo a la organización campesina y mejoramiento de la agricultura y de la ganadería (subvención de 44.600.000 pesetas a la Fundación PED).

Centros integrales de educación inicial en barrios urbano-populares de Cochabamba (subvención de 36.000.000 pesetas a IEPALA).

Colombia: Estrategias de comunicación para la prevención del uso indebido de drogas entre niños y jóvenes de Medellín (subvención de 49.507.314 pesetas a EDEX KOLEKTIBOA).

Programa de educación integral para niños y jóvenes del barrio Kennedy (subvención de 34.894.000 pesetas a ESF).

Ecuador: Proyecto chicos de la calle (subvención de 30.300.000 pesetas a ASCRILUZ).

Proyecto integral de atención a menores de alto riesgo social: hogar funcional en Cuenca. AZUAY (subvención de 14.000.000 a Mensajeros de la Paz).

Nicaragua: Atención integral a niños de la calle (subvención de 68.513.000 pesetas a ISCOD).

Prevención del proceso de deterioro y descomposición de los niños trabajadores de la calle (subvención de 22.000.000 pesetas a ENTREPUEBLOS).

■ Españoles detenidos

El número de españoles detenidos en el extranjero en 1997, por delitos relacionados con las drogas ascendió a 1.009. Los países donde se produjeron mayores detenciones fueron Francia (177), Marruecos (124), Portugal (109), Ecuador (68) Colombia (64), Alemania (52), Brasil (46) y Venezuela (39).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

El año 1997 ha sido un año de un fuerte impulso para los programas y actuaciones que se desarrollan por el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía, que ha alcanzado un elevado nivel de experiencia y madurez. Como elementos de futuro hay dos procesos relevantes que se deben destacar: la aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas y la Evaluación del Plan Andaluz sobre Drogas.

La evolución de los problemas derivados del consumo de drogas en la Comunidad Autónoma ha tenido diversos cambios que exigen una tarea constante de investigación, estudio y renovación por las graves consecuencias que pueden llevar consigo para la salud, la economía y la seguridad de las personas y que se constituye como uno de los más importantes motivos de preocupación para los ciudadanos.

Especialmente el consumo de heroína ha tenido una tendencia epidemiológica emergente en las dos últimas décadas, lo que ha motivado la puesta en marcha de una respuesta institucional específica, tanto a nivel de todo el Estado, como en Andalucía, donde se concreta en la configuración del Plan Andaluz sobre Drogas.

En este sentido el estudio *Los andaluces ante las drogas V* realizado por el Equipo de Investigaciones Sociológicas por encargo del Comisionado para la Droga se consolida ya como una valiosa aportación porque es el quinto estudio, en estos diez años, realizado en Andalucía sobre la situación del consumo de drogas y las actitudes de la población ante las mismas. Por tanto tenemos nuevos elementos para hacer una reflexión esperanzada sobre lo que está pasando en nuestra Comunidad Autónoma.

Las drogas institucionalizadas, tabaco y alcohol, son las de mayor prevalencia, aunque su consumo ha descendido desde el primer estudio realizado en

1987. A pesar de estos descensos los fumadores diarios en Andalucía serían aproximadamente 1.650.000 personas y los bebedores abusivos unas 435.000 personas, cifras que indican una población afectada bastante extensa.

En relación a las drogas ilegales o no institucionalizadas, es necesario destacar la disminución del consumo de heroína, que es la droga que más alarma social ha generado en los últimos años. La evolución probable de la prevalencia del consumo de heroína en los últimos seis meses ha pasado del 1,8% en el año 1992 al 0,7% en el año 1996. Este descenso nos indicaría una disminución en los inicios del consumo pero también probablemente el mantenimiento de un colectivo de consumidores regulares que nos exige una actuación preventiva dirigida a la disminución de los riesgos asociados al consumo, especialmente sida y hepatitis.

El consumo de cocaína también ha tenido un muy ligero descenso que confirma análisis de años anteriores contrarios a una rápida expansión de esta sustancia en nuestro país como algunos pronosticaban. Hemos pasado del 3,1% de frecuencia del consumo en los últimos seis meses para 1994, hasta el 2,0 para el año 1996.

El cannabis (hachís, marihuana, etc.) es la droga ilegal de mayor consumo en el mundo, y también en Andalucía, que se sitúa en el 5,8% de frecuencia de consumo en los últimos seis meses, ha descendido si lo comparamos con el año 1987, (10,8%), pero que desde el año 1992 (4,8%) ha ido incrementándose poco a poco.

En este estudio por segunda vez se han incluido las drogas sintéticas o de diseño, aunque su consumo es esporádico y muy reducido, no podemos bajar la guardia ante su peligrosidad entre los adolescentes. Su frecuencia de consumo ha sufrido un ligero aumento, así para el año 1994 el consumo en los últimos seis meses

era del 1,3% mientras que para 1996 es del 1,6%, aunque en el segmento de mayor frecuencia, 21-24 años, ha descendido dos décimas.

En cuanto a la legalización de las drogas, la mayoría de los andaluces tienen una opinión contraria y favorable a que se apliquen medidas que sancionen el consumo.

El conocimiento que los andaluces tienen de las actuaciones del Comisionado para la Droga ha tenido en estos dos años un incremento significativo, pasando del 12,5% de la población al 25,7%, que también se corresponde con un aumento en la valoración que los andaluces hacen de su labor, que ha pasado del 5,3 en 1994, al 6,3 en 1996, aumentando un punto. Lo cual debe ser un motivo de satisfacción para todos nosotros y especialmente para todos aquellos técnicos de los Centros Provinciales de Drogodependencias y Asociaciones que con su esfuerzo diario están consiguiendo hacer frente a necesidades sociosanitarias tan complejas, desde aquí nuestro reconocimiento por su labor.

En cualquier caso la conciencia social sobre los graves problemas generados por las drogas está aumentando, también por las institucionalizadas, y es un acicate para nuestro trabajo. En este sentido parece que ya estamos comenzando a ver sus frutos lo cual nos llena de esperanza para el futuro.

El crecimiento del movimiento asociativo ha sido del 10% en este último año, manteniéndose la participación comunitaria en los distintos dispositivos y programas de drogodependencias, entre los que destaca la Comisión de Participación sobre Drogodependencias, donde se ha analizado y apoyado, con carácter previo a su remisión al Parlamento de Andalucía, la Ley de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Somos conscientes de que la aprobación de la Ley 4/97 de Drogas es enormemente positiva y va a ser el mejor instrumento para la planificación y desarrollo del Plan Andaluz sobre Drogas, así como para la protección de los menores, por la limitación de venta y suministro de tabaco y alcohol a los menores de 18 años.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En el ámbito de la prevención de las drogodependencias se han establecido varias líneas de trabajo que han venido a desarrollarse en distintos escenarios, consolidando una metodología de intervención centrada en la formación de agentes y mediadores sociales.

Entre éstas destacaríamos la intervención en el ámbito educativo, Programa que viene desarrollándose desde 1989 y que ha sido revisado con un nuevo Convenio con la Consejería de Educación y Ciencia, complementado con la formación dirigida a los padres y madres, en colaboración con la FAD y la Federación de Asociaciones de Lucha contra la Droga Enlace. En esta ocasión, junto al incremento de participantes, habría que destacar el material didáctico y de apoyo con el que ha contado el programa, lo que viene a consolidarse como una iniciativa demandada desde distintos ámbitos sociales y comunitarios.

Junto a esta intervención comunitaria habría que destacar el programa de intervención laboral, que se reafirma cada vez más como un espacio desde el que se puede intervenir al consolidarse, desde los propios agentes sociales, unas estructuras que vienen a dar respuestas a las demandas de prevención y asistencia de los propios trabajadores. En este sentido destacar los convenios específicos firmados con las Centrales Sindicales mayoritarias, que vienen a potenciar el acuerdo marco de 1994, sobre *Prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral*.

La firma de un Convenio con la Región Militar Sur, viene a establecer un marco de acuerdo para el desarrollo de un programa dirigido a mandos y tropas en los distintos acuartelamientos de la Comunidad Autónoma.

Se han puesto en marcha y desarrollado varias campañas preventivas: *100% libre de drogas, Enamórame, sin drogas, naturalmente, ¿Fumas?, Un día sin humo, Día sin juego de azar y Un día sin alcohol*. Todas ellas con una amplia participación de voluntarios sociales especialmente jóvenes, articulados a través de las diferentes asociaciones y federaciones: Federación Andaluza de Asociaciones Enlace, Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados FAAR, Consejo de la Juventud de Andalucía, Federación Andaluza de Jugadores de Azar en Rehabilitación FAJER, etc.

En el marco de las actuaciones preventivas de reducción del daño asociado al consumo de drogas se ha continuado con el programa dirigido a disminuir el riesgo por consumo de drogas sintéticas o de diseño, porros, alcohol y cocaína en ambientes festivos juveniles y zonas de la "movida", con un notable incremento en la participación de voluntarios sociales, organizaciones comunitarias y profesionales de hostelería. Con estos mismos criterios, se han iniciado dos nuevas líneas de trabajo para la reducción del daño por consumo de heroína y también por tabaco, especialmente dirigidas a jóvenes.

Se ha continuado la edición de materiales preventivos dirigidos a la población general y especialmente a los jóvenes, para informar con veracidad de los problemas del consumo de drogas, entre los que tenemos que destacar la edición de la película de dibujos animados y el CD-ROM *Atención pastillas* para la prevención del abuso de drogas de diseño, que son pioneros en su género. Así como los materiales para la prevención de las enfermedades asociadas al consumo de heroína *Cuidado con el bicho* (cómic, tríptico y cartel) y para la prevención del tabaquismo *¿Fumas?* (folleto-cómic, cartel, postal y tríptico) y el *Programa para dejar de fumar*.

También es importante resaltar el incremento en el número de llamadas recibidas en el teléfono de información sobre drogas (900 200 514), que confirma la tendencia de otros años, con 5.955 llamadas, lo que supone un 21,48% de incremento aproximadamente con relación a 1996.

Han proseguido los planes formativos desde las distintas Universidades andaluzas, a través de convenios en los que se incluyen la formación de Master y Experto en Drogodependencias, junto a una capacitación de postgrado específica.

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (1)	12 cursos	1.276 estudiantes univ.	Material de la FAD	Fed. Enlace FAD Diputaciones
	67 cursos	2.910 población general		
	17 cursos	762 jóvenes		
	4 cursos	130 prisiones		
	15 cursos	627 esc. taller		
	3 cursos	310 alcohol.		
Prevención en el ámbito escolar (1)	80 cursos	2.029 APAs	Material propio	Consejería Ed. y Ciencia Comisionado Droga Diputaciones
	41 cursos	4.342 alumnos		
	8 cursos	184 profesores		
	7 cursos	186 adultos		
Prevención en el ámbito laboral (1)	27 cursos	748 trabajadores y repr. sindicales	Material propio	Org. sindicales Comisionado Droga
Otros ámbitos (1)	16 cursos	503 familiar.	Material propio	Ayuntamientos Consej. Salud Diputaciones Consej. Asuntos Sociales
	41 cursos	692 prof. sanitarios		
	9 cursos	271 serv. soc.		
	14 cursos	383 policía local		
	34 cursos	1.088 mediadores		
	1 curso	70 colec. marg.		
	2 cursos	67 prisiones		
	14 cursos	281 tec. drog.		
3 cursos	70 militares			
Programa reducción del daño (1) <i>Atención pastillas</i>	8 cursos	mediadores juveniles voluntarios sociales	200.000 trípticos 50.000 folletos 5.000 carteles camisetas Lobo	Enlace Antaris JJSS, Cava Coord. Renacer Consejo Juventud
	184 difusión en la movida, fiestas y discotecas	jóvenes		
Programa reducción del daño (1) <i>¿Fumas?</i>	Voluntarios soc. juveniles Distribución manual para dejar de fumar	jóvenes fumadores	20.000 carteles 50.000 folletos 100.000 postales 200.000 trípticos 10.000 prog. para dejar de fumar reclamo prensa	AECC
Programa reducción del daño (1) <i>Cuidado con el bicho</i>	Voluntarios sociales	consumidores y potenciales consumidores	50.000 cómics 100.000 trípticos 5.000 carteles	Comités Antisida Enlace Antaris y otros
Teléfono información sobre drogas (1) 900 200 514	Información de recursos Asesoramiento	5.958 llamadas (familiares, drogodep. profesionales)		

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
IV Premios andaluces investigación en drogodependencias	Incentivar la investigación aplicada	Profesionales distintos ámbitos	Prensa Dípticos Carteles	
Campaña Sin pastillas ni alcohol te lo pasas mejor	Sensibilizar riesgos consumo alcohol y drogas sintéticas	Población general	1.500 carteles Spots cine (3 pases 50 salas, 3 meses) Cuñas radio	
Campaña Un día sin alcohol	Sensibilizar riesgos consumo alcohol Reducción del daño	Población general Jóvenes	25.000 carteles 100.000 pegatinas 5.000 camisetas 100.000 postales prensa (12 periódicos) spot radio (15 días) 100.000 trípticos	FAAR Consejo Juventud Cava
Campaña 100% libre de drogas	Desdramatizar el fenómeno	Población general Jóvenes	20.000 carteles 50.000 pegatinas 4.000 camisetas 100.000 postales televisión (2 semanas)	Canal Sur
Campaña Un día sin juego de azar	Informar de los riesgos juegos de azar Reducción del daño	Población general Jóvenes	20.000 carteles 100.000 postales prensa (7 periódicos) 100.000 trípticos 1.000 películas 50.000 pegatinas 2.000 camisetas	FAJER
Campaña (31 mayo) Un día sin humo	Informar sobre los riesgos del tabaquismo	Población general Jóvenes	24.000 carteles 100.000 postales prensa (12 periódicos) 360.000 pegatinas	AECC
Campaña Enamorarme sin drogas, naturalmente	Informar de los riesgos consumo drogas Reducción del daño Fomentar voluntariado Acercamiento ambientes de diversión	Jóvenes	20.000 carteles 100.000 postales 80.000 pegatinas 10.000 camisetas 250.000 calendarios de bolsillo	Consejo Juventud de Andalucía Enlace Antaris Cava y otros

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

En el área asistencial podemos destacar la apertura de 32 nuevas plazas públicas en comunidad terapéutica, 12 de ellas para pacientes alcohólicos. También debemos señalar la consolidación de un centro de encuentro y acogida específico para la realización de programas de cuidados mínimos, para colectivos de alto riesgo. Los dispositivos ambulatorios han experimentado un ligero aumento, destacando una mayor retención de los usuarios en estos recursos.

Se ha continuado potenciando los programas de prescripción y dispensación de metadona, superando los 200 puntos de dispensación en dispositivos del Servicio Andaluz de Salud, que cubre prácticamente todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Asimismo se han superado los 12.000 usuarios incluidos en programa. La estancia media en este programa es superior a nueve meses.

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	95		22.272
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	40	1.425
Centros de día terapéuticos	36		1.324
Comunidades terapéuticas	5 públicas 8 priv. conc.	184 123	448 411
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	96 prescriptores 342 dispensadores		13.883

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
Programas de intercambio de jeringuillas (24)	110.000	Diputaciones, Ayuntamientos, ONGs (Comités Antisida, Médicos del Mundo, Enlace, Antaris y otros) Consejería de Salud

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	4.379
Centros residenciales (no hospitalarios)		
Comunidades terapéuticas	1 pública (12 plazas) 2 concertadas (20 plazas)	29 85
Piso alcoholismo femenino	1 concertado (6 plazas)	24

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Unidad de desintoxicación rápida (4)	720

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

El área de incorporación social, junto con la de prevención han sido prioritarias con relación a su desarrollo en cuanto a la aportación de recursos humanos y materiales.

En este sentido destacar la ampliación del número de plazas en pisos de reinserción social y en centros de día, así como la regulación mediante un Decreto y Orden para la autorización y acreditación de estos centros. Este incremento a afectado al programa de formación prelaboral *Red de artesanos*.

Entre las actuaciones más novedosas realizadas en esta área hay que destacar el proyecto de Valle Salado (Cartaya), como un programa de formación para el empleo y en el marco del Proyecto de *Interreg II* que se ejecuta para las regiones trasfronterizas.

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de centros	Nº de usuarios
Públicos (17)	535
Privados concertados (14)	513

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (5)		6	Mancomunidad
Formación laboral (19)	9	61	Iniciativa social, INEM, Aytos. Diputación, Consejería Trabajo
Integración laboral			
Talleres artesanos	350	890	CPD, Empresarios, Ayuntamientos
Programas especiales de empleo (7)	58	51	Ayuntamientos
Reserva de plazas en empresas (2)	14	11	
Promoción cooperativas autoayuda (1)	6	4	Asociación
Otros (2)	5	9	CIPE
Otros programas incorporación laboral (1)	330	44	Ayuntamientos

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios
Pisos tutelados (8)	55	156

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>10 pasos para ayudar a su hijo a decir no al alcohol</i>	Folleto	10.000	FAAR	Reedición
<i>Guía de padres preocupados por las drogas</i>	Libro	20.000		
<i>Directorio de centros</i>	Libro	1.000		Reedición
<i>Programa metadona</i>	Folleto	3.000		Ed. 1996
<i>Guía didáctica del prog. prev. tabaco y alcohol</i>	Libro	3.000		
<i>Atención pastillas</i>	Película dibujos	3.000		
	CD ROM interactivo	3.000		
	Folleto	50.000		
	Tríptico	200.000		
	Cartel	5.000		
<i>¿Porros?</i>	Folleto	50.000		
	Tríptico	100.000		
	Cartel	5.000		
<i>Pasa de la raya</i>	Folleto	50.000		
	Tríptico	100.000		
	Cartel	5.000		
<i>¿Una copa?</i>	Tríptico	150.000	FAAR	Reedición
	Cartel	20.000	FAAR	Reedición

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>¿Fumas?</i>	Folleto	50.000	AECC	
	Tríptico	200.000	AECC	
	Cartel	24.000	AECC	
<i>Programa para dejar de fumar</i>	Libro	10.000		
<i>Cuidado con el bicho</i>	Cómic	50.000	Fed. Enlace	
	Tríptico	50.000	Fed. Enlace	
	Cartel	5.000	Fed. Enlace	
<i>1997: un buen año para aprender a cuidarse (calendario)</i>	Cartel	20.000		
<i>Los andaluces ante las drogas V</i>	Libro	5.000		
<i>Carpeta documentación</i>	Libro	3.900		
Programa de prevención comunitaria <i>Ciudades sin drogas</i>	Folleto	2.000		

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos 1

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

Relación de Convenios y Conciertos 2

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 67

Número de Administraciones Subvencionadas 67

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 40

Número de Organizaciones Subvencionadas 248

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión General de Coordinación (Junta de Andalucía-Diputaciones Provinciales)

Comisión Técnica (Directores CPD)

Comisión de Participación sobre Drogodependencias de Andalucía (Administraciones y Organizaciones no Gubernamentales)

Comisión Delegada de Bienestar Social (Junta de Andalucía)

Juntas Técnicas (Delegaciones provinciales, CPD y Organizaciones no Gubernamentales)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 320.534.000 Pts.

Intervención social 1.909.114.000 Pts.

Incorporación social 450.000.000 Pts.

Formación, documentación e investigación 40.000.000 Pts.

Coordinación institucional

Oficina de coordinación 130.500.000 Pts.

Coord. Admón. Local 420.000.000 Pts.

Coord. ONG 430.000.000 Pts.

TOTAL 3.700.148.000 Pts.

Comunidad Autónoma de Aragón

Desde la Dirección General de Salud Pública de la Dirección General de Aragón se ha venido trabajando en las áreas de prevención, asistencia y reinserción social de drogodependientes consolidando durante 1997 las líneas de actuación iniciadas en años anteriores. Este trabajo se ha desarrollado siempre de forma coordinada con la Administración Central del Estado, en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas, las Corporaciones Locales aragonesas y las organizaciones sociales con ámbito de actuación en este campo.

En relación con las actividades dirigidas a la prevención, durante 1997 se inició un proceso, con la participación de profesionales del campo de las drogodependencias que trabajan tanto en recursos públicos como privados, con el objetivo de consensuar las prioridades, enfoques y metodologías más adecuadas. En definitiva, se trata de, aprovechando las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, reflexionar sobre las mismas y trabajar, también en el ámbito de la prevención, de una forma más sistematizada y homogénea, evitando la puesta en marcha de intervenciones que no han demostrado su utilidad o que puedan tener incluso efectos contrapreventivos, y potenciando en cambio, de una forma coordinada, aquellos programas, proyectos y experiencias cuya evaluación ha resultado satisfactoria. Desde la Dirección General de Salud Pública se han puesto a disposición de todos aquellos profesionales y servicios que trabajan en el campo de las drogodependencias dos instrumentos que consideramos fundamentales para la prevención del abuso de drogas desde una perspectiva de promoción de la salud: el Sistema de Asesoría y Recursos de Educación para la Salud (SARES), consolidado en los tres Servicios Provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón y cuya labor fundamental es el asesoramiento de proyectos y la elección y préstamo de los materiales más adecuados para cada intervención

educativa con objetivos de educación para la salud; y la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud, que en este segundo año tras su puesta en marcha ha posibilitado, mediante la creación de espacios específicos, el intercambio de experiencias entre los responsables de proyectos desarrollados en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

En relación con estas iniciativas, se llevaron a cabo en septiembre de 1997 las III Jornadas Aragonesas de Educación para la Salud, con una participación importante de profesionales que trabajan en el ámbito de la prevención de drogodependencias.

Respecto al área asistencial, durante 1997 ha aumentado el número de personas atendidas en programas de mantenimiento con sustitutivos opiáceos, así como el número de centros con este tipo de oferta asistencial, especialmente en recursos de ámbito comarcal. Un aspecto muy destacable durante este año ha sido la colaboración en la atención a drogodependientes de algunos centros de la red de Atención Primaria de Salud. Esta implicación de las redes generales debería generalizarse en los próximos años.

Durante 1997 la Comunidad Autónoma de Aragón ha continuado participando en una *Red europea de intercambio de experiencias sobre drogodependencias* junto con instituciones de otros cuatro países europeos.

Por último, en el año 1997 se ha iniciado el proceso de elaboración de una Ley de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma cuya tramitación está prevista en 1998. Junto a esta iniciativa se pretende redefinir las actuaciones en materia de drogodependencias con la elaboración del Plan Autonómico sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que contemple las prioridades para los próximos años.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (31)	11 seminarios 24 talleres 45 sesiones 13 cine-forum 5 programas barrios AAVV Zaragoza	7.957 población general	Material prevención Películas Prensa Radio Televisión	Ayuntamientos: Andorra, Jaca, Calatayud, Utrillas, Aínsa-Sobrarbe, Huesca, Acañiz, Calamocha y Tarazona ONGs: Proyecto Hombre, As. Jara, As. Arba, FABZ, ABAT y Cáritas- Barbastro
Prevención en el ámbito escolar (22)	87 sesiones 32 seminarios 36 talleres	2.847 alumnos 636 padres alumnos 210 profesores	Cuadernos educativos Exposiciones Vídeo/audio	Ayuntamientos: Andorra, Jaca, Calatayud, Utrillas Aínsa-Sobrarbe, Huesca, Alcañiz, Monzón y Tarazona ONGs: Proyecto Hombre, As. Jara, CCOO, ABAT, Hnos. Cruz Blanca
Prevención en el ámbito laboral	3 campañas 1 jornada 7 unidades didácticas	115 delegados sindicales (las campañas han llegado a 34.000 trabajadores)	Guías Ponencias Carpets didácticas	CCOO UGT
Otros ámbitos (12)	Escuela de padres/madres 118 sesiones	600 padres/madres 4.000 oyentes	Emisiones de radio Cuadernos didácticos Video	Ayuntamientos: Andorra, Jaca, Calatayud, Tarazona, Aínsa- Sobrarbe ONGs: Escuela de padres ECCA/FAD y As. Jara
	Programa de Educación para la Salud	Alumnos Jóvenes Población en general	Material didáctico	Proyecto creado desde la DGA que pretende integrar grupos de trabajo multidisciplinares de todos los ámbitos, tanto públicos como privados (Ayunta- mientos, ONGs, centros de salud...)
	Prevención en el medio militar	1.460 oficiales suboficiales soldados reemplazo profesionales	Charlas Material didáctico	As. Jara, Acuartela- mientos La Victoria de Jaca y Alfonso I de Huesca, Base Aérea de Zaragoza

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
	Prevención en el medio asociativo juvenil 28 talleres 4 ferias de la salud 25 sesiones informativas	1.355 jóvenes asociados	Dinámica de grupos Carpetas didácticas	Proyecto Hombre Consejo Juventud Aragón

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Día internacional contra las drogas (26-06-97)	Sensibilizar y concienciar sobre problemas relacionados con el abuso de drogas	Población general	Prensa Radio Mesas redondas Conferencias	Ayuntamientos y ONGs
VII Marcha ciclista Pedalea contra la droga	Proponer el ocio y el tiempo libre como forma de prevenir el consumo de drogas	Población general	Personal del centro, Voluntarios, Club Ciclista Bilbilitano y Casa de Juventud	Ayuntamiento Calatayud
I Jornadas Deportistas aragoneses contra la droga (26-28 de diciembre)	Ofrecer el deporte como alternativa	Niños y adolescentes	Personal del centro Empresas privadas	Ayuntamiento Calatayud
Campaña Yo estoy muy bueno, no necesito pastillas	Prevenir el consumo de drogas de síntesis e informar los riesgos asociados a estas drogas	Padres y jóvenes entre 14 y 24 años	Radio Televisión Conferencias	Ayuntamiento Calamocha
Campaña de prevención de la oferta de consumo de alcohol en las patronales	Prevenir la oferta y el consumo de alcohol en menores durante las fiestas patronales	Población juvenil y general	Carteles Medios audiovisuales Mesas	Ayuntamiento Tarazona
Campaña de sensibilización e información del daño del uso de alcohol durante las fiestas de San Lorenzo 97	Promover la auto-observación sobre el consumo controlado de alcohol	Población general	Prensa Carteles Cuñas de radio	Ayuntamiento Huesca
Campaña Elige y tómate una de salud	Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre	Población general y específicamente juvenil	Prensa, carteles Pegatinas, radio Manifestación	Ayuntamiento Huesca
V Carrera BTT Comunidad Terapéutica El Frago	El deporte como alternativa Difusión del centro	Población general	Radio, prensa Revista especializada Patrocinios	CT El Frago (DGA)
Programa municipal de prevención del alcoholismo juvenil	Sensibilizar, informar y construir un marco adecuado de actuaciones que incidan sobre la población adolescente y joven y reduzcan el consumo de alcohol	Adolescentes-jóvenes 14-16 años	Folletos Carteles Publicidad móvil	Ayuntamiento de Zaragoza

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	22		2.091	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6	203	
Centros de día terapéuticos	3		84	
Comunidades terapéuticas	1 pública 1 priv. finan.	30 80	143	
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	11 prescriptores y dispensadores		747	Están incluidos los Centros Penitenciarios de Zaragoza, Daroca, Huesca y Teruel

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de atención al toxicómano (PAT) (1)	Controles de salud Consulta individual Grupos terapéuticos Controles orina, 2.484	409	DGA	Hombres 77,8% Mujeres 22,2% Edad media 32 años Via intravenosa 80,2% Consumo otras drogas 71% Hepatitis B 61% Hepatitis C 59% VIH 45% Tuberculosis 14% Problemática judicial 82%

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	19	4.413

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados (17)	Asesoramiento Información familiares y afectados Peritajes Informes	445	Ayuntamientos: Huesca, Tarazona, Utrillas, Calamocha, Monzón, Andorra y Alcañiz ONGs: Cáritas, FABZ, Hnos. Cruz Blanca, As. El Arba, Cruz Roja, Cáritas-Barbastro y Proyecto Hombre, UGT, DGA: Unidad de Coordinación de Drogodepen., CT El Frago

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Intituciones Penitenciarias	5 programas preventivos	219	Ayuntamientos: Zaragoza, Huesca, Andorra y Alcañiz ONGs: Cruz Roja y Proyecto Hombre	Programas realizados conjuntamente con los Centros Penitenciarios de Huesca, Zaragoza-Torrero y Teruel
	4 programas metadona	254	DGA: CT El Frago Centros Penitenciarios de Zaragoza, Daroca, Teruel y Huesca	
Programas de alternativas a la privación de libertad (5)	Cumplimientos alternativos en CT o CA Tercer grado penitenciario	72	DGA: CT El Frago Ayuntamientos: Huesca y Utrillas ONGs: Cáritas, UGT y Proyecto Hombre	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (4)	203	Ayuntamientos: Calamocha, Andorra y Alcañiz ONGs: Proyecto Hombre
Formación laboral (7)	97	Ayuntamientos: Monzón y Huesca ONGs: Hnos. Cruz Blanca, Cáritas y Proyecto Hombre
Integración laboral Talleres artesanos (1)	7	Ayuntamiento de Calatayud

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (6)	Fomentar el autocontrol para su autonomía personal Apoyo a programas de rehabilitación	49	130	Hnos. Cruz Blanca, Cáritas, As. El Arba, Adoratrices y Anas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(27) 10-19h.	460 Fuerzas Armadas 523 mediadores sociales 96 educadores 15 profesionales drogodepen. 38 Policía Local	Ayuntamientos: Huesca, Calamocha, Alcañiz y Tarazona ONGs: Proyecto Hombre, UGT, CCOO, Consejo de la Juventud, Aragón, As. Jara Diputación General de Aragón
	(11) 20-29 h.	14 Fuerzas Armadas 99 mediadores sociales 32 profesionales drogodepen. 115 delegados sindicales 30 sanitarios	Ayuntamientos: Huesca y Andorra ONGs: Proyecto Hombre, UGT, CCOO, FAD/ECCA y Asoc. ABAT Diputación General de Aragón
	(4) 30 ó más h.	84 mediadores sociales	As. Jara, Consejo de la Juventud de Aragón, FAD/ECCA
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(25) 204 h.	91 educadores 446 mediadores sociales 65 sociosanitarios 159 profesionales drogodepen. 180 Policía Local y Nacional	Ayuntamientos: Alcañiz, Calatayud, Utrillas, Andorra y Zaragoza ONGs: Proyecto Hombre, FABZ y Asoc. Jara Diputación General de Aragón
Otros	(3)	Formación de alumnos en prácticas 2 psicólogos 5 trabajadores sociales	Ayuntamientos: Alcañiz y Monzón Diputación General de Aragón (PAT y CT El Frago)

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudios	Sondeo de opinión a padres del Sobrarbe	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	454 encuestas de opinión a padres/madres de institutos y colegios de la comarca

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Vive la fiesta. Diviértete sin riesgos</i>	Programa fiestas	4.300	Ayuntamiento de Alcañiz
	Tarjeta fiestas	1.800	
<i>Día mundial contra las drogas</i>	Cartel	50	Ayuntamiento de Andorra
	Folleto	2.000	
	Separador de libros	2.000	
<i>Curso prevención padres</i>	Cartel	50	Ayuntamiento Andorra/ABAT-ABATTAR
<i>VII Marcha ciclista Pedalea contra las drogas</i>	Cartel	200	Ayuntamiento de Calatayud
<i>1ª Jornadas deportivo aragonesas contra las drogas</i>	Folleto	4.000	Ayuntamiento de Calatayud
	Cartel	500	
<i>¿Y tú... qué dices? Programa de prevención</i>	Tríptico	1.000	Ayuntamiento de Utrillas

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Escuela madres y padres Aprendiendo juntos</i>	Cartel Díptico	40 550	Ayuntamiento de Jaca
<i>V Carrera popular contra las drogas Vivo sin alcohol</i>	Díptico y cartel	300	Ayuntamiento Calamocha
<i>Le ayudamos a dejar de fumar</i>	Díptico	6.200	Ayuntamiento de Monzón
<i>Puedes beber menos, no tan deprisa amigo</i>	Folleto	500	Ayuntamiento de Tarazona
<i>No te encierres en tu cuarto ¡Sal a la calle! ¡Entra en las peñas!</i>	Folleto	500	Ayuntamiento de Tarazona
<i>Marcha de prevención de las drogodependencias</i>	Cartel	100	Ayuntamiento de Tarazona
<i>Elige y tómate una de salud</i>	Díptico Pegatina Cartel Pancarta	10.000 10.000 500 2	Ayuntamiento de Huesca
<i>V Carrera BTT - CT El Frago</i>	Cartel y díptico	4.500	CT El Frago (DGA)
<i>Fiestas San Lorenzo 97. Que note lo cuenten...</i>	Cartel	4.500	CT El Frago (DGA)
<i>Teleayuda</i>	Tríptico	3.000	Proyecto Hombre
<i>Centro de documentación</i>	Tríptico	3.000	Proyecto Hombre
<i>Prevención en el medio escolar</i>	Tríptico	3.000	Proyecto Hombre
<i>Tarabidan</i>	Tríptico	3.000	Proyecto Hombre
<i>Teléfono contra las drogas</i>	Folleto	1.000	Cáritas-Barbastro
<i>Prevención en la familia</i>	Folleto	3.000	Cáritas-Barbastro
<i>Prevención sobre el consumo de drogas</i>	Cartel	500	Cáritas-Barbastro
<i>Día mundial contra las drogas</i>	Cartel y tríptico	-	FABZ
<i>Marcha ciclista Pedalea por tu salud</i>	Octavilla	-	FABZ
<i>Cierzo</i>	Boletín mensual	30.000	ABATTAR
<i>Abatares</i>	Boletín anual	5.700	ABATTAR
<i>Día contra las drogas</i>	Tríptico	2.500	ABATTAR
<i>Carnaval: la marcha eres tú...</i>	Cartel	200	Asoc. Jara
<i>I Jornadas información sobre drogodependencias</i>	Cartel	300	Asoc. Jara
<i>Campaña San Quilez Agárrate a la vida</i>	Cartel	100	Asoc. Jara
<i>IV Carrera popular contra las drogas</i>	Dossier Adhesivo Cartel Folleto	700 1.000 150 3.000	Asoc. Jara
<i>Campaña: La Comarca en fiestas</i>	Cartel	150	Asoc. Jara

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>II Jornada sobre drogodependencias</i>	Cartel	200	Asoc. Jara
	Tríptico	1.500	
<i>El fenómeno de las drogas y las drogodependencias en la prensa escrita altoaragonesa</i>	Libro	1.500	Asoc. Jara
<i>Si consumes... cannabis, drogas de síntesis, tabaco</i>	Folleto Separador libro	12.000	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Magazine Mandrágora 2</i>	Revista	2.000	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Psicofármacos y mujer trabajadora</i>	Tríptico y block notas	3.000	UGT
<i>La salud, vuestra fuerza de trabajo</i>	Tríptico y block notas	1.000	UGT
<i>No hay tregua nº 8 y 9</i>	Artículo	800	Hnos. Cruz Blanca
<i>Día contra las drogas</i>	Cartel	100	ABAT
	Díptico	2.000	
	Separador	1.000	
<i>Curso de prevención de drogas</i>	Tríptico	2.000	FAD/ECCA
	Cartel	500	
<i>Curso animadores de grupo</i>	Díptico	1.500	FAD/ECCA
<i>Ciclo de cine</i>	Tríptico y cartel	2.000	FAD/ECCA
<i>Los jóvenes y el alcohol: modelos de consumo, estudio en 10 áreas rurales de Aragón</i>	Libro	1.000	Diputación General de Aragón
<i>Consumo de drogas en población joven de Aragón (hábitos y actitudes)</i>	Libro	700	Diputación General de Aragón
<i>Por si acaso...</i>	Documento	2.000	Ayuntamiento de Zaragoza
<i>Vivir con los amigos, con el deporte, con la naturaleza</i>	Folleto	2.000	Ayuntamiento de Zaragoza
<i>Alcohol y tráfico</i>	Cartel	2.000	Ayuntamiento de Zaragoza
<i>Alcohol y estudios</i>	Cartel	2.000	Ayuntamiento de Zaragoza

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior y Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón (en aplicación de la Ley 36/95, de 11 de diciembre sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas)

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 11

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 14

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	96.072.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	267.638.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	18.378.000 Pts.
Coordinación institucional	20.500.000 Pts.
TOTAL	402.588.000 Pts.

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Como en años anteriores la Memoria del Plan Regional sobre Drogas refleja las actuaciones que desde las instituciones públicas y las organizaciones sociales han llevado a cabo a lo largo de 1997, siendo de destacar el esfuerzo realizado por la iniciativa social en el desarrollo de programas tanto de prevención como asistenciales.

El ejercicio de este año se ha caracterizado por la continuidad de los programas y actividades iniciados en años anteriores y por la incorporación de nuevos proyectos en las áreas de prevención, asistencia e incorporación social.

En el ámbito educativo es de señalar la puesta en marcha, en el curso escolar 97/98, del *Plan Integral de Prevención Escolar (PIPES)* en centros de Secundaria.

También en el área de la prevención merece especial mención el programa *Abierto hasta el amanecer* dirigido a adolescentes y jóvenes; iniciativa llevada a cabo durante este año en el municipio de Gijón.

En cuanto al área asistencial una de las actuaciones importantes ha sido la progresiva descentralización de los tratamientos con metadona, aumentando los lugares de dispensación de la misma, con la apertura de cinco nuevas unidades en las áreas centrales de Asturias.

En el apartado jurídico-penal, cabe destacar dos actuaciones realizadas en el Centro Penitenciario de Villabona: por un lado, el inicio del programa modular de tratamiento con metadona y, por otro, la puesta en funcionamiento de un servicio de orientación jurídico-penitenciaria para reclusos drogodependientes, auspiciado por la Consejería de Servicios Sociales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

Los Planes Municipales sobre Drogas han desarrollado en el ámbito de la comunicación una importante actividad en el año 1997.

Dos objetivos claramente definidos se pueden observar en las actividades de sensibilización y comunicación realizadas. Por un lado, se sitúan las campañas de prevención sobre el consumo de alcohol en la población adolescente y juvenil. El objetivo prioritario de estas campañas no ha sido alcanzar la abstinencia en el consumo, sino el conseguir un uso moderado y más consciente por parte de los jóvenes. Es el caso de las campañas institucionales realizadas por los Planes Municipales sobre Drogas de Gijón, Mieres y Lena. Para estas campañas se ha elaborado material informativo y divulgativo.

Por otro lado, los Ayuntamientos han desarrollado otras actuaciones de comunicación y divulgación a la población general con el objetivo de informar sobre el propio Plan Municipal intentando conseguir la participación de la población en las diversas actuaciones en relación a la prevención de las drogodependencias.

Así mismo, los Planes Municipales sobre Drogas han centrado sus actuaciones en el trabajo de colaboración, apoyo y asesoramiento a los recursos educativos para el inicio, o la continuidad, de proyectos de Educación sobre Drogas en centros escolares.

Es de destacar, también, la labor realizada con asociaciones fundamentalmente de familiares, juveniles y de vecinos, para la sensibilización y participación de la población.

■ Ámbito educativo

La colaboración mantenida entre varias instituciones públicas y privadas (Consejería de Servicios Sociales, Dirección Provincial del MEC, INSALUD, Ayuntamientos, FAD, Federaciones de APAs) ha permitido realizar las siguientes actuaciones:

- **Plan Integral de Prevención Escolar (PIPES).** El acuerdo establecido entre la Consejería de Servicios Sociales y la FAD ha hecho posible la puesta en marcha de este programa en el curso 97/98 en varios municipios de Asturias. La actividad en el año 97 abarcó los concejos de Mieres, Lena y Aller.
- **Proyectos de Educación para la Salud (EpS) en centros escolares.** A través de la convocatoria anual de subvenciones se han desarrollado 46 proyectos de EpS en centros educativos de los cuales 7 de ellos trabajaron de forma específica la prevención de las drogodependencias.
- **Programa Habilidades de Vida.** Se ha iniciado de forma experimental en el Valle del Caudal. Han participado 5 centros escolares.
- **Programa Apertura.** Diversas asociaciones de padres y madres de alumnos y algunos ayuntamientos han llevado a cabo este programa en 300 centros escolares en horario no lectivo.
- **Formación de padres y madres.** Las subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma al movimiento asociativo, han permitido a las Federaciones de APAs continuar con las Escuelas de Padres, charlas-coloquio y charlas taller.

En 1997 se ha editado el nº 2 de *Alitar*, boletín de orientación e información a padres y madres. Se han distribuido 130.000 ejemplares.

■ Ámbito juvenil

Entre las actuaciones preventivas dirigidas a la población adolescente y juvenil merece especial referencia el proyecto *Abierto hasta el amanecer*. Se trata de una alternativa de ocio a los jóvenes de 14 a 30 años, con una propuesta de actividades culturales y deportivas ofertadas gratuitamente durante los fines de semana.

Este proyecto ha sido una iniciativa de la JOCA (Juventud Obrera Cristiana de Asturias) apoyada por el Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias y los Consejos de Juventud de Asturias y de Gijón. A lo largo del año han participado alrededor de 16.000 jóvenes de dos barrios del municipio de Gijón.

La oferta de actividades de ocio, formativas y creativas ha sido muy amplia (talleres, conciertos, teatro...) teniendo un nivel alto de aceptación por parte de los jóvenes.

También en este ámbito la Dirección Regional de Juventud y Consejo de la Juventud del Principado de Asturias han continuado con talleres para la prevención del abuso de alcohol y tabaco, subvenciones al movimiento asociativo juvenil y con programas preventivos en el Centro Penitenciario de Villabona.

■ **Ámbito laboral**

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha ido aumentando progresivamente el presupuesto destinado al convenio con los sindicatos para el desarrollo del programa de prevención del sida, alcoholismo y otras drogodependencias en el medio laboral.

La cuantía asignada en el año 97 ha sido de 10.000.000 pesetas y las actividades desarrolladas por los sindicatos han sido fundamentalmente la formación de afiliados y delegados sindicales.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Centros ambulatorios de asistencia**

En este apartado se incluyen los 15 Centros de Salud Mental de la red sanitaria pública, los 2 Centros de Acogida del Centro Proyecto Hombre y el Centro de Jóvenes de Proyecto Hombre, puesto en funcionamiento en el año 1997.

■ **Unidades de desintoxicación hospitalaria**

Son recursos públicos a los que se accede por indicación de los Centros de Salud Mental.

En el año 1997, en las dos unidades ubicadas en Oviedo y Gijón fueron atendidas 278 personas, produciéndose un ligero descenso en el número de hospitalizaciones.

■ **Programas de mantenimiento con metadona**

Existen 4 Unidades de Tratamiento de Toxicomanías (UTT) y 10 Unidades de Dispensación, de las cuales 5 se pusieron en funcionamiento en el año 1997. En este año fueron atendidas 2.037 personas.

■ **Comunidades terapéuticas**

Son centros privados concertados con la Administración del Principado de Asturias.

En el año 1997 se continúa la colaboración, a través de la convocatoria de ayudas individuales y de convenios establecidos con Fundación Instituto Spiral, El Valle, Centro Proyecto Hombre; además se ha ampliado esta colaboración a la comunidad terapéutica de Pravia abierta en este año.

A lo largo de este año se han subvencionado por la Consejería de Servicios Sociales 678 personas que han realizado tratamiento en todos estos centros.

■ **Centros de día**

Existen 3 centros de día con financiación pública donde se desarrollan programas asistenciales y de incorporación social, con actividades de apoyo de carácter formativo-ocupacional. En el año 97 han pasado por estos centros 152 drogodependientes.

■ **Centros de acogida temporal**

En el Centro de Encuentro y Acogida para drogodependientes en situaciones de emergencia social, dependiente de Cáritas, han sido atendidas 178 personas. La Casa de Acogida a personas con sida ha atendido a 23 usuarios.

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros asistenciales ambulatorios	18 *		1.702 **
Unidades hospitalarias	2	10	278
Comunidades terapéuticas	4	616	678
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	15 prescriptores 10 dispensadores 4 prescriptores y dispensadores		2.037
Centros de día	3		152
Centros de acogida temporal	2	27	201

* 15 centros de salud mental, 2 centros de acogida y 1 centro de jóvenes del Programa Proyecto Hombre.

** Centros de salud mental: 1.235 usuarios; centros de acogida: 447 usuarios; centro de jóvenes: 20 usuarios

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Sanikit	232.048	unidades distribuidas	Consejería Servicios Sociales Comité Ciudadano Antisida Colegio de Farmacéuticos Cooperativas Farmacéuticas
Intercambio de jeringuillas	15.217 kits entregados 14.842 jeringuillas recogidas	470	Consejería Servicios Sociales Comité Ciudadano Antisida Ministerio de Sanidad
Sexo seguro	Preservativos distribuidos	14.130	Consejería Servicios Sociales Consejo Juventud Asturias Comité Ciudadano Antisida Asociaciones Juveniles
Educación sanitaria	Promoción de hábitos y de prácticas de menor riesgo Charlas educación sexual	142	Consejería Servicios Sociales Asociaciones Juveniles

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	15 centros de salud mental	228
Unidades hospitalarias	5 unidades de hospitalización psiquiátrica	50

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Instituciones Penitenciarias	1 información y formación ocupacional 1 programa modular (metadona)	250 151	Consejería Servicios Sociales Consejería Juventud (DR de Juventud) Centro Penitenciario Villabona Cruz Roja Juventud

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad	1 ingresos en comunidad terapéutica	102	Consejería Servicios Sociales Centro Proyecto Hombre As. Amigos contra la Droga (Avilés) As. Amigos contra la Droga (Pravia)
Asesoramiento jurídico	1 asesoría jurídica 1 servicio de orientación jurídica penitenciaria	134 (241 consultas) 140 (198 consultas)	Consejería Servicios Sociales As. de Familiares y afectados Colegio de Abogados

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

En la incorporación social de las personas drogodependientes es básica la utilización de todo tipo de recursos. de esta manera se van cubriendo necesidades de carácter formativo, ocupacional, laboral, social, que ayudan a conseguir una mayor autonomía e integración social de los drogodependientes.

Las actividades desarrolladas en 1997 se reflejan en los cuadros siguientes:

Programa de formación

Tipo y nº de programas	Horas curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (10)	*	13	Academias Colegio de Médicos Concejalía Juventud y Centro de Adultos Oviedo	* Varían de 10 a 260 h.
Cursos reglados (8)	**	17	INEM, UGT, Cruz Roja Escuela Hostelería As. La Trabiella Academias	** Cursos con número de horas variable
Otros (3)	120 h. 72 h. -	16 124 33 ***	Consejería de Cultura (Ag. Regional Formación) Centro Proyecto Hombre Fund. Instituto Spiral	*** Cursos de cerámica, mecanografía...

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (1)		50	Mº Trabajo y Asuntos Sociales	
Integración laboral				
Talleres artesanos (3)	52	138	Fund. Instituto Spiral	
Otros (3)	52	138	Fund. Instituto Spiral	Capacitación básica en diversos oficios
Otros programas incorporación laboral (1)	12	42	Fund. Instituto Spiral	Aprendizaje habilidades sociales para búsqueda de empleo

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivo	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (3)	Reintegración social* Inserción social (IMI)	12	65 * 58	Fund. Instituto Spiral Consejería Servicios Sociales As. Familias y Amigos de Proyecto Hombre
Residencias (2)	Deshabitación y rehabilitación drogodependientes Última fase programa terapéutico	20	61 115	Fund. Instituto Spiral Centro Proyecto Hombre

* Anexo a las comunidades terapéuticas masculinas

ÁREA DE FORMACIÓN

Las actividades realizadas están destinadas a instruir, actualizar y dotar de habilidades, a profesionales, agentes sociales y al voluntariado.

Algunas de las actividades de formación aquí señaladas forman parte del programa de formación en drogodependencias cuya temporalización se contempla en el bienio 97-98.

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo actividad	Denominación	Destinatarios	Entidades corresponsables
Jornadas	<i>Los valores y la prevención</i>	Profesionales Mediadores Población general	Ayuntamiento de Gijón Consejería Servicios Sociales
Jornadas	<i>Tratamiento jurídico-penal de las drogodependencias</i>	Profesionales derecho y otros servicios atención a drogodependencias	As. Amigos contra la Droga (Avilés) Consejería Servicios Sociales Ayuntamiento de Avilés
Jornadas	<i>III Jornadas sobre drogas Tratamientos libres de drogas y de disminución de riesgos, su repercusión social</i>	Padres Madres Estudiantes Profesionales diversos	As. Padres de Toxicómanos La Calzada (Gijón) Ayuntamiento de Gijón
Seminario	<i>Adolescentes y drogodependencias</i>	Educadores centros acogida	Consejería Servicios Sociales Instituto Formación Adolfo Posada
Seminario	<i>Los adolescentes y el consumo de drogas</i>	Profesionales y mediadores áreas servicios sociales y salud	Centro Proyecto Hombre
Seminario	<i>VIH/SIDA y lugar de trabajo</i>	Delegados sindicales Profesionales ONGs	Consejería Servicios Sociales UGT
Seminario	<i>Prevención de drogodependencias y técnicas de trabajo con jóvenes</i>	Mediadores	Mancomunidad Valle del Nalón
Curso	<i>Habilidades sociales para la intervención comunitaria</i>	Mediadores juveniles	Ayuntamiento de Mieres IES Sánchez Lastra Facultad de Psicología de Oviedo
Curso	<i>Sensibilización sobre programas de metadona</i>	Asociaciones ciudadanas	As. Padres de Toxicómanos Gijón

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo actividad	Denominación	Destinatarios	Entidades corresponsables
Curso	<i>Dimensiones actuales del VIH/sida</i>	Padres de drogodependientes	As. Padres de Toxicómanos Gijón
Cursos (5)	<i>Formación en drogodependencias Intervención en las empresas</i>	Delegados sindicales Trabajadores afiliados sindicatos Profesionales	UGT Consejería de Servicios Sociales
Seminario	<i>Información y sensibilización sobre el problema de las drogodependencias</i>	Mujeres de asociaciones Población general	Consejo de la Mujer Ayuntamiento de Laviana Plan sobre Drogas Mancomunidad Valle del Nalón
Cursos (2)	<i>Drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Cuadros sindicales Delegados de prevención Afiliados	CCOO Consejería de Servicios Sociales
Cursos	<i>Formación de formadores</i>	Cuadros sindicales	CCOO Consejería de Servicios Sociales
Cursos (19)	<i>Módulos de drogodependencias formación de delegados sindicales</i>	Delegados sindicales Delegados en prevención	CCOO Consejería de Servicios Sociales
Curso	<i>Salud mental y prevención de drogodependencias</i>	Mujeres de asociaciones	Mancomunidad Valle del Nalón Ayuntamiento de Laviana Consejo de la Mujer de Laviana
Taller	<i>Cuentacuentos</i>	Animadores infantiles Profesorado	Plan Municipal sobre Drogas Of. Información Juvenil Ayto. Lena Consejería de Servicios Sociales
Taller (18)	<i>Salud y prevención de drogodependencias</i>	Adolescentes Jóvenes	Mancomunidad Valle del Nalón Centros de enseñanza

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Los estudios o investigaciones señalados son la base para la intervención en la prevención y en la asistencia.

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudio	<i>Prejubilación y consumo de alcohol en Asturias</i>	Consejería Servicios Sociales Colegio Oficial Psicólogos Asturias
Investigación	<i>Hábitos de consumo de sustancias adictivas</i>	Mancomunidad Valle del Nalón Facultad de Psicología de Oviedo
Investigación	<i>Hábitos de ocio y tiempo libre de los/as jóvenes</i>	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Gijón) Consejo de la Juventud de Asturias Escuela Universitaria Diplomados Trabajo Social (Gijón)
Investigación	<i>Análisis de las informaciones y expectativas de los padres sobre las drogas y su prevención</i>	Universidad de Oviedo Fed. Española Municipios y Provincias Ayuntamiento de Gijón
Estudio	<i>Observación directa en comunidad terapéutica</i>	Comunidad terapéutica El Valle Obra Social de Caja de Asturias

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía de atención a las drogodependencias</i>	Guía	10.000	Consejería de Servicios Sociales
<i>Guía de orientaciones y sugerencias para trabajar el libro de cuentos Aventuras de Rita, Polo y Burlón en el país de Mirandolandia</i>	Cuadernillo	1.000	Consejería de Servicios Sociales
<i>Alitar</i>	Boletín	130.000	Consejería de Servicios Sociales
<i>Día mundial del tabaco</i>	Cartel	500	Consejería de Servicios Sociales INSALUD
	Pin	5.000	
	Pegatina	1.000	
	Dossier	300	
<i>Día Mundial del sida</i>	Cartel	1.000	Consejería de Servicios Sociales ONGs
	Triptico	1.000	
	Calendario	3.000	
	Pegatina	5.000	
	Marcalibros	1.500	
<i>Prevención del sida, alcoholismo y otras drogodependencias en el medio laboral</i>	Triptico	1.000	CCOO Consejería de Servicios Sociales
	Cartel	250	
<i>Sida y lugar de trabajo</i>	Folleto	2.500	UGT Consejería de Servicios Sociales
<i>Tienes mucho que decir y descubrir</i>	Cartel		Mancomunidad Cinco Villas
<i>Plan Mancomunado sobre Drogas</i>	Folleto		Mancomunidad Cinco Villas
<i>Concurso de carteles</i>	Cartel		Mancomunidad Cinco Villas
<i>Hablando de hijos...</i>	Folleto	3.000	Ayuntamiento de Castrillón
<i>El país de los puertos</i>	Folleto	500	Ayuntamiento de Castrillón
<i>La moderación la pones tú</i>	Vídeo	50	Ayuntamiento de Mieres
<i>¿Qué tomas?</i>	Pegatina	3.000	Ayuntamiento de Mieres
	Triptico	5.000	
<i>El tabaco y la salud</i>	Cartel	50	Ayuntamiento de Mieres
<i>Hora feliz ¿en serio?</i>	Cartel	1.000	Ayuntamiento de Mieres
<i>Una buena parte de la salud está en tus manos</i>	Folleto	3.500	Ayuntamiento de Lena Consejería de Servicios Sociales
<i>Encuentra tus buenas razones</i>	Folleto	3.500	Ayuntamiento de Lena Consejería de Servicios Sociales
<i>III Jornadas interasociativas</i>	Cartel		Ayuntamiento de Lena (Plan Municipal sobre Drogas, Of. Información Juvenil) Consejería Servicios Sociales Asociaciones juveniles
<i>Algunos viven el alcohol a 4 patas</i>	Cartel	100	Ayuntamiento de Lena (Plan Municipal sobre Drogas, Of. Información Juvenil) Consejería Servicios Sociales
	Pegatina	1.000	
	Carpeta clasif.	800	
<i>Campaña de prevención del abuso de alcohol en jóvenes</i>	Cartel	2.000	Ayuntamiento de Gijón Conceyu de la Mucedá
	Cómic	25.000	
	Folleto	2.000	
<i>V Jornadas de salud</i>	Cartel	500	Ayuntamiento de Gijón Consejo de la Salud Asociaciones de Contrueces
	Folleto	2.000	

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Memoria 1996 Plan Regional sobre Drogas</i>	Libro	1.000	Consejería de Servicios Sociales
<i>Memoria 1996. Fund. CESP Centro Proyecto Hombre</i>	Libro	500	Fundación CESP Centro Proyecto Hombre
<i>Drogodependencias, sociedad evaluación proceso</i>	Libro	2.000	Fundación Instituto Spiral Universidad de Oviedo
<i>Prevención de recaídas</i>	Video	750	Fundación Instituto Spiral

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
INSALUD
Instituciones Penitenciarias
Instituto Nacional de Empleo

Con Corporaciones Locales

Número de Administraciones con convenios o concierto
(5 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades)

7

Con Entidades sociales

Número de organizaciones con convenio o concierto

10

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	101.485.458 Pts.
Asistencia e incorporación social	541.668.393 Pts.
Cooperación social	16.687.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	10.209.661 Pts.
TOTAL*	670.050.512 Pts.

* De esta cantidad, 443.614.899 pesetas son aportadas por la Comunidad Autónoma y 226.435.613 por otras Administraciones y Entidades.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El Plan Autonómico de Drogas, a lo largo de 1997, ha consolidado las estructuras ya existentes, ampliando el número de servicios y actuaciones, en colaboración con las instituciones públicas y privadas de las Islas.

Las actividades de carácter preventivo han aumentado sustancialmente tanto en el ámbito comunitario como en el escolar, llegando con más eficacia al conjunto de la población.

En lo que a los programas de disminución de riesgo se refiere, se ha consolidado el ya existente en Palma de Mallorca de intercambio de jeringuillas, habiéndose ampliado a la isla de Ibiza a través de farmacias.

Ha crecido el número de centros de asistencia y de recursos, por lo que se ha aumentado la cobertura asistencial ofreciéndose una mayor calidad en los tratamientos. A pesar de los esfuerzos, la demanda de tratamiento con metadona ha sido tan grande que ha supuesto la apertura para su dispensación de seis Centros de Salud del INSALUD, iniciándose además la integración de la red asistencial pública al tratamiento de toxicómanos. Por otro lado, se han acreditado como dispensadores centros prescriptores, consiguiendo con ello un acercamiento al usuario y un aumento en el número de plazas. No obstante, las características socio-económicas y el tipo de industria de nuestra Comunidad Autónoma, hace que exista un incremento sustancial de la demanda de este tratamiento, ya sea por parte de turistas, como de personas que acuden a él por contar con un empleo temporal o en busca del mismo.

Por último, se han mantenido los convenios con las distintas instituciones y organizaciones no gubernamentales para una mejor consecución de los objetivos del Plan Autonómico de Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario*	43 mesas redondas	Parroquias Asociaciones vecinos (50 c/u promedio) Población juvenil	7 vídeos 500 trípticos 300 revistas 20 vallas public. 1.000 posters	Parroquias, Aytos. Asociaciones vecinos Proyecto Hombre Direcció General de Juventut (C. Presidencia) Cruz Roja Ayto. Soller CP Palma Periodistas
	Campaña publicitaria prevención drogas de diseño y alcohol 2 conferencias	Población general		
	5 cursos y conferencias	Asociaciones vecinos (50 personas)	Transparencias Bibliografía Fotocopias	
	492 asesoramientos, formación, información, documentación	265 población directa: mediadores, asociaciones, monitores		Ayto. Palma, Servicio Municipal Drogas Consejo Juventud Islas Baleares y ALAS Consell Insular Mallorca, 29 Aytos. y sus servicios técnicos (Policía Local, Servicios Sociales y Servicios Orientación Educativa)
	99 comisiones municipales 27 escolar 21 familiar 12 medios comunicación 17 juventud y tiempo libre 22 control de consumo	Mediadores formales e informales (nº variable según comisión)	2.000 pegatinas (3 modelos) 24.000 folletos (8 modelos) 5.000 carteles alcohol 520 carteles convoc. 300 carteles prohibición venta alcohol y tabaco a menores	10 puestos G. Civil 10 medios com. local 74 centros educativos 24 asoc. padres 18 asoc. juveniles 42 establecimientos públicos de venta de alcohol y/o tabaco 8 otras asoc.
	Actividades realizadas: 2 bandos municipales sobre venta alcohol y tabaco a menores 2 reuniones con comerciantes y propietarios de bares 4 gimkana/jornadas deportivas/carreras/marchas pop. 6 talleres (bebidas saludables, habilidades, e tc.) 6 pintadas/exposiciones/ concursos redacción 4 mesas redondas y conferencias jóvenes 1 campo de verano 6 actividades en fiestas Actividad continuada de seguimiento de la normativa sobre limitación de venta de alcohol a menores en 22 municipios	Población general		
	Curso de drogas de diseño	20 mediadores juveniles	Transparencias Hojas informativas	C. Sanitat i Consum y Presidencia Consell Juventut
	Diada deportiva Charlas asociación municipio	Población general Entidades municipio Población general		Ayto. Andratx Equipo prevención Salud Consell Insular

* El programa comunitario se gestiona en cada municipio a través de comisiones formadas por representantes del gobierno municipal, mediadores formales e informales, técnicos municipales y técnicos del Equipo de promoción de la Salud del Consell Insular de Mallorca.

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar	28 charlas y coloquios	27 profesores 900 alumnos	270 revistas 10 vídeos 256 encuestas	Proyecto Jove
	15 seminarios 1 conferencia en Univ. Islas Baleares	300 alumnos 90 alumnos		C. Presidencia
	3 conferencias 6 actividades	118 alumnos 411 alumnos	Transparencias Bibliografía Fotocopias	
	Conferencias a APA Curso formación padres en Ses Salines 1 conferencia	189 padres 32 padres 4 APAs		Ayto. Soller Colegio Soller
	6 reuniones	50 padres 250 alumnos	Diapositivas Gráficos	
	378 asesoramiento formación, información documentación	182 profesores 2.400 alumnos		Ayto. Palma, Servicio Municipal Drogas Consell Insular de Mallorca, CEP Palma Consell Insular de Mallorca Dirección Provincial del MEC Centros escolares
	222 entrevistas para coordinación, seguimiento y evaluación del programa en centros escolares	77 centros escolares en 36 municipios 199 profesores 6.173 alumnos	1.320 cartas a colegios 50 manuales profesor 1.500 cuadernos alumno 1.320 cartas a padres	
	17 conferencias a padres Difusión 3 modelos de trípticos formación padres 1 concurso carteles	491 padres 43 centros escolares 2.055 alumnos	15.000 folletos cuadernos educativos padres 1.000 carteles convocatoria	APAs Consell Insular de de Mallorca Apoyo Caixa Balears Sa Nostra y otras empresas comerciales Centros escolares
	3 asesoramiento al claustro profesores sobre pautas antes signos de consumo de drogas 20 actividades conjuntas escuela-comunidad Programa <i>Decideix</i> (12-16 años) Programa <i>Els meus amics El jardí</i> (6-11 años)	287 alumnos 823 alumnos	50 manuales	
	7 conferencias coloquio <i>El papel de la familia y la escuela en la educación para la salud</i> 5 conferencias coloquio	219 padres 235 alumnos	60 libros profesores 100 cómic alumnos 3 libros profesores 3 libros cuentos 3 juegos diapositivas	Centros escolares Aytos. MEC, Consell Insular Mallorca y Menorca Generalitat Catalunya MEC, Consell Insular Menorca Consell Insular de Menorca, MEC
	Programa <i>Tú decides</i>	150 alumnos		Consell Insular Menorca, MEC Ayto. Andratx C. Insular Mallorca
	Vídeo-forum	36 personas		

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Otros ámbitos	53 seminarios 29 entrevistas 4 conferencias 79 talleres, charlas	99 reclusos 120 parroquias 75 usuarios grupos de riesgo	6 vídeos 95 revistas	C. Penitenciario Proyecto Hombre Proyecto Jove Ayto. Palma, Servicio Municipal Drogas ALAS y ABEX Cruz Roja ALAS
	20 conferencias información, prevención	población toxicómana general	Vídeos Fotocopias	

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Planes de prevención en Ayuntamientos	Desarrollar plan de prevención	Toda	20 conferencias, grupos reuniones	Aytos., Fundació Projecte Jove
Programa de sensibilización en medios de comunicación	Información/prevencción Información institucional	Población gral.	6 programas radio local 3 programas radio prov. 5 programas telev. local 10 artículos prensa local 3 artículos y notas prensa provincial 7 artículos publicaciones profesionales	Consell Insular de Mallorca, Aytos. Medios comunicación locales y provinciales

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	11		1.736	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	4	97	
Centros de día terapéuticos	1		65	Adolescentes
Comunidades terapéuticas	1 pública	12	72	
	2 priv. conc.	80		
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos*	6 prescriptores		456	
	8 dispensadores		482	
	5 prescriptores y dispensadores		583	

* Estos centros se encuentran incluidos dentro de los centros ambulatorios de asistencia, excepto aquellos que son exclusivamente centros dispensadores.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Taller de salud	19	13	Ayto. Palma Servicio Municipal Drogas	Intervenciones individuales grupales de reducción del daño. No necesariamente combinadas con programa de metadona.
Plan de mantenimiento con metadona		480	Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa de intercambio de jeringuillas	72.370		Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	Entrega Médicos Mundi Farmacia Tur-Vinyas (Eivissa)
Programa de entrega de preservativos	65.620		Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	Entrega Médicos Mundi Farmacia Tur-Vinyas (Eivissa)
Programa de mantenimiento de metadona para transeuntes		154	Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa integral de salud (acogidas y segumientos)		1.623	Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa de orientación familiar		625	Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	577
Centros residenciales (no hospitalarios)	4	123

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa interdictores alcohol (3)		102	Consellería Sanitat i Consum
Programa atención a la gestante drogodependiente (3)	212	26	Hospital Son Dureta, INSALUD
Programa mantenimiento con naltrexona	312 6	16 1 18	Hospital Son Dureta, INSALUD Consell Insular Menorca Consellería Sanitat i Consum
Programa libre de drogas	7	45 30	Consellería Sanitat i Consum
Taller de actividades			
Área física-salud	69 sesiones act. deportivas 19 taller salud 24 expresión corporal	13	
Área educativa	28 formación		
Talleres de tiempo libre			
Manualidades, canto, excursiones	5	30	Consellería Sanitat i Consum Gobierno Balear
Club centro de acogida		252	Sa Placeta, Cruz Roja y Consell Insular

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarías y Juzgados	1 Informes a Juzgados		120	IRES
	1 Información, tratamiento y rehabilitación	45 68	35	Conselleria Sanitat i Consum Juzgados de lo Penal (1 al 7) de Palma y Juzgados de Mahón y Ciudadela
Programas en Instituciones Penitenciarias	1 Programa preventivo	2	8 reclusos	Centro Penitenciario Ibiza
	3 Programas preventivos		Toda la pobl. reclusa	Centro Penitenciario Palma Conselleria Sanitat Son Dureta y Ambulatorio del Carmen (INSALUD)
	4 Programas ambulatorios	2	19 reclusos	Centro Penitenciario Ibiza, Palma
	1 Programa modular		99	Centro Penitenciario Ibiza, IRES
	4 Programas metadona	2	15	Patronato salud Mental Ibiza
			60	Centro Penitenciario Ibiza Centro Penitenciario Palma Conselleria Sanitat Todos los centros drogodependencias
Programas de alternativas a la privación de libertad	60 charlas		900	La Finca Instituciones Penitenciarias
			63	Proyecto Hombre
	1 Programa ambulatorio tratamiento		1	Patronat Ibiza
	1 Atención individualizada		4	Ayto. Palma. Servicio Municipal Drogas
	22 Informes a Juzgados		10 4	Consell Insular Mallorca Ministerio de Justicia

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de centro	Nº de usuarios
Centro de día educativo del Proyecto Joven (1)	65
Centro para la reinserción social del Proyecto Hombre (1)	70

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (3)	240	97	MEC-Escuela de adultos Proyecto Hombre	
Otros (4)	35 seminarios	421	Proyecto Hombre	
	114 ocio educativo	65	Proyecto Joven	
	20 cursos <i>Educación para la salud</i>	20	Conselleria Presidencia Conselleria Sanitat	Dirigido a mediadores juveniles
		1	Aula cultural Consell Insular Cruz Roja	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (3)		62 65 12	Proyecto Hombre Proyecto Joven Consell Insular Menorca FOREM	Modos de orientación, búsqueda, información y localización trabajo
Formación laboral (1)		172	Proyecto Hombre	
Integración laboral				
Talleres artesanos (5)	70 20	70 20	Proyecto Hombre INEM, CP Ibiza Caritas	Cursos programados
Programas especiales de empleo (2)	63	70 2	Proyecto Hombre Caritas	
Otros programas de incorporación laboral (3)	10	6	La Finca Deixalles Ayto. Palma	Seguimiento búsqueda empleo Se utilizan los recursos del área de acción social del Ayuntamiento

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	Reinserción social Apoyo toxicómano sin familia Control social	25 4	70 1	Proyecto Hombre Centro cristiano La Finca
Residencias (3)	Apoyo social toxicómanos Alojamiento	8 40	23 132	Proyecto Hombre, Asociación Caritas Consell Insular, Cruz Roja
Familias de acogida (22)	Apoyo toxicómanos sin familia para fines de semana	25	62	Asociación familias Proyecto Hombre
Otros (acogidas esporádicas en pisos)	Apoyo social	40	20	Centro cristiano La Finca

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(16) 10-19h.	80 estudiantes universitarios 2 Diplomados Univ. Enfermería 18 monitores deportes y t. libre 108 policías locales 30 maestros EGB	Proyecto Hombre Universidad Islas Baleares Ministerio del Interior Dirección Genral IIPP Consell Insular Mallorca Aytos. Clubs deportivos y t. libre Consell Insular Mallorca Aytos. Escuela policía local Consell Insular Mallorca	<i>La educación en valores. Una educación para la salud</i>

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
	(20) 20-29 h.	22 terapeutas Proyecto Hombre 45 monitores 140 alumnos Univ. Islas Baleares 14 otros Psicólogos	Proyecto Hombre Universidad Islas Baleares Ayto. Palma Bon Amics Cooperativa Jovent His Menor, ALAS Universidad Islas Baleares Casal 7 Colegio Oficial de Psicólogos	
	(44) 30 ó más	30 terapeutas Proyecto Hombre 2 terapeutas Proyecto Joven 57 profesores 16 trabajadores familias 21 profesores 70 profesionales toxicomanías	Proyecto Hombre Proyecto Joven Universidad Islas Baleares Ayto. Palma Centro estudios profesores (CEP) Estudi 6 Equipo de Promoción Salud Consell Insular Mallorca Consell Insular Mallorca Dirección Provincial MEC Ayto. Palma Proyecto Hombre	
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(15) 30 h.	150 voluntarios sociales PH	Proyecto Hombre Proyecto Joven	Jornadas de trabajo con adolescentes
	(1) 10 h.	3 adolescentes	Dir. Gral. IIPP Laboratorio ABOTT	
	(1) 12 h.	1 médico	CP Ibiza Patronato Salud Mental Ibiza	
	(1) -	médicos, psicólogos, educadores trabajadores sociales		
	(3) 5 h.	150 políticos, policías locales y trabajadores sociales	Consell Insular Mallorca Ayuntamientos	
	(4) -	3 médico, psicólogo asistente social	Ministerio Sanidad Cruz Roja Socidrogalcohol	
	(1) 3 h.	150 profesionales drogas	Consell Insular Mallorca Socidrogalcohol	Mesa redonda
	(1) 3 h.	150 profesionales drogas	Consell Insular Mallorca Socidrogalcohol	Ponencia
	(1) 10 h.	60 maestros Primaria y Secundaria	Consell Insular Mallorca MEC	Escuela de verano
	(1) 20 h.	150 profesionales toxicomanías	Conselleria Sanitat i Consum Socidrogalcohol Banca March	
Congresos	(1) 36 h.		Proyecto Hombre Universidad Islas Baleares	
	(1) 24 h.	2 profesionales prevención	Fundación Proyecto Joven	
	(1) 24 h.	médicos y psiquiatras	Asamblea Balear Socidrogalcohol Patronato Salud Mental Ibiza	
	(1) 17 h.	95 profesionales toxicomanías	Conselleria Sanitat i Consum Proyecto Hombre Universidad Islas Baleares	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio familias	Centro Estudios Proyecto Hombre	
Estudio recaídos	Centro Estudios Proyecto Hombre	
Estudio abandonos	Centro Estudios Proyecto Hombre	
Evaluación Proyecto Hombre Alcohol	Universidad Islas Baleares	
Jornada atención drogadicción en IIPP	Centro Estudios Proyecto Hombre	
Consumo de drogas de los jóvenes de Palma	CP Ibiza Ayto. Palma	Organizado por GAD, CP Ibiza Colabora Univ. Islas Baleares Investigación en ejecución
Estudio de adolescentes en Menorca 12-16 años en relación al consumo (Continuación estudio)	Consell Insular Menorca Consell Insular Mallorca Institut Balear estadística Govern Balear	Divulgación primeros resultados
Estudio de la situación de la prevención laboral en la isla de Menorca y en el Estado Español. Propuesta de actuaciones para llevar a término en Menorca		

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Revista <i>Proyecto</i>	Trimestral	48.000	PNSD, Proyecto Hombre
Revista <i>Per tots</i>	Mensual	700	Proyecto Hombre (Centro de acogida)
<i>10º aniversario Proyecto Hombre</i>	Tríptico	2.500	Proyecto Hombre
<i>I congreso drogodependencias</i>	Libro	1.000	Proyecto Hombre, Univ. Islas Baleares
<i>La nueva alternativa*</i>	Tríptico	2.000	Proyecto Joven
<i>Decideix**</i>	Material didáctico		Consell Insular Mallorca
	Guía profesor	1.000	
	Carpeta alumno	4.000	
<i>Programa de prevención para ESO y Bachiller</i>	Material didáctico		Consell Insular Mallorca
	Carpeta	75	
<i>Guía práctica per deixar de fumar</i>	Manual autoayuda		Consell Insular Mallorca
	Guía profesor	50	
<i>Cuadernos educativos***</i>			Consell Insular Mallorca
1. <i>¿Qué pueden hacer los padres?</i>	Folleto	5.000	
2. <i>El control familiar</i>	Folleto	7.000	
3. <i>La comunicación familiar</i>	Folleto	6.000	
<i>Pautas de actuación ante signos de consumo de drogas</i>	Material didáctico		Consell Insular Mallorca
	Manual educadores	50	
<i>Els monitors de tempos lliure i la prevenció de drogues</i>	Material didáctico		Consell Insular Mallorca
	Manual educadores	100	
<i>No hi juguis</i>	Cartel	1.000	Consell Insular Mallorca
<i>Missatges per a la prevenció familiar</i>	Díptico	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Pautas preventivas</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Pautas y normas de conducta</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.

* Difusión Centro Educativo Proyecto Joven

** 4ª edición revisada y actualizada

*** Reedición

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El consumo entre jóvenes</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>El consumo juvenil de alcohol</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Conducir bajo los efectos del alcohol: peligro</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Las drogas de diseño</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Lesgilaçió sobre venda de tabac als menors de 16 anys</i>	Díptico	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Legislació sobre venda d'alcohols als menors de 16 anys</i>	Díptico	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Les begudes saludables</i>	Folleto	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Informació sobre venda i consum de tabac</i>	Díptico	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Relación de Convenios y Conciertos	1
------------------------------------	---

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	4
---	---

Número de Administraciones Subvencionadas	4
---	---

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	1
---	---

Número de Organizaciones Subvencionadas	8
---	---

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos
--

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	86.500.000 Pts.
Asistencia	421.671.550 Pts.
Reinserción	71.300.592 Pts.
TOTAL	579.472.142 Pts.

Comunidad Autónoma de Canarias

Si bien en la Memoria correspondiente al año 1996 destacábamos un reforzamiento de los programas dirigidos a la reducción de daños y riesgos, así como un importante incremento del número de usuarios de programas de mantenimiento con metadona, durante el año 1997 se ha confirmado una tendencia a la estabilización asistencial en el número de usuarios de dichos programas.

Esta estabilización ha ido aparejada a la constatación de una cobertura asistencial que acoge a una gran parte de la población drogodependiente estimada en Canarias, todo ello en función de los análisis preliminares de un estudio epidemiológico sobre consumo de drogas iniciado en el presente año, así como en virtud de la diversificación de los modelos asistenciales.

Como complemento a la actividad asistencial cabe destacar un incremento en la oferta de tratamientos a personas con problemas de alcoholismo, quienes, además de contar con los recursos específicos ya existentes, han visto aumentada dicha oferta asistencial con la habilitación de plazas específicas en las diferentes comunidades terapéuticas del Archipiélago.

En el ámbito preventivo hay que señalar durante el año 1996 una línea de actuación prioritaria en ejecución de Programas de Desarrollo Comunitario, a través de los cuales ha tenido acceso a actividades de prevención y de alternativas al consumo de drogas numerosa población que ha comprendido desde las edades más tempranas hasta la población adulta.

El esfuerzo desarrollado en esta línea de actuación se ha caracterizado por una importante implicación, cuantitativa y cualitativamente, de numerosos movimientos ciudadanos y ámbitos socio-comunitarios en acciones preventivas, formativas e informativas, que han dado como resultado la generación de actitudes, inquietudes e iniciativas de prevención estables dentro del propio seno de los citados marcos comunitarios.

En el ámbito de la incorporación social el año 97 ha supuesto también una importante mejora cualitativa en relación con la actividad formativa respecto al año anterior, con un destacado incremento de programas de formación ocupacional y laboral en detrimento de las acciones de formación no reglada y de formación pre-laboral. Las actuaciones en este ámbito también se vieron complementadas con la configuración del Pacto Social sobre Drogas de Canarias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	
Prevención en el ámbito comunitario (156)	Creación de escuelas deportivas para jóvenes, formación de mediadores, competiciones deportivas, sensibilización, formación para la prevención, utilización de recursos alternativos para la incorporación social, optimización de la participación comunitaria y familiar, información, escuela de padres, acciones para la disminución del consumo abusivo del alcohol y del tabaco, punto de información itinerante	8.000 jóvenes adolescentes 6.340 niños y niñas 3.200 padres y madres 3.822 mediadores sociales 189 asociaciones de vecinos 64 entidades deportivas 7.000 población general	Asociaciones de vecinos, Programa de desarrollo comunitario Padres Anqueta, FOREN, Alcohólicos rehabilitados de Gran Canaria, Asociación Norte de Tenerife de atención a las drogodependencias, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Proyecto Hombre, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de cooperación juvenil San Miguel, Plataforma Ciudadana contra la Droga, Asociación Palmera para la Prevención y Tto. Toxicomanías, Afacoda, Caja Canarias Aytos: Arucas, Gáldar y Güímar Cabildos: Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y Gran Canaria
Prevención en el ámbito escolar (80)	Programas de educación para la Salud, proyectos de intervención para situaciones de riesgo, asesoramiento y formación del profesorado, formación de padres, acciones de sensibilización, escuelas de padres, sesiones didácticas, talleres formativos, aplicaciones didácticas, encuestas de riesgo, elaboración de diagnóstico	11.095 alumnos 257 AMPAS 607 profesores	Alcohólicos Rehabilitados de Gran Canaria, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Proyecto Hombre, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Centros Profesores Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Santa Lucía de Tirajana Cab. Lanzarote y Fuerteventura
Prevención en el ámbito laboral	Configuración del Pacto Social sobre drogas de Canarias, jornadas de intervención en el ámbito laboral	80	Centrales Sindicales, SATSE, CSI-CIF, CCOO, UGT, USO, Intersindical Canaria, SIC, Confederación de Empresarios de las Provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, Mutua de Accidentes de Canarias, Conf. Canaria Sindicatos Médicos

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Día mundial sin tabaco	Sensibilización e importancia de la prevención en conductas de riesgo	Población general	Carteles Dossier para medios de comunicación Guía	Servicio Canario de Salud Dirección General de Salud Pública Servicio de Prevención e Información de Toxicómanos
Centros ambulatorios de atención a las drogodependencias	Sensibilización y difusión de recursos Información	Profesionales de los ámbitos social, sanitario y educativo	Carteles	

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
El reto de libertad	Prevención del consumo de drogas Fomento de los mecanismos de respuesta frente a los estímulos publicitarios y de consumo	Niños Adolescentes Profesores Ámbito educativo	Videos Guías didácticas	Unión Europea Acción Familiar
Día mundial sin drogas	Sensibilización sobre la integración social de los drogodependientes Fomento de la participación ciudadana Promoción de alternativas al consumo de drogas	Asociaciones de vecinos Colectivos juveniles Clubes deportivos Escolares y jóvenes Población general	Conferencias Actividades deportivas, lúdicas y culturales Stand y distribución de materiales divulgativos 2.500 octavillas	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Instituto Municipal de Toxicomanías de Gáldar, Asociación Gandhi, Ayto. de San Bartolomé de Tirajana, Plataforma Ciudadana contra la Droga, Ayto. de San Nicolás de Tolentino, Ayto. de Arucas, Ayto. de La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria
Campaña de Navidad <i>Niños jugando a mayores</i>	Prevención en ámbito familiar	Padres Población general	800 pases spot de televisión 800 cuñas radio 20 anuncios prensa	
Las drogas de síntesis te pondrán a tope pero... acabarás colgado	Prevención del consumo de drogas de síntesis	Población escolar y juvenil	25.000 carteles 100.000 trípticos 50.000 pegatinas Spot de televisión Cuñas radio	
Carrera contra la droga	Sensibilización Promoción del deporte como alternativa al consumo de drogas	Población general	Carrera Manifiesto contra la droga Actuaciones musicales	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Feria de la infancia y de la juventud	Prevención del consumo de drogas	Niños y adolescentes Población general	Stand Carteles Trípticos Guías Pegatinas Videos Mat. divulgativo	Institución Ferial de Canarias
Parque Infantil de Tenerife PIT 97	Prevención del consumo de drogas	Niños y adolescentes Población general	Stand Carteles Trípticos Guías Pegatinas Videos Mat. divulgativo	
Patrocinio deportivo	Concienciación y sensibilización	Población juvenil Niños-niñas	Equipajes deportivos	Fed. Canaria Baloncesto As. Palmera Prevención y Tto. de las Toxicomanías
Promoción del deporte	Alternativas al consumo de drogas	Población juvenil	Cuñas de radio	

■ Otros programas de prevención: Medios de comunicación

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña de Navidad <i>Niños jugando a mayores</i>	Prevención en el ámbito familiar	Padres Población general	800 pases spot de televisión 800 pases cuñas 20 anuncios en prensa	
<i>Las drogas de síntesis te pondrán a tope pero... acabarás colgado</i>	Prevención del consumo de drogas de síntesis	Población escolar y juvenil	Spot de televisión Cuñas radiofónicas	
Promoción del deporte	Alternativas al consumo de drogas	Población juvenil	Cuñas de radio	
Centro de Iniciativas Turísticas	Concienciación sobre los problemas derivados del abuso de drogas	Población general	Artículo Anuncio en prensa	
Programas radiofónicos	Prevención familiar Prevención sociocomunitaria Información y prevención del consumo de drogas de síntesis	Padres y madres Población general Jóvenes	34 intervenciones en programas de radio 1.257 horas de emisión en radio ECCA	Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Gran Canaria (ARGRANC), Proyecto Esperanza, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Cabildo de Lanzarote
Programas de televisión	Prevención del consumo de drogas Información sobre sustancias	Población general Población de alto riesgo	8 programas de televisión	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana Instituto Municipal de Toxicomanías de Gáldar

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	28		9.353
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	18	697
Comunidades terapéuticas	3 pública 3 priv. finan.	182 189	583
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	21 prescriptores y dispensadores		3.392

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centro de emergencia social (1)	Orientación e información a la familia, análisis de la demanda, derivación, alojamiento, ingreso, comida, aseo, atención médico-sanitaria, apoyo psico-social, individual-grupal, manualidades, técnicas de relajación, sesiones clínicas, promoción de la salud	620	As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi Ministerio de Asuntos Sociales
Unidad móvil para la dispensación de metadona, prevención de sida y otras enfermedades transmisibles (1)	Dispensación de metadona, dispensación profiláctica, intercambio de jeringuillas, educación sanitaria, prevención de ETS, TBC y VIH	203	Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria Médicos del Mundo As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi
Toxicología (6) Determinar analíticas de orina	37.695		As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi Plataforma Ciudadana contra la Droga As. de Cooperación Juvenil San Miguel Aytos: Gáldar y Santa Lucía de Tirajana
Control de patologías asociadas	Serología inmunológica Detección de anticuerpos Control médico Seguimiento psico-social	18.861	Ayto. Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Plataforma Ciudadana contra la Droga, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodep.
Hematología - bioquímica		14.361	As. Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, As. Cooperación Juvenil San Miguel
Atención a pacientes con sida (5)	712		As. Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, As. Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias Aytos. Arucas y Santa Lucía de Tirajana
Intervención para la prevención de enfermedades de transmisión sexual		17.147	As. Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi Ayto. de Gáldar Cabildo de Lanzarote

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	18	1.318	2 específicos de atención a alcohólicos
Unidades hospitalarias	1	130	
Centros residenciales (no hospitalarios)	específica: 1	78	Reserva de plazas de la comunidad terapéutica para drogodependientes para atención a alcohólicos

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del recurso o programa	Nº de recursos o programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Proyecto Joven	1 programa de prevención e intervención en adolescentes uso esporádico de drogas	Terapia Grupo-familiar	Adolescentes de riesgo	Proyecto Hombre D. Gral. Protección al Menor y a la Familia

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	11 informes asesoramientos judiciales		917	As. Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías As. Ayuda al Toxicómano Gandhi As. Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias Centro de Acción Social Yrichen Aytos: Santa Lucía de Tirajana, Arucas y Gáldar Cabildo de Lanzarote
Programas en Instituciones Penitenciarias	4 programas preventivos		485	As. de Cooperación Juvenil S. Miguel As. Ayuda al Toxicómano Gandhi As. Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías Cabildo de Lanzarote Instituciones Penitenciarias
	2 programas modulares		328	As. de Cooperación Juvenil S. Miguel As. Ayuda al Toxicómano Gandhi Instituciones Penitenciarias
	3 programas metadona		546	As. de Cooperación Juvenil S. Miguel As. Ayuda al Toxicómano Gandhi Instituciones Penitenciarias Otros recursos asistenciales
Programas de alternativas a la privación de libertad	18		312	As. de Cooperación Juvenil S. Miguel As. de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodep., Proyecto Hombre Aytos.: Santa Lucía de Tirajana, Arucas y Gáldar, Cabildo Lanzarote
Servicios jurídicos	5	Expedientes judiciales Información y asesor. usuarios y familiares Informes Juzgado y Audiencia Coordinación de Centros Penitenciarios Seguimiento previos alternativos Peritajes Asistencia Judicial	2.696	As. de Cooperación Juvenil S. Miguel As. Ayuda al Toxicómano Gandhi Centro de Acción Social Yrichen Plataforma Ciudadana contra la Droga, Cabildo de Lanzarote

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios
Centro de día terapéutico y ocupacional	1	
Centro de reinserción	1	509
Centro de día	2	
Centros de actividades	8	1.005

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (8)	Cursos lectivos	250	Proyecto Hombre, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Fundación ECCA, Plataforma Ciudadana contra la Droga Corporación Local Santa Lucía Cabildo de Lanzarote
Cursos reglados (18)	Cursos lectivos	237	Proyecto Hombre-ECCA, Fundación ECCA, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Aytos.: Arucas, Gáldar. Cabildo de Lanzarote
Otros (13)	Cursos lectivos	358	Proyecto Hombre-ECCA, Proyecto Hombre, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Programa de Desarrollo Comunitario Padre Ancheta Cabildo de Lanzarote

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (41)		2.837	Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Fundación FOREM Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana Cabildo de Lanzarote
Formación laboral (41)		556	Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Ayuda al Toxicómano Gandhi Ayuntamientos: Arucas, Gáldar, Santa Lucía de Tirajana, Cabildo de Lanzarote INEM, Instituto Canario de Formación y Empleo

■ Programas de incorporación laboral (continuación)

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral			
Talleres artesanos (32)	330	566	Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel, Centro de Acción Social Yrichen, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Proyecto Hombre
Programas especiales de empleo (21)	67	133	Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Gran Canaria, Instituciones Penitenciarias Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de las Toxicomanías, Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga
Reserva de plazas (16)	104	138	Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Instituto Canario de Formación y Empleo, INEM Asociación de Ayuda al Toxicómano Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga Ayuntamientos: Gáldar, Arucas, Las Palmas de Gran Canaria, Plan Canario de Empleo, Empresas privadas

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (6)	Apoyo a personas y a procesos de deshabitación o incorporación social	44	105	Proyecto Hombre Afacoda

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(32) 10-19 h.	37 profesionales de los Servicios Sociales 603 policías locales 330 mediadores 50 profesionales de la salud	Cabildo Lanzarote Ayto. San Bartolomé de Tirajana As. Cooperación Juvenil S. Miguel, FAD, Proyecto Hombre, Afacoda	Ayuntamientos: comarca noroeste de Gran Canaria, comarca sur de Tenerife, la Guancha, la Orotava, Puerto de la Cruz, Las Palmas, Área de Salud de la Gomera
	(7) 20-29 h.	100 auxiliares clínicos 208 profesionales de los Servicios Sociales	As. Palmera Prevención y Tto. Toxicomanías, Alcohólicos Rehabilitados, C. Acción Social Yrichen	Servicio Canario de Salud
	(14) 30 ó más horas	67 policías locales 18 diplomados universitarios en enfermería 266 profesionales de Servicios Sociales 120 mediadores	Ayto. Gáldar As. Cooperación Juvenil S. Miguel, As. Ayuda al Toxicómano Gandhi, As. Palmera Prevención y Tto. Toxicomanías, Plataforma Ciudadana contra la Droga	Médicos del Mundo Sindicato Independiente Canario de Sanidad Ayuntamientos: Los Llanos de Aridane, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz Cabildo de la Palma

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Seminarios, Jornadas, Encuentros	(13)	45 profesionales de Servicios Sociales y Salud Mediadores sociales 60 profesionales del derecho	As. de Cooperación Juvenil San Miguel, Altacaite, As. Palmera Prevención y Tto. Toxicomanías, Alcohólicos Rehabilitados de Gran Canaria, Afacoda Aytos. Arucas y Arona Cabildo Lanzarote	Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de G. Canaria
Congresos	(1)	200 asambleas de congresistas UNAD	As. Cooperación Juvenil San Miguel Ayto. Puerto de la Cruz Cabildo Tenerife	UNAD en colaboración con sus asociaciones en la CA de Canarias
Cursos voluntariado	(1) 150 h.	150 profesionales de Servicios Sociales y Criminología 158 Fuerzas Armadas	As. Ayuda Toxicómano Gandhi, As. Cooperación Juvenil San Miguel As. Tto. Toxicomanías, FFAA	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Primer premio Reina Sofía a la labor social	Yrichen
Otras	<i>Estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas y factores asociados en Canarias</i> <i>Convenio de documentación, investigación y formación Heroína y drogodependencia</i> <i>Estudio para la desintoxicación de drogodep. en UHD</i> <i>Estudio sobre la relación entre el consumo de heroína tiempo de consumo y hepatitis C</i>	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Universidad de La Laguna UHD de Madrid, Barcelona, Valencia, Vitoria y Canarias As. Palmera Prevención y Tto. Toxicomanías

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>La prevención de las drogodependencias en el marco educativo</i>	Libro	2.500	
<i>Cuaderno de información sobre drogas para padres</i>	Libro	5.000	As. Cooperación Juvenil San Miguel
<i>Memoria 1996</i>	Libro	150	Proyecto Hombre
<i>Libro de ponencias y comunicaciones de las I jornadas sobre prevención municipal de las drogodependencias, Arona junio de 1997</i>	Libro de actas	250	Ayto. de Arona Patronato de Bienestar Social Plan Canario sobre Droga As. Cooperación Juvenil San Miguel
<i>Libro de ponencias y comunicaciones de la XV asamblea y IV congreso nacional de UNAD, Puerto de la Cruz mayo de 1997</i>	Libro de actas	390	Ayto. del Puerto de la Cruz Cabildo Insular de Tenerife As. Cooperación Juvenil San Miguel

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autónoma

Relación de Convenios y Conciertos	3
------------------------------------	---

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas	14
---	----

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas	14
---	----

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias

Comisión Coordinadora de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios Sanitarios en los que se realicen tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	96.808.628 Pts.
------------	-----------------

Intervención asistencial e incorporación social	973.914.376 Pts.
---	------------------

Formación, documentación e investigación	36.074.888 Pts.
--	-----------------

Coordinación institucional	171.534.027 Pts.
----------------------------	------------------

TOTAL	1.278.331.919 Pts.
--------------	---------------------------

Comunidad Autónoma de Cantabria

El año 1997 se ha caracterizado por la promulgación de la Ley 5/1997, de 6 de octubre, sobre Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencias, que ha contado con el respaldo explícito de grupos políticos y ciudadanos que con sus aportaciones han permitido incorporar aspectos enriquecedores al texto. Dicha Ley recoge el marco regulador de la intervención en materia de drogas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el ámbito competencial correspondiente a las diferentes administraciones y entidades. Supone, pues, el eje básico normativo en torno al cual se articulan las estrategias y actuaciones en relación a las diferentes áreas de intervención en drogodependencias.

Entre las actuaciones que recoge este informe cabe destacar el desarrollo de los principales programas de prevención tanto en el ámbito comunitario como en el ámbito escolar, resaltando entre éstos, el programa sobre absentismo escolar y la formación de profesionales.

Además, con objeto de favorecer la participación comunitaria, se ha dado un nuevo impulso a las actividades de prevención realizadas por asociaciones de prevención y ayuda al toxicómano.

En lo que se refiere al campo asistencial, los programas de atención se han orientado especialmente a atraer a las redes asistenciales normalizadas a los consumidores de drogas con mayores necesidades sociales y sanitarias, así como al desarrollo de programas tendentes a la disminución de riesgos asociados al consumo de drogas y, especialmente al riesgo de contraer el sida. El desarrollo de nuevos recursos de dispensación de metadona ha provocado un incremento considerable del volumen de la población atendida, prestándose asistencia a sectores de la población que hasta ahora no habían realizado ningún contacto con los servicios de asistencia.

En el área de incorporación social se han procurado vías de formación e inserción sociolaboral a través de fondos propios y otros provenientes de la Unión Europea.

En cuanto al tratamiento de drogodependientes con problemas jurídico-penales se ha impulsado la coordinación entre la Administración de Justicia y el Plan Regional sobre Drogas, así como asesoramiento y apoyo en el ámbito judicial y asistencia a la población drogodependiente. En el medio penitenciario, se han extendido los programas con sustitutivos opiáceos a todos los centros penitenciarios.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito de la comunicación

En este apartado incluimos las actividades desarrolladas a través de los medios de comunicación. Se centran principalmente en dar información general sobre el tema de las drogodependencias, en dar a conocer el enfoque institucional y los recursos existentes y en potenciar la participación ciudadana.

Campaña sobre el alcohol: Continuación de la campaña iniciada el año anterior, dirigida a la población juvenil se ha realizado a través de anuncios en publicaciones universitarias: El Gallo, La Locomotora, Noticias de la Universidad.

Campaña sobre drogas de síntesis: Folletos y carteles.

Campaña diviértete con el deporte evita las drogas: Actividades deportivas, 200 folletos, 500 anuncios.

Campaña en televisión contra las drogas. Spot Plan Nacional: 100 spots

Artículos prensa: Dirigidos a la juventud en la publicación universitaria El Gallo sobre los siguientes temas: El Plan Regional sobre Drogas, drogas legales e ilegales, la prevención de las drogodependencias, el alcohol y los jóvenes, las drogas de síntesis, ocio y tiempo libre de la juventud.

■ Ámbito comunitario

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Cursos para el profesorado: Estos cursos de formación en drogodependencias se llevan a cabo en los Centros del Profesorado y Recursos de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura, con una duración de 21 horas distribuidos en seis sesiones de trabajo.

Se han realizado cursos en los siguientes CP: Santander (35 profesores), Potes (20 profesores), Castro Urdiales (15 profesores) y Camargo (30 profesores).

Curso para monitores de tiempo libre: Impartido en la Escuela de Tiempo Libre Santos Mártires con la asistencia de 50 monitores.

I Jornadas sobre drogodependencias y escuela: Colaboración en la organización de las I Jornadas sobre Drogodependencias y Escuela patrocinadas por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura, dirigidas a orientadores y equipos de orientación de ESO y equipos directivos de centros de Enseñanza Primaria. Celebradas en el Instituto Santa Clara de Santander con la asistencia de 119 educadores.

III Jornadas regionales sobre prevención en drogodependencia y familia: Organizadas por el Plan Regional sobre Drogas dirigidas con la colaboración de la Delegación del Gobierno, dirigidas a las Asociaciones de Padres de los centros escolares. Celebradas en el Centro Cultural Modesto Tapia de la Caja Cantabria, con la presencia de 80 asistentes.

Taller escuela y salud: Se ha realizado un taller sobre Escuela y Salud, dirigido al profesorado, en la Escuela de Verano.

Participación en cursos de formación: Se ha impartido un módulo de prevención de drogodependencias incluido en el curso de Educación para la Salud del Centro de Recursos de Torrelavega con la participación de 30 profesores.

Dentro de la formación en drogodependencias de los estudiantes de enfermería se imparte el módulo de prevención.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a diferentes colectivos: APAs, Asociaciones de Padres de Toxicómanos, Asociaciones culturales, con los objetivos de hacer llegar unos mensajes en la línea de una información veraz, objetiva y adecuada sobre la problemática de la drogodependencia y su prevención, así como desactivar determinadas percepciones sociales en torno al tema.

■ Ámbito escolar

Programa *En la huerta con mis amigos*: *En la huerta con mis amigos* es un programa dirigido a escolares de entre 5 y 9 años con el fin de contribuir a su maduración psicoafectiva, a la adquisición de hábitos básicos de salud y al inicio de un trabajo preventivo sobre el abuso de drogas.

Los soportes didácticos del programa son:

- Un libro de cuentos, con 18 historias protagonizadas por hortalizas con problemas personales e interpersonales similares a los vividos por las niñas y los niños de estas edades, y que exigen una solución.
- Una guía para el profesorado, con orientaciones didácticas para trabajar cada uno de los cuentos en el aula. El concepto de prevención de las drogodependencias utilizado en este programa se basa en dos premisas:
 - Los niños que aprenden a pensar por sí mismos y actuar de manera independiente tienen más probabilidades en la adolescencia de resistir la presión del grupo.
 - Los niños que aprenden a estimarse, a conocerse y a tener buenas relaciones sociales tienen menos probabilidades en el futuro de abusar de las drogas.

Se han editado 2.600 ejemplares del programa distribuyéndose a los centros escolares a través de los CPR previa presentación del programa al profesorado de los primeros cursos de enseñanza primaria. Se ha entregado una guía para el educador y un libro de cuentos para cada unidad de 2º curso de Educación Infantil y de 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Primaria en un total de 148 centros, con 1.024 unidades y 25.600 alumnos.

Programa *El cine en la enseñanza*: El programa de Educación para la Salud *El cine en la enseñanza* se dirige a alumnos de Enseñanzas Medias y consiste básicamente en motivar a profesores y alumnos para el debate en las aulas sobre una serie de temas estrechamente vinculados a la vida de todos los adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad. Pretende aportar unos materiales de trabajo con objeto de analizar el modo de vida actual, sus posibles riesgos y la necesidad de alternativas.

El método consiste en el visionado en horario escolar y en una sala de cine de cinco películas distribuidas uniformemente a lo largo del curso escolar, y en el posterior trabajo en clase de ética o religión de cada película a través de las unidades didácticas.

El programa cuenta con la colaboración de los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Carmargo, Astillero, Santaña, San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal y Reinosa.

Centros participantes	53
Sesiones celebradas	105
Profesorado asistente (a cada película)	220
Alumnado asistente (a cada película)	5.800
Guías para el profesorado	1.200
Cuadernillos para el alumno	30.000

■ Coordinación y apoyo técnico

Supone la coordinación de los programas y actuaciones en prevención de los distintos departamentos de la administración así como los emprendidos por el movimiento asociativo, ya que se plantea como esencial para llevar a cabo una política integral de prevención de las drogodependencias.

Existe una eficaz colaboración con las siguientes entidades implicadas:

- La Dirección eficaz del Ministerio de Educación y Cultura de cara a la implantación de los programas preventivos en los centros escolares y a dotar a la formación del profesorado de un carácter institucional al realizarla en los centros de profesores y recursos dependientes del MEC.
- Las Administraciones Locales a través de los Técnicos Municipales en drogodependencias, en la elaboración y adaptación de programas a la realidad concreta de su municipio.

- La Delegación del Gobierno en el desarrollo de las medidas tendentes a la reducción de la oferta de las drogas y a la participación en el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Las distintas Consejerías y departamentos de la Diputación Regional de Cantabria que tienen competencias en la materia: Sanidad, Educación y Juventud, Cultura y Deporte, Servicios Sociales.
- Las Organizaciones no Gubernamentales: existe un compromiso de mantener programas de cooperación con las ONGs. Mediante el apoyo económico al movimiento asociativo y su capacidad técnica, estableciendo anualmente la convocatoria de ayudas a entidades sin fines de lucro de carácter regional.

Con las medidas de apoyo y orientación se pretende dar una información más especializada sobre la problemática de las drogodependencias, así como clarificar y matizar diferentes aspectos relacionados con la prevención: posibles actuaciones preventivas en determinados centros escolares, cómo actuar en casos de urgencia, qué hacer ante el inicio al consumo, etc.

Estas actuaciones van dirigidas a todos aquellos profesionales que por el trabajo que desempeñan están en contacto con grupos de población juvenil.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	5		558
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		26
Comunidades terapéuticas	1 pública 1 priv. finan.	45 60	193
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	7 dispensadores 4 prescriptores y dispensadores		805 292

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Reparto de jeringuillas (1)	12.000 kits		ACCAS
Reducción del daño (2)	Información Disp. metadona Disp. kits Intercambio jeringuillas Disp. preservativos	 370 19.590 25.773 5.960	Cruz Roja

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Casas acogida RETO (6)	Acogimiento social	491
Proyecto Hombre (11)	Prevención, asistencia y reinserción formación	150

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados		181		
Programas en Intituciones Penitenciarias	Programas ambulatorios	7	Prisión Provincial	Seguimiento Programa libre de drogas Desintoxicaciones
	Programas metadona	142 21	CP El Dueso Prisión Provincial	
Programas de alternativas a la privación de libertad		10 51	Centro terapéutico Tratamiento ambulatorio Unidad dispensación metadona Sanción administrativa	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios
Proyecto Hombre	2	55

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (1)		80	Unión Europea	
Integración laboral				
Programas especiales de empleo (1)	15	15	INEM	
Otros (1)	30			Ayudas al empleo

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos
Pisos tutelados (1)	Facilitar reinserción

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 10-19h. (2) 20-29 h.	100 profesores EGB 150 alumnos y profesionales de enfermería	MEC, PNSD Escuela Universitaria Enfermería Colegio Profesional
	(1) 30 ó más h.	30 profesores centros públicos PRD	
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(2) 10 h.	120 profesionales con intervención en drogodependencias	
Otros	(1) 10 h.	90 asociación de padres de alumnos	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Guía ilustrada para agentes de policía</i>	Libro	1.500
<i>Ley de Cantabria 5/1997 de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias</i>	Libro	1.500

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con Administraciones Locales**

Número de Administraciones Subvencionadas	5
---	---

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	1
---	---

Número de Organizaciones Subvencionadas	8
---	---

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Oficina Técnica de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas

Comisión Regional de Acreditación y Control de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Comisión de Coordinación de Servicios Sociales Municipales con Intervención Específica en Drogodependencias

Consejo Asesor sobre Drogas

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Interdepartamental sobre Drogas

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	68.053.040 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	341.968.460 Pts.
Formación, documentación e investigación	13.318.570 Pts.
Coordinación institucional	52.322.930 Pts.
TOTAL	475.663.000 Pts.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El Plan Regional de Drogas 1996-1999, con esta Memoria 1997 que presentamos ha pasado el ecuador de su período de vigencia. Pero si bien el 50% del tiempo ha transcurrido, los objetivos conseguidos han superado con creces esa cifra. Exceptuando algún programa que ya se preveía empezaría en 1998 la mayoría están en marcha y algunos con cifras muy significativas.

Nuestra región sigue siendo, por muy diversos motivos, unos inherentes a la propia región pero otros seguramente por el buen trabajo desarrollado por tanta gente comprometida, tanto desde el ámbito de lo público como de lo privado, una de las regiones con menos incidencia en problemas de drogodependencias de todo el Estado, si exceptuamos el alcohol.

Por eso seguimos y seguiremos apostando por la prevención en todos sus aspectos y a todos los niveles, haciendo especial hincapié en la prevención del alcohol entre los jóvenes.

No descuidamos, como se desprende de este Informe, la asistencia de aquellas personas que sufren problemas de adicción a cualquiera de las sustancias legales o ilegales, en cualquiera de sus modalidades de tratamiento ambulatorio o residencial. Y para cerrar el círculo son cada vez más los recursos utilizados para conseguir su completa reinserción social.

Conscientes, finalmente, de la enorme repercusión social que tiene este fenómeno de las drogodependencias y la gran demanda de información que se genera mantenemos una variada oferta de cursos de distinta duración, así como charlas, conferencias, etc. a los que han asistido un importantísimo número de personas.

Todo ello debe contribuir a mantener una esperanzadora actitud para el mañana.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Durante 1997 se ha continuado el proceso de desarrollo de los programas y actuaciones previstos en el Plan Regional de Drogas 1996-1999.

Como en años anteriores, uno de los programas más relevantes ha sido *Comunidad, escuela de salud*, destinado al desarrollo de alternativas saludables de tiempo libre en niños de 10 a 14 años.

Durante el último período de ejecución que se ha completado (Julio 96 a Junio 97), han participado 160 Ayuntamientos organizados en 17 comarcas. En conjunto, se han registrado 48.104 inscripciones en las 1.430 actividades realizadas, llegándose a un total de 75.035 horas de actividad. Ello supone el mantenimiento de la tendencia creciente de participación en este programa detectada en años anteriores, tanto por parte de los Ayuntamientos —que cofinancian el programa— como por parte de la población destinataria.

Tal como se establece en el Plan Regional de Drogas 1996-99, durante 1997 se ha experimentado el programa *Alcazul* en dos zonas de la región: una, constituida por varios municipios (Mancomunidad Río Algodor) y la otra integrada por un solo Ayuntamiento (Villarrobledo).

Este programa, que tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en población de 14 a 18 años, supone la continuación de la labor iniciada mediante *Comunidad, escuela de salud* en relación al empleo saludable del tiempo libre, aunque incorpora también otros elementos tales como información sobre drogas, desarrollo de actitudes pro-sociales, canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Durante 1997 se han registrado en *Alcazul* 1.574 inscripciones en las 50 actividades, que han supuesto un total de 1.440 horas. Además, se han organizado otras actividades más puntuales (conciertos, jornadas, etc.) vinculadas al programa, en las que la participación estimada es de 2.986 jóvenes.

Relacionada con este programa, la revista *Alcazul* ha continuado su proceso de consolidación como un canal de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas y sobre las actividades del programa. Durante 1997 se han publicado los números 2 y 3, distribuyéndose 10.000 ejemplares de cada uno de ellos en las zonas de implementación del programa.

Como en años anteriores, esta revista puede también visualizarse a través de Internet (<http://www.jet.es/interfaz/alcazul/htm>), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico (email: alcazul@jet.es) o de cualquier otro medio.

También con el fin de facilitar el empleo saludable del tiempo libre, se ha mantenido la colaboración con la Asociación Deporte y Vida y la Fundación Deporte Joven para el desarrollo de escuelas deportivas dirigidas a población infantil, organizándose un total de 55 escuelas en las que se han inscrito 1.197 niños que desarrollarán su actividad a lo largo del curso 97-98.

En esta misma línea, se han concedido 17 subvenciones para clubes de baloncesto mediante la publicación de la correspondiente Orden de convocatoria, con el fin de facilitar su labor como recursos de prevención de drogodependencias en población infantil.

Estos programas de carácter inespecífico requieren el necesario complemento de intervenciones en otros ámbitos. En este sentido, se ha mantenido el convenio con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción para el desarrollo del Programa Integral de Prevención Escolar (PIPES) en tres zonas nuevas (Torrijos, Guadalajara y Alcázar de San Juan), participando un total de 132 profesores correspondientes a 62 centros escolares, los cuales han elaborado un total de 34 proyectos de prevención.

Durante 1997, se ha puesto en marcha en dos de las zonas previstas en el curso 96-97 (Valdepeñas y Albacete) y en tres de las cuatro localidades correspondientes al curso 97-98 (Torrijos, Guadalajara y Alcázar de San Juan), participando un total de 132 profesores correspondientes a 62 centros escolares, los cuales han elaborado un total de 34 proyectos de prevención.

Al mismo tiempo se ha dedicado una especial atención a la consolidación de los programas de prevención fruto de la aplicación del PIPES en períodos anteriores, creándose cuatro talleres de seguimiento en las cuatro zonas en que se aplicó este programa escolar durante el curso 1996-97 (Toledo, Villacañas, Valdepeñas y Albacete).

Otra de las líneas de colaboración con la FAD es la que se refiere al desarrollo del programa *Y tú ¿qué piensas?* que se aplicó experimentalmente en 1996. Una vez comprobada la buena acogida de que ha sido objeto por parte de la población destinataria (especialmente, jóvenes de 16 a 18 años), se ha procedido a su implementación en el conjunto de la Comunidad Autónoma, ofreciéndose a la totalidad de los Institutos de Enseñanza Secundaria. En conjunto, ha sido solicitado por 63 Institutos de Enseñanza Secundaria y tres asociaciones, que recibirán cerca de 10.000 ejemplares del material.

También en colaboración con la FAD se ha puesto en marcha en 1997 un nuevo programa destinado a mejorar la influencia preventiva del medio familiar. Para la aplicación de este programa, que se realizará inicialmente en las zonas de implementación del PIPES para favorecer su complementariedad, se ha llevado a cabo el proceso de selección de los monitores que desarrollarán los cursos y de programación de éstos, con el fin de desarrollarlos a lo largo del primer trimestre de 1998.

También el medio laboral ha sido objeto de una importante labor en materia de prevención del consumo de drogas, incrementándose la actividad generada por el convenio de colaboración que se mantiene con la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha y con las Uniones Regionales de los sindicatos UGT y CCOO. En este sentido se ha dedicado especial atención al inicio de líneas de colaboración con las empresas de la región para desarrollar en ellas planes de prevención de drogodependencias. Al mismo tiempo, se ha continuado la labor formativa de años anteriores mediante la organización de cursos y jornadas a los que han asistido 1.294 personas.

Junto a las medidas destinadas a la reducción de la demanda, se ha continuado en el proceso de aplicación de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores, realizándose a lo largo de 1997 un total de 4.898 inspecciones e incoándose un total de 131 expedientes.

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (20)	Comunidad, escuela de salud (17 prog.) <i>Alcazul</i> (2 prog.)	48.104 niños de 10-14 años 2.986 chicos de 14-18 años	Pins Dípticos Carteles Revista Alcazul	160 Ayuntamientos Ayto. Villarrobledo Manc. Río Algodor (5 municipios) ONGs
	Formación mediadores	915 adultos		
Prevención en el ámbito escolar (5)	PIPES (5 prog.)	132 profesores	Mat. didáctico	FAD
Prevención en el ámbito laboral (1)	11 jornadas regionales 17 cursos de prevención 1 anexos informativos en revistas	Población laboral Empresarios 852 asistentes a actividades de formación		UGT CCOO CECAM
Otros ámbitos (3)	Promoción actividades deportivas (2 prog.) (Se han organizado 55 escuelas deportivas) <i>Y tú ¿qué piensas?</i>	1.197 niños 8.605 jóvenes (16-18)	8.605 dossiers	As. Deporte y Vida Fund. Deporte Joven 17 Clubes baloncesto FAD

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Desarrollo de un plan de divulgación y aplicación de la Ley contra la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores de 18 años	Reducir la oferta de bebidas alcohólicas a población juvenil Aumentar la corresponsabilización respecto al cumplimiento de la Ley	Empresarios de hostelería	4.898 inspecciones	Del. provinciales Sanidad (384) OMIC (2.389 inspecciones) Policía Local (37 inspecciones) Cuerpos de Seguridad del Estado (319 inspecciones) Inspectores Sanitarios locales (1.769 inspecciones)

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	7		1.243 *	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		90 **	
Centros de día terapéuticos	1			Los pacientes atendidos se encuentran incluidos en el punto 1.1
Comunidades terapéuticas	1 pública 11 priv. finan.	24 411	195	
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	13 prescriptores 13 dispensadores 13 prescriptores y dispensadores		275	

* Inicios de tratamiento.

** Desintoxicaciones concluidas.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de intercambio de jeringuillas (6)	Intercambio de jeringuillas en Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina (Toledo) Toledo, Ciudad Real y Albacete	185	Cruz Roja

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	451 *
Unidades hospitalarias	6	78 **
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	23

* Inicios de tratamiento.

** Desintoxicaciones concluidas.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Instituciones Penitenciarias	7 programas ambulatorios	862	IIPP	Programas tratamiento estandarizado de los GAD, en coordinación con EAD (Equipos ambulatorios de tto. del PRD)
	Programas metadona	114	IIPP	En 1996 se ha acreditado a los centros penitenciarios de Herrera de la Mancha y Guadalajara, para la prescripción y dispensación de sustitutivos opiáceos

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados	46	Ministerio de Educación y Ciencia

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	18	ONGs y entidades privadas	
Formación laboral	34	Consejería de Bienestar Social y Ayuntamientos	Programas normalizados de empleo y formación
Otros programas de incorporación laboral (1)	338	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y Ayuntamientos*	Programa EXIT (financiado por el Fondo Social Europeo cuyo objetivo es la inserción laboral). Programa con población normalizada y drogodependientes

* Los Ayuntamientos que participan en el programa son: Albacete, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina (Toledo) y Toledo.

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (7)	Apoyo al tratamiento ambulatorio	56	149	Asoc. Epsilon Asoc. Nuevos Horizontes Asoc. Acogida y Encuentro Asoc. SAFA Diputación Provincial de Toledo ADAP

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(59) 10-19 h.	1.483	UGT y CCOO Policía Local	35 cursos de mediadores 17 cursos prev. sindical 2 cursos Policía Local 5 cursos monitores juv.
	(4) 20-29 h.	93	Delegaciones provinciales de Sanidad	3 cursos Atención Primaria 1 curso monitores prev.
	(15) 30 ó más h.	596	Universidad de C-LM UNED Policía Local FAD	6 módulos Univ. C-LM 1 curso UNED 5 cursos PIPES (FAD) 1 curso Policía Local 2 cursos coord. y monit. prev.

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Seminarios Jornadas Encuentros	(26) 68 h.	1.338 miembros de la Policía Local y coordinadores y monitores de los programas de prevención comunitarios	Policía Local	
Congresos Jornadas informativas	(52)	5.927 miembros de sindicatos y asociaciones	UGT, CCOO y AA de Alcohólicos Rehabilitados	Congreso y Jornadas regionales y provinciales
Jornadas temáticas	(1) 12 h.	42 miembros de asociaciones juveniles	Consejo de Juventud	Encuentro <i>Asociaciones juveniles y drogodependencias</i>

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación de desarrollo a lo largo de 1997 son los siguientes:

- *Mapa regional del consumo de estupefacientes.*
- *Efectos psico-fisiológicos de las drogas de diseño.* Centrados en el análisis de la situación y características del consumo de drogas de síntesis en la región, así como de las repercusiones derivadas de su consumo (Universidad de Castilla-La Mancha).
- *La Justicia Penal y el consumo de drogas* (Universidad de Castilla-La Mancha). Análisis de las repercusiones penales del consumo de drogas, en base a las sentencias dictadas.
- *Drogadicción en el ámbito laboral* (Universidad de Castilla-La Mancha).
- *Estudio de incidencia del consumo de drogas en el medio laboral*, UGT ha comenzado este estudio de investigación a partir del convenio firmado en 1997.
- Además, en 1997 se han conocido las conclusiones al proyecto subvencionado por el Plan Regional: *Valoración de los recursos de atención a drogodependencias de Castilla-La Mancha.*

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos: Ministerio del Interior

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de formación e investigación. Se ha firmado convenio con la Asociación Deporte y Vida, en el que participa –junto a la Consejería de Sanidad– la Consejería de Educación y Cultura.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 173

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 45

Número de Organizaciones Subvencionadas 67

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha
(Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre, DOCM 3-12 -1993)

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha
(Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993, DOCM 15-1-1993)

Consejo Interlocal de Drogodependencias
(Creado según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, DOCM nº 23 de 12-5-95)

Órgano Técnico del Plan Regional de Drogas

En 1997 se han puesto en marcha las 5 Comisiones Provinciales de Drogodependencias, que recogen toda la participación institucional y social al igual que la Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, en este caso a nivel de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención

Aportación del Plan Regional de Drogas	150.442.779 Pts.
Otras aportaciones:	
Ayuntamientos <i>Comunidad, escuela de salud</i>	98.642.509 Pts.
Ayuntamiento Alcazul	6.675.000 Pts.
Consejería de Educación y Cultura	6.900.000 Pts.

Intervención asistencial e incorporación social

Aportación del Plan Regional de Drogas	385.580.376 Pts.
Otras aportaciones:	
Consejería de Sanidad (reactivos)	10.159.500 Pts.
Consejería de Sanidad (EAD)	35.735.000 Pts.
MAS (IRPF)	35.215.374 Pts.
diputación de Toledo	23.660.620 Pts.

Incorporación social

Aportación del Plan Regional de Drogas	45.774.000 Pts.
Otras aportaciones	
FSE	75.000.000 Pts.
Ayuntamiento EXIT	21.875.000 Pts.

Formación, documentación e investigación

Aportación del Plan Regional de Drogas	2.422.400 Pts.
--	----------------

Coordinación

Aportación del Plan Regional de Drogas	36.181.450 Pts.
--	-----------------

TOTAL 1

Plan Regional de Drogas	620.401.005 Pts.
Otras aportaciones	313.863.003 Pts.

TOTAL

934.264.008 Pts.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Se presenta a continuación la Memoria del Plan Regional sobre Drogas correspondiente al año 1997. La actual versión se ajusta en su estructuración y contenido al modelo de años anteriores y a lo establecido en el Decreto 200/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el III Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León.

En el área de prevención del consumo de drogas se ha tratado de mejorar la recogida de información unificando la definición de términos y conceptos. Para ello se ha elaborado una breve relación de tipologías y definiciones y una ficha tipo para la recogida de datos, que se ha utilizado inicialmente, durante 1997, con los Planes Locales sobre Drogas. El objetivo es conseguir un cierto grado de homogeneidad y compatibilidad de la información que permita una mejor explotación e interpretación de los datos disponibles. En el terreno preventivo hay que significar el dinamismo de los Planes Municipales sobre Drogas. Durante 1997 se han aprobado cinco nuevos Planes Municipales y se ha renovado un Plan Provincial. Asimismo, es de reseñar la diversificación de las estrategias preventivas y de los ámbitos de intervención.

Dentro del área de la prevención de los problemas asociados al consumo de drogas se constata la consolidación de las actuaciones desarrolladas, siendo destacable la ampliación de la cobertura de la vacuna-

ción antihepatitis B en los centros específicos de tratamiento, con la incorporación de tres nuevos CADs y de los centros de día de Palencia, Salamanca y Valladolid.

En el terreno asistencial se ha completado la red de centros específicos ambulatorios con la apertura de los CADs de Ponferrada y Soria y con la acreditación del segundo centro de Valladolid. Asimismo, se ha iniciado la descentralización de la dispensación de los tratamientos con opiáceos acreditando para este fin a un centro en Ciudad Rodrigo y a cinco oficinas de farmacia situadas en zonas semiurbanas y rurales de Valladolid.

En el capítulo de la formación merece una mención especial el importante esfuerzo realizado para la capacitación de mediadores, los cuales mayoritariamente, actuarán como agentes de prevención en sus ámbitos naturales de intervención. Igualmente, hay que destacar la realización en Valladolid de un curso universitario de postgrado de especialista en drogodependencias.

Por último, se constata una vez más que el Plan Regional sobre Drogas es un espacio para la coordinación y colaboración en el que más de un centenar de entidades públicas y privadas han sumado sus esfuerzos para dar una respuesta eficaz al problema de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El área de prevención del III Plan Regional sobre Drogas se divide en dos campos diferenciados y complementarios: prevención del consumo de drogas y prevención de sus problemas asociados.

■ Prevención del consumo de drogas

El primero de los campos de actuación preventiva tiene que ver con la reducción de la oferta y de la demanda de drogas y en él tienen cabida los siguientes programas:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Este programa se dirige a la población en general y a grupos sociales de amplitud variable y relativamente homogéneos en su composición.

Dentro de las actuaciones de sensibilización social destacan la distribución de distintos tipos de material impreso (carteles, folletos, trípticos, pegatinas, etc.) y la celebración de eventos lúdicos o culturales de diversa naturaleza. Asimismo, durante 1997 se han desarrollado un total de 14 campañas institucionales o con apoyo institucional, en las que la promoción de la práctica deportiva como alternativa saludable al consumo de drogas ha tenido un especial protagonismo.

Para la sensibilización ciudadana se han utilizado más de 103.000 materiales de apoyo, entre los que destacan los folletos, las pegatinas, los trípticos y los carteles.

En el terreno de la información las modalidades más utilizadas han sido las colaboraciones periódicas con los medios de comunicación social, programas de radio y televisión incluidos, y la realización de actividades presenciales del tipo de charlas, conferencias, mesas redondas o similares.

La población en su conjunto y los niños, adolescentes y jóvenes han sido los principales destinatarios de las acciones de información y sensibilización, que como mínimo han llegado a 44.647 personas de la Comunidad Autónoma.

PROGRAMA DE CONTROL DE LA OFERTA

Este programa tiene como principal objetivo velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de drogas, en especial la vigilancia y control de las medidas limitativas previstas en la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y en las correspondientes Ordenanzas municipales en la que se desarrolla parte de su contenido. Dentro de este programa se pone un especial énfasis en proteger a los menores de edad de la oferta y promoción de bebidas alcohólicas y tabaco.

Como datos más significativos de este programa se puede señalar que durante 1997 han estado en vigor 11 Ordenanzas municipales y se han realizado un total de 13.883 inspecciones, de las cuales un 77% han sido efectuadas por los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. Como resultado de las inspecciones realizadas se han incoado 230 expedientes y se han aplicado 104 sanciones, correspondiendo un 76% y un 89%, respectivamente, a infracciones relacionadas con el alcohol.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESCOLAR

La población diana de este programa son los alumnos de Educación Primaria y Secundaria de colegios públicos y privados de Castilla y León. Los agentes de prevención son profesores y padres, los cuales, previa capacitación y asesoramiento permanente, son los encargados de desarrollar actividades sistemáticas de prevención en el aula y en el contexto extraescolar. Una novedad del III Plan Regional sobre Drogas en este ámbito es la introducción progresiva del programa norteamericano *Discover. Aprendiendo a vivir*. En este programa, que abarca de los 3 a los 16 años de edad, se abordan, conforme al desarrollo evolutivo de los alumnos, contenidos como: desarrollo de la autoestima, habilidades para el manejo de problemas, información acerca de las drogas, habilidades de relación interpersonal y toma de decisiones.

Durante 1997 todas las provincias de Castilla y León, excepto Soria, han intervenido en prevención escolar por medio de un acuerdo provincial de cooperación interinstitucional en el que participan la Dirección Provincial del

MEC, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, la Diputación Provincial y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. A lo largo del año 666 profesores, pertenecientes a 62 centros docentes (mayoritariamente de Enseñanza Secundaria), han recibido formación en drogodependencias. De estos centros, el 78,5% ha participado en cursos de formación del programa *Discover*. Asimismo, dentro del programa de prevención escolar 379 padres han participado en cursos de formación y al menos 5.370 alumnos han sido beneficiarios de distintos tipos de actividades preventivas.

En el curso escolar 1997-98 el programa *Discover* se está aplicando, de diferentes formas y con distinto grado de intensidad, en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, conviviendo en algunos casos con otros programas de prevención escolar como el programa de entrenamiento en habilidades para la vida de Botvin, que durante 1997 ha sido aplicado experimentalmente en 6 colegios de Valladolid con alumnos de 6º de Educación Primaria.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR

Dentro de este programa la principal actuación es la capacitación de madres y padres para la prevención del consumo de drogas en el contexto familiar, con especial atención al consumo de alcohol y tabaco por parte de jóvenes y adolescentes.

En el año 1997 se han realizado 67 escuelas de padres-madres o escuelas de familias de las que se han beneficiado un total de 1.735 padres de la Comunidad Autónoma.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN INFANTO-JUVENIL EN EL ÁMBITO EXTRAESCOLAR

Este programa se dirige a la población de menos de 30 años y tiene como elementos característicos los siguientes:

- Planificación de actividades alternativas de carácter provechoso que alejen a la población infanto-juvenil de todo lo que tenga que ver con el consumo de drogas y que contribuyan a desarrollar en ella valores y actitudes saludables.
- Desarrollo de actividades desde la juventud y para la juventud en las que las organizaciones juveniles tengan un papel protagonista y en las que la participación activa de los jóvenes en el diseño, realización y evaluación de las mismas sea el elemento central.
- Utilización de métodos no jerárquicos y participativos de educación no formal para la formación sobre drogas y el desarrollo de habilidades y competencias personales.

El elenco de actividades desarrollado en el marco de este programa ha sido muy variado durante 1997. Entre las acciones de carácter formativo cabe reseñar las siguientes: cursos de formación para mediadores y actividades de supervisión y asesoramiento de los mismos, talleres, educación para la salud y entrenamiento en habilidades. En el terreno del ocio y el tiempo libre las actividades más frecuentemente utilizadas han sido las escuelas deportivas, el deporte, las excursiones y las acampadas. Otras actuaciones que también son dignas de mención por su presencia en el programa son la orientación, seguimiento y apoyo individual; la educación de calle y las actividades de coordinación.

Una novedad para el curso escolar 1997-98 es que las Escuelas Deportivas desarrolladas por la Asociación Deporte y Vida con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, se ha introducido un promedio de 20 horas lectivas para la aplicación del programa *Discover*.

En total 422 mediadores han sido formados para intervenir como agentes de prevención en este programa, que ha llegado como mínimo a 8.061 niños, adolescentes y jóvenes de Castilla y León.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

A través de la colaboración con sindicatos y organizaciones empresariales este programa trata de llegar, con las acciones propuestas por la Organización Internacional del Trabajo, a la población trabajadora de la Comunidad Autónoma.

Como actividades más destacables de este programa durante 1997 se pueden señalar la renovación del convenio regional entre CCOO, UGT, CECAL y la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias en

el mundo del trabajo y la contratación por ambos sindicatos de un responsable técnico regional encargado de dinamizar y coordinar actividades en este ámbito.

PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD GITANA

Como resultado de la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con tres organizaciones gitanas de la Comunidad se han desarrollado durante 1997 tres programas de prevención dirigidos a este grupo étnico.

Los principales destinatarios de los programas han sido niños, adolescentes y jóvenes gitanos, que se han beneficiado de diferentes tipos de actividades preventivas, fundamentalmente de carácter educativo (talleres y cursos), de ocio y tiempo libre (deporte, juegos diversos, acampadas y vídeo-forum) y de apoyo individual (asesoramiento, consejo individual y seguimiento escolar).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

La prevención comunitaria constituye probablemente el enfoque más avanzado y eficaz de hacer prevención. En esta modalidad preventiva tienen cabida de forma coordinada y coherente todos los programas preventivos antes enumerados, participando activamente en ellos la comunidad a la que se dirigen a través de sus instituciones y grupos organizados.

La gran mayoría de los programas de prevención comunitaria se han desarrollado en el marco de los 14 planes Municipales y Provinciales sobre Drogas vigentes durante el año 1997. Precisamente durante ese año se aprobaron los Planes de los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, San Andrés del Rabanedo, Segovia y Soria y el II Plan Provincial de Valladolid.

Una parte muy importante de la actividad preventiva en Castilla y León se ha desarrollado en el marco de los Planes Municipales sobre Drogas, los cuales, desde la promulgación de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, han impulsado notablemente la prevención comunitaria en sus diferentes ámbitos de intervención.

Por medio de diferentes modelos organizativos y de participación, y a través de distintas estrategias de prevención, los Planes Locales sobre Drogas han desarrollado una variada gama de actuaciones destinadas a la información y sensibilización de los ciudadanos, a la prevención escolar y familiar, a la prevención extraescolar dirigida a la población infanto-juvenil y al control de la oferta de drogas.

La difusión de mensajes informativos a través de la prensa, radio y televisión o mediante la realización de charlas, jornadas y mesas redondas; la formación, asesoramiento y supervisión de distintos mediadores para la prevención, en especial profesores y padres; la organización de talleres y de actividades diversas de ocio y tiempo libre para niños, adolescentes y jóvenes y el control de la oferta de drogas, han sido las actividades preventivas más características de los Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas a lo largo de 1997, de las que han sido beneficiarios directos un mínimo de 44.864 personas.

De forma complementaria hay que reseñar que durante 1997 se han desarrollado otros 8 programas de prevención comunitaria con los que se ha llegado a su vez a 8.116 personas, particularmente niños y jóvenes.

■ Prevención comunitaria

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Planes locales sobre drogas (14)	15 eventos lúdicos o culturales	35.311 población gral.	16.250 folletos	Ayuntamientos de
	2 días/semana temáticas	266 adolescentes	3.500 carteles	Ávila, Burgos, León,
Información y sensibilización	15 elaboración/distribución de material impreso	460 est. universitarios	20.000 pegatinas	Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia,
	32 pr. de radio y televisión	300 mujeres	7.500 boletines	Salamanca, Segovia,
	134 col. periódicas en prensa		5.500 ordenanzas	Soria, Valladolid y Zamora
	7 edición de boletines			
	6 exhibición de audiovisuales			
	1 centro de documentación			
	1 servicio inf. telefónica			
	8 otras			

■ Prevención comunitaria (continuación)

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención familiar	65 escuelas de padres-madres, escuelas de familias 1 distribución audiovisuales	1.355 padres-madres		
Prevención infanto-juvenil en el ámbito extraescolar	3 concursos 13 cursos para mediadores 3 educación preventiva 13 educación para la salud 10 entrenamiento habilidades 44 talleres 11 excursiones y acampadas 15 deporte 2 fiestas sin alcohol 7 trabajo de calle 33 comités y act. de coord. 40 asesoramiento y supervisión de mediadores 5 detección y captación de colectivos de riesgo 16 seguimiento y apoyo ind. 110 orientación/asesoría ind. 51 otras	90 primera infancia 1.264 población infantil 1874 adolescentes 818 jóvenes 2.884 población infanto-juvenil 242 mediadores		Diputación Provincial de Burgos (con la colaboración de los Ayuntamientos de Belorado, Briviesca, Lerma y Villarcayo); Diputación Provincial de Segovia; Diputación Provincial de Valladolid (con la colaboración de los Ayuntamientos de Cabezón, Iscar, Medina de Rioseco, Matapozuelos, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas y Tudela de Duero)
Prevención laboral	1 campaña informativa	Personal municipal		
Control de la oferta	11 ordenanzas municipales Sensibilización hosteleros 3.184 inspecciones 138 expedientes incoados 67 sanciones			
Otros programas de prevención en el ámbito comunitario (8)	4 concursos 3 acontecimientos deportivos 6 días/semanas temáticas 10 intervenciones medios de comunicación 16 charlas, conferencias y similares 4 distr. de material impreso 3 talleres 2 escuelas de padres-madres 1 educación para la salud 3 salas de encuentro 72 otras (realojo de familias en situación de exclusión social, trabajo de calle acompañamiento...)	2.881 población general 1.776 población infanto-juvenil 1.610 población infanto-juvenil 150 mujeres 1.234 población infanto-juvenil 380 padres-madres 35 jóvenes 50 familias	4.850 folletos 450 carteles 2.000 pegatinas 500 programas	Diputación Provincial de León, Ayuntamientos de Aranda de Duero y Medina del Campo AV La Unión, Federación Regional de la Mujer Rural, Asociación Vida y Futuro, Asociación de alcohólicos de Barromán, Ascat

■ Prevención escolar

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención escolar (9)	12 charlas, conferencias y similares 10 distribución de material didáctico 49 cursos de formación para mediadores 49 educación preventiva en el centro escolar 33 video-forum 33 promoción de bebidas no alcohólicas 9 actividades extraescolares de ocio y tiempo libre 6 otras (concursos, exposiciones, días/semanas temáticas, cine...)	383 profesores y padres 180 adolescentes 666 profesores 379 padres-madres 3.073 población infantil 2.117 adolescentes	1.150 guías 1.150 álbumes 380 folletos 308 obsequios	MEC Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanero, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid Dirección Provincial del INSALUD de Ávila Cáritas de Ávila, Palencia y Salamanca

■ Prevención infanto-juvenil en el ámbito extraescolar

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención infanto-juvenil en el ámbito extraescolar (6)	3 distribución de material impreso 2 concursos 19 charlas, conferencias y similares 6 cursos de formación para monitores de las escuelas deportivas 9 talleres 2 dinámica de grupos 26 escuelas deportivas 5 deporte 3 excursiones 9 otras (ludotecas, juegos, campamentos, video-forum)	Población infanto-juvenil 355 población general 180 monitores deportivos 833 población infanto-juvenil 218 población infanto-juvenil 80 población infanto-juvenil	 Mat. específico Mat. específico	Asociación Deporte y Vida, Federación ADSIS AA VV Juan Yagüe, COPLEF, Grupo de educación para la salud de Baltanás e Inice

■ Prevención en la comunidad gitana

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención en la comunidad gitana (3)	1 distribución de material impreso 1 festivales 10 charlas, conferencias y similares 5 cursos 7 actividades extraescolares 31 talleres	950 comunidad gitana 25 familias gitanas 71 población infanto-juvenil gitana 790 población infanto-juvenil gitana	 Material específico Material de apoyo	Promoción gitana de Burgos, promoción gitana de Miranda de Ebro y Secretariado Gitano de Valladolid

■ Prevención en la comunidad gitana (continuación)

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
	1 video-forum 18 deportes 2 trabajos de calle	88 población infanto-juvenil gitana 153 comunidad gitana 1.015 población infanto-juvenil gitana		
	86 consejo y apoyo individual 2 seg. y apoyo escolar 17 juegos diversos			

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Día mundial del sida (Regional)	Sensibilización Educación Sanitaria	Población general Grupos de riesgo	1.000 lazos 50 carteles 1.000 folletos 500 profilácticos	Comités ciudadanos Antisida de Castilla y León
Diviértete con el deporte: Evita las drogas (León-Valladolid) 2 campañas	Sensibilización	Población juvenil	10.000 trípticos 2.500 camisetas	DGPNSD El Corte Inglés Deporte y Vida
Deporte es salud (Ávila)	Sensibilización	Población juvenil	180 carteles 450 trípticos	Cáritas Diocesana
¿Subes o bajas? ¡Déjate ya de viajes sin sentido! (Burgos)	Sensibilización	Población juvenil		Asociación Boreal
Día mundial de lucha contra la droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	300 carteles 1.000 folletos	Ayuntamiento Miranda de Ebro
Semana de lucha contra la droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	Dípticos	Ayuntamiento de Aranda de Duero
Campaña prevención ciudadana (Burgos)	Sensibilización	Población general	2.000 folletos 2.000 dípticos	Dip. Provincial de Burgos Ayuntamiento de Briviesca
Semana europea para la prevención de las drogodep. (Palencia)	Sensibilización	Población general Población escolar		Ayuntamiento de Palencia
Campaña municipal prevención alcohol y tabaco (Salamanca) 2 campañas	Sensibilización Prevención	Población infanto-juvenil Población general	2.500 folletos 3.000 cuadernillos 1.500 carteles 1.200 pegatinas 1.200 insignias 1.200 juegos	Ayuntamiento de Salamanca
Lo mío es el deporte: Únete (Segovia)	Información Sensibilización	Población general Población juvenil	500 carteles 2.000 dípticos	Ayuntamiento de Segovia Dip. Provincial de Segovia
Bebe deporte (Segovia)	Sensibilización	Alumnos enseñanza primaria	500 carteles 1.000 pegatinas 3.500 insignias 1.000 camisetas	Ayuntamiento de Segovia MEC
Campaña divulgativa (Zamora)	Información Sensibilización	Establecimientos de hostelería	2.250 folletos 750 calendarios 2.000 carteles 5.000 pegatinas 500 ordenanzas	Ayuntamiento de Zamora

■ Prevención de los problemas asociados al consumo de drogas

El segundo gran campo de acción preventiva gira alrededor de la reducción de los riesgos y de los daños y tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los consumidores de drogas. Dentro del Plan se han desarrollado las siguientes líneas de intervención:

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVALENTES

En colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los centros específicos de tratamiento, se ha vacunado frente a la hepatitis B y contra el tétanos a los drogodependientes tributarios de tal protección. Asimismo, en los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma se han realizado 1.276 test de la tuberculina a otros tantos reclusos drogodependientes.

Durante 1997 se han administrado un total de 3.804 dosis de vacunas antihepatitis B y 1.232 dosis de la vacuna anti-tetánica. En los centros de atención a drogodependientes (CADs y centros de día) se ha vacunado contra la hepatitis B a un total de 1.035 usuarios de drogas admitidos a tratamiento.

SUBPROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIAL ESTÉRIL DE INYECCIÓN

Durante 1997 este subprograma se ha llevado a cabo en 6 puntos de la Comunidad Autónoma: Burgos, Miranda de Ebro, León, Salamanca, Valladolid y Zamora, preferentemente mediante servicios móviles que acuden a zonas de tráfico y consumo de drogas en las que se concentran habitualmente los toxicómanos.

A lo largo del año se han entregado 231.169 jeringuillas, de las que han devuelto, una vez utilizadas, un 70,5%. Igualmente, se han suministrado 35.263 preservativos. El número total de usuarios de este subprograma en 1997 ha sido de 3.008 personas, de los cuales un 73,8% consume mezcla de heroína y cocaína.

SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS

Este subprograma se dirige a la población usuaria de drogas que presenta graves problemas de marginalidad y se caracteriza por la inmediatez de sus intervenciones y por orientarse a mejorar déficits básicos.

Durante 1997 ACLAD, en colaboración la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, ha desarrollado un programa de estas características en Valladolid dirigido a mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución callejera y que presentan severas carencias sociales y sanitarias. A lo largo del año han sido atendidas 69 mujeres, de las cuales 45 son nuevas incorporaciones y 24 se mantienen desde 1996. El programa consiste en la realización de talleres de educación para la salud, atención sanitaria puntual, contacto con la familia, gestión de documentos, derivación a servicios normalizados, etc.

■ Reducción de los riesgos y de los daños

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Prevención, detección y control de enfermedades infecciosas prevalentes			
Vacunaciones anti-hepatitis B en:			
- Instituciones Penitenciarias (8)	1.873 dosis	1.035	Dirección General IIPP Cruz Roja, Cáritas Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Centros específicos de tratamiento (13)	1.931 dosis		
Vacunación contra el tétanos en IIPP (8)	1.232 dosis	1.276	Aldama, ACLAD Consejo Com. El Bierzo
Detección de la tuberculosis en IIPP (8)	1.276 tests tuberculina		
Suministro de material estéril de inyección (6)	231.169 jeringuillas entregadas 162.960 jeringuillas devueltas 35.263 preservativos	3.008 toxicómanos	ACLAD, APARED, Asociación Boreal Comité Ciudadano Antisida de Zamora
Atención de necesidades básicas (1)		69 toxicómanas prostitutas	ACLAD

ÁREA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Dentro del Área de Asistencia e Integración Social del III Plan Regional sobre Drogas se han desarrollado durante 1997 los siguientes programas de intervención:

PROGRAMA DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN, MOTIVACIÓN Y DERIVACIÓN DE DROGODEPENDIENTES PARA INICIAR TRATAMIENTO

Este programa se sitúa en el primer nivel del circuito terapéutico y se desarrolla fundamentalmente a través de los servicios específicos de primer nivel, los cuales, en su mayoría, están gestionados por asociaciones de autoayuda, bien sea de alcohólicos rehabilitados o de familiares de toxicómanos.

En los 18 programas desarrollados a través de FARCAL y de las asociaciones de alcohólicos rehabilitados han sido atendidos 2.305 usuarios, de los cuales 879 han sido incluidos en el programa a lo largo de 1997.

En lo referente a los adictos a drogas no institucionalizadas, se han desarrollado 19 programas durante 1997, de los cuales doce los han gestionado asociaciones de autoayuda, cinco Cáritas y el resto otras ONGs específicas del campo de las drogodependencias. Los toxicómanos atendidos a lo largo de 1997 han sido 1.788, un 51,3% de los cuales accedieron al programa durante ese año.

PROGRAMA DE CENTROS Y SERVICIOS ASISTENCIALES CON TRATAMIENTOS LIBRES DE DROGAS

En 1997 el Sistema de asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (SAISDE) contaba con los siguientes centros específicos de tratamiento con programas libres de drogas: 11 CADs, uno por cada Área de Salud; 7 centros de día o programas de tratamiento en régimen intermedio; 3 Unidades regionales de desintoxicación hospitalaria, dotadas con un total de 18 camas y 8 comunidades terapéuticas acreditadas con una oferta de 298 plazas concertadas o financiadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

A esta relación de centros específicos hay que añadir los servicios de orientación y asesoramiento a familiares de drogodependientes, cubiertos en su inmensa mayoría por los centros específicos de primer nivel a los que se aludía en el punto anterior, y la red de Equipos de Salud Mental de Distrito, Hospitales Generales y Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, que forman parte del Sistema Nacional de Salud.

A nivel ambulatorio han recibido tratamiento durante 1997 bajo la modalidad de programas libres drogas un total de 1.417 drogodependientes no alcohólicos, el 89,3% de los cuales ha sido atendido en los CADs. En régimen intermedio el número de casos atendidos fue de 785.

Las tres unidades de desintoxicación hospitalaria atendieron a 295 drogodependientes, un 91,5% de los cuales tenía antecedentes de tratamiento. La estancia media fue de 14 días y en un 83,6% de los casos el alta fue terapéutica.

Por su parte, las comunidades terapéuticas acreditadas atendieron a 579 drogodependientes, de los cuales un 79% había recibido tratamientos con anterioridad. La duración media de los tratamientos fue de 183 días para el conjunto de los pacientes atendidos y de 267 días para las altas terapéuticas.

En el medio penitenciario las 8 prisiones de la Comunidad Autónoma desarrollan programas de desintoxicación y deshabitación de reclusos drogodependientes. Los programas de deshabitación han seguido modelos diferentes según los centros penitenciarios. Así por ejemplo, en Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid la atención es de tipo ambulatorio, de modo que el interno convive con el resto de la población reclusa y utiliza los recursos generales del establecimiento penitenciario. En el caso de Burgos, León y Topas (Salamanca) la deshabitación se realiza en módulo terapéutico específico en el que incluso pernocta el interno.

En 1997 se realizaron 456 desintoxicaciones pautadas y se atendieron a 366 reclusos drogodependientes en los programas de deshabitación: 200 en régimen ambulatorio y 166 en módulos terapéuticos específicos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON OPIÁCEOS

Durante 1997 un total de 41 centros acreditados realizaron tratamientos con opiáceos mediante los cuales se atendieron a 2.260 personas dependientes de los mismos. Un 62,7% de los drogodependientes fueron atendidos en los CADs y algo más del 27% en los centros penitenciarios de Castilla y León.

Con la finalidad de hacer más accesible esta modalidad de tratamiento a los drogodependientes residentes en zonas alejadas de los centros se ha acreditado un dispositivo de dispensación en Ciudad Rodrigo y, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Valladolid, cinco oficinas de farmacia en zonas rurales y semiurbanas de la provincia.

El **perfil del toxicómano** atendido en las distintas modalidades de tratamiento disponibles no se diferencia mucho del que ofrece el sistema autonómico de información sobre toxicomanías de Castilla y León (SAITCyL). En 1997 este perfil era el de un varón en algo más del 80% de los casos, de 29 años de edad, con la heroína como droga principal, con una antigüedad de consumo en torno a los 9 años (algo mayor en los ingresos en UDH y en comunidad terapéutica), que utiliza la vía intravenosa entre un 34% (desintoxicación hospitalaria) y un 42% (tratamiento con opiáceos), y con una serpositividad al VIH que oscila entre el 17% en los ingresados en comunidad terapéutica y el 32% en los pacientes en tratamiento con opiáceos. Este perfil se completa con la situación laboral que, según datos del SAITCyL, es la de desempleado en un 56,5% de los drogodependientes admitidos a tratamiento ambulatorio, y con la situación jurídico-penal que, según la información disponible de los pacientes atendidos en UDH y en comunidad terapéutica, oscila entre un 27,5% y un 35,3%, respectivamente, de casos con causas pendientes en la Justicia en el momento de ingresar.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PACIENTES ALCOHÓLICOS

Los alcohólicos atendidos durante 1997 en la red de centros ambulatorios de Castilla y León se estima en un mínimo de 1.207 personas. No obstante, estos datos hay que tomarlos con extrema precaución, ya que muy probablemente hay una considerable subnotificación de casos tanto al SAITCyL como a la red de asistencia psiquiátrica y salud mental de la Comunidad Autónoma.

Según los datos del SAITCyL, el perfil del alcohólico atendido a nivel ambulatorio es el de un hombre (87%), de 42 años de edad, con una historia de consumo de alcohol de 22 años, que salvo casos excepcionales no consume drogas no institucionalizadas, con trabajo (49,4%), desempleado (27,8%) o incapacitado (14,6%) y con un nivel de estudios primarios o inferior en un 78% de los casos.

En el medio hospitalario, las 11 Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, atendieron a un total de 381 alcohólicos, lo que supone el 9% del total de sus ingresos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

Durante 1997 se han llevado a cabo 4 programas de tratamiento especializado del tabaquismo dentro del Plan Regional sobre Drogas. En la Unidad de Tabaco de Burgos recibieron terapia individual y de grupo 60 fumadores y en las provincias de Burgos, León y Valladolid, la Asociación Española contra el Cáncer con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, realizó 23 cursos de deshabitación tabáquica de los que se beneficiaron 355 fumadores.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tres han sido los tipos de actuaciones que se han desarrollado durante 1997 para atender a los drogodependientes que tienen problemas con la Justicia.

En todas las provincias de la Comunidad Autónoma se han prestado servicios de asesoría jurídica y apoyo judicial a través de los centros específicos de primer nivel. Como datos significativos se puede señalar que se han redactado 1.084 informes judiciales y que 792 drogodependientes han recibido asesoramiento jurídico.

En Ávila, Salamanca y Valladolid han funcionado servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados en los que han sido atendidos 126 drogodependientes.

Por último, un total de 401 drogodependientes han sido beneficiarios de alternativas a la privación de libertad, 235 mediante ingresos en comunidades terapéuticas y 166 recibiendo tratamiento ambulatorio o atención en servicios de reinserción. De los 401 drogodependientes antes referidos, 144 (36%) han sido derivaciones del medio penitenciario a recursos de la comunidad: 85 a centros ambulatorios, 12 a centros de día y 47 a comunidades terapéuticas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los servicios de integración social se sitúan en el cuarto nivel del circuito terapéutico del Plan Regional sobre Drogas. En 1997 se han desarrollado los siguientes subprogramas de integración social:

- **Formación.** Un total de 780 drogodependientes han pasado por distintos cursos de formación con objeto de mejorar su cualificación académica, cultural y personal: 296 por cursos puente, es decir, aquellos que se dirigen a facilitar o crear las condiciones necesarias para que el drogodependiente pueda acceder posteriormente a la formación reglada; 238 por cursos reglados realizados a través del CENEBAD y del INBAD, fundamentalmente para obtener el graduado escolar; y 246 por otras modalidades de formación (habilidades sociales, talleres de diverso tipo, etc.).
- **Integración laboral.** Tres han sido las modalidades de intervención para la integración laboral del drogodependiente que en 1997 se han llevado a cabo en el marco del Plan Regional sobre Drogas, la inmensa mayoría de las cuales han sido realizadas por entidades que gestionan centros específicos de atención a drogodependientes.
- **Preformación laboral.** Esta modalidad tiene por objetivo desarrollar en el drogodependiente hábitos y actitudes que le resulten de utilidad para aprender un oficio o ejercer una actividad laboral posterior. Durante 1997 se han realizado 18 cursos o actividades de estas características, de los que se han beneficiado 296 drogodependientes.
- **Formación laboral.** En colaboración con el INEM o con centros específicos de atención a drogodependientes se han impartido 11 cursos de formación laboral en los que se ha capacitado profesionalmente a 99 drogodependientes en oficios diversos como: fontanería, albañilería, electricidad, cultivo bajo abrigo, cocina, etc.
- **Integración laboral.** Con el propósito de facilitar el acceso a una actividad laboral normalizada, se han desarrollado a través de Cáritas tres tipos intervención: programas especiales de empleo, reserva de puestos de trabajo en empresas y promoción de cooperativas de autoayuda. En total existe constancia de que 14 drogodependientes rehabilitados accedieron a un puesto de trabajo mediante este tipo de programas durante 1997.
- **Apoyo residencial.** Proporcionar soporte residencial más o menos duradero es una necesidad frecuente en los drogodependientes que se encuentran inmersos en un proceso de recuperación y de integración social. En 1997 funcionaron 14 pisos tutelados y uno autónomo por los que pasaron 342 drogodependientes. Asimismo, 3 residencias, con una capacidad de 20 plazas, acogieron a 24 drogodependientes sin familia. Por último, hay que reseñar que 17 familias de acogida suministraron apoyo residencial a 82 drogodependientes que lo necesitaban.

ÁREA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

■ Detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes para iniciar tratamiento

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Detección, captación, motivación y derivación de toxicómanos (19)	Captación, motivación y derivación de drogodependientes para iniciar tratamiento	1.788 toxicómanos	Cáritas, ACLAD, Boreal, Enlace, ASCAT, APARED, Nueva Gente, Cruz Roja, ABADO
Detección, captación, motivación y derivación de alcohólicos (18)	Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familiares de drogodependientes	2.305 alcohólicos	Desarrollado a través de Farcal y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados

■ Centros y servicios asistenciales con tratamientos libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivo	Nº de plazas	Nº usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Asistencia a consumidores de drogas no institucionalizadas				
Centros ambulatorios de asistencia			1.417	INSALUD
– Centros específicos (CAD)	11			Diputaciones Provinciales
– Equipos de Salud Mental de Distrito	35			
Centros de día terapéuticos	7		785	
Unidades de desintoxicación hospitalaria	3	18	295	
Comunidades terapéuticas	8 priv. finan	298 priv. finan.	579	
Asistencia a pacientes alcohólicos				
Centros ambulatorios de asistencia			1.207	Cruz Roja, Cáritas, Orden Hospitalaria
– Equipos de Salud Mental de Distrito	35			San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo, ACLAD,
– Centros específicos para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo	2			Proyecto Hombre, ALDAMA, ADROGA, Spiral, EGUEIRO, As. Española contra Cáncer
– CADs	11			
Unidades de Hospitalización Psiquiátrica	11		381	
Asistencia a fumadores				
Unidades de tabaco	1		fumadores 60	
Programas de ayuda para dejar de fumar	3		fumadores 355	

■ Tratamiento con opiáceos

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Centros/programas prescriptores	12		Diputaciones Provinciales e INSALUD
Centros/programas dispensadores	10	2.260*	Cruz Roja, Cáritas, O. H. S. Juan de Dios
Centros/programas prescriptores y dispensadores *	19		Consejo Comarcal de El Bierzo, ACLAD y Col. Farmacéuticos Valladolid

* Incluye los centros penitenciarios y los usuarios atendidos en dichos centros.

■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Tipo de programa y/o recurso	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y apoyo judicial (14)	Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales (1.084)	792	Cáritas, ACLAD, Boreal, Enlace, APARED, Nueva Gente y Cruz Roja de Soria
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD) (3)	Información y orientación al detenido y su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para jueces Seguimiento	126	ACLAD y Cáritas

■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (continuación)

Tipo de programa y/o recurso	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa en Instituciones Penitenciarias			
Programas preventivos (8)	Prevención sanitaria	1.280	Centros Penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, León, Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid)
	Información-motivación	1.172	
Programas libres de drogas (8)	Desintoxicaciones pautadas	456	Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida y APARED
	Deshabitación ambulatoria	200	
	Deshabitación en módulo terapéutico específico	166	
	Derivación a centros ambulatorios	85	
	Derivación a dentro de día	12	
	Derivación a comunidades terapéuticas	47	
Tratamiento con opiáceos (8)		620	
Alternativas a la privación de libertad	Ingreso en comunidad terapéutica	235	Centros penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, León, Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid) Cáritas, BOREAL, ACLAD, Nueva Gente, Cruz Roja, Proyecto Hombre, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Aldama, ADRAGA, SPIRAL y Egueiro
	Admisión a tratamiento ambulatorio, centro de día o servicio de reinserción	166	

■ Formación para la integración social

Tipo de programas	Nº y horas curso	Nº usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente	(2) 165 h.	296	ALDAMA y SPIRAL	
Cursos reglados	(7) 200 h.	230	Proyecto Hombre, Cáritas ADROGA y SPIRAL	A través del CENEBAD
	(1) 200 h.	3	Proyecto Hombre	A través del INBAD
	(2) 200 h.	5	Cáritas y Proyecto Hombre	
Otros	(11) 75 h.	246	Proyecto Hombre, Cáritas, Universidad Popular Rey Alfonso VIII, ABADO y SPIRAL	

■ Programas de integración laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (18)	296	Cáritas, ALDAMA, SPIRAL, ADROGA, ACLAD, Universidad Popular Rey Alfonso VIII y Proyecto Hombre
Formación laboral (11)	99	INEM, Cáritas, SPIRAL y Proyecto Hombre
Integración laboral		
Programas especiales de empleo (1)	8	Cáritas
Reserva de plazas en empresas (1)	1	Cáritas
Promoción de cooperativas de autoayuda (1)	5	Cáritas

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (14)	Apoyo acogida Apoyo integración social	88	330	Proyecto Hombre, ALDAMA, ADROGA, SPIRAL y Cáritas
Pisos no tutelados (1)	Apoyo acogida Apoyo integración social	4	12	Proyecto Hombre
Residencias (3)	Acoger toxicómanos sin familia	20	24	Proyecto Hombre y Cáritas
Familias de acogida (17)	Acoger toxicómanos sin familia Apoyo integración social	43	82	Proyecto Hombre y Cáritas
Otros (3)	Acoger enfermos de sida en situación de emergencia social		24	Cáritas y ACLAD

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

FORMACIÓN

Dentro del marco del III Plan Regional sobre Drogas se han realizado durante 1997 un total de 162 cursos monográficos de formación en drogodependencias en los que han participado alrededor de 4.780 personas. La inmensa mayoría de los cursos de formación se han dirigido a la capacitación de mediadores para intervenir en drogodependencias, entre los que sobresalen padres y madres (36,3%), miembros de organizaciones ciudadanas (21,2%), profesores de enseñanza Primaria y Secundaria (13,9%) y monitores de distinto tipo que trabajan con la población infanto-juvenil (12,7%).

En el apartado de otras actividades de formación, hay que destacar el curso de postgrado de especialista universitario en drogodependencias que la Universidad de Valladolid, con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, ha impartido durante el curso académico 1997-98.

Fuera de los diferentes programas del Área de prevención, se han realizado 9 seminarios, jornadas y encuentros en los que han participado más de 1.000 profesionales y no profesionales de la comunidad.

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

En 1997 se han realizado 6 estudios de investigación en materia de drogodependencias dentro del Plan Regional sobre Drogas. Una consideración especial merece la encuesta realizada a la población general de 14 a 70 años de la Comunidad Autónoma sobre sus opiniones, actitudes y hábitos de consumo de drogas, ya que va a ser el punto de referencia para la evaluación de una buena parte de los objetivos del III Plan Regional sobre Drogas.

PUBLICACIONES

A lo largo de 1997, entre libros, folletos y revistas, se han editado al menos 14 publicaciones, algunas de ellas de carácter periódico.

■ Cursos de formación de mediadores*

Tipo de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Escuelas padres-madres Escuelas de familia (67)	1.735 madres y padres	Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo, Zamora Diputación Provincial de Burgos (con la colaboración de los Ayuntamientos de Belorado, Briviesca, Lerma y Villarcayo); Diputación Provincial de Segovia; Diputación Provincial de Valladolid (con la colaboración de los Ayuntamientos de Cabezón, Iscar, Medina de Rioseco, Matapozuelos, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas y Tudela de Duero)

■ Cursos de formación de mediadores* (continuación)

Tipo de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos para profesores y padres (49)	666 profesores 379 padres	
Escuelas deportivas (6)	180 monitores deportivos	Asociación Deporte y Vida
Cursos para miembros de organizaciones ciudadanas (11)	1.012 miembros de organizaciones ciudadanas	Ayuntamientos de Salamanca y Segovia ARPA, ACLAD, AREMI, Cáritas, Grupo Educación para la salud de Baltanás, Asociación de vecinos La Unión
Cursos para monitores deportivos, monitores de ocio y tiempo libre y voluntariado (18)	423 monitores y voluntariado	Ayuntamientos de León, Palencia, Salamanca y Segovia Diputaciones de Burgos, Segovia y Valladolid COPLEF, Cáritas
Cursos para funcionarios municipales (3)	85 policías locales 35 otros funcionarios municipales	Ayuntamiento de Burgos
Cursos para profesionales de los medios de comunicación (3)	24 periodistas	Ayuntamientos de Ponferrada y Salamanca ACLAD

* Actividades de formación que forman parte de distintos programas de intervención y que han sido reseñadas en otros apartados de este Informe.

■ Otros cursos y actividades de formación

Tipo de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos para profesionales de servicios sanitarios (2)	146 profesionales de atención primaria y equipos de salud mental	ATRA
Cursos para funcionarios de prisiones (1)	33 funcionarios de prisiones	Dirección General IIPP
Curso para estudiantes de la EU de Trabajo Social (1)	40 estudiantes	Ayuntamiento de León
Curso de Postgrado especialista en drogodependencias (1)	25 titulados universitarios	Universidad de Valladolid
Seminarios/Jornadas para profesionales de atención a drogodependientes (3)	115 profesionales	Socidrogalcohol, Cruz Roja de Burgos y León
Seminarios/Jornadas de difusión general (6)	900 población general	ARVA, ATRA, MEC Ayto. de León, Salamanca y Ponferrada

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	<i>El consumo de drogas en Castilla y León 1997</i> <i>Delincuencia y drogodependencia</i> <i>La mujer prostituta y drogodependiente en la ciudad de Valladolid</i> <i>La juventud y su gestión del tiempo libre</i> <i>Conocimientos, actitudes y hábitos en torno al VIH-sida</i> <i>Consumo de drogas, opiniones, creencias y actitudes en la provincia de Burgos</i>	Universidad de Valladolid Ayto. de Salamanca y Otri ACLAD Ayto. de Segovia y UNED Ayto. de Zamora Comité Ciudadano Antisida Diputación Provincial de Burgos

■ Publicaciones

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía práctica para dejar de fumar</i>	Folleto	15.000	
<i>Plan municipal sobre drogas de Salamanca</i>	Libro	500	Ayto. de Salamanca
<i>Plan municipal sobre drogas de Zamora</i>	Libro	500	Ayto. de Zamora
<i>Guía de recursos del Plan Municipal de Salamanca</i>	Libro de fichas	500	Ayto. de Salamanca
<i>Ordenanza Municipal de Zamora sobre prevención del alcoholismo y tabaquismo</i>	Folleto	500	Ayto. de Zamora
<i>Boletín informativo del Plan Municipal sobre drogas de Zamora</i>	Boletín (3 números)	2.500 c/u	Ayto. de Zamora
<i>Boletín informativo del Plan Provincial sobre drogas de Valladolid</i>	Boletín (4 números)		Diputación de Valladolid
<i>VIII Jornadas de información y prevención del alcoholismo</i>	Revista	1.000	ARVA
<i>Pajarillos Nuestro Barrio</i>	Libro		Asociación de vecinos La Unión

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Los órganos institucionalizados de coordinación en Castilla y León están regulados por las siguientes normas:

- Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (artículos 32 al 38).
- Decreto 201/1997, de 9 de octubre, por el que se desarrolla la composición del Consejo Asesor en materia de drogodependencias.
- Decreto 214/1998, de 10 de noviembre, por el que se modifica la estructura de coordinación en materia de drogodependencias para la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 252/1996, de 21 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y dentro de ella las funciones del comisionado Regional para la Droga (artículo 5).
- Decreto 8/1997, de 23 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos a personas dependientes de los mismos en Castilla y León en desarrollo de la normativa básica de carácter estatal.

De acuerdo con las citadas normas el Plan Regional sobre Drogas cuenta con los siguientes órganos de participación y coordinación:

- Consejo asesor (2 reuniones).
- Comisión interdepartamental. Para una mayor operatividad y economía en los órganos de coordinación, las funciones de esta comisión han sido asumidas por la Comisión de secretarios de la Junta de Castilla y León, habida cuenta que el Comisionado Regional para la Droga es a su vez Secretario General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. (Esta comisión se reúne ordinariamente con una periodicidad semanal).
- Comisionado Regional para la Droga.
- Comisión técnica de evaluación y seguimiento y comisiones provinciales de coordinación. En ambos casos sus funciones se desarrollan respectivamente, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, por la Comisión técnica regional (1 reunión) y por las Comisiones técnicas provinciales (10 reuniones).
- Comisión de acreditación, evaluación y control de los tratamientos con opiáceos de Castilla y León (4 reuniones).

De forma complementaria, el Plan Regional sobre Drogas para la coordinación interinstitucional se ha apoyado en los convenios que se indican a continuación:

- Convenio con el Ministerio del Interior (DGPNSD) para la realización de intervenciones en drogodependencias con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.
- Convenio con la Junta de Jueces de Valladolid para la orientación y asesoramiento en materia de drogodependencias en Juzgados.
- Convenio con la Universidad de Valladolid para la formación e investigación en drogodependencias.
- Convenios con las Direcciones Provinciales del MEC de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, con el INSALUD de Ávila, con los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora y con las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid, para la prevención escolar sobre drogas (en total 8 convenios).
- Convenio con el Consejo Comarcal de El Bierzo para la asistencia a drogodependientes.
- 16 convenios con distintas ONGs para la intervención en drogodependencias.

En términos absolutos, durante el año 1997, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León ha mantenido convenios de colaboración con 23 Administraciones Públicas y con 18 ONGs. Asimismo, en el capítulo de subvenciones, 19 Administraciones Públicas y 35 ONGs han recibido apoyo económico para desarrollar programas o actividades en materia de drogodependencias.

Por último, hay que significar que al menos 79 ONGs se han integrado en el Plan Regional sobre drogas para intervenir en drogodependencias, a las que habría que añadir las entidades privadas que a su vez forman parte de los respectivos Planes Locales sobre Drogas. Por tipologías, las entidades más numerosas son las ONGs específicas del campo de las drogodependencias (41 entidades), seguidas a continuación por las ONGs con fines generales (18 entidades) y por organizaciones cívicas de distinta naturaleza (15 entidades). Asimismo, las organizaciones sindicales y empresariales (3 entidades) y los colegios profesionales (2 entidades), también han formado parte del Plan Regional durante 1997.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	73.790.388 Pts.
Intervención Asistencial/Integración Social	573.353.250 Pts.
Formación, Investigación y Publicaciones	18.384.870 Pts.
Coordinación Institucional	64.592.146 Pts.
Otros (Servicios normalizados)*	218.790.825 Pts.
TOTAL	948.911.479 Pts.

* En este apartado se incluyen los créditos destinados por la Administración autonómica para financiar servicios prestados a la población drogodependiente a través de recursos generales como por ejemplo: Equipos de atención Primaria de Salud, Centros de Acción Social, Equipos de Salud Mental dependientes de la Junta de Castilla y León, etc.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 1997 se han desarrollado diferentes acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras en el ámbito de las drogodependencias, de acuerdo con las directrices marcadas por el Plan de Drogodependencias de la Generalitat de Catalunya y el Plan de Salut de Catalunya para el trienio 1996-1998. Estas actuaciones son posibles gracias a la acción coordinada de numerosos profesionales, organizaciones sociales y diferentes niveles de las administraciones locales y de la propia Generalitat de Catalunya.

Cabe destacar, por una parte, las intervenciones preventivas que se orientan a la reducción de la demanda de drogas. En este sentido hay que subrayar la importancia de las actuaciones que se realizan en materia de educación para la salud en los centros educativos, donde la elaboración y distribución de material didáctico, y la formación y el apoyo técnico al profesorado son ejes fundamentales. La prevención escolar se complementa con diferentes programas de prevención en el ámbito comunitario, y las importantes labores preventivas que se desarrollan desde los equipos de atención primaria de salud, especialmente en la pre-

vención y la detección precoz del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Otra área en desarrollo continuo viene representada por los programas orientados a prevenir los riesgos asociados al consumo de drogas por vía parenteral. Hay que destacar aquí diversas actuaciones informativas destinadas a los consumidores de drogas de síntesis, así como el crecimiento de los programas de mantenimiento con opiáceos —con 6.274 usuarios en tratamiento con esta modalidad terapéutica al finalizar el año— y de los programas de intercambio de jeringuillas, que suministraron 609.203 jeringuillas estériles durante 1997.

Los centros que componen la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències ofrecen atención especializada a las personas que padecen problemas derivados del abuso y la dependencia del alcohol y otras drogas y a sus familiares. Este nivel especializado se ve complementado por las actuaciones que realizan los equipos de atención primaria de salud y los servicios sociales de atención primaria, así como por los equipos sanitarios y de tratamiento de los centros penitenciarios.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Tipo de programa	Descripción	Entidades colaboradoras
Prevención en el ámbito de la comunicación	<p>Prevención de riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis. Objetivo: Informar a consumidores de drogas de síntesis sobre algunos de los riesgos asociados a la utilización de esas drogas y sobre diferentes medidas para prevenirlos. Métodos: Se distribuyeron 150.000 tarjetas informativas en los alrededores de 80 establecimientos musicales de 82 municipios seleccionados por una prevalencia supuestamente elevada de consumidores de drogas de síntesis. Las tarjetas contenían información sobre las características de las drogas de síntesis, sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos, y diversas medidas de prevención, centradas especialmente en la prevención del <i>golpe de calor</i> y las crisis de ansiedad.</p>	Institut Català de Seguretat Viària, Departament de Governació
Prevención en el ámbito comunitario	<p>Programa tabaco y salud. Objetivo: Reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias. Métodos: Distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima. Programas de prevención comunitaria Objetivo: Informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención. Métodos: Dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios, alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico.</p>	<p>Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social</p> <p>Departament de Benestar Social Administraciones locales ONGs</p>
Prevención en el ámbito escolar	<p>Prevención de las drogodependencias en el marco del Programa de educación para la salud en la escuela Objetivo: Dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos de la educación obligatoria de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas - Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco - Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas - Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas - Conocer y evitar prácticas de riesgo - Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas - Mostrar tolerancia a la frustración y resistencia a la presión social y del grupo <p>Métodos: Formación de profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).</p>	Departament d'Ensenyament
Prevención en el ámbito laboral	<p>Proyecto Eurídice. Objetivo: Información, sensibilización y formación de trabajadores, cuadros de mando y servicios de empresa Métodos: Detección de consumidores excesivos de alcohol y otras drogas Derivación a los centros de la red especializada</p>	Departament de Treball Centrales sindicales y organizaciones empresariales

ÁREA DE PREVENCIÓN (continuación)

Tipo de programa	Descripción	Entidades colaboradoras
Prevenición en las Fuerzas Armadas	<p>Programa de prevención en unidades de la Región Militar Pirenaico-Oriental. Objetivo: Información, sensibilización y formación en relación con el consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes que prestan el servicio militar obligatorio en unidades de Talarn (Lleida) y Sant Climent Sescebes (Girona) Métodos: Formación de cuadros de mando. Incorporación de contenidos relacionados con la prevención de drogodependencias en los programas de adiestramiento de los soldados. Conferencias de educación sanitaria Distribución de material impreso.</p>	Mando de la Región Militar Pirenaico Oriental Departament de la Presidència
Control de la oferta	<p>Policía autonómica-Mossos d'Esquadra. Objetivos: Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas</p> <p>Unidad Administrativa del Plan de Drogodependencias. Objetivo: Control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas</p>	Dirección General de Seguridad Ciudadana, Departament de Governació Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	47		5.929 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	Actividad asistencial 1997: 281.424 visitas individuales de seguimiento 110.443 asistencias de pacientes a grupos terapéuticos 27.540 asistencias de familiares a grupos de discusión 10.907 desintoxicaciones ambulatorias 237.118 determinaciones de drogas en orina
Unidades hospitalarias de desintoxicación	10	48	953 altas hospitalarias	
Comunidades terapéuticas	1 públicas 14 priv. finan.	40 205	574 altas a lo largo del año	
Centros/programas de prescripción y/odispensación de opiáceos	9 prescriptores 23 dispensadores 42 prescriptores y dispensadores		6.274 usuarios en tratamiento el 31-12-1997 6.118 inclusiones en tratamiento con metadona a lo largo del año	No se corresponden con el total de usuarios durante el año

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de salud	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH) Vacunación antihepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros esp. Educación sanitaria	Usuarios atendidos en la red especializada	Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències
Programas de intercambio de jeringuillas	Dispensación e intercambio de 609.263 kits (jeringuillas estériles y otro material) 241.680 en oficinas de farmacia 38.414 en centros de atención primaria 92.112 mediante educadores de calle 219.635 en centros especiales 17.422 en centros de atención a drogodep.		Ayuntamientos ONGs Oficinas de farmacia Centros de atención primaria de salud

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	52	4.508 inicios de tratamiento	Muchos centros de la red de drogodep. atienden a personas dependientes del alcohol o de otras drogas. Total de centros ambulatorios: 57
Unidades hospitalarias	11	555 altas hospitalarias	Sólo 1 atiende exclusivamente alcohólicos y 10 a otros drogodependientes
Centros residenciales (no hospitalarios)	4 comunidades terapéuticas	67 plazas	Sólo 1 centro atiende exclusivamente a alcohólicos

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del recurso o programa	Nº de recursos o programa	Nº de usuarios	Observaciones
Tratamiento del tabaquismo	15	813 inicios tratamiento	Forman parte de la red de drogodependencias. Sólo 1 centro atiende exclusivamente fumadores

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	3		Fiscalía Delegada Antidroga de Catalunya Dirección General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Dep. de Justicia ONGs, Centros de la Xarxa d'Atenció Drogodep.
Programas en Instituciones Penitenciarias	9 preventivos 9 ambulatorios 2 modulares 9 metadona	676 1.008 100 2.247	D. G. Servicios Penitenciarios y Rehabilitación D. G. Servicios Penitenciarios y Rehabilitación D. G. Servicios Penitenciarios y Rehabilitación D. G. Servicios Penitenciarios y Rehabilitación
Programas de alternativas a la privación de libertad	9 derivaciones internos 3er grado a centros de tratamiento	55 a CT 587 a centros amb.	Dirección General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación, Departament de Justicia

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día para toxicómanos	2	27 plazas	Se trata de centros orientados a la integración social de personas que ya han seguido alguna modalidad de tratamiento (amb. o residencial) y, en consecuencia, no sería adecuado agregarlos a los centros de tratamiento ambulatorio
Talleres de actividades para toxicómanos	6	63 plazas	
Talleres de actividades para alcohólicos	3	30 plazas	
Programas comunitarios de reinserción para drogodep.	11 programas		

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral	199	Dirección Gral. de Ocupación Departament de Treball Ayuntamientos ONGs	Programas específicos para drogodependientes que incluyen las especialidades siguientes: Ofimática, Técnico superior en salvamento, Auxiliar de monitor en toxicomanías, Electricidad, Carpintería, Iniciación a la construcción Otros programas de formación ocupacional dirigidos a la población general incluyen también personas drogodependientes, que son contempladas específicamente por la normativa del Departament de Treball como un colectivo con dificultades para el mercado laboral

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (6)	Integración social Mejora autonomía y autocuidado	47	Departament de Benestar Social ONGs

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Talleres	2 talleres sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas	40 profesionales de centros de atención a las drogodependencias	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i SS
	2 talleres sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas	40 profesionales de centros de atención a las drogodependencias	

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	1 curso de <i>counselling</i> para profesionales de la Red de Atención a las Drogodependencias	20 profesionales de la red especializada	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i SS
	1 curso sobre drogodependencias en la Atención Primaria de Salud 20-29 h.	20 profesionales sanitarios	
	Curso sobre intervención en consumidores excesivos de alcohol 20-29 h.	20 profesionales sanitarios	
	Curso sobre trastornos por uso de sustancias y trastornos mentales concomitantes 20-29 h.	30 profesionales de centros de atención a las drogodependencias	
Máster	1 máster en drogodependencias 30 ó más h.	40 titulados universitarios en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales	Universitat de Barcelona
Jornada	Jornada sobre los programas de intercambio de jeringuillas en Catalunya 1 h.	100 profesionales que intervienen en programas de intercambio de jeringuillas	
Congresos	Reunión sobre adicciones comportamentales versus adicciones químicas 16 h.	400 profesionales	Asociación CITRAN

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcoholología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcoholología de la Generalitat Oficina Regional Europea de la OMS

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Documentació drogodències</i>	Boletín trimestral	450	IPSS
<i>Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya</i>	Boletín trimestral	550	GOC
<i>Prens èxtasi? / ¿Tomas èxtasis?</i>	Tarjeta informativa para la prevención del <i>golpe de calor</i>	75.000	
<i>Èxtasi / Éxtasis</i>	Tarjeta informativa para la prevención de las crisis de ansiedad	75.000	
<i>Línia Verda de informació y orientación sobre drogodependències</i>	Tarjeta informativa	200.000	Departament Benestar Social

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos: Convenio Ley del Fondo

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 33

Número de Administraciones Subvencionadas 45

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 16

Número de Organizaciones Subvencionadas 64

■ Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Consejo Director para el desarrollo de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

Comisión para el tratamiento de deshabituación con metadona de toxicómanos dependientes de los opiáceos.

Comisión Directora del Programa de Educación para la Salud en la Escuela.

Comisiones técnicas territoriales de los centros de la red de atención a las drogodependencias.

Comisión de comunidades terapéuticas.

Comisión de programas de prevención de las drogodependencias.

Comisión de programas de reinserción de las drogodependencias.

Comisión de asociaciones que intervienen en el ámbito de las drogodependencias.

Comisión de autorización de centros socio-sanitarios.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 1.722.658.000 Pts.

Intervención Asistencial 206.371.000 Pts.

Incorporación social 292.904.000 Pts.

Formación, documentación e investigación 39.256.000 Pts.

Coordinación Institucional

Oficina de Coordinación 101.999.000 Pts.

Coordinación con la Administración Local*

Apoyo al Movimiento Asociativo 6.350.000 Pts.

TOTAL 2.369.538.000 Pts.

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se benefician de ellos.

* Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.

Ciudad Autónoma de Ceuta

Durante el año 1997 se han seguido impulsando los programas de reducción del daño, sin disminuir los esfuerzos en la consolidación y ampliación de la oferta asistencial de los programas que conforman la red. Ha supuesto un avance importante la coordinación con los distintos servicios hospitalarios, estructurándose la intervención con sujetos drogodependientes ingresados, a través de las interconsultas. Asimismo se ha impulsado de manera importante la colaboración con la Institución Penitenciaria en los programas de deshabitación y de mantenimiento con metadona.

En esta línea de coordinación interinstitucional, se han seguido firmando convenios de colaboración al objeto de ampliar la oferta terapéutica, destinada fundamentalmente a aquellos usuarios de drogas resistentes a acceder a un programa de tratamiento en recursos normalizados.

La prevención ha sido un objetivo prioritario de cara al año 1998, por lo que durante el ejercicio 1997, se han hecho esfuerzos diversos para alcanzarlo. Con este fin, se han firmado Convenios y se han realizado gestiones y proyectos que sientan las bases de lo que será la creación del Instituto Ceutí para la Prevención de las Drogodependencias, que entre otros fines persigue el desarrollo de actividades de investigación y formación, la puesta en marcha de programas de prevención en diferentes ámbitos, así como proporcionar a los técnicos o personas que intervienen en drogodependencias documentación e información que les faciliten la intervención desde sus respectivas áreas de trabajo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito de la comunicación: Campaña de información y sensibilización para prevenir el consumo de drogas de síntesis**

Objetivos: Informar y sensibilizar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias de síntesis. Potenciar el desarrollo de actividades alternativas, incompatibles con el consumo de drogas.

Metodología: Reparto de folletos en pub y discotecas. Stand informativo. Difusión de la información en los medios de comunicación. Actividades deportivas y culturales. Distribución de material divulgativo en los principales centros juveniles y recursos frecuentados habitualmente por ellos. Se contó con el voluntariado para el desarrollo de las actividades.

Resultados: La campaña estaba previsto desarrollarla a finales del 97, verano del 98. Inicialmente se distribuyeron alrededor de 250 carteles y 2.500 folletos, y se pactaron las actividades a desarrollar con el resto de las entidades colaboradoras en la segunda fase de la campaña.

Colaboración: Consejo de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejería de Educación y Cultura., Centro de Información Juvenil, Instituto Ceutí de Deporte.

■ **Ámbito escolar: Taller informativo sobre drogodependencias**

Objetivos: Informar a los alumnos sobre conceptos básicos sobre drogas, factores de riesgo y protección.

Metodología: Se desarrollarán tres talleres dirigidos a alumnos de 8º de EGB. Se trabajaron los conceptos, favoreciendo el desarrollo de los contenidos las técnicas de dinámica de grupo.

Resultados: Alrededor de 100 escolares de 8º de EGB se beneficiaron de los talleres.

Materiales: 300 fotocopias, 500 folletos y 3 vídeos.

Entidades corresponsables: Ministerio de Educación y Ciencia.

■ **Otros ámbitos: Prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo en las Fuerzas Armadas**

Objetivos: Informar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas.

Metodología: Reparto de alrededor de 3.000 folletos informativos sobre drogodependencias, uso de preservativos y el VIH-sida.

Resultados: Se subvencionaron algunas actividades diseñadas en el propio Plan de las Fuerzas Armadas orientadas a promocionar el desarrollo de actividades alternativas.

■ **Programas de prevención**

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar (1)	3 talleres informativos/formativos	100 alumnos de 8º EGB	300 fotocopias 500 folletos 3 vídeos	MEC
Prevención en el ámbito de la comunicación (2)	20 programas radio 6 charlas-coloquio en televisión	Población en general	Cinta vídeo	Radio COPE, SER, RNE, Onda Cero, Televisión Ceuta

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña: ¿Pastillas? ¡Sólo en farmacias!	Sensibilizar e informar frente al consumo de drogas de síntesis	Jóvenes entre 14-20 años	5.000 dípticos 250 carteles 2.000 pegatinas 200 calendarios 2.000 camisetas	Consejo de la Juventud de Ceuta

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	350	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		10	Se trabaja con la UDH del Hospital Punta Europa (Algeciras)
Comunidades terapéuticas		4	Está convenida la utilización de las comunidades teraéuticas del Comisionado de la Junta de Andalucía
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos		160	Coincide con Centro Ambulatorio de Asistencia

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de vacunación hepatitis B (1)	155 vacunaciones 256 determinaciones analíticas	66 256	INSALUD
Programa de vacunación antitetánica (1)	192 vacunaciones	68	INSALUD
Programa de intercambio de jeringuillas (1)	5.930 reparto kits antisida 3.190 kits recogidos	33	PNS Colegio farmaceuticos Oficina de farmacias Unidad Móvil
Programa de prevención TBC (1)	86 mantoux	86	Ministerio Sanidad y Consumo
Unidad móvil atención drogodependientes (1)	Acogidas 6.000 dispens. preserv. 14 tratamiento sífilis Inicios metadona 8.700 informadores	68 40 14 34 200	PNS INSALUD Fondo Social Europeo

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	16	No existe Centro monográfico de asistencia a usuarios con problemas de alcohol. Se interviene desde el Centro Atención Drogodependientes

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados	1	Evaluaciones Informaciones Continuidad PMM	6		
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas ambulatorio Programas metadona		85 55	CP Los Rosales CP Los Rosales	Se realiza dispensación

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº horas/curso	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	20	MEC
Otros (1)	Formación ocupacional		INEM Se trabaja la estructuración del programa: acuerdos, registros, control, derivación, etc.

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Otros (1)	Convivencia	1	ONGs

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(1) 30 ó más	Mediadores juveniles	Consejo de la Juventud	
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(2) 2 h. 3h.	Estudiantes 3º Jóvenes	Escuela Enfermería Consejería Educación	Mesa redonda sida

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>¿Pastillas? ¡Sólo en farmacias!</i>	Díptico	5.000	Consejo de la Juventud	
	Carleles	250		
	Pegatinas	2.000		
	Calendarios	2.000		
	Camisetas	200		
<i>Drogodependencias</i>	Folleto	1.500		Reedición
<i>Intercambio jeringuillas</i>	Díptico	1.500		Reedición

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos 2

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio 2

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio 1

Número de Organizaciones Subvencionadas 5

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Asistencial 65.106.988 Pts.

Prevención 10.243.255 Pts.

Formación, documentación 1.740.640 Pts.

Coordinación institucional 5.237.544 Pts.

TOTAL 82.328.427 Pts.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Durante 1997, el Plan Regional sobre Drogas consolidó los programas de intervención en reinserción en drogodependencias iniciados en 1996 y a lo largo de 1997. Se realizó un impulso importante a todas las actuaciones que la Consejería de Bienestar Social realiza con ONGs, además de ampliar los programas de reducción de daños.

Es importante destacar la elaboración de los nuevos protocolos de intervención en drogodependencias, así como la realización de los primeros pasos para la puesta en marcha de un programa de evaluación de centros, programas y servicios de atención a las drogodependencias.

Otro aspecto novedoso del Plan Regional sobre Drogas, ha sido la creación de una Comisión Técnica en materia de drogodependencias, entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y la región portuguesa del Alentejo para evaluar la posibilidad de poner en marcha protocolos de actuación conjunta en materia de información, prevención, asistencia y rehabilitación de las drogodependencias.

Pero si algo ha de señalarse por encima de todo, es el consenso alcanzado en la Asamblea de Extremadura en la aprobación de la Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad y que tendrá su continuación en la elaboración de la Ley de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Dentro de las actividades y/o programas desarrollados en nuestra Comunidad Autónoma, y enmarcadas dentro de las líneas de actuación del Programa Integral sobre Drogas (PID), destacamos en el área de la prevención:

ÁMBITO COMUNITARIO Y DE LA COMUNICACIÓN

- 86 intervenciones en la población general, a través de charlas-coloquio dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos.
- 2 campañas de prevención del consumo de alcohol, con elaboración de carteles, boletines, pegatinas...
- 1 campaña de prevención del consumo de drogas de diseño.
- 125 intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, televisión).
- Celebración de la Semana Europea contra la Droga, en toda la CA.
- Celebración del Día mundial del sida, en toda la CA.
- Celebración de la Marcha por la solidaridad y contra la droga.
- Celebración del Día sin alcohol, en toda la CA.
- Celebración de 10 Semanas sin alcohol, en diversos puntos de la Región.
- 12 jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- Campaña de información sobre el teléfono 900 de información sobre drogodependencias, *Márcalo ya*.
- Campaña sobre sensibilización del consumo de alcohol, *El alcohol te dejará solo*.
- Campaña de sensibilización del consumo de tabaco, *Fuera los malos humos*.
- Campaña de sensibilización sobre el consumo de cocaína, *Pasa de la raya*.
- 2 campañas de información/sensibilización: *Tu actividad, te da vida, Si quieres ver la salida, inténtalo*.

ÁMBITO ESCOLAR Y JUVENIL

- 195 intervenciones en escolares de primaria y secundaria, a través de charlas-coloquio.
- 74 intervenciones en APAS, a través de charlas-coloquio.
- 3 concursos de redacción, 3 concursos de dibujo, 2 concursos de pegatinas y teatro de marionetas.
- 114 talleres formativos dirigidos a jóvenes, sobre educación sexual/prevenición de drogodependencias, con una participación de 4.316 jóvenes.
- 26 intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas-coloquio.
- 8 seminarios sobre prevención del consumo de alcohol y cannabis, en la ciudad de Cáceres.
- Encuentro de jóvenes por la solidaridad, desarrollado en Olivenza.
- 14 competiciones/festivales deportivos.
- Campaña informativa, *Tu actividad, te da vida*, con una participación de 2.000 escolares.
- Campaña de sensibilización, con recogida de materiales reciclables y contaminantes, con 2.700 participantes.
- Programa de educación para la salud: estilos de vida en jóvenes y adolescentes, con 637 participantes.
- Curso de formación en la cooperación, con 31 participantes.
- Actividades de ocio/tiempo libre (campos internacionales de trabajo, teatro, educación medio ambiental) con 4.194 participantes.
- Campaña de sensibilización a la población juvenil de 10 localidades, *Sin drogas, suena mejor*, con stands, 400 cuñas publicitarias y 20.000 folletos informativos.
- 15 campamentos juveniles, con una participación de 917 jóvenes.

- Campañas dirigidas a la población juvenil, *Regalar una sonrisa y Promoción del asociacionismo juvenil*.
- Campaña de sensibilización del consumo de alcohol en jóvenes, *En verano, ve vida*.
- 8 talleres, sobre ocio y tiempo libre.
- Desarrollo del programa de prevención en drogodependencias, *Discover*, en 9 colegios.
- Programa de prevención del sida, desarrollado en 6 institutos de la localidad de Cáceres.

ÁMBITO LABORAL

- 48 reuniones de trabajo en el medio laboral.
- 2 reuniones de trabajo con sindicatos

OTROS ÁMBITOS

- 60 intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, instituciones penitenciarias) a través de charlas-coloquio.
- 22 mesas-coloquio, dirigidas a 7.500 soldados de reemplazo, en colaboración con el CIMOV ubicado en Cáceres, dentro de un programa permanente.
- Campaña de información complementaria, para usuarios y/o familiares de usuarios en el tratamiento con metadona.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	14		1.821	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	8	43	Programa junto a INSALUD y ONG
Comunidades terapéuticas	3 públicas 4 priv. finan.	54 108	243	
Centros/programas prescripción y/o dispensación de opiáceos	20 prescriptores y dispensadores		2.932	Incluyendo usuarios programa de bajo umbral

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de dispensación de kit antisida (1)	77.000		Colegios farmacéuticos Unidades móviles de reducción del daño	Programas permanentes
Programa de distribución de preservativos (1)	137.300		Centros ambulatorios, Unidades y ONGs	
Vacunaciones de hepatitis B		341	Laboratorios de Salud	
Determinaciones de hepatitis B, C y VIH (1)		Hepatitis B: 645 Hepatitis C: 628 VIH: 643	Laboratorios de Salud Hospital Infanta Cristina	
Información a pacientes VIH (1)		15	C. Sanit. Infanta Cristina	Programa permanente
Programa de intercambio de jeringuillas (4)	12.450		Cruz Roja	Programa móvil reducción del daño Programa permanente

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	23 centros	1.178
Unidades hospitalarias	2 unidades con una capacidad total de 17 plazas	241

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de tratamiento con antagonistas a opiáceos (1)		322	
Programa de tratamiento del tabaquismo (2)	Asistencia clínica e individual	35	
Programa de menores drogodependientes (1)	12	11	Centro de tratamiento específico para menores drogodependientes
Centro de emergencia social (3)		87	ONGs con convenio
Casa de acogida enfermos de sida (1)		10	ONG con convenio
Centro de acogida (5)		350	ONG con convenio
Programa de tratamiento a reclutas del CIR centro (1)		10	
Programa de tratamiento a internos del centro social OZANAM (1)		17	ONG
Programa de apoyo a la desintoxicación (1)		42	ONG
Escuelas de padres/madres (1)	13	542	Actividad permanente
Visitas domiciliarias y captación de pacientes (1)	9	No cuantificado	ONGs

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados	1 asesoramiento a jueces y juzgados	8	*	ONGs	
	1 asistencia a detenidos		72	ONGs	
Programas en Instituciones Penitenciarias	4 p. preventivos		*	ONG	
	1 p. ambulatorio		25	ONG y CCPP	
	1 p. modular		214	ONG y CCPP	
	2 p. metadona		152	ONG y CCPP	
Programas de alternativas a la privación de libertad	Orden de la Consejería de Bienestar Social		37	ONGs	Juzgados, Audiencias y Juzgados de lo Penal

* No cuantificado

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (2)	Indeterminadas	32	ONGs
Cursos reglados (4)	120-135	28	ONGs

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (13)		289	ONGs y UP	
Formación laboral (14)		73	ONGs	
Integración laboral				
Talleres artesanos (1)	10	5	ONG	
Programas especiales de empleo (1)		92	Ayuntamientos, ONGs y Empresas Privadas	Becas salario de formación
Otros (1)		140		
Otros programas de incorporación laboral (1)	4	4		

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recurso	Objetivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (7)	Reinserción social	268	ONG

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 h.	1	15 animadores socioculturales	ONGs
		1	46 formación voluntarios	ONGs
		1	40 terapia familiar	ONGs
		2	32 mediadores juveniles	ONG
		1	10 monitores captación alcohólicos	ONG
	20-29 h.	1	15 monitores orientación empleo	ONG
		3	66 monitores intervención prisiones	ONG
		3	207 monitores ocio y tiempo libre	ONG y UP
	30 ó más h.	2	33 animadores socioculturales	ONG
		1	10 terapeutas	ONG
		4	120 mediadores en sexualidad, sida y drogas síntesis	ONG
		1	24 universarios	ONG
		3	105 alumnos escuela EGB	ONG
		1	30 alumnos T. Social	
		2	160 alumnos de ATS/DUE	
2	108 monitores ocio y tiempo libre	ONG		

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios	10-12 h.	9 sobre alcoholismo	Profesionales y población gral.	ONGs
Jornadas				
Encuentros	20 h.	2 drogas de síntesis y VIH/sida	35 profesionales y jóvenes	ONGs
	10-12 h.	1 sobre reinserción	50 profesionales	ONG
Congresos	20 h.	II Congreso de sexualidad joven	86 profesionales y jóvenes	ONGs
Otros	Curso lectivo	3 períodos de prácticas en centros	95 alumnos de Medicina 45 alumnos Enfermería 6 alumnos Trabajo Social	Univ. Extremadura
	Curso lectivo 232 h.	I Curso especialización consumo y dependencias de drogas	44 médicos, psicólogos, asistentes sociales y farmacéuticos	
	550 h.	I Máster de educación para la salud	45 técnicos sociosanitarios	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio sobre actitudes frente al sida en alumnos de 6 IB/IES Encuesta a personas afectadas por el VIH/sida, en toda la CA	ONG

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Revista Despertar</i>	Revista	7.200	ONGs
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Epidemiología del VIH (R)</i>	Libro	1.000	
<i>Plan Integral sobre Drogas (R)</i>	Libro	1.500	
<i>Guía informativa al profesorado (R)</i>	Guía	2.500	
<i>Fuera los malos humos (R)</i>	Guía	2.500	
<i>El alcohol te dejará solo (R)</i>	Guía	2.500	
<i>Si quieres refuerza tu salida (R)</i>	Guía	2.500	
<i>Pasa de la raya (R)</i>	Guía	2.500	
<i>¿Qué es el sida? (R)</i>	Guía	2.500	
<i>Hepatitis B (R)</i>	Guía	2.500	
Boletín de prensa	Boletín	1.500	Centro de documentación y ONGs
Catálogo de fondos	Boletín	150	Centro de documentación y ONGs
Catálogo de sumarios	Boletín	500	Centro de documentación y ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Titulo	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro		
<i>Yo, el sida</i>	Cómic	20.000	
<i>El sida, su prevención</i>	Dípticos	3.000	
<i>Información metadona</i>	Folleto	20.000	
<i>Sin drogas suena mejor</i>	Folleto	10.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Direcciones Provinciales del MEC
Instituciones Penitenciarias
Ministerio de Justicia e Interior
Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Juventud (Dirección general de Deportes y Dirección General de Juventud)
Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección general de la Mujer)
UEX (Universidad de Extremadura)

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 2

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 18
Número de Organizaciones Subvencionadas 23

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, enmarcada en la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (INSALUD) y 2 laboratorios de salud; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha contra la drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura y compuesta por:

Presidente

- El Presidente de la Comunidad Autónoma.

Vocales

- El Consejero de Bienestar Social.
- El Consejero de Educación y Juventud.
- El Consejero de Cultura y Patrimonio.
- El Secretario Técnico del PID.
- Un representante por cada una de las Diputaciones Provinciales.

- Un representante designado por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.
- El Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.
- 2 Presidentes de Asociaciones de lucha contra la droga.
- Un miembro de la Asamblea Regional de Cruz Roja.
- Un representante del Consejo de la Juventud.
- Un miembro designado por las Asociaciones de familiares afectados.
- 2 miembros de las dos Organizaciones Sindicales más representativas.

Secretario

- Un técnico de la Consejería de Bienestar Social, designado por el Presidente.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia (Prevención).
- Instituciones Penitenciarias (Prevención y Asistencia en reclusos).
- Ministerio de Justicia e Interior (estructuras de coordinación el PND).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (Drogas y Sida).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación y Juventud (Prevención), a través de:
Dirección General de Deportes.
Dirección General de Juventud.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer y drogas), a través:
Dirección General de la Mujer.
- Universidad de Extremadura (Formación e Investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas.
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura.
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	172.509.112 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	271.952.299 Pts.
Formación, documentación e investigación	39.513.148 Pts.
Coordinación institucional:	
Oficina de coordinación	13.000.000 Pts.
Coordinación con las ONGs	197.095.000 Pts.
TOTAL	694.069.559 Pts.

Comunidad Autónoma de Galicia

En 1997, con una partida de 1.360.271 millones de pesetas, el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas realizó las siguientes acciones:

Área de Organización y Coordinación:

1. Elaboración del Programa de desarrollo de la Ley 2/1996 de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas (LGD) que incluye la elaboración de los anteproyectos de normativa reguladora de materias de la LGD:

- Publicidad, venta, consumo, señalización de prohibiciones y actividades de inspección y control en relación con productos de tabaco y bebidas alcohólicas.
- Autorizaciones administrativas, inspección y registro de centros de tratamiento de drogodependencias y de registro, análisis, tipificación y evaluación de modalidades terapéuticas de las drogodependencias.
- Registro de entidades colaboradoras del Plan de Galicia sobre Drogas.
- Constitución, composición y funcionamiento de los órganos colegiados en el área de drogodependencias.
- Reserva de puestos de trabajo a las personas drogodependientes al Servicio de la Administración Autonómica.
- Infracciones y sanciones en materia de drogas.

2. Plan de Galicia sobre Drogas 1997-2000: Aprobación por el Consello da Xunta de Galicia el 23.01.97 y aprobación por la Comisión 5ª de Sanidad, Política Social y Empleo del Parlamento de Galicia (doc. nº 13.604, BOPG nº 602 de 24.02.97).

3. Preparación del informe de situación 1986-96 del Observatorio de Galicia sobre Drogas.

4. Formalización de 79 convenios de cooperación con ONGs y ayuntamientos para el desarrollo de programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

Área de Prevención e Incorporación Social:

1. Ampliación a 486 centros escolares de Galicia de los materiales didácticos de prevención del consumo de drogas, a través de la educación para la salud, participan actualmente 4.271 profesores y 90.081 alumnos.

2. Aplicación del programa de educación en valores *Cine y salud*, con la participación de 9.854 alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria. Así mismo 5.371 alumnos realizaron este programa bajo formato de vídeo-forum.

3. Incremento de la red actual, pasando de 157 a 185 programas de prevención/incorporación social: 7 planes comunitarios, 146 programas de prevención y 32 programas de incorporación social.

4. En el ámbito familiar, destacar la actividad con padres, donde participaron 1.965 padres/madres. Así mismo realizaron otras actividades informativas/formativas como talleres, sesiones de vídeo-forum, debates, un total de 2.434 padres/madres.

5. Convocatoria de la XI edición de los premios Xunta de Galicia de Periodismo sobre Drogodependencias.

Área de Intervención Asistencial

1. Se atendieron 11.557 usuarios, iniciándose 5.444 tratamientos en los distintos recursos asistenciales de la red de drogodependencias del PGD.

2. En colaboración con la Administración de Justicia, se incrementó la colaboración en programas de intervención asistencial sobre población reclusa, con el inicio de los tratamientos con opiáceos en los centros penitenciarios de Galicia.

3. Reforzamiento de los equipos de las Unidades Asistenciales de Drogodependencias con incrementos de plantilla para ampliación de horario (el 67% de las UDAs mantuvieron horario asistencial por la tarde) y apertura de una unidad de día en Pontevedra.

4. Incremento del número de plazas hospitalarias para desintoxicación de drogodependientes, con la apertura de la UDH de Oza (2 camas) en La Coruña.

Área de Formación-Investigación:

1. Participación en los programas de formación para

profesionales del campo sociosanitario, educativo y de los Cuerpos de Seguridad.

2. Participación en reuniones y congresos científicos: IV Congreso sobre el Sida en Valencia (Abril 97), XXIV Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol en Alicante, III Encuentro Europeo de ITACA (Lisboa, Mayo 1997), Curso para Fiscales sobre Delitos contra la Salud Pública, Contrabando y Blanqueo de Capitales en relación con el Narcotráfico (Santiago, Noviembre de 1997).

3. I Convocatoria del Fondo de Investigación de Galicia sobre Drogodependencias.

4. Realización de estudios en el ámbito de las drogodependencias, y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Principios de actuación

Formulación de programas locales que cuenten con la participación articulada de Administraciones públicas, profesionales y población.

Corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos como elemento clave en la reducción de la demanda del consumo de drogas.

La Educación para la Salud como estrategia para la intervención con niños y jóvenes.

Introducción de la prevención del consumo de drogas en el curriculum de la Enseñanza Obligatoria, bajo el enfoque de la Educación para la Salud.

■ Áreas de actuación

Ámbito de la comunicación, ámbito comunitario, ámbito escolar, ámbito familiar, ámbito laboral.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

Objetivos

- Proporcionar información rigurosa y contrastada.
- Enfatizar las consecuencias positivas del no consumo.
- No despertar curiosidad ni inducir a su adquisición.

Metodología

- Insistir en la interacción entre las sustancias y los individuos con las circunstancias en las que se produce el consumo.
- Dar información adecuada a la población sobre los recursos, programas y servicios, de asesoramiento, prevención y asistencia.
- Tener en cuenta el rol que desempeña los medios de comunicación en la generación de estados de opinión.

Actuaciones

- XI Edición Premios Xunta de Galicia para Periodismo sobre Drogodependencias.
- Distribución de carteles y trípticos sobre el alcohol y éxtasis dirigidos a los jóvenes y adolescentes gallegos: (61.860 trípticos sobre alcohol, 35.160 sobre éxtasis y 9.375 carteles sobre alcohol y 5.375 de éxtasis).
- Se han realizado 52 sesiones informativas (coloquios y conferencias) dirigidas a la población en general; artículos de prensa, 10 jornadas, 35 cursos específicos dirigidos a distintos profesionales y sesiones de radio y televisión (televisión locales fundamentalmente), así como diversas sesiones de cine-forum en las siete grandes ciudades.

ÁMBITO COMUNITARIO

Objetivos

- Participación de la comunidad como objetivo prioritario.
- Valorar los factores estructurales que configuran la comunidad.
- Optimizar y operativizar el conjunto de recursos comunitarios.
- Potenciar el voluntariado social.

Metodología

- Diagnóstico de la realidad social, que identifique las necesidades y establezca diferentes pronósticos en función de las alternativas a considerar.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas: recursos, instrumentos y métodos adecuados, distribución y articulación con otras actuaciones, así como cronograma de desarrollo.
- Evaluación de resultados: eficacia, eficiencia y consecución de metas y posibles errores.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

Actuaciones

- Son siete los Planes Comunitarios implantados: Plan Comunitario de Caranza (Ferrol), 17.138 habitantes; Plan Comunitario Distrito Quinto (A Coruña), 20.000 habitantes; Plan Comunitario de Marin (Pontevedra), 24.500 habitantes; Plan Comunitario de Riveira (A Coruña), 27.000 habitantes; Plan Comunitario de Vite (Santiago de Compostela), 8.000 habitantes; Plan Comunitario de Monteporreiro (Pontevedra), 4.400 habitantes; Plan Comunitario del Casco Viejo de Vigo, 4.100 habitantes. El Programa Comunitario de Teis (Vigo) que cuenta con 31.558 habitantes, aunque sin financiación, cuenta con la supervisión técnica al igual que los demás programas comunitarios.
- Se han desarrollado 32 actividades lúdicas y deportivas, 55 actividades culturales, de ocio y tiempo libre, 60 ocupacionales y formativas y 63 actividades de dinamización social e intervención educativa (alfabetización de adultos y graduado escolar). Así mismo, se han realizado cursos de preformación laboral y talleres para la incorporación social con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, generalmente no escolarizados o no integrados en el sector laboral, siendo 95 el total de jóvenes que han participado en estas actividades.

ÁMBITO ESCOLAR

Objetivos

- Dotar a la comunidad educativa de instrumentos de trabajo que permitan un afrontamiento racional del consumo de drogas.
- Facilitar la comprensión global, toma de decisiones y posicionamiento personal del alumno ante la salud y el uso indebido de drogas.
- Darle al alumno una información objetiva y veraz que le facilite un análisis crítico de las drogodependencias.
- Valorar adecuadamente la autoestima, toma de decisiones e identificación de las presiones de grupo para la resolución de conflictos y actuar ante situaciones de consumo.
- Ayudar al alumno a desarrollar comportamientos y hábitos gratificantes alternativos al consumo de drogas.

Metodología

- Organización basada en la coordinación de estructuras educativas y sociosanitarias.
- Diseño y elaboración del material didáctico.
- Formación del profesorado.
- Evaluación externa cuatrienal sobre procesos y resultados.

Actuaciones

- Programa llevado a cabo en el curso escolar 1996/97 por 486 centros educativos, con un total de 90.081 alumnos y 4.271 profesores.
- A lo largo del año se han realizado actividades diversas complementarias al material didáctico, talleres de salud y habilidades sociales, actuaciones lúdico-recreativas así como concursos, encuentros deportivos, campamentos, teatro, exposiciones, elaboración de carteles...
- Se ha aplicado en este curso 1996/97 el *Programa de educación en valores: Cine y salud*, con la participación de 9.854 alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria. Un total de 5.371 niños y jóvenes realizaron el Programa de educación en valores bajo el formato de vídeo-forum.

ÁMBITO FAMILIAR

Objetivos

- Abrir un marco de debate y reflexión sobre el papel de la familia en la socialización y educación de los hijos.
- Transmitir información sobre aspectos básicos de salud, incluyendo prioritariamente las drogodependencias.
- Mejorar las capacidades comunicativas, de organización del tiempo libre y del análisis de la publicidad.

Metodología

- Activa y participativa basada en la dinámica de grupos, trabajando técnicas de animación de grupos: de presentación y de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.

Actuaciones

- Se han llevado a cabo 95 escuelas de padres/madres en las que participaron un total de 1.965 padres/madres. Así mismo se han realizado en el ámbito familiar otras actividades informativas-formativas como charlas-coloquio, sesiones de vídeo-forum, talleres, debates... participando un total de 2.434 padres y madres.

ÁMBITO LABORAL

Objetivos

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (consumos, actitudes, estrategias...).
- Conocer las prioridades y necesidades de los responsables laborales sobre el consumo de drogas en el lugar de trabajo.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de Promoción de la Salud.
- Proporcionar alternativas de incorporación sociolaboral a los drogodependientes en proceso de abandonar las drogas, sin que se produzcan situaciones de discriminación positiva.

Metodología

- Utilización de recursos normalizados que permitan la inclusión de drogodependientes en el mundo laboral, pretalleres, aprendizaje de actividades, gestión para la incorporación sociolaboral...

Actuaciones

- La actividad desarrollada en el año 1997, fue dirigida preferentemente a colectivos de jóvenes integrados en escuelas taller y trabajadores en situación de alto riesgo. Se han realizado 5 cursos de orientación laboral y se

han mantenido reuniones con distintos empresarios con objeto de mantener convenios de colaboración en 1998 (UAD de Pontevedra y Agrupación de Ayuntamientos Baixo-Sar integrada por seis municipios).

- Inició la actividad la escuela taller gestionada por la Asociación Erguete de Vigo, con una capacidad total de 45 personas, de las que 9 son drogodependientes en tratamiento (según los criterios establecidos en el Acuerdo DGPNSD e INEM).

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña prevención de alcohol y éxtasis	Proporcionar información objetiva. Desmitificar sus efectos	Jóvenes 15-25 años	25.000 carteles 250.000 trípticos	Consell. de Sanidad Servicios Sociales 9 ONGs 33 Ayuntamientos
Campaña <i>Bebe salud</i>	Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes	Jóvenes	10.000 trípticos 10.000 pagatinas 1.000 carteles Pancarta	Ayto. de A Coruña
Campaña <i>Bebidas saudables</i>	Ofertar alternativas al consumo de alcohol	Alumnos 12- 18 años Población adulta Hosteleros	3.500 calendarios	Ayto. de Fene
Campaña prevención <i>Sida, cousa de todos</i>	Proporcionar información objetiva	Población general y 525 alumnos IESP	700 folletos inform. 800 preservativos 30 carteles Mural y exposición sida, pinceles y pinturas	UAD de O Grove Pontevedra
Campaña <i>Uso intelixente do alcohol</i>	Sensibilizar a la juventud sobre consecuencias de conducir bajo efectos de alcohol	Jóvenes de autoescuelas	30 carteles 100 trípticos 200 posavasos	Agrupación de aytos. Baixo Ulla-Sar Resp.: Ayuntamiento de Pontecesures

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios	37		10.956 534 132 721	19 UAD 9 Unidades de día 4 Proyecto Hombre 5 Est. Penitenciarios
Unidades hospitalarias de desintoxicación	4	15	472	
Comunidades terapéuticas	3 priv. finan. 1 PH	74 priv. finan 47 concertadas	202 47	
Centros/programas prescripción y/o dispensación de opiáceos	17 prescriptores y dispensadores		5.666	

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Grupo de autoayuda (1)	54 reuniones	42	UAD Cedro y Concello Vigo
Programa reducción del daño: metadona (17)		273	UADs del Plan de Galicia sobre Drogas
Programa de vacunación hepatitis B (19)	Administración dosis vacuna	Total usuarios UADs	UADs del Plan de Galicia sobre Drogas
Programa diagnóstico y tratamiento tuberculosis (19)	Diagnóstico y tratamiento (o derivación a unidades especializadas)	Total usuarios UADs	UADs del Plan de Galicia sobre Drogas y Unidades tratamiento tuberculosis
Programa de intercambio de jeringuillas (PIJ) (5)	Distribución de kits a cambio de jeringuillas usadas	72	UADs Coruña, O Grove, Noia, Ribeira y Santiago

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	8	1.589	Unidades de alcoholismo de la red del SERGAS Pacientes de las UADs: Lugo, Burela, Monforte, Santiago, Cangas, O Grove, Noia y Ribeira ONG Bordón Sarriao Sarria Lugo
	8	(1ª consultas) 309	
	1	14	
Unidades hospitalarias	1	revisiones: 2.670 primeras: 272	Dependiente del Hospital Xeral de Galicia, en Santiago, básicamente ambulatorio. Cuentan con 1 cama

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº del recurso o programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Subprograma de prevención de recaídas (9)	10 grupos 12-14 sesiones (media)	106 pacientes	19 UADs
Taller de sexo seguro (10)	75 sesiones	98 pacientes 60 alumnos FP	6 UADs: Santiago, Ribeira, Cedro (Vigo), Monforte, Lugo y Vilagarcía
Programa de mantenimiento con naltrexona (19)	13.214 int. indiv. 12.158 int. médicas 12.265 int. familias	2.757	19 UADs
Programa de tratamiento de tabaco (3)	Sesiones deshabituación y terapéuticas individuales	50	3 UADs: Lugo, Burela y Ourense
Programa libre de drogas (23)	6.869 int. indiv. 4.061 int. médicas 5.819 int. familias	1.891	19 UADs
Programa escuela de salud (10)	101 sesiones 10-12 sesiones media	133	UADs Alborada, Lugo, Burela, Carballo, O Grove, Santiago y Vilagarcía
Subprograma urinoanálisis (17)	87.701 analíticas	10.347	17 UADs
Subprograma de asistencia domiciliaria (17)	63 visitas 800 visitas	33 20	Voluntarios Cruz Vermella

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados	8 programas de atención jurídico-social	300 entrevistas (usuarios y familias) 88 asist. a juicios 196 informes 193 entrevistas (abogados y fiscales) 400 gestiones varias en Juzgados	1.793	7 ONGs 1 Ayuntamiento	
Programas en Instituciones Penitenciarias	1 programa centro de día		40	Asoc. ATOX Ourense	C. P. Pereiro de Aguiar (Ourense)
	1 programa modular		17	Asoc. ALIAD Lugo	Internos del C.P. Monterroso Lugo
Programas de alternativas a la privación de libertad	4 programas de atención jurídico-social	Cumpl. alternativos Petición de indulto Libertad condicional Permisos penitenciarios	67 9 8 9	Erguete, Vigo, Renacer, Riveira, Vieiro, Carballo, Aliad, Lugo y las UADs respectivas	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Unidades de día	9	534	Dependientes de UADs de Ribeira, A Coruña, Santiago, Cruz Roja de Lugo, Ourense, Alborada (Vigo), Vilagarcía, Cedro (Vigo) y Pontevedra
Centro de reinserción social	2	114	32 plazas concertadas con Proyecto Hombre (Vigo y Santiago)

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (5)		3 13	Ayto. de Ferrol Asoc. Asfedro (Ferrol)	Fondo Formación (soldadura) electric., encuadernaciones, corteconfección
	12	32	AVV Vite Santiago/ TELEVES SA	La empresa facilita material para la elaboración de piezas que luego recoge
		1 10	Asoc. Erguete B. Miño/ISM Asoc. Rexudir (Marín)	Corte/confección y manualidades
Formación laboral (3)		20	Escuela Taller/Ayto. Ferrol y Ayto. de Carballiño/Asoc. Rexudir (Marín)	Albañilería, electricidad, carpintería, pintura, curso comp. marinera

■ Programas de incorporación laboral (continuación)

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Integración laboral				
Talleres artesanos (6)	15	3	Ayto. de Pontedeume (A Coruña)	Taller perm. coord.: EUR
		3	Taller El Olivo Ayto. de Ferrol	Carpintería y cocina
		12	Ayto. de Carballiño (Ourense)	Cartón-piedra
	25	9	Asoc. Curric. Vitae A Guarda	
	15	4	Asoc. Erguete B. Miño/ISM	Encuadernación/serigrafía
		15	Asoc. Erguete O Grove/ISM	Programa especial de
Programas especiales de empleo (2)	50	1	Ayto. de Ferrol/ITINERE	autoempleo
		12	Asoc. Casco Vello/Ayto. Vigo/ Plan URBAN	
Promoción de coopert. de autoayuda (1)		4	Asoc. Erguete O Grove/ Diputación PO	
Empresas sin reservas especiales (1)		4	Ayto. Ferrol/SIPE (Serv. Intergr. de Promoción de Empleo)	
Otros programas de incorporación laboral (2)	1	2	Proyecto Hombre	Renta Integr. Soc. Galicia
		1	Ayto. Pontedeume (A Coruña)	Contrato Med. Social

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (2)	Ayudar y facilitar seguimiento afectado fuera de prisión	12	30	Asoc. ATOX (Ourense)
Pisos tutelados (3)		16	34	Asoc. Erguete (Vigo)

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(7) 10-19 h.	53 voluntarios Cruz Roja 15 Protección Civil 22 policía 250 personal médico y ATS/DUE	UADs, Aytos. y ONGs	
	(3) 10-19 h.	65 profesores		
	(12) 20-29 h.	425 profesores	CEFOCOPs, 5 Aytos.	
	(3) 30 ó más h.	123 profesores	3 Aytos, Cruz Roja,	
	(4)	100 médicos (At. Prim.)	2 ONGs, UADs	
	(1)	15 monitores/educadores		
	(2)	80 ATS/DUE		
Jornadas	(1)	50 profesion. drogas y militares	Fuerzas Armadas	
	(1)	175 profesionales centros penit. 80 ONGs, 175 población gral.	Cruz Roja (Lugo)	
	(2)	140 profesionales atenc. prim.	SERGAS	
	(1)	80 farmacéuticos	Col. Ofic. Farmacéuticos	Farmacias (disp. MTD)
	(1)	30 pol. local y Guardia Civil	Ayto. O Grove	
	(3)	275 población general	3 Aytos. y Asoc. Neria Cee	
	(1)	60 profes. red prevención		Sistema de Evaluación
Alumnos rotatorio y prácticas		58 alumnos, MIR, PIR, Trab. Soc., Magisterio	UADs	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Premios a la innovación educativa sobre temas transv. IX edición Premios Xunta de Galicia de Periodismo sobre Drogodependencias	Resolución conjunta varias Consellerías C. de Sanidad y Servicios Sociales
Becas/Ayudas	I Convocatoria del Fondo de Investigación de Galicia sobre Drogodependencias	C. de Sanidad y Servicios Sociales
Estudios	Incidencia de la tuberculosis y grado de cumplimiento del tratamiento en usuarios de drogas en el Área de Salud de Santiago	C. de Sanidad y Servicios Sociales
	Estudio retrospectivo de fallecidos por reacción aguda por consumo de drogas (1995-96)	As. Galega de Médicos Forenses
	Estudio sobre la implantación del indicador de urgencias hospitalarias en consumo de sustancias psicoactivas	
	Informe sobre resultados del Sistema de Evaluación Asistencial (SEA) 1997	
	Informe de resultados sobre indicadores de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas 1997	Universidad de Santiago Dpto. de Medicina Legal

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Ley 2/1996 de Galicia sobre Drogas	Libro	1.500	Xunta de Galicia
<i>Análisis psicosocial del consumo de drogas en los adolescentes gallegos</i>	Libro	(gallego) 1.000 (castellano) 500	Universidades de Santiago Facultad de Psicología
Colección <i>Entre nós... pais e nais</i> Dirigido a APAS (5 volúmenes)	Manual	(estuches) 500 2.500	Hazkunde. Instituto para la Promoción de la Salud Mental
VIEIRO	Revista	3.200	
<i>Claves para prevenir la adicción en los jóvenes</i> <i>Como prevenir con sus hijos el consumo de drogas</i> <i>Prevención de las drogodep. en el mundo laboral</i>	Trípticos	28.800	Asociación Vieiro Carballo
<i>Sida un enemigodesconocido. Información sobre drogas para padres y jóvenes</i> <i>Guía para embarazadas.</i> <i>Guía preventiva para pais/nais. Escola a distancia</i>	Boletín	7.000	
DISQUEDIN	Revista	10.000	As. Com. Distrito Quinto Coruña

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

45

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

34

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Plan de Galicia sobre Drogas (PGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales del Plan de Galicia.
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decreto 254/1997)
- Organos colegiados de coordinación en materia de Drogodependencias. (Decreto 174/1994)
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías
 - Comisión de Coordinación interadministraciones Públicas
 - Comisión de Coordinación de ONGs
- Comisión Tripartita de Prevención e Integración de Drogodependientes. (Decreto 309/94)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención e incorporación social	207.133.670. Pts.
Intervención asistencial	1.115.833.03. Pts.
Formación, investigación	22.644.549. Pts.
Coordinación institucional	14.659.751. Pts.
TOTAL	1.360.271.000. Pts.

El presupuesto de 1997 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del PGD, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras Administraciones.

Este presupuesto proviene:

- FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 1.156.271.000. Pts.
- PGE (Presupuestos Generales del Estado): 204.000.000. Pts.

Comunidad Autónoma de Madrid

El primer año operativo de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid como organismo autónomo que engloba todas las competencias en la lucha contra la drogodependencia, salvo la reducción de la oferta, dentro de esta Comunidad, ha servido para conocer la eficacia que este tipo de gestión posee como foro intercambiador de energías, iniciativas, programas y retos ante el daño ocasionado por las drogas de abuso.

Durante 1997, la Agencia ha implementado, aumentado y transformado todas las áreas de actuación del antiguo Plan Regional.

Así pues, podemos afirmar las siguientes líneas:

- En asistencia se han duplicado los programas de mantenimiento con metadona, intercambio de material estéril e información al usuario, así como la implantación del acercamiento de estos programas a enfermos terminales o inmovilizados por medio del sistema NIDO.
- En prevención, durante 1997, se ha sostenido la red actual de programas a través de los Convenios con 19 Ayuntamientos de la Comunidad. También se ha consolidado el programa *Prevenir en colección*, en el que han participado 9.000 jóvenes, así como las Escuelas Deportivas en 32 municipios como actividad de apoyo al ocio y tiempo libre y se ha llegado a todos los sectores sociales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (7)	Convenios con 19 Aytos. de la CAM para el desarrollo de la prevención de las drogodependencias: Campañas informativas Elaboración y difusión de programas y materiales de prevención Servicios de información y orientación directa al público	Población general		
	Programa de prevención sobre drogas con jóvenes en situación de alto riesgo: talleres ocupacionales, talleres prelaborales, formación básica, tiempo libre, taller habilidades sociales	Jóvenes de 16 a 18 años en situación de riesgo 95 total atendidos		Asociación Ciudad Joven
	Programa de prevención de las DD dirigido a familias: 6.025 atención telefónica 703 servicio de acogida 441 apoyo psicológico	Asociaciones miembros de FERMAD y familias		FERMAD
	Programa de escuelas deportivas CAM: 15 fútbol sala 13 baloncesto 4 balonmano 7 balonvolea 11 ciclismo 1 patinaje 3 senderismos 2 badmington 2 atletismo	Niños de 8 a 16 años 1.282 total participantes		Dir. Gral. de Deportes Dir. Gral. de Juventud Asociación Deporte Vida
	Programa de formación en prevención de las DD: 15 cursos de formación básica en DD	Colegio de Psicólogos, Col. Trabajadores Sociales, SATSE, ATS, Mediadores Sociales		Asociación Carpe Diem
	Programa de prevención comunitaria <i>Prevenir en Colección</i> : Realización de una colección de cromos sobre contenidos de Educación para la Salud en centros escolares de la CAM para alumnos de 4º, 5º y 6º de EPO	165 centros escolares 9.386 alumnos 131 recursos comunitarios implicados	10.000 colecciones (álbumes y cromos) 500 guías de apoyo 9.386 guías familiares	17 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y el Instituto de la Promoción Social y de la Salud (IPSS)

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Programas del Ayuntamiento de Madrid	66 proyectos prevención subvencionadas	62 asociaciones		
	7 programas intervención comunitaria DD desde CADs	Población general Asociaciones Jóvenes y menores		
	14 equipos prevención	Población general Mediadores		
	Servicio información y documentación (SAP)	1.910 profesionales, estudiantes, profesores padres, etc.		Servicio Apoyo a la Prevención (SAP)
	Escuela formación familiar y del voluntariado en drogodependencias	1.036 padres, voluntarios, y profesionales		
Prevención en el ámbito escolar	Programa de prevención de DD en centros educativos de la CAM-PPD Inf. y sensibilización Formación específica del profesorado, padres, madres y mediadores soc. Apoyo y coordinación del PPD en centros y zonas Actuaciones de proyección interna: coordinación gral. convocatoria, publicaciones, investigación y evaluación PIPES: Información, formación profesorado, sensibilización de padres y programa de tutorías elaboración de programas escolares, seguimiento y evaluación	47 ayuntamientos 28 CPR 59 centros escolares 440 profesores formados 803 padres/madres 218 mediadores sociales	Convocatoria pública 2.000 carteles y 3.000 folletos Publicaciones II encuentros intercentros 2.000 ejemplares Boletín escuela y salud (3 números) 30.000 ejemplares 2.000 guía informativa 5.000 materiales de formación (generales) 2.500 (profesorado)	M. de Educación Comunidad de Madrid Ayuntamiento de Madrid
		6 centros escolares 38 profesores formados Curso de formación de formadores: 36 profesionales		FAD Agencia Antidroga
Programas del Ayuntamiento de Madrid	45 cursos formación profesores	632 profesores		Agencia Antidroga M Educación y Cultura
	59 escuela de padres	1.062 padres		FAD
	7 cursos mediadores	170 asistentes		FAD
	Semana escolar de cine	9.000 alumnos		
	Concurso jóvenes	10.000 jóvenes		FAD
	5 programas radio prevención escolar	1.000 escolares		
	Intervención en 41 centros escolares con PMPAJ	4.000 alumnos 6º Primaria y 1º, 2º ESO		
	Intervención en 500 autoescuelas <i>Alcohol y Conducción Amistades Peligrosas</i>	100.000 jóvenes		
Ámbito militar	Plan PYCODE y Alfa-3 Conferencias, concursos, competiciones, seminarios, salidas, cursos mediadores	38.838 soldados		Capitanía General Región Militar Centro

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
<i>Beber no es vivir</i>	Sensibilizar a la población madrileña sobre el problema consumo alcohol	Población general Adolescentes y jóvenes	78 spots televisión 890 cuñas radios 11 prensa, 50 cine 3.130 spots publicitarios 642.000 materiales 9 actos públicos 3 activo impacto	Ayto. de Madrid

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	30*		10.657
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	14	285
Comunidades terapéuticas	2 públicas**	82 públicas 120 privadas***	690
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos ****	10 prescriptores 2 dispensadores 11 prescriptores y dispensadores		4.036

* Se incluyen 4 centros de día terapéuticos y 7 CADs del Ayuntamiento de Madrid.

** Incluida una del Ayuntamiento de Madrid.

*** Plazas concertadas con la iniciativa privada.

**** Incluido un programa de dispensación a través de 40 farmacias.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
RADAR	46.000 kits sanitarios entregados 10.600 intervenciones		
ISIDROBÚS	240.000 jeringuillas entregadas 23.654 intervenciones		
NIDO	Atención domiciliar terminal a enfermos de sida	7	
Centro de contacto y atención social-sanitaria (1)	24.614 jeringuillas entregadas 23.818 jeringuillas recogidas 7.792 entregas papel aluminio 16.836 servicios de alimentación 3.828 intervenciones sanitarias 2.790 intervenciones educativas 2.176 intervenciones trabajo soc. 7.472 asistencias a intervenciones 167 derivaciones a tratamiento de drogodependencias	699	ALMA ATA

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	115 casos nuevos 4.699 consultas	Centro de Prevención del Alcoholismo y Tabaquismo (CPAT) Área de Salud Ayto. de Madrid

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Asistencia Psiquiátrica por Patología Dual (2)	50	
Programa de intervención con menores (1)	1.831	86 menores tratados en CADs 1.755 menores con intervención en su medio por situación riesgo
Servicio de información telefónica de drogodependencias (1)	1.896	Gestión conjunta del Ayto. Madrid y la Comunidad de Madrid
Convenio de asistencia con Proyecto Hombre (1) programa de acceso directo	51	20 plazas

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados (SAIID) (1)	2.814 informes jueces 17.965 gestiones coord.	1.849 drogodep. 3.017 familiares	Ayto. de Madrid Comunidad de Madrid C. Gral. Poder Judicial Ministerio Interior	Gestión técnica (SIAD)
Programas en Instituciones Penitenciarias				
Programas centros día (2)		479 hombres 337 mujeres	Ayto. de Madrid Comunidad de Madrid Dir. Gral. IIPP	Gestión técnica Hombres: GERS Mujeres: Punto Omega
Programas metadona (6)				
Programas de alternativas a la privación de libertad				
Piso cumplimiento de pena (2)				

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (2)	10 horas semanales (6 meses)	115	
Otros			
Recuperación de hábitos intelectuales (18)		20% de atendidos en los CADs	Ayuntamientos

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (1)		38	Ayto. Madrid Proyecto Hombre	Programa RAIL incluido en el proyecto Horizon del Fondo Social Europeo
Formación laboral (2)		82	Ayto. Madrid Cáritas INEM	
Integración laboral				
Talleres artesanos (1)	15	35	Gremio de Artesanos Ayto. Madrid Entidades subvencionadas	
(11)		60		
Programas especiales de empleo (8)	8	105	IMAF D. Gral. de Mujer Ayto. Madrid PMCD, INEFE Dpto. Parques y Jardines	Actividades financiadas por el INEM
(3)		106		
Otros		69	INEM normalizados	Solicitudes a cursos

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (8)	Apoyo a tratamiento y reinserción	58	103	7 ONGs
(3)		29	77	Ayto. Madrid, Cáritas, EPSILON
Residencias (1)		50	91	Ayto. Madrid, Proyecto Hombre

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(15) 20-29 h.	400 colegios profesionales	CARPE DIEM
	(20) 30 ó más h.	Mediadores sociales 400 asociaciones, entidades públicas, profesorado y sanitarios	Empresas de Formación
	(13) 10-19 h.	305 profesionales PMCD	
	(14) 10-19 h.	420 policías municipales	
	(25) 20-29 h.	730 mediadores asociaciones voluntarios	UNAD, FERMAD, Apoyo Positivo
	(3) 20-29 h.	83 mediadores juveniles	FAD, Proyecto Hombre

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios/Jornadas Encuentros (12)	III jornadas municipales sobre drogas y nuevas formas de consumo	300 técnicos y profesionales	Áreas Sanidad y SSSS Ayuntamiento Madrid
	Jornadas actuaciones preventivas en el municipio de Madrid	300 técnicos y profesionales	
	III jornadas familia y drogodependencias	150 técnicos y representantes asoc.	FERMAD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Investigación sobre la eficacia de la formación en prevención de las drogodependencias	EFIPSA

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Hablemos sobre las drogas</i>	Libro	4.000	Asociación CARPE DIEM Agencia Antidroga
<i>Información SAP</i>	Folleto	5.000	Ayuntamiento de Madrid
<i>Beber no es...</i>	Dípticos	8.500	Ayuntamiento de Madrid
<i>Beber no es vivir</i>	Trípticos	1.000	Ayuntamiento de Madrid
<i>Beber no es vivir</i>	Documento marco	1.500	Ayuntamiento de Madrid
<i>Manual del profesor</i>	Carpetas	500	Winthertur Ayuntamiento de Madrid
<i>Alcohol y conducción</i>	Manual didáctico	2.000	Winthertur Ayuntamiento de Madrid
<i>Memoria 1996</i>		1.920	Mapfre Medicina Ayuntamiento de Madrid

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central	
Número de convenios y conciertos	6
Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	20
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	14

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Cordinación con los concejales de los Ayuntamientos en Convenio con el PRD.

Grupos técnicos de coordinación con los coordinadores de programas y técnicos de los CADs de los Ayuntamientos y centros de día para revisar la oferta de la Red.

Comisión Mixta Programa Prevención Centros Escolares de la Comunidad de Madrid.

Oficina Regional de Coordinación de Acciones frente al Sida.

Comisión Regional Reguladora de Tratamientos con Opiáceos.

Mesa de trabajo sobre la problemática sanitaria del drogodependiente (con los distintos departamentos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales).

Comisión de Seguimiento del convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	220.445.000 Pts.
Intervención asistencial	1.546.505.000 Pts.
Incorporación social	438.981.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	46.732.000 Pts.
Coordinación institucional:	86.681.000 Pts.
TOTAL	2.339.344.000 Pts.

Hay que señalar que, por su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha invertido un presupuesto de 1.532.146.000 Pts. para el Plan Municipal contra las Drogas.

Ciudad Autónoma de Melilla

Dada la complejidad del fenómeno de las drogodependencias y las graves consecuencias que acarrea, la Ciudad de Melilla ha puesto en marcha una serie de programas dirigidos a los ámbitos de prevención, atención inserción social y formación.

Durante el año 97 se han dirigido los esfuerzos hacia la consolidación de los programas puestos en marcha en años anteriores en colaboración con diversas instituciones y ONGs existentes en la Ciudad, uno de cuyos objetivos es la prevención, atención y formación en el ámbito de las drogodependencias.

Se han puesto en marcha programas innovadores en la Ciudad como son el Programa de Metadona y el Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ).

Igualmente se llevan a cabo actuaciones en el ámbito de la sensibilización y concienciación ciudadana y programas formativos dirigidos, por un lado, a la formación de profesionales implicados en el ámbito de las drogodependencias, y otros dirigidos a los colectivos afectados a través de convenios con diversas entidades.

Área de prevención

Ámbito de la comunicación: Diariamente aparecen cuñas informativas en la prensa y televisiones locales, dando a conocer los recursos de que dispone la Ciudad: información, centros de atención y programas específicos.

Los centros de acogida han participado en programas de radio, prensa y televisiones locales, informando de los recursos de que disponen y aportando testimonios de personas afectadas con problemas de drogodependencias. Asimismo se han distribuido carteles informativos, y material de propaganda para informar y concienciar a la población.

Ámbito comunitario: Se han llevado a cabo charlas informativas y coloquios en asociaciones de vecinos,

colegios, escuelas de formación de adultos y centro penitenciario, contando con la colaboración de Proyecto Hombre, Cruz Roja y Centro Penitenciario.

Como cada año, se han realizado actividades especiales en el Día Mundial del Sida.

Área de intervención asistencial

La Ciudad Autónoma de Melilla mantiene sendos convenios de colaboración con Proyecto Hombre y el CAD de Cruz Roja.

En el año 1997, se ha puesto en marcha el Programa de Metadona, contando con el CAD de Cruz Roja y con el Centro Penitenciario como centros prescriptores y dispensadores.

Así mismo se ha puesto en marcha el programa de intercambio de jeringuillas, implantado en todas las farmacias de la ciudad.

Programas de formación

Se ha llevado a cabo el seminario *Drogodependencias y sociedad, el reto de un nuevo siglo*, en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, dirigido a profesionales con responsabilidad en el ámbito de la política, el Derecho, la educación, la comunicación y la salud.

Dirigidos a la población con problemas de drogodependencia, Proyecto Hombre en colaboración con el MEC, facilita la obtención del Graduado Escolar y ofrece igualmente talleres de artesanía y cursos no reglados.

Así mismo, en colaboración con el INEM, el Centro Penitenciario lleva a cabo cursos formativos para los residentes con problemas de drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	
Prevención en el ámbito comunitario	2 mesas redondas 2 charlas coloquio 4 charlas AAVV	Población general	Ciudad Autónoma CAD Cruz Roja Proyecto Hombre
Prevención en el ámbito escolar	1 spot "No a las drogas" 3 veces por semana en televisión local 6 charlas en colegios	Población escolar	M. de Sanidad y Consumo Ciudad Autónoma Proyecto Hombre
Prevención en el ámbito laboral	Claúsulas informativas Diarios Televisión local Prensa	Ámbito laboral	Proyecto Hombre
Otros ámbitos	Programa básico de prevención de consumo de drogas en las FFAA 3 charlas coloquio en el Centro Penitenciario	FFAA Asoc. Usuarios internos	FFAA Cruz Roja Proyecto Hombre Centro Penitenciario

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña información prevención del sida Día Mundial del Sida	Informar y prevenir el sida	Población general	120 spots publicitarios en televisión local 2 espacios radio F. 2 artículos prensa	Ciudad Autónoma M. Sanidad y Consumo Cruz Roja Escuela de Enfermería
Día Mundial contra la Droga	Informar y prevenir el consumo	Población general	2 artículos informativos 1 charla coloquio	Ciudad Autónoma Ayuntamiento

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1 CAD	163	CAD Cruz Roja
Centros de día terapéuticos	1 centro	17	Proyecto Hombre
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	1 prescriptor y dispensador	48	CAD

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa residuales del CAD	Atención médica psicológica y social	63	CAD Cruz Roja
Prevención de hepatitis VIH/sida del CAD	Información y asesoramiento Despistaje	163 101	CAD Cruz Roja

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	6	CAD Cruz Roja

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Asistencia a familiares y allegados del CAD de Cruz Roja (1)	Terapia familiar Orientación familiar	165	CAD Cruz Roja
Educación para la Salud (1)	Sesiones o charlas	65	CAD Cruz Roja
Apoyo farmacológico en desintoxicación y deshabituación (1)	Durante la desintoxicación Naltrexona	125 52	CAD Cruz Roja
Intervención familiar	Grupos terapéuticos Seminarios	51	Proyecto Hombre

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas preventivos (2)	50	ONGs Área de tratamiento IIPP	2 campañas información sensibilización
	Programas ambulatorios (2)	5	CAD Cruz Roja Centro Penitenciario	Deshabitación con naltrexona Deshabitación de alcohol

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otros			
animación socio-cultural	100 h.	15	Voluntariado Cristiano
español para extranjeros	200 h.	15	Centro penitenciario
guitarra	30 h.	5	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (4)	80	INEM Centro Penitenciario	Carpintería Fontanería Pintura edificios Cocina
Integración laboral Talleres artesanos (3)	50	INEM Centro Penitenciario	Cerámica Marquetería Pintura artística

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos no tutelados (2)	Incorporación social de internos con permisos de salida	7	10	Voluntariado Centro Penitenciario

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concurso de christmas en el ámbito escolar	Ciudad Autónoma Ministerio de Educación y Cultura

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central
Ministerio de Sanidad y Consumo
Ministerio de Interior

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	2
Número de Organizaciones Subvencionadas	2

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Ciudad Autónoma

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	9.000.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación Social	11.014.000 Pts.
TOTAL	20.014.000 Pts.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En prevención, se han mantenido las líneas de actuación, reforzándose la intervención en la escuela al priorizarse los programas de formación al profesorado que, a su vez revierten en los escolares, apoyando la intervención con adolescentes y jóvenes a través de la edición de material informativo-educativo, en forma de folletos sobre drogas y reeditando la guía para padres, como materiales de apoyo a la formación de APAS.

En el ejercicio de 1997, la prevención de las drogodependencias ha pasado a formar parte de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Sanidad y Política Social, dentro de la Sección de Educación para la Salud.

En Asistencia destaca en el presente año, la puesta en marcha de seis nuevas unidades de tratamiento con opiáceos en colaboración con INSALUD y los Ayuntamientos correspondientes, así como la nueva unidad de desintoxicación hospitalaria del Hospital General Universitario de Murcia, que amplía su capacidad de dos a seis camas.

En el área de reinserción, se consolidan los programas de empleo a través de ayudas a empresas y se pone en marcha un centro de día en Murcia con actividad terapéutica y de formación prelaboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

El Programa de Prevención Regional está orientado, desde 1993, al establecimiento y desarrollo de Planes Municipales y mancomunales, tal y como actualmente recoge la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre “Drogas, para la prevención, asistencia e integración social”, siendo el primero de los criterios de actuación preferentes (art. 4).

Actualmente se trabaja con 41 municipales de la Región, distribuidos en:

- 8 planes Municipales o Mancomunales, pertenecientes a:
 - 6 Ayuntamientos (Cartagena, Cieza, Lorca, Molina, Murcia y Totana).
 - 2 Mancomunidades (Mancomunidad de Río Mula, que abarca los municipios de Mula, Bullas, Pliego y Albudeite. Mancomunidad del sureste que reúne los de La Unión, Torre Pacheco y Fuente Alamo).
- 12 Programas desarrollados en un total de 28 Ayuntamientos:
 - En las Mancomunidades de: La Vega Media (Ceutí, Lorquí y Alguazas), Valle de Ricote (Albarán, Blanca, Ricote, Ulea, Ojós, Villanueva del Río Segura y Archena), Mancomunidad del Noroeste (Caravaca, Moratalla, Calasparra y Cehegín), Mancomunidad de la Comarca Oriental (Abanilla, Santomera, Fortuna y Beniel) y Mancomunidad del Mar Menor (San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcáceres).
 - En los Municipios de: Yecla, Alcantarilla, Librilla, Alhama de Murcia, Puerto Lumbreras, Las Torres de Cotillas y Campos del Río.

Los programas que se desarrollan a nivel comunitario pueden agruparse en seis áreas. No todos los ayuntamientos las trabajan todas, la selección de las mismas se hace en función de las necesidades, recursos y prioridades de los mismos.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Han sido desarrolladas en 25 municipios. Estas actividades se reparten entre los siguientes tipos de intervención:

- Carteles, folletos, notas de prensa y cuñas de radio, de difusión de las actividades preventivas.
- Campañas específicas de prevención del consumo de alcohol: 3
- Concursos de carteles: 680 niños.
- Charlas y mesas redondas: 7.930 participantes.
- Ruedas de prensa y programas de radio: 20
- Actividades participativas de tipo lúdico: marchas, fiestas sin..., semanas de la salud, etc. Todas ellas se siguen utilizando en los municipios como actividad anual de participación social, financiadas normalmente, a través de empresas y entidades de la zona. Marchas carreras populares, etc.: 7.930 participantes.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN BARRIOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Son intervenciones en barrios considerados de alto riesgo, en los que se trabaja en coordinación con los programas de Servicios Sociales y en los que colaboran diferentes ONGs y entidades locales, desarrollando programas específicos para grupos de población.

La población a la que se dirigen prioritariamente es menores y jóvenes que abandonaron sus estudios, así como a sus familias. Se ha trabajado en 30 barrios o zonas de los municipios.

PROGRAMAS CON NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Estas actividades se dirigen prioritariamente a la orientación y educación del ocio y el tiempo libre, con actividades lúdicas y deportivas y lúdico-culturales, así como aquellas otras enfocadas a la preformación labora, incluyendo talleres de promoción de la salud y prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigidos en general a una población de menores y jóvenes en situación de riesgo.

Las actividades, organizadas por 31 municipios y 10 ONGs, son:

- 22 talleres de actividades lúdico-deportivas: 4.172 participantes.
- 6 ludotecas: 378 niños.
- 5 talleres prelaborales: 92 adolescentes y jóvenes.
- 172 talleres de promoción de hábitos saludables y prevención de drogodependencias: 4.849 participantes.

FORMACIÓN DE MEDIADORES SOCIALES

Dependiendo de los municipios y ONGs que colaboran y propiciando la concesión entre los Planes y Programas Municipales con los de formación de las entidades sin ánimo de lucro, se han realizado en forma de seminarios, talleres, encuentros o cursos.

Han sido organizados por 18 ayuntamientos y 8 ONGs, participando 479 mediadores en 26 cursos.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Aquí se recogen actividades varias en relación con la promoción de la salud, realizadas sobre todo en colectivos de mujeres, tercera edad y jóvenes en relación a temas de automedicación, asociacionismo y salud, en forma de talleres, ciclos de charlas y jornadas, desarrolladas por 5 ayuntamientos y 4 ONGs, con 798 participantes.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PADRES

Estos programas están incluidos en el ámbito escolar, pero es de destacar a nivel comunitario la colaboración municipal en el fomento, organización y en casos financiación, que sigue facilitando el acercamiento del programa a la realidad de cada zona y a la sensibilización de los padres para su participación.

■ Ámbito escolar

PROGRAMAS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

9 actividades de formación dirigidas al profesorado, que incluyeron 4 de asesoramiento y seguimiento de las actividades iniciadas, 4 seminarios (dos de ellos para los profesores de los alumnos del Programa de formación en valores a través del cine y la literatura) y 1 curso para diseño de programas de prevención en centros educativos. Organizadas por 14 ayuntamientos, en colaboración con los centros de recursos del profesorado, en las que han participado 268 profesores.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON ESCOLARES

Son actividades organizadas por 23 ayuntamientos, que abarcan Primaria, Secundaria y Adultos, con un total de 8.077 alumnos participantes.

En Primaria, 33 centros y 1.065 escolares de 13 municipios, divididos en los siguientes programas:

- Programa de prevención con niños de 5 a 9 años, *En la huerta con mis amigos*, en 10 centros escolares y presentación del mismo en el resto de colegios de la mancomunidad.
- Programa de educación para la salud en Primaria, 10 colegios.
- Programa *Me gusta vivir sano*, 9 colegios.
- Programa de educación en valores a través del cine, 4 colegios.

En Secundaria, 6.987 escolares de 17 municipios:

- Talleres de prevención de alcohol, tabaco y drogas, así como de hábitos saludables, desarrollados mayoritariamente en tutorías, en colaboración ONGs juveniles y/o asesorados y organizados por municipios, 2.359 escolares.
- Programa *Sin/con/sin* en 9 colegios en 1 municipio, 500 alumnos.
- Programa de formación en valores a través del cine, en 7 municipios y 3.190 escolares.
- Programa de formación en valores a través de la literatura, en 1 municipio y 938 niños.

En Adultos, 25 estudiantes de taller de educación de adultos.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN CON PADRES

Cursos organizados por los ayuntamientos, en 31 municipios, en los que han participado 2.023 padres en 165 actividades, en las modalidades de formación inicial y profundización en prevención de drogodependencias, habilidades sociales para padres, curso radiofónico y jornadas, en muchos casos, en colaboración con ONGs específicas, como FAPA de Murcia y FAPA de Cartagena.

■ Ámbito laboral

En este ámbito, se mantiene la experiencia iniciada dentro del Plan Municipal de Cartagena:

Reuniones con los gabinetes médicos de siete empresas del municipio, para realizar un protocolo de detección del consumo de drogas en los trabajadores, así como la colaboración de representantes de los sindicatos que participan en la comisión Municipal de Drogodependencias para el diseño de una campaña de sensibilización en empresas sobre consumo de alcohol y riesgos laborales.

En colaboración con HOSTECAR (Asociación de hosteleros de Cartagena), se realizó una campaña de sensibilización en bares y pubs sobre prevención del abuso de alcohol en jóvenes, con distribución de folletos y expositores con el eslogan “Cuando bebas alcohol...” así como la difusión de carteles informativos sobre la limitación de venta del alcohol a menores.

■ Materiales

Elaboración, edición y planificación de la distribución de materiales informativo-educativos, para adolescentes y jóvenes.

- Guía de salud para jóvenes, es un libro de 186 páginas, del que se han editado 2.600 ejemplares.
- Las bebidas alcohólicas, es un folleto tipo fascine de 16 páginas, del que se han editado 20.000 ejemplares.
- Drogas de síntesis, es un folleto de la misma serie que el anterior, del que se han editado 20.000 ejemplares.
- Guía de prevención: Orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias, libro de 64 páginas, reeditado con 5.000 ejemplares.

Estos materiales están siendo distribuidos, a través de los municipios y ONGs, implicados en tales actividades preventivas con menores, jóvenes y padres, siendo sus destinatarios los centros de Educación Secundaria, centros de profesores y recursos, asociaciones juveniles, federaciones de asociaciones de padres, centros de atención a drogodependencias, centros de salud universitaria, etc.

■ Investigación

Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Este estudio se lleva a cabo cada cuatro años, siendo esta la tercera vez que se aplica, con el objetivo de observar la evolución de las conductas relacionadas con la salud y específicamente aquellas relacionadas con el consumo de drogas realizadas. En la actualidad, los datos están siendo depurados mediante las pruebas de validación interna del paquete estadístico.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	10		2.404
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	8	176
Comunidades terapéuticas	2 priv. finan.	30	69 *
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	4 dispensadores 8 prescriptores y dispensadores		155 1.955 **

* Se subvenciona parcialmente estancias en CT de otras CCAA de 41 pacientes (recogido en el ap D.1).

** Se ha atendido en estos recursos de manera temporal 42 pacientes de otras CCAA por vacaciones y otros motivos.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de prevención de sida en UDVP mediante una unidad móvil (1)	27.000 intercambios de jeringuillas 19.000 entregas de preservativos	617		91 pacientes sólo reciben jeringuillas y preservativos 526 reciben además metadona (contabilizados en ap. A.1.5)
Programa de prevención del sida en prostitutas UDVP (1)	443 entrevistas 9.000 preservativos 2.600 jeringuillas	64	Cruz Roja	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	8	805	Estos recursos atienden indistintivamente alcohol y drogas ilegales
Unidades hospitalarias	3	146	2 de estas unidades atienden indistintivamente problemas de alcohol y drogas ilegales 1 atiende únicamente problemas de alcohol
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	21	Regentado por ex-alcohólicos con subvención municipal

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Grupos terapéuticos para familiares de pacientes (2)	183	AREMUPD Alcohol Rehabilitación de Yecla
Asesoría jurídica para pacientes y familiares (2)	272	AREMUPD La Huertecica
Programa de ayuda a estancias en CT en otras CCAA (2)	41	AREMUPD Padres contra la Droga Lorca

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	2 comisarias y juzgados de Murcia y Cartagena	449 asistencia médica 468 intervención psicosocial	559	Delegación del Gobierno Cruz Roja
Programas en Instituciones Penitenciarias	2 programas ambulatorios 2 programas metadona		507 240	Cruz Roja IIPP IIPP
Programas de alternativas a la privación de libertad	2 programas		6	Cruz Roja IIPP

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de inserción socio-laboral	2	102	Actividad terapéutica Formación prelaboral

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (1)	80	62	La Huertecica	PEI
Cursos puente (1)	100	50	La Huertecica Asociación Diagrama	Graduado escolar

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (1)		147	Asoc. Diagrama	Técnicas búsqueda de empleo Seguridad e higiene en el trabajo Formación básica
Formación laboral (2)		140	Asoc. Diagrama La Huertecica Instituto Fomento INEM	Aplicaciones informáticas Marmolista-colocador Viverista, etc.
Integración laboral	178	178	Asoc. Diagrama	Servicio orientación empleo
Programas especiales de empleo (3)	109	109		Agencia de empleo
Otros (1)	76	76		Seguimiento personas empleadas
	46	46	Empresas privadas ONGs y Aytos.	Contratos laborales de 6 meses, con subvención

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Nº de recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Familias de acogida	2	3	3	La Huertecica

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Sistema de Información sobre Toxicomanías Región de Murcia 1997</i>	Libro	800

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Dirección General de Salud que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial). Igualmente el programa presupuestario y su ejecución se realiza desde los Servicios Centrales de Drogodependencias.

El Servicio Murciano de Salud (SMS) asume directamente el programa asistencial al no tener competencias en materia sanitaria y contar con escasa colaboración por parte del INSALUD.

Las modalidades de comunidad terapéutica y de centro de día se realizan mediante convenios con ONGs.

El área de prevención se lleva a cabo fundamentalmente a través de los Planes Municipales y Mancomunales de Drogodependencias, enmarcados en el Plan Autonómico, ejerciéndose las labores de coordinación y apoyo técnico de las mismas desde la Sección de Educación para la Salud de la Dirección General de Salud.

El área de reinserción se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.



■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Fondo Social Europeo

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto (9 Ayuntamientos y 1 Mancomunidad, total de Ayuntamientos 13)	10
Número de Administraciones Subvencionadas (20 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades)	24

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones No Gubernamentales con Convenio o Concierto	6
Número de Organizaciones No gubernamentales Subvencionadas	22
Número de Empresas Subvencionadas	26

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Servicio Murciano de Salud

Órgano Técnico del Servicio Murciano de Salud

Consejo Regional Asesor de Drogodependencias

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Comisión Municipal de Drogodependencias de los Ayuntamientos de:
Cartagena, Lorca, Murcia, Cieza, Molina, Abarán, Totana y Yecla

Comisión Municipal de Drogodependencias de la Mancomunidad de Río Mula

Consejo Asesor de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	68.200.000 Pts.
Asistencia	419.800.000 Pts.
Incorporación social	52.900.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	17.500.000 Pts.
Coordinación institucional	22.600.000 Pts.
TOTAL	581.000.000 Pts.

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Los datos que se presentan recogen parte de las actividades realizadas a lo largo de un año por un número importante de profesionales de nuestra Comunidad desde ámbitos diversos, que pretenden que mantengamos una relación con las drogas de manera que nos hagan el menor daño posible.

Llevamos varios años haciendo referencia a que el fenómeno de la heroína se encuentra en decadencia y que está emergiendo otro diferente liderado por sustancias estimulantes y alucinógenas que se consumen fundamentalmente en momentos de ocio, en grupo y en ambientes variados.

En lo referente al consumo de opiáceos los indicadores que hemos manejado habitualmente confirman lo anterior. La edad de las personas que se encuentran en tratamiento es cada vez mayor, es menor el número de ellas que lo inician y en las encuestas aparece como un consumo irrelevante. Pero tenemos que mantener la vigilancia con indicadores capaces de detectar aumento y nuevas formas de consumo para que los dispositivos de respuesta se activen en el menor tiempo posible y de la forma más racional y técnica.

El fenómeno de la heroína ha causado un gran impacto en la sociedad y aún hoy, cuando hablamos que se trata de una actividad residual, y por lo tanto poco frecuente y únicamente visible en espacios muy concretos de nuestras ciudades, nos encontramos que parte de la juventud siente rechazo hacia el “camello” y hacia el drogadicto, incluso justificando la violencia para apartarlos de la calle.

La conmoción que supuso en los años 80 el consumo de heroína se debió a varios factores que son suficientemente conocidos. También podemos afirmar que el problema sentido por la población fue desproporcionado con respecto al problema de salud pública. Ahora nos encontramos, posiblemente, ante otra epidemia de consumo de otras sustancias, en otros contextos y por otros tipo de población. Sería lamentable que con la experiencia acumulada en los años anteriores, el alto nivel técnico de los profesionales y las estructuras de que disponemos, nos volviera a “pillar el toro”.

Nosotros hemos considerado que una forma de conocer algunas variables del nuevo fenómeno, es la de aplicar la técnica cualitativa de la observación participante. A finales del año realizamos la primera observación y esperamos realizar dos cada año con el fin de poder comparar las variaciones que va sufriendo el fenómeno y adaptar las intervenciones al mismo.

A lo largo del año se han consolidado las oficinas de farmacia como centros de dispensación de metadona: son 65 las farmacias acreditadas de un total de 325 que existen en nuestra Comunidad y han atendido a 120 personas. La línea de trabajo orientada hacia la reducción de los daños es cada día más aceptada por profesionales y población general. Esto nos permite consolidar los programas ya iniciados y pensar en instaurar otros nuevos como puede ser el programa de intercambio de jeringuillas en la prisión.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Foral de Drogodependencias pretende dirigir sus esfuerzos a la prevención y plantea, como principal estrategia, el desarrollo de Programas de Intervención sobre la Demanda.

Para el desarrollo de estos Programas, la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias trabaja en dos ámbitos diferentes. Por un lado con los Departamentos implicados en el desarrollo de una estrategia preventiva (Educación, Bienestar Social, Juventud, etc.), y por otro potenciando e impulsando el desarrollo de los servicios y/o asociaciones de la propia comunidad. En este modelo de funcionamiento, las intervenciones preventivas se realizan generalmente a nivel de pueblo o barrio y con la participación de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, Centros Educativos, Servicios de Salud, Asociaciones, etc...

Durante el año 1997, el Plan Foral de Drogodependencias ha contribuido, financiera y técnicamente, al desarrollo de 21 Programas Municipales de Drogodependencias: 12 Mancomunidades de Servicios Sociales de Base y 6 Ayuntamientos; unos 69 Municipios y 4 barrios de Pamplona, que suponen un 50% de la población de Navarra. Igualmente, ha colaborado con el desarrollo de las actividades de 21 ONGs relacionadas con el fenómeno de las drogas en diferentes aspectos.

Los Programas Municipales de Drogodependientes forman parte de los Servicios Sociales de Base dependientes de los Municipios. Dichos Programas, además de actividades de prevención, realizan apoyo al tratamiento de drogodependientes y de incorporación social. En este apartado se exponen las actividades preventivas.

■ Ámbito comunitario

Durante el año 1997 han desarrollado actuaciones preventivas en el ámbito comunitario 20 Programas Municipales, siendo éste el núcleo central de sus actuaciones.

Las intervenciones realizadas se han ordenado según el sector o grupo de la población destinataria principal: población general, grupos de población con mayores necesidades socioeducativas y jóvenes. Esta clasificación, aunque tiene sus dificultades y plantea algunos solapamientos, nos permite ordenar las actuaciones.

POBLACIÓN GENERAL

- Información, formación, reflexión (agentes sociales formales e informales)
 - En 5 Programas Municipales de Drogodependencias (PMD); información mediante conferencias (1), Centros de información (3), boletines municipales (3), programas de radio (2), artículos en periódicos regionales (1).
- Jornadas, talleres, cursos, etc.
 - Jornada, talleres en relación al fenómeno de las drogas: 3 PMD.
 - Cursos de desarrollo personal y social, 18 cursos en 4 PMD.
- Asesoramientos a Ayuntamientos, comisiones municipales, clubes deportivos, etc.
 - En 6 PMD se desarrolla esta actividad sistemáticamente.
- Servicios de orientación personal y familiar
 - En 1 PMD como respuesta a una gran demanda educativa tanto de los ciudadanos directamente como por otros recursos sanitarios, asociativos, educativos... de la zona.
- Actividades preventivas basadas en el deporte como modelo de ocio saludable
 - 1 PMD, alrededor de la pelota.
- Asociacionismo. Formación para la participación
 - Grupos de familiares afectados por las drogodependencias, 5 PMD que trabajan con 7 Asociaciones.
 - Formación grupos de la comunidad, mediación para la prevención, 5 PMD que trabajan con 29 grupos.

GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

Estas actividades van dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños con dificultades sociales, formativas, personales, etc., que les supone un mayor grado de necesidades de intervenciones educativas y preventivas. En este grupo están incluidos los hijos de drogodependientes, adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación, etc.

Desde los Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) se desarrolla un abordaje individual y grupal, buscando la integración en espacios normalizados. El trabajo desarrollado es diverso, incluye apoyo y seguimiento individual y familiar, educación de calle, apoyo escolar, acompañamientos, entrenamiento social, desarrollo del ocio, etc.

Un elemento clave en el desarrollo de estas actividades es la coordinación entre el sistema educativo, orientadores y tutores —principalmente—, Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud Mental y con el Instituto Navarro de Bienestar Social. Es de destacar la participación de voluntariado social en el desarrollo de estas actividades.

Identificación	Número de PMD	Abordaje individual PMD /número participantes	Abordaje grupal PMD
Niños	8	6/189	6 (12 grupos 314 niños)
Adolescentes	9	8/290	5 (12 grupos)
Familias	10	10/140	

ACTIVIDADES CON JÓVENES FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR

Campañas y programas de sensibilización y prevención: En relación al consumo de alcohol y consecuencias, accidentes de tráfico...

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Programa de información, sensibil. y concienciación sobre los accidentes de tráfico producidos por exceso de alcohol	2.454 jóvenes pertenecientes a 4 localidades (15-30 años)	2.454 cartas personales 500 carteles 100 trípticos bareros 10 pancartas metálicas	Mancomunidad de SSB del Valle del Queiles
Campaña prevención accidentes de tráfico	Jóvenes mayores de 16 años	Rueda de prensa Cartas y folletos jóvenes de 16 a 30 años Reuniones informativas y debates con padres	Mancomunidad de SSB de Noain Ayuntamientos Noain, Valle de Elorz y Beriain
Programa de prevención de accidentes de tráfico	2.500 jóvenes de 5 pueblos	2.500 cartas con información del programa	Mancomunidad SSB de Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita
Campaña de prevención <i>En nuestras manos</i> Prevención comunitaria Villava-Ez-Kabarte	9.750 población general Jóvenes de 16 años	Agenda telefónica <i>Saber beber, saber vivir</i> Pancarta mural Díptico, calendarios Actividades juegos tradicionales Exposición	Servicios Sociales del Ayto. de Villava-Ez-kabarte Asociaciones juveniles Asociaciones pensionistas APYMAS
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	3.500 jóvenes (16 a 30 años) 3.854 usos realizados	3.500 cartas personales 4 pancartas Mesa redonda Folleto <i>Tú, ¿controlas?</i>	Ayuntamientos de Castejón y Corlla Mancomunidad de SSB de Cintruénigo
Campaña de prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de sustancias estimulantes	2.979 jóvenes (16 a 30 años) 2.551 usos realizados	2.979 cartas personas Concurso de carteles y slogans Charlas informativas Juego interactivo <i>Fiebre del viernes noche</i>	Mancomunidad SSB de la zona de Buñuel Ayuntamientos y Asociaciones de la zona
Campaña de sensibilización sobre consumo de alcohol <i>¿Qué piensas de esto?</i>	15.000 población general Utilización en fiestas patronales y en 40 actos culturales	Vasos de papel 35.000 impresos	Mancomunidad SSB de Ansoain, Berriozar y Berrioplano y 27 colectivos

En relación al consumo de drogas de síntesis:

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Programa de prevención en el consumo de drogas de síntesis	Jóvenes y adolescentes	2.500 trípticos con crucigrama incorporado Hoja informativa	Mancomunidad de SSB de Noain Asociaciones Juveniles de la zona

Actividades formativas, organizadas desde las inquietudes, necesidades y demandas de los jóvenes (monitores de tiempo libre, publicidad, voluntariado...)

- 12 PMD han desarrollado un total de 35 talleres y/o grupos educativos y 10 exposiciones del juego interactivo *Fiebre del viernes noche*, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua.

Servicios de información y orientación

- Puntos de información, boletines informativos, elaboración de guías, etc..., con la participación de voluntariado juvenil.
- 5 PMD, que suponen 8 puntos de información.

Programas de Empleo Juvenil Local

- 2 PMD cuentan con oficinas de apoyo al trabajador joven y búsqueda activa de empleo, incluyendo a los jóvenes con dificultades sociales.

Participación juvenil

- Asociacionismo, grupos de jóvenes, potenciación del voluntariado, gestión de locales (Gaztetek), constitución de federaciones o consejos de jóvenes, etc. En este año ha aumentado de forma importante el trabajo con "cuadrillas" (grupos naturales en nuestro medio, que cuentan con lugares propios de encuentro como "cuartos", "txabiskes", "piperos", etc.).
- 14 PMD han trabajado con 122 grupos o asociaciones y 3 federaciones de asociaciones juveniles.

■ Ámbito escolar

Las actividades en este ámbito han sido impulsadas desde los Departamentos de Educación y Salud del Gobierno de Navarra.

El ámbito escolar se ha entendido en el sentido recogido en la LOGSE de Comunidad Escolar: profesores, alumnos/as, madres/padres, etc.

A continuación enumeramos las actuaciones desarrolladas durante 1997, tanto a nivel de los Departamentos como a nivel local.

- En relación a los materiales educativos, para el desarrollo de actuaciones preventivas en el medio escolar:
 - Los materiales editados por el Departamento de Salud: *En la huerta con mis amigos*, dirigido a escolares de Educación infantil y Primaria; *Guía educativa para el desarrollo personal y social*, dirigida a Educación Secundaria; *Guía educativa para trabajar con grupos de padres y madres*, dirigida a los profesionales sociosanitarios; durante el año 1997 han extendido su uso realizándose reediciones de los mismos.
 - Materiales editados por otras Instituciones: *Discover, aprendiendo a vivir*, editado por Investigaciones y Programas Educativos (IPE), ha sido ensayado por la Federación Navarra de Ikastolas en el curso 96-97.
- Con los Centros de Apoyo al Profesorado se ha continuado con actividades formativas y dotación de materiales relacionados con la prevención. Además de los materiales propios, arriba mencionados, se les ha dotado de materiales de otras instituciones: Programas PIPES editado por la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, *El reto de la libertad*, editado por la Asociación Acción Familiar y *¡Ordago! el desafío de vivir sin drogas, un currículo para la prevención en la ESO*, editado por EDEX Kolektiboa, FAD y Gobierno Vasco.
- Actuaciones en el ámbito escolar han desarrollado 13 Programas Municipales, los destinatarios de dichas actuaciones han sido grupos de madres y padres (50), de alumnos/as (31) y de profesores (8). El siguiente cuadro refleja los aspectos trabajados.

Destinatarios	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Información/ reflexión drogas	Desarrollo personal y social	Total
Grupos de padres	19	7	4	20	50
Grupos de alumnos	18		12	1	31
Grupos de profesores				8	8
Total	37	7	16	29	89

La mayoría de las actuaciones con madres/padres han sido realizadas en colaboración con las APYMAS. Con el tiempo se van diversificando estas actuaciones utilizando metodologías y espacios más flexibles como la realización de tertulias, encuentros organizados por los grupos de madres/padres, etc... El trabajo con padres, alumnos y profesores se ha dado en Educación Primaria y Secundaria.

- Intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales, con la participación de profesores, orientadores, tutores y profesionales sociosanitarios, estableciéndose un protocolo de coordinación en las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumos de drogas, etc. Dichas intervenciones se han desarrollado tanto en la escuela como fuera de ella, tiempo de ocio, actividades extraescolares, etc. Se han desarrollado en 5 PMD, incluyéndose en ellas a escolares de todos los ciclos educativos.
- Creación de espacios de participación, en 4 PMD se han constituido Comisiones y/o Mesas de prevención educativa con la participación del conjunto de la comunidad educativa.
- Programa de cine y valores, en 1 PMD en colaboración con el Patronato de Deporte, con carácter experimental.

Nota: No existe una recogida sistemática de las actividades realizadas en los Centros Educativos de Navarra, por lo que debemos considerar parcial la información presentada.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	10		759
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2		57
Comunidades terapéuticas	4 priv. concertadas	150	227
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos/Centros de atención primaria/Farmacias	85 *		745

* El aumento respecto a 1996 se debe a la puesta en marcha en 1997 del Programa de Acreditación de Farmacias para dispensar opiáceos. El número de farmacias acreditadas ha sido 65 de un total de 315 existentes en Navarra.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
Programa de distribución de un kit sanitario anti-sida (con jeringuillas desechables)	18.597 37.467	Comisión ciudadana Anti-sida* Farmacias**
	Total 56.064	

* Intercambio

** Parte subvencionada por el Gobierno de Navarra y con colaboración de farmacéuticos

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	8	740	CSM
Unidades hospitalarias	2	82	
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	19	Hospitales de día

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de detección (4)	Actividades de calle Entrevistas, Visitas a domicilio Reducción consumo en medio habitual	37	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de acogida y motivación al tratamiento (7)	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	80	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de intervención con familias drogodependientes (9)	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	111	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (6)	Derivación de casos Seguimientos	67	SSB ONGs Servicios sanitarios

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de asistencia al detenido	73 entrevistas 115 gestiones 2 informes	5	Unidad de atención al detenido (Gobierno de Navarra)

■ Programas en Instituciones Penitenciarias

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	
Programa de prevención Sanitarios	Historias realizadas	480	D. Gral. IIPP	
	Incluidos en programas	480		
	Folletos distribuidos	900		
	No sanitarios	Historias toxicofílicas	161	D. Gral. IIPP, Alcohólicos Anónimos, ANTOX, Oasis P. Hombre y SARE
		Incluidos en motivación	161	
	Material distribuido	400		
Programas asistenciales	Mantenimiento con metadona	87	D. Gral. IIPP	
	Desintoxicación pautada			
	Deshabitación en régimen amb.: – con antagonistas	55 6		
	– sin antagonistas	4		
Programas de derivación a recursos comunitarios (Arts. 82.1 y 182 del RP)	Sesiones de información/derivación	120	Alcohólicos Anónimos, ANTOX SARE, REMAR La Majari, Oasis, P. Hombre	
	Deriv. a centros ambulatorios	22		
	Deriv. a centros de día	10		
	Deriv. a comunidades terapéuticas	15		

■ Programas alternativos a las penas privativas de libertad*

Identificación de programas	Actividades cuatificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Suspensión de condena (Art. 87 del CP)	Programa ambulatorio y seguimiento	1	Órganos judiciales, Servicio Social Penitenciarios y CSM
Libertad condicional (Art. 90 y ss t art. 105 del CP)	Programas en CCTT, centro de día, ambulatorio y seguimiento	54	Órganos judiciales, SSP, CSM, Centro Día, CCTT y Programa sida
Medidas de Seguridad (Art. 95 y ss del CP):			
Privativas de libertad	Programas en CCTT y seguimiento	26	Órganos judiciales, SSP y CCTT
No privativas de libertad	Programas ambulatorios, centro día y seguimiento	24	Órganos judiciales, SSP, Centro Día, CSM y Programa Sida

* Debido a la coordinación existente en Navarra entre los órganos judiciales, el Servicio Social Penitenciario y el Plan Floral de Drogodependencias, en 1997 se ha conseguido poner en funcionamiento la aplicación del sistema de penas y medidas de seguridad del nuevo Código Penal, en el aspecto de medidas que permiten el tratamiento de los drogodependientes en la Red de Salud Mental.

Desde el punto de vista normativo, existe una mayor posibilidad de aplicar medidas tratamentales alternativas a la pena de prisión. En los datos se observa un aumento considerable de medidas ambulatorias, frente a años anteriores en los que se aplicaba en su mayor parte ingresos en comunidades terapéuticas.

A su vez, se ha puesto en marcha desde el Servicio Social Penitenciario un programa de seguimiento individualizado de todas las medidas alternativas acordadas por los órganos judiciales, lo que permite que exista una instancia de coordinación e intermediación entre dichos órganos y los centros específicos, que facilita la actuación terapéutica de éstos y el conocimiento de la situación de los penados.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados obtención del Graduado Escolar	1.465	57	CT ANTOX, CT Oasis, Centro de Día Zuría, Proyecto Hombre y EPA
Otros:			
Bachillerato y FP I	480	4	Proyecto Hombre Oasis, EPA, P.
Mejora del Aprendizaje	591	46	Hombre ANTOX, SARE, Oasis,
Talleres de Salud	25	30	Centro de Día Zuría
Grupos educativos	292		

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	129	ANTOX, Oasis	Actividades de carácter general
Formación laboral	122	INEM, FOCAD, Fondo Social Europeo, Oasis, Proyecto Hombre, Centro de Día Zuría	Carpintería, encuadernación, restauración muebles, jardinería, informática, cocina, electricidad cultivo bajo plástico
Integración laboral Programas especiales de empleo	31	Oasis ANTOX	Técnicas de búsqueda de empleo
Reserva de plazas en empresas	73	Instituto Navarro de Bienestar Social, Ayuntamientos, Comun. Terapéuticas y Empresas Privadas	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
Promoción de cooperativas de autoayuda	7	Instituto Navarro de Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

■ Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de apoyo individual (7)	91	Servicios Sociales de Base, Asociaciones de familiares Gaztelan, S. Inserción Social, Cáritas y voluntariado	Actividades de orientación, seguimiento, desarrollo de habilidades personales Planes individuales de trabajo, ocio, relaciones...
Programas de apoyo familiar (1)	5	Servicios Sociales de Base, Asociaciones de familiares	Actividades de orientación

AREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios: Papel actual de las asociaciones relacionadas con las dependencias	(1) 6 h.	ONGs que trabajan en drogodependencias (19 asistentes)	Comisión de Entidades sobre Drogodependencias, Plan Foral de Drogodependencias
Ley de Subvenciones del Gobierno de Navarra	(1) 4 h.	ONGs que trabajan en drogodependencias (24 asistentes)	Comisión de Entidades sobre Drogodependencias, Plan Foral de Drogodependencias
Funcionalidad de las Guías Educativas para trabajar con grupos de padres y madres, y de las Guías de Salud y Desarrollo Personal para trabajar con adolescentes	(1) 5 h. 30 min.	25 técnicos de Planes Municipales de drogodependencias	Instituto de Salud Pública, Plan Foral de Drogodependencias
Drogas de síntesis	(1) 7h. 30 min.	35 técnicos de Planes Municipales de drogodependencias	Plan Foral de Drogodependencias
Alcohol y otras drogas en los jóvenes de Navarra Estudio cualitativo	(1) 7 h. 30 min.	25 técnicos de Planes Municipales de drogodependencias	Plan Foral de Drogodependencias
Tratamiento periodístico de las drogas y de las drogodependencias Presentación estudio	(1) 4 h.	6 profesionales de medios de comunicación de Navarra	Plan Foral de Drogodependencias
Cursos: Reducción de daños asociados al consumo de drogas	(1)	Profesionales sociosanitarios	Comisión de Docencia de la Subdirección Salud Mental
II Curso puesta al día en AP Alcoholismo en AP	(1)	Profesionales sanitarios	Sindicato Médico de Navarra
Reducción de daños asociado al consumo de drogas	(1) (1)	Profesionales sanitarios Profesionales sociosanitarios de Tudela	Colegio Oficial de Farmacéuticos CSM Tudela, Subdirección de Salud Mental
Intercambios profesionales: ROPLNZ Duz abuse/Addiction Exchange and Development Network	(3)	18 profesionales de las áreas de drogodependencias	Subdirección Salud Mental, Plan Foral de Drogodependencias, Unión Europea

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudio	Estudio sobre menores con problemas por consumo de drogas	Fundación Argidibe Plan Nacional sobre Drogas (Ley de Fondo) Dirección Técnica Plan Foral de Drogodependencias
	Investigación sobre consumo de drogas de síntesis en Navarra	Comisión de Salud del Consejo de la Juventud de Navarra Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias
Investigación	Excluded People Integration by the use of Telematic Innovative Opportunities	Departamento de Salud: Plan Foral drogodependencias Programa prevención VIH-Sida Unión Europea

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 70

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Foral de Drogodependencias

Subcomisión de Entidades y Asociaciones

Subcomisión de Comunidades Terapéuticas

Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias

Grupos de trabajo

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	58.000.000 Pts.
Intervención asistencial	321.778.723 Pts.
Incorporación social*	70.760.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	13.700.000 Pts.
Coordinación institucional	28.700.000 Pts.
TOTAL**	492.938.723 Pts.

* El crecimiento considerable de gasto en Incorporación Social respecto al año anterior se debe fundamentalmente a un gran aumento del número de personas que han accedido a la modalidad de inserción laboral en empresas.

** No se incluyen los gastos que financian los Ayuntamientos.

Comunidad Autónoma del País Vasco

El segundo año de implantación del III Plan Trienal de Drogodependencias subraya el compromiso conjunto de la sociedad civil y los distintos niveles de la Administración en aras de lograr una mayor eficacia en el conjunto de actuaciones en materia de drogodependencias.

En este sentido, con la participación de todos los estamentos que desarrollan su actividad en este ámbito, se han llevado a término los trabajos preparatorios para la adecuación de la Ley de Drogodependencias a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos.

En el ámbito de la prevención, por su parte, los Equipos Municipales de Prevención Comunitaria, pilar básico de la actuación preventiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco, han conocido un nuevo impulso al ponerse en marcha el proceso de elaboración de los Planes Municipales de Drogodependencias con el objeto de maximizar la incidencia de las actuaciones, dispersas y variadas en el territorio del municipio.

En 1997, el Observatorio Vasco de Drogodependencias ha elaborado sus primeros productos, entre los que se cuenta el *Informe o Txostena*. En este Informe se recogen indicadores diversos de consumos de drogas, así como indicadores asistenciales, preventivos y de inserción, cumpliendo de este modo con el objetivo del OVD de crear instrumentos que sirvan en la planificación y coordinación de los distintos programas y recursos.

El segundo año de implantación del III Plan Trienal de Drogodependencias subraya el compromiso conjunto de la sociedad civil y los distintos niveles de la Administración en aras de lograr una mayor eficacia en el conjunto de actuaciones en materia de drogodependencias.

En este sentido, con la participación de todos los estamentos que desarrollan su actividad en este ámbito, se han llevado a término los trabajos preparatorios para la adecuación de la Ley de Drogodependencias a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos.

En el ámbito de la prevención, por su parte, los Equipos Municipales de Prevención Comunitaria, pilar básico de la actuación preventiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco, han conocido un nuevo impulso al ponerse en marcha el proceso de elaboración de los Planes Municipales de Drogodependencias, con el objeto de maximizar la incidencia de las actuaciones, dispersas y variadas en el territorio del municipio.

En 1997, el Observatorio Vasco de Drogodependencias ha elaborado sus primeros productos, entre los que se cuenta el *Informe o Txostena*. En este Informe se recogen indicadores diversos de consumos de drogas así como indicadores asistenciales, preventivos y de inserción, cumpliendo de este modo con el objetivo del OVD de crear instrumentos que sirvan en la planificación y coordinación de los distintos programas y recursos.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito de la comunicación

Campaña de prevención de drogodependencias desarrollado por la Diputación Foral de Álava. Campaña dirigida a la población escolar, a sus padres y madres, y a la población en general de los municipios de la Rioja Alavesa.

El objetivo de la campaña es potenciar la participación y compromiso de los grupos, asociaciones, colegios de la zona, etc. en una tarea común: la prevención del abuso de alcohol.

Algunas de las actividades desarrolladas han sido: concursos de carteles, dibujos, pegatinas, redacciones, cine-forum y teatro, charlas dirigidas a padres, madres y vecinos/as de los municipios, exhibiciones deportivas y juegos.

Todos unidos contra el tabaco. Campaña dirigida a la población general con el objetivo de su sensibilización para lograr reducir el consumo de tabaco.

Se han utilizado los distintos medios de comunicación (televisión, radio y prensa) para difundir el mensaje de la campaña.

■ Ámbito comunitario

Creación y mantenimiento de Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria de las drogodependencias. Los equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1998 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio 1997 se suscribieron 42 convenios con 40 entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputación Foral de Álava) para la creación o mantenimiento de estos equipos.

Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la entidad local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación, y en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Programas de prevención comunitaria de las drogodependencias. Los programas son realizados por la entidad local correspondiente, o en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Se realizaron 151 programas por 58 entidades (Ayuntamientos y Mancomunidades).

35 programas	Padres y madres.
15 programas	Alumnos/as de secundaria y jóvenes.
17 programas	Alumnos/as de básica.
2 programas	Profesorado.
9 programas	Mediadores sociales.
21 programas	Colectivos de riesgo.
5 programas	Prevención consumo del alcohol.
43 programas	Población en general y otros programas.
1 programa	Drogas de síntesis.
3 programas	Centros de información.

Plan de intervención socio-educativa con infancia, juventud y familia de la Diputación Foral de Bizkaia. Dirigido a paliar los déficits personales, afectivos, familiares, educativos y sociales de los menores que se encuentran en entornos socio-familiares y comunitarios no adecuados, promoviendo su bienestar así como su pleno desarrollo personal.

Este Plan, conveniado con 30 Ayuntamientos, es el marco general a partir del cual se elaboran los planes de acción concretos en cada municipio, adaptándose a las características y circunstancias propias de los mismos. El PISE contempla la intervención, en el medio abierto y en la familia, con un carácter integral abarcando el área personal; de educación para la salud; de formación escolar, labora y/o ocupacional; de convivencia y relaciones familiares, de ocio y tiempo libre, de trabajo en calle, grupos y cuadrillas y de relaciones con el entorno social.

Entre otros, los objetivos perseguidos son:

- Dotar al menor de los suficientes recursos para su autonomía personal.
- Promoción de unos hábitos de salud mínimos.
- Facilitar la integración escolar.
- Potenciar nuevos hábitos, actividades y recursos en relación con el ocio y tiempo libre.
- Dotar a las familias de los recursos y habilidades necesarios para el manejo y resolución de conflictos y mejora de sus pautas educativas y de organización del hogar.

Unidades para la Educación para la Salud. Las tres unidades para la Educación para la Salud del Departamento de Sanidad ubicados en las tres capitales vascas tienen como objetivo asesorar y orientar sobre prevención y tratamientos facilitando a los usuarios y profesionales información actualizada sobre los recursos existentes.

A lo largo de 1997 se han respondido a 1.159 consultas.

■ **Ámbito escolar**

En el ámbito escolar se llevan a cabo distintos programas de prevención en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco. A continuación detallaremos algunos de esos programas además de referirnos a dos recursos utilizados en el mundo escolar por su amplia difusión e implantación en el sistema educativo vasco.

Programa Educación para la salud. El cine en la enseñanza-Irudi Biziak. Este programa viene llevando a las aulas de enseñanzas medias de la CAPV el debate sobre la salud, los hábitos de vida saludables, el consumo de drogas y otros muchos aspectos desde el año 1986. Participan hoy en día unos 30.000 alumnos/as de enseñanzas medias pertenecientes a 170 centros escolares de unos 31 municipios de esta comunidad.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado mediante la adquisición de valores personales que faciliten su formación integral, en coherencia con las definiciones que de necesidades educativas y sociales se hacen en la reforma educativa. Entre las propuestas que se elaboran en cada curso escolar se incluye la educación para la salud-drogodependencias.

El programa consiste en la proyección de cinco películas en cada curso escolar que hacen posible el tratamiento didáctico de los temas que trabajarán los escolares y su profesorado en las aulas. Tras el visionado de cada película

se trabaja una unidad didáctica que comienza con el análisis y comentario del argumento para posteriormente introducir el tema que se pretende analizar y debatir. Junto a ello se incluye información inespecífica sobre la salud y la prevención de las drogodependencias imbricada en el tema que se debate.

Asimismo y desde 1995 se desarrolla una nueva actividad enmarcada en este programa: las proyecciones cinematográficas dirigidas a padres y madres de los alumnos de enseñanzas medias. Utilizando las mismas películas se tratan los temas trabajados en las aulas en unos materiales didácticos realizados a tal fin. Esta actividad complementaria se desarrolla en 9 municipios.

Hay que destacar finalmente el carácter “horizontal” de este programa, es decir, es un programa asumido y financiado por cuatro departamentos del Gobierno Vasco además de 31 municipio de la CAPV.

Programa *Osasunkume-la aventura de la vida*. Es un programa de prevención de las drogodependencias que se enmarca en la educación para la salud como estrategia idónea para la promoción de estilos de vida saludables y autónomos entre la población escolarizada a la que se dirige: los niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y 11 años. Tras siete años de andadura se puede considerar como un programa de amplia aceptación entre profesorado y escolares. Participaron en el curso 1995-96 unos 30.000 alumnos/as de 300 centros docentes de la CAPV, pertenecientes a 126 municipios.

El objetivo de este programa es promover estilos de vida saludables y autónomos que incluyan conocimientos sobre aquellas conductas y circunstancias susceptibles de comprometer el propio bienestar, que incorporen actitudes y valores favorables hacia su cuidado y promoción, que estimulen habilidades adecuadas para comportarse de acuerdo con tales conocimientos, actitudes y valores.

El trabajo en el centro escolar tiene como soporte didáctico un álbum de 36 cromos con otras tantas historias que reflejan la vida cotidiana de una pandilla de muchachos y muchachas que se hacen acompañar de “Osasunkume”, su simpática mascota, en tres escenarios: su familia, su colegio y su barrio. Los contenidos del programa se agrupan en cuatro grandes bloques: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos de vida. Las imágenes y los textos que les acompañan permiten abordar diferentes aspectos de doce tópicos: respeto hacia uno mismo, enfrentar los desafíos, manejar la tensión, relacionarse, tomar decisiones, medicamentos, alcohol, tabaco, actividad y descanso, alimentación, seguridad e higiene. Además existe un concurso escolar en el que los propios alumnos/as desarrollan sus propias historias, con ilustraciones y textos, relacionados con los estilos de vida saludables.

Por otro lado, además del trabajo en el aula, el programa pretende acercarse a la familia y a la comunidad. Destinado a las familias se publican cada curso tres números del desplegable *Aita eta amak*, buscando propiciar el compromiso de padre y madres con el programa y con la filosofía de prevención que los inspira.

Con destino a la comunidad se publica el boletín *Prebentzioa* que reciben los centros escolares y numerosos mediadores comunitarios.

Además, en el mes de junio, con el fin del curso escolar, se celebra la Gran Fiesta Osasunkume, colofón lúdico del programa, que busca propiciar el encuentro entre sus diversos protagonistas (padres, madres, profesorado y escolares). Este evento cuenta con la participación masiva y explícita de asociaciones de la localidad o comarca (clubs deportivos, APAS, organizaciones juveniles, etc.).

Orden del 26 de marzo de 1996, de los Consejeros de Sanidad y Educación, Universidades e Investigación, sobre colaboración en materias de promoción y educación para la salud. Esta Orden pretende enmarcar y profundizar los objetivos y actuaciones conjuntas que ambos Departamentos han llevado a cabo en los últimos años y en aquellas que deban desarrollarse en el futuro en lo que se refiere a la promoción de un estilo de vida sano y de unos hábitos saludables.

Al amparo de esta Orden, se han realizado diferentes trabajos en el marco de la línea transversal de Educación para la Salud, de cara a su progresiva incorporación en el currículo de la ESO.

Programas de iniciación profesional (prevención inespecífica). Las personas destinadas a estas acciones son jóvenes mayores de 16 años que han abandonado el sistema educativo sin titulación académica superior al Graduado Escolar, ni cualificación profesional.

Los programas que se sitúan en este apartado tienen las siguientes finalidades:

- Desarrollar y consolidar la madurez personal del/la joven para el desarrollo pleno como persona en una sociedad pluricultural y democrática.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa (mediante el dominio de las técnicas y conocimientos básicos de un oficio profesional).
- Preparación para la reinserción en el sistema educativo, especialmente a través de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.

En el ejercicio de 1997, se desarrollaron 52 programas en colaboración con 35 instituciones locales y 17 entidades sin ánimo de lucro. En ellas participaron alrededor de 2.470 jóvenes.

Programa de intervención en jóvenes y menores en riesgo (prevención inespecífica). El objetivo fundamental de estos programas es el de realizar una intervención educativa y preventiva que corrija las posibles inadaptaciones de aquellos menores y jóvenes que se encuentren con dificultades sociales, formativas y personales, de forma que se encuentren en evidente situación de riesgo de exclusión social.

Las áreas de intervención de estos programas son:

- Área individual, con el objetivo de favorecer el desarrollo personal, formación, madurez, recursos personales y mejora de la imagen de sí mismo/a.
- Área familiar, para orientar a las familias sobre aspectos y recursos disponibles que inciden en el desarrollo y formación de sus hijos/as.
- Área escolar, con la finalidad de favorecer la incorporación o mantenimiento de los/as jóvenes a los sistemas educativos reglados y no reglados, evitando el absentismo y potenciando la mejora del rendimiento escolar.
- Área de medio abierto, para facilitar la adquisición de hábitos para un buen uso del tiempo libre.
- Área de salud, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables.

A través de ellos se ha atendido a unos 1.500 jóvenes y menores.

Estos programas se desarrollan en colaboración con las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.

■ Otros ámbitos

Investigación del tráfico ilícito de drogas y análisis de aprehensiones. Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza (1997)

Derivados del opio (grs.)	5.907,1
Cocaína (grs.)	472,3
Cannabis (grs.)	121.910,2
Speed (grs.)	1.373,9
Extasis (dosis)	408
Anfetaminas (dosis)	12.182
LSD (dosis)	108

Cobertura asistencial de urgencias en materia de drogodependencias a través del servicio de teléfono gratuito 088. Registro documental de 1.684 incidentes relacionados con drogas. 1.137 actuaciones de la red de transporte sanitario de urgencias por intoxicaciones.

Relación durante el año 1997 de un total de 32.960 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 2.450 han resultado positivas, 30.244 negativas y 216 personas se han negado a realizar dicha prueba. El número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 2.626 y de éstos, en 554 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	35		4.743
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	7	279
Comunidades terapéuticas	5	160	225
Centros/programas de prescriptores y/o dispensación de opiáceos	2 dispensadores* 8 prescriptores y dispensadores		580 964

* Además existe un convenio con oficinas de farmacia para la dispensación de metadona.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Dispensación del kit anti-sida (Plan prevención y control del sida)	485.160 kits dispensados		Oficinas de farmacia ONGs anti-sida
Programa de intercambio de jeringuillas (PIJ) (Plan prevención y control del sida)	207.000 kits/jeringuillas recogidos	UDVPS 2.200	60 oficinas de farmacia 3 ONGs 1 Centro de Salud 1 prisión
Intervención familiar (DF Gipuzkoa)		61	Ayuntamientos AGIPAD
Apoyo psico-social (DF Gipuzkoa)			Asociación anti-sida de Gipuzkoa
Programa socio-educativo en Instituciones Penitenciarias (DF Gipuzkoa)			Instituto Reintegración Social de Euskadi
Programas de ayudas económicas a enfermos de VIH para gasto farmacéutico (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)	659	273	Comisión ciudadana anti-sida de Alava
Programa de mantenimiento de dormitorio nocturno de dipsómanos (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)		118	Asociación de ayuda en carretera de Alava (DYA)
Profilaxis y tratamiento supervisado de tuberculosis (Osakidetza)		55	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	37	3.961
Unidades hospitalarias	6	409

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la deshabitación tabáquica (Dep. Sanidad)	6		Asociaciones de lucha contra el cáncer Otras asociaciones Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz
Ayudas económicas para el tratamiento de toxicómanos en comunidades terapéuticas fuera de la CAPV (Osakidetza)		18	
Ayudas económicas individuales a extoxicómanos y exalcohólicos (DF Bizkaia)		52	
Atención a menores usuarios de drogas o con padres usuarios en situación de riesgo o desamparo (DF Bizkaia)		643	
Atención a toxicómanos y alcohólicos en situación de marginación (DF Bizkaia)		43	
Atención integral a enfermos de sida (DF Bizkaia)		28	
Oficina de información sobre drogodependencias (Ayto. Bilbao)	594	503	
Programa de inserción psico-social (DF Gipuzkoa)			AGIPAD
Programas de reinserción (DF Gipuzkoa)			DEE
Centro de día alcoholismo (Osakidetza)		50	
Hospital de día alcoholismo (Osakidetza)		136	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	Servicio de asistencia y orientación al detenido (4)	12.210 asistencias sociales 783 información a Jueces Fiscales	573 detenidos 2.302 otras consultas	IRSE Bilbao, Barakaldo, Donostia, Vitoria-Gasteiz
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas ambulatorios (4)		3.868 consultas 44 contactos con internos y sus familias	Colegios de Abogados de Alava, Bizkaia y Guipuzkoa Fundación Jeiki
	Programas centros de día (1)		25	Asociación Adsis
	Programas modulares (3)		527 en tratamiento 235 otros	Edex, Agipad, Lur Gizen
Programas de alternativas a la privación de libertad	Cº Eredu-Etxea (DF Bizkaia)		17	Sin programa específico Coordinación Jueces, Fiscales, CCPP
	Pisos excarcelados (DF Bizkaia)		16	Asoc. Lagun-Artean Asoc. Bizitegi

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (3)	650	105	Fundación Etorkintza, Izan Fundazioa, Gizakia Fundacioa	Graduado escolar
		7	Gizakia Fundazioa	Acceso a la Universidad

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (6)	102	Fundación Etorkintza, Gizakia, Fundazioa, Fundación Izan, Asoc. Bizitegi, Ayto. Bilbao, DF de Bizkaia, Askagintza
Formación laboral (2)	29	Fundación Peñascal, Asociación Adsis
Integración laboral		
Reserva de plazas en empresas	160	Centros de Salud
Otros (5)	2.832	Sartu, Ayto. Hernani, Emaus Bizkaia, Emaus Fundación Social, Gao Lacho Drom, Diputaciones Forales de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa
Otros programas de incorporación laboral (1)		ATERPE

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (19)				
6 pisos	Rehabilitación de drogodependientes	18	63	Agiantza, Bizitegi, Lagun Artean
13 pisos	Apoyo al tratamiento	56	223	Agiantza, Cáritas, Askabide, Zubietxe, Asoc. Drogomen. ten alde, Lagun Artean, Bidesari, Proyecto Hombre, Asoc. Anti-sida Gipuzkoa, Fund. Jeiki
Residencias (10)				
1 residencia	Servicio de acogida personas afectadas VIH/sida	14	23	Ayto. Vitoria-Gasteiz, DF Alava, Comisión Anti-sida
3 residencias	Desarrollo de actuaciones encaminadas a la integración social de personas exdrogadictas	60	137	Ayto. Vitoria-Gasteiz, DF Alava, Fundación Jeiki, Ayto. Bilbao, PH Bizkaia, Remar
6 residencias	Atención y apoyo a la reinserción de personas VIH positivo	21	35	Bietxeak, Residencia M ^a Josefa, Cáritas

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(72) 10-19 h.	74 profesionales en drogodep. y atención primaria 37 profesionales de los ser. médicos de empresa 1.083 monitores de tiempo libre Grupos de promoción de la mujer	IDD Escuelas de educadores de tiempo libre infantil y juvenil

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(5) 20-29 h.	30 animadores socioculturales 30 personal docente Voluntarios 26 profesorado de Educación Infantil	Escuela de animación sociocultural Plan del Sida, IDC
	(15) 30 ó más h.	27 animadores sociocultural 335 profesores no universitarios 7 educadores sociales 28 profesorado de Educación Infantil	Escuela de animación sociocultural, IDC, ICE/UPV, COPs Escuela Universitaria de Magisterio de Eskoriatza, IPACE, Fundación EDE FOREM, Escuela Diocesana de Educadores
Seminarios	(2) 13 h.	Profesionales municipales de drogodep.	
Jornadas	(1) 6 h.	Responsables políticos municipales	
Encuentros	(1) 8 h.	Profesionales del área de asistencia	IDD
	(1) 16 h.	Profesionales en toxicómanos	IDD, ITACA
	(1) 16 h.	Profesionales en toxicomanías	IDD
	(1) 8 h.	97 responsables de empresas e instituciones de recursos humanos salud y prev. laboral	D. Industria, Agricultura y Pesca
	(1) 8 h.	20 educadores de pisos de acogida	Ayto. de Bilbao

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Evaluación del Plan Trienal de Drogodependencias	Secretaría de Drogodependencias, IDD
Estudio preliminar sobre la conveniencia de elaborar un currículum formativo para los profesionales de prevención de riesgos laborales	Dep. de Industria, Agricultura y Pesca
Elaboración del guión de un vídeo informativo sobre los problemas relacionados con el abuso de drogas en lugares de trabajo	Secretaría de Drogodependencias, Edex
Incorporación en el currículo de la ESO la línea transversal de Educación para la Salud	Dep. de Industria, Agricultura y Pesca
Evaluación del Programa del kit anti-sida en farmacias	Secretaría de Drogodependencias, IDEME
Evaluación del PIJ	Dep. de Educación, Universidades e Investigación
Encuesta de hábitos a UDJS	Plan de prevención y control del sida
Evaluación de impacto de la revista <i>Mara-Mara</i>	Plan de prevención y control del sida
Estudio del grado de satisfacción de los usuarios de los pisos de acogida	Plan de prevención y control del sida
Los mediadores sociales en la Comunidad Gitana	Ayto. Bilbao, UPV
Labor preparatoria para la nueva Ley de Drogodependencias	Ayto. Bilbao, UPV
	Ayto. Bilbao, Escuela de Trabajo Social (Universidad de Deusto)

En el área de Estudios e Investigación incluimos la práctica evaluativa encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante de los programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias de la Administración Vasca.

De forma explícita el Plan Trienal indica que el proyecto de su evaluación persigue dos objetivos:

- En el ámbito institucional: realizar un seguimiento de los programas incluidos en dicho Plan. Así como una valoración del grado de implicación de las entidades correspondientes.
- En el ámbito de la población general: realizar un seguimiento valorativo de la sensibilización y concienciación de la población general, es decir, de la mentalidad de la sociedad vasca, ante el problema de las drogodependencias.

Además del diseño de un programa de evaluación global de los programas del Plan Trienal mencionaremos la evaluación continuada de los programas desarrollados por el Plan de Prevención y Control del Sida como son el Programa del kit anti-sida y el Programa de intercambio de jeringuillas.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prevención del consumo de drogas entre niños, niñas y adolescentes</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Estudio referente a conceptos y terminología en reducción de la demanda</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Informe o Txostena</i>	Libro	2.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Guía de los recursos de prevención comunitaria existentes en Euskadi</i>	CD-Rom	2.000	FAD, Fundación Vivir sin Drogas
<i>Drogodependencias. Guía bibliográfica (3 números)</i>	Revista	2.000 (cada nº)	SIIS, FAD
<i>Boletín CDD (6 números)</i>	Revista	3.000 (cada nº)	SIIS
<i>Prebentxioa (8 números)</i>	Revista	3.000 (cada nº)	SIIS
<i>Tratamientos sustitativos en dependencia a opiáceos: metadona, LAAM, heroína</i>	Libro		Universidad de Deusto
<i>Derivados del cannabis ¿Drogas o medicamentos?</i>	Libro		Universidad de Deusto
<i>Lugares de trabajo libres de drogas</i>	Guía	3.000	Dep. de Industria, Agricultura y Pesca, CONFEBASK
<i>Mara-Mara(4 números)</i>	Revista	104.000	Ayuntamiento de Bilbao

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

42 Convenios para la renovación de Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.

Consorcio para la educación compensatoria.

Está asumido por la Ley 18/98 que cada Departamento del Gobierno asuma su responsabilidad en materia de Drogodependencias y la Secretaría de Drogodependencias y la Comisión Interdepartamental coordinen estos esfuerzos.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 157

Número de Administraciones subvencionadas 70

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 80

Número de Organizaciones Subvencionadas 55

Convenio entre Administración autonómica, foral, local y ONGs 1

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Secretaría de Drogodependencias.

Comisión Interinstitucional de Drogodependencias.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias.

Consejo Asesor de Drogodependencias.

Comisión Publicidad Engañosa.

Comisión Mixta (Dpto. Justicia, Economía, Trabajo y SS, Consejo General del Poder Judicial).

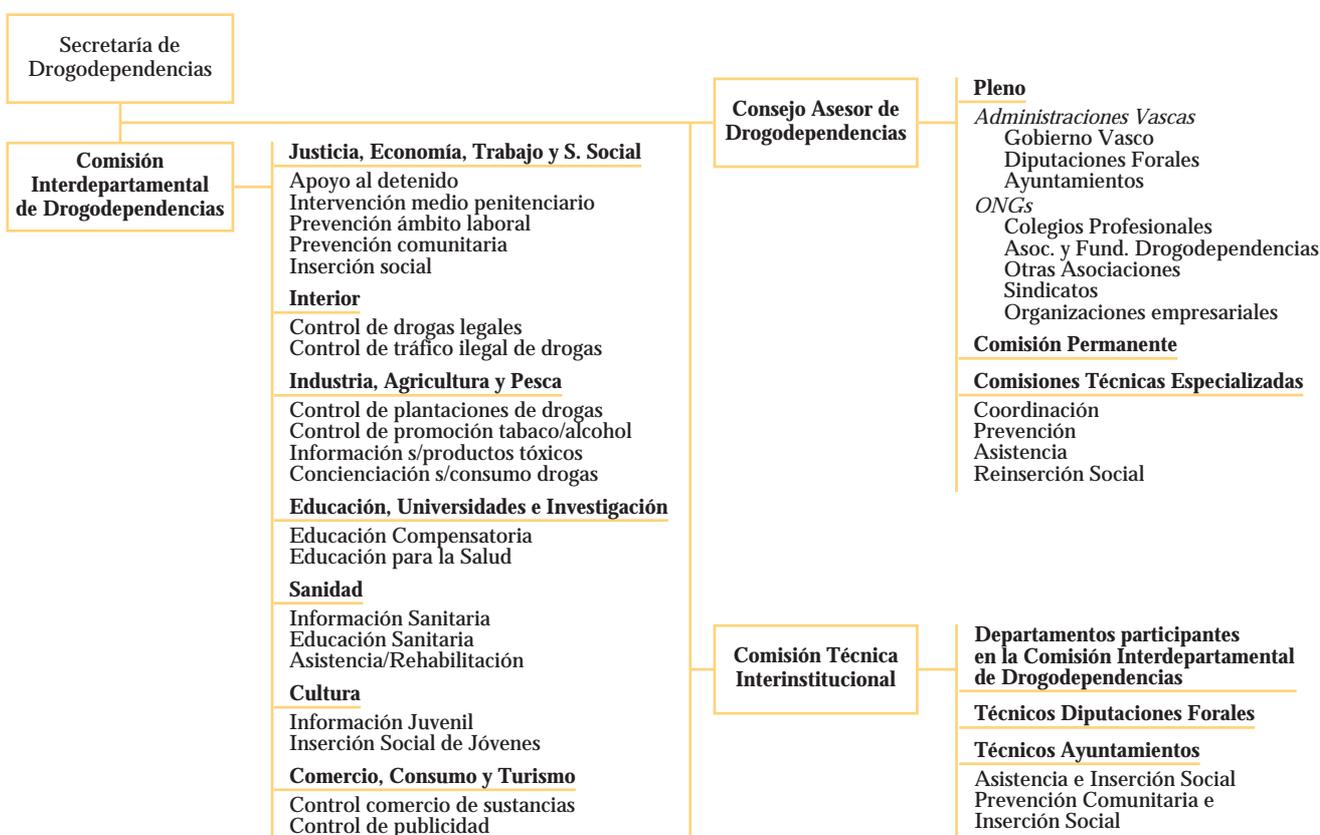
Comisión de Control.

Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de Juventud.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias de la Diputación Foral de Alava.

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

Comisión de valoración de ingresos en la Casa de Arriaga (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Alava, Osakidetza, Comisión Ciudadana Anti-Sida).



PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	406.911.772 Pts.
Incorporación social	427.582.628 Pts.
Área de intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con problemas jurídico-penales	102.322.807 Pts.
Área de asistencia	1.615.745.447 Pts.
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	36.512.543 Pts.
Área de coordinación institucional	334.036.850 Pts.
TOTAL*	2.923.112.047 Pts.

* Se contabilizan las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y de inserción social de carácter únicamente específico.

Comunidad Autónoma de La Rioja

La Comunidad Autónoma de La Rioja, en el año 1997, ha impulsado de modo decidido las acciones sobre drogodependencias, con la constitución de la Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias, órgano de participación interinstitucional del Plan citado.

Asimismo, a finales de este año era inminente el nombramiento de una figura que va a liderar las acciones del Plan Riojano de Drogodependencias que hasta el momento estaba integrado como un área temática dentro de la Coordinación de Salud Mental y Drogodependencias.

En el área preventiva se ha trabajado sobre el tabaco con campañas de sensibilización en medios. También se ha trabajado en el medio escolar en alumnos de 1º de ESO. El tabaco como puerta de entrada al consumo de otras drogas se considera como prioritario.

El alcohol constituye otra área que ha sido considerada de especial interés por la elevada tolerancia al consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes riojanos en fin de semana especialmente. Las campañas se han dirigido a los alumnos de 2º de ESO con la extensión de la intervención hacia el medio familiar.

En el área de drogas ilegales, el aspecto más relevante ha sido el programa de prevención a través del cine centrado en la educación de valores y dirigido a alumnos de ESO, BUP Y FP.

Asimismo, a través del MEC se han desarrollado programas en el medio escolar dentro del Convenio

MEC-Ministerio del Interior y Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por último sobre la prevención del sida se ha realizado una campaña de sensibilización en el medio escolar.

En resumen, las áreas de trabajo se han continuado y se prevé una mayor coordinación dentro de los programas preventivos.

En el ámbito asistencial la cobertura de actuación es adecuada en cuanto a dispositivos. Sin embargo, es preciso mejorar el desarrollo de programas específicos sobre drogas legales e ilegales que incluyan los diferentes niveles de asistencia. La actividad durante 1997 ha sufrido un decrecimiento en cuanto al número de primeras consultas por drogas ilegales en centros ambulatorios, así como al número de estancias totales en la unidad de hospitalización.

Respecto a la actividad en comunidades terapéuticas también se observa una disminución de demandas de tratamiento.

El programa de metadona está plenamente implantado en la Comunidad, con un control sobre las dispensaciones satisfactorio. Queda pendiente la extensión del mismo en farmacias, la implicación de la atención primaria y la dispensación en la prisión provincial. Objetivos que se esperan cubrir en el año 1998.

El reto de adaptar nuestras acciones a la forma dinámica del problema de las drogas es nuestra intención y empeño diario.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito de la comunicación

Día Mundial sin Tabaco

Objetivo: Sensibilizar a la población sobre problemas relacionados con el tabaco.

Acciones: Rueda de prensa, soportes publicitarios en los medios de comunicación.

Entidades responsables: CA/Asociación de Ayuda contra el Cáncer

Guía de prevención del sida: *El sida elige siempre los momentos en los que la cabeza no está sobre los hombros*

Objetivo: Sensibilizar a la población escolar (2º y 3º ESO, 2º y 3º BUP, 1º Bachiller y FP) sobre problemas relacionados con el sida.

Acciones: Edición de 3.000 folletos.

Entidades responsables: Comunidad Autónoma.

■ Ámbito escolar

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL

Subprograma tabaco (alumnos 1º ESO)

Meta: Abstinencia en el consumo de tabaco.

Objetivos: Proporcionar a los alumnos información sobre las consecuencias para la salud derivadas del consumo de tabaco; desarrollar habilidades que les posibilite resistir la presión grupal; identificar aquellos factores que favorecen el consumo de tabaco.

Metodología: Activa, participativa, basada en los principios del constructivismo. Actividades diversas.

Evaluación: Participación de los centros (95,39%). Participación alumnos 2.537 (95,4%).

Entidad responsable: CA/MEC.

Subprograma alcohol (alumnos 2º ESO)

Meta: Abstinencia, uso moderado y/o esporádico del consumo de alcohol.

Objetivos: Proporcionar a los alumnos información sobre las consecuencias físicas, psíquicas y sociales derivadas del consumo de alcohol; desarrollar habilidades que les posibilite resistir la presión grupal; identificar aquellos factores que favorecen el consumo de alcohol.

Metodología: Activa, participativa, basada en los principios del constructivismo. Actividades diversas.

Evaluación: Participación de los centros (95,75%), participación de alumnos 2.976 (94,7%).

Subprograma de información y sensibilización dirigido a los padres/madres de los alumnos de 2º de la ESO dentro del programa de prevención del consumo de alcohol

Objetivo: Sensibilizar a padres en materia de prevención.

Metodología: Distribución del folleto *10 pasos para ayudar a su hijo/a decir NO al alcohol*. Número de folletos distribuidos (3.000).

Evaluación: Lo reciben un 74% de padres. Leen el folleto el 61,6%. Un adicional 13% indica haberlo leído aunque sólo por encima. El 100% de las personas que lo han leído consideran que es fácil de leer y comprender. El 85,9% lo valora útil y 13,4% como muy útil. La iniciativa es valorada de forma muy positiva por el 98% de los padres.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD/PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL CINE

Objetivo: Desarrollar capacidades personales que favorezcan la responsabilidad y la toma de conciencia respecto a las relaciones interpersonales, presión de grupo, estilos de vida, modas juveniles...

Metodología: Visionado por parte de profesores y alumnos de 5 películas que, posteriormente, serán analizadas en el aula. Cada película tiene sus correspondientes guías didácticas (profesor/alumnos).

Alumnos: 4º ESO/2º BUP/FP de la ciudad de Logroño, Calahorra y Arnedo.

Evaluación: Valoración realizada por el profesorado (Valoración positiva del método: 100%. Utilidad unidades didácticas: 80% útil/muy útil. Retención a lo largo del ciclo: 85%). Número de horas dedicadas por término medio al desarrollo de cada unidad: 2h. Participación de los centros: Logroño el 47,6%, Calahorra 83,3 % y Arnedo el 100%. Total CA el 77,6%. Participación alumnos: Logroño el 34,93 %, Calahorra el 79,26 % y Arnedo el 100%.

PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA EN EL MEDIO EDUCATIVO

Objetivo: Prevención sida.

Participación: 100% de los centro públicos y 40 % de centros privados de La Rioja.

Población diana: 2º BUP/equivalente en FP y 3º BUP/equivalente en FP y COU.

Nº de alumnos: 6.373.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencias	6	356	3.945 consultas 143 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	28	325 estancias
Comunidades terapéuticas	2 priv. finan.	29	25 pertenecen al 31/12/97
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	3 dispensadores 1 prescriptores y dispensadores	286	

■ Programas de reducción de daño

Reducción de prácticas de riesgo: Un programa con 286 usuarios, siendo entidad responsable la CA de La Rioja.

Durante 1997 y en base al convenio firmado con el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja, se ha continuado con la comercialización del kit antisida (SANIKITS) en las farmacias de La Rioja.

Durante 1997 la dispensación mensual de jeringuillas y SANIKITS ha sido de 2.476 unidades, que representa una reducción del 12% con respecto a 1996. El total de unidades vendidas fue de 50.601 en 1997 frente a las 33.790 del 96.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6	168	748 consultas
Unidades hospitalarias	1	33	460 estancias

INTERVENCIÓNES PREVENTIVO-ASISTENCIAL EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad (1)	20	ARAD y CA de La Rioja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral		
Talleres artesanos (1)	20	ARAD y CA de La Rioja

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Objetivos	Población diana	Observaciones
Curso sobre el tratamiento del tabaquismo dirigido a los profesionales de Atención Primaria	Sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de incorporar el consejo sobre hábito tabáquico en su práctica terapéutica	Profesionales sanitarios de Atención Primaria de CA	
Grupo de deshabituación tabáquica	Conocer a través de la propia experiencia, los diferentes métodos de deshabituación tabáquica	Profesionales sanitarios fumadores, que quieran someterse a deshabituación tabáquica	Se realiza en 9 sesiones de 2 horas cada una
Taller de consejo	Conocer aspectos generales de información sobre la infección por el VIH y el sida, reflexionar sobre nuestras actitudes, constatar la importancia de la educación para la prevención, conocer recursos metodológicos básicos en educación para la salud		Un taller de 20 horas para 22 alumnos

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Organización no Gubernamentales		
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto		4
Número de Organizaciones subvencionadas		2

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	14.912.413 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	95.946.637 Pts.
Formación, documentación e investigación	1.806.021 Pts.
Coordinación institucional	7.846.000 Pts.
TOTAL	120.511.071 Pts.

Comunidad Autónoma Valenciana

El 16 de junio de 1997 las Cortes Valencianas aprobaron, con un amplísimo consenso social y político, la Ley 3/1997 de la Generalitat Valenciana, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que fue publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana del 18 de junio de 1997. Este hecho es, sin lugar a dudas, el acontecimiento más relevante que, en política de drogodependencias, se ha producido en la Comunidad Valenciana desde la promulgación de nuestro Estatuto de Autonomía en el año 1982.

El objeto de la Ley es establecer y regular, en el marco de las competencias que estatutariamente corresponden a la Generalitat Valenciana y dentro de su ámbito territorial, un conjunto de medidas y acciones encaminadas a la prevención, asistencia, incorporación y protección social de las personas afectadas tanto por el uso y/o abuso de sustancias que puedan generar dependencia como por trastornos adictivos.

En el marco de este objetivo general, el objetivo específico más importante de los que establece la Ley, es el de proveer los medios necesarios para garantizar una asistencia sanitaria pública, universal y gratuita, a quienes padecen el problema de la drogadicción y otras adicciones, y a su entorno familiar, mediante la creación de unos recursos especializados (Unidades de Conductas Adictivas) integrados en el Sistema Autonómico de Salud y dependientes de la Conselle-

ria de sanidad. En este informe se da cumplida información sobre la organización y régimen de funcionamiento de estas Unidades.

La promulgación de la Ley 3/1997, conlleva un nuevo modelo de intervención en drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana, con la asignación de nuevas competencias y la previsión de nuevos programas y actividades, que precisan para su correcta aplicación de las correspondientes partidas presupuestarias. Así, el presupuesto directo, que no estimado o imputado, destinado a la financiación de las políticas y programas de atención y prevención de las drogodependencias en el ejercicio 1997 es de 1.586 millones de pesetas, lo que supone un incremento porcentual cercano al 100%, frente a los 786 millones consignados en los presupuestos de 1996.

En el ámbito de la prevención, destaca la creación de las Unidades de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias de titularidad municipal y ámbito geográfico de actuación local, comarcal o supramunicipal, según los casos, y con dependencia patrimonial de la Generalitat Valenciana. Estos servicios específicos de prevención diseñan y gestionan programas y actividades que tienen por objeto reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y, por tanto, los problemas asociados a éste, así como, promueven hábitos de vida saludable y una cultura de salud que incluye el rechazo del consumo de drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	Observaciones
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario (40)	Prevención primaria: charlas, coloquios y material divulgativos	3.000 jóvenes	5.000	G. Valenciana Ayuntamientos Comunidades	Los materiales de apoyo son trípticos, guías, etc.
Prevención en el ámbito escolar (50)	Programa de prev. escolar coordinados por U. Prevención Comunitaria	50 centros 500 docentes	500 manual prof. 7.000 ficha alum. 500 vídeos 500 fichas vídeo	G. Valenciana Ayuntamientos	Estudio piloto para elaboración de material propio
(20)	75 programas de educación para la salud	7.000 población escolar	500 profesorado 7.000 alumnado	G. Valenciana FAD	Material de apoyo basado en la ed. para la salud
Prevención en el ámbito laboral (10)	20 formación específica para delegados sindicales	400 servicios en concreto Hostelería, para Municipios costeros	500 carpetas con material didáctico: guía recursos, guía alcohol y apuntes	G. Valenciana Sindicatos	Objetivo: preparar delegados sindicales como agentes mediadores en la intervención sobre problemática de las drogas en el ámbito laboral
Otros ámbitos (10) Dirigidos a: Gitanos (3) Mujer (1) Policía autónoma (2) Policía municipal (3) Familia (1)	40 prevención primaria y secundaria	1.000 población de referencia	3.000 guía de recursos, guía familiar, guía sobre el alcohol, guía sobre el tabaco	G. Valenciana	Hábitos conductas saludables Formación en la detección de la problemática de las drogas
Centro Valenciano de Documentación de Drogodependen (CVDD)	Documentación tanto escrita como audiovisual sobre drogodependencias	650 profesionales 275 estudiantes 125 otros	1.110 libros 325 analíticas 1.500 artículos 40 folletos 22 otros	G. Valenciana	Horario: 8-15 h.y 17-20 h.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Quién necesita las drogas	Prevención dirigida especialmente a jóvenes	Jóvenes menores 18 años	2 spots tv (656 emisiones) 2 cuñas radio (1.498 em.) Carteles, dípticos 60.000 folletos y postales 30.000 lápices y otros Concurso creatividad	G. Valenciana
Día Mundial de la Droga (26-06-96)	Sensibilizar a la población sobre la problemática de las drogas	Población general y profesionales de drogodependencias	3 ruedas de prensa 1.000 folletos Reunión institucional Premios ante medios de comunicación	G. Valenciana con ONGs

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Libre de Trampas Mascota Triguillo	Sensibilizar a la población escolar ante las drogas	Población escolar	2 cuñas radio 2 spots televisión 100 vallas publicitarias 25.000 pins de la mascota 2.500 camisetas	G. Valenciana
Promoción del deporte	Prevención dirigida a los Clubs de Baloncesto	Deportistas aficionados y jóvenes que se inician al baloncesto	10.000 folletos, dípticos Radio local 1.000 posters 10 entrevistas radio y televisión	G. Valenciana Club de Baloncesto Lucentum
Si te pasas te lo pierdes. Controla lo que bebes	Prevenir el consumo entre los jóvenes	Población de jóvenes de la Comunidad Valenciana	1 spot con 250 emisiones 1 vídeo clip y 1.000 CDs Página web	G. Valenciana Asociación de Discotecas de Valencia

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencias	18 unidad cond. adic. 16 USM		4.536	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	8 + 12	153	G. Valenciana
Centro de día	8	150	320	G. Valenciana
Centro de emergencia (diciembre de 1997)	1	20	55	Ad. Local, ONGs
Comunidades terapéuticas	3 públicas 3 priv. finan.	90 120	449	G. Valenciana ONGs
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	36 prescriptores 2 dispensadores 1 prescriptores y dispensadores		3.400 2.300 1.100	G. Valenciana ONGs

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de intercambio jeringuillas (1)	600 dadas 450 recogidas	G. Valenciana ONGs	Programa de intercambio para Castellón de la Plana (Dic 97)
Programa de intercambio de jeringuillas y de información con unidad móvil (1)	26.876 dadas 23.889 recogidas	G. Valenciana ONGs	Programa de intercambio para Valencia ciudad
Programa Tratamiento observado directamente (TOD) de tuberculosis (1)	100	G. Valenciana ONGs	Programa piloto
Programa de intervención "outreach" para la disminución de daños con unidad móvil (1)	3.093 dadas Alicante 2.798 recogidas 10.859 dadas Elche 8.091 recogidas	G. Valenciana	Programa de intercambio para Alicante y Elche ciudad

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	5 unidades alcoholología 16 USM 17 asociaciones de asistencia integradas en la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de la Comunidad Valenciana (FARCV)	2.426	G. Valenciana
Unidades hospitalarias	3 unidades de desintoxicación	245	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarios)	1		Privado autorizado

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recurso o programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Asociación de La Safor de Prevención e Información de la Droga (1) ASPID	Acogida y derivación	128
Asociación Provincial Valenciana de Ayuda al Toxicómano (1) APROVAT	Acogida y derivación, Atención psicosanitaria Programa de mantenimiento de alto umbral	108

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en los juzgados	3 UVADs (Unidades de valoración y atención drogodependientes)	146	G. Valenciana ONGs	3 equipos de atención (1 por provincia)
Programas en Instituciones Penitenciarias	2 programas preventivos	700	G. Valenciana ONGs	
	3 programas de mantenimiento	350	G. Valenciana ONGs	Programas desintoxicación y mantenimiento
	1 programa centros de día	25	G. Valenciana ONGs	Programa laboral con apoyo de psicoterapia
	1 programa modulares	150	G. Valenciana ONGs	Programa modulo preventivos
	3 programas metadona	300	IIPP	
Programas de alternativas a la privación de libertad	1 (artículo 57.1)	65	G. Valenciana IIPP	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día	3	150	G. Valenciana, Municipios, ONGs
Centros sociales en barrios de acción preferente	7	200	Son inespecíficos y basados en actividades de prevención y orientación

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (1)	200	25	G. Valenciana	Graduado Escolar para residentes en comunidad terapéutica

Otros (1)

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (3)	30	90	G. Valenciana Municipios
Formación laboral (4)	40	145	G. Valenciana Municipios
Integración laboral			
Talleres artesanos (2)	45	60	G. Valenciana Municipios
Programas especiales de empleo (5)	150	200	G. Valenciana, Municipios
Otros (2)	30	50	G. Valenciana, Aytos.

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	La integración en el medio social	24	100	G. Valenciana ONGs
Pisos no tutelados (2)		12	20	
Residencias (1)	Para la atención de mujeres con problemas de drogodependencias	6	24	G. Valenciana ONGs
Familias de acogida (2)	Fase de reinserción	12	28	G. Valenciana ONGs

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Observaciones
Cursos	(2) 15 h.	50 profesionales de drogodep.	Reciclaje de profesionales
	(2) 25 h.	50 personal sanitario que trabajan con drogodep.	Formación de profesionales
	(4) 40 h.	100 personal sanitario que trabajan con drogodep.	
1 Seminario de información en adicciones: Las estrategias de reducción de riesgos	(1) 12 h.	40 personal sanitario que trabajan con drogodep.	Reciclaje de profesionales
Congresos	(1) 40 h.	300 profesionales de drogodep. (ámbito estatal)	Publicación del Libro de Actas

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Observaciones
Premios o concursos	Inventa tu propia forma de decir No	
Becas/ayudas	Becas de Investigación en drogodependencias y otras adicciones Beca de especialización en documentación sobre drogodependencias y otras adicciones	Convocadas a través de la Orden Orden de 2 de octubre de 1997
Otras (especificar)	Sistema Autonómico Valenciano de Información en Toxicomanías Informe 95	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Alcohol y drogas. Depende de todos (Premio Nacional Reina Sofia)</i>	Recopilación de artículos en un mismo volumen	3.000	G. Valenciana
<i>El consumo de drogas y factores asociados en la Comunidad Valenciana</i>	Libro	1.500	G. Valenciana
<i>Padres, hijos y drogas</i>	Libro	2.000	G. Valenciana
<i>Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos</i>	Libro	3.000	G. Valenciana
<i>Drogas mejor sin...</i>	Folleto Cartel	150.000 30.000	G. Valenciana
<i>Pares amb respostes</i>	Folleto	125.000	G. Valenciana
<i>Droga La Trampa</i>	Libro	2.000	G. Valenciana
<i>Quien necesita las drogas</i>	Folleto Cartel Tarjeta postal	30.000 3.000 30.000	G. Valenciana
<i>Campus Baloncesto</i>	Folleto Díptico	2.000 1.000	G. Valenciana Clubs baloncesto
<i>Normativa vigente</i>	Adhesivos	25.000	G. Valenciana

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Instituto de Investigación en Drogodependencias de la Universidad "Miguel Hernández" de Elx.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas 41

Con Organización no Gubernamentales

Organizaciones con Convenio o Concierto: Asociación de Discotecas de Valencia, Clubs Baloncesto, FAD.

Número de Organizaciones Subvencionadas 46

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Régimen jurídico

Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. (DOGV. nº 3.016, de 18-06-97). Capítulo II del Título IV De la coordinación institucional.

Decreto 37/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Bienestar Social (DOGV nº 2.942, del 1-03-97).

Decreto 33/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de bienestar Social (DOGV nº 2.942, del 1-03-97).

Decreto 238/1997, de 9 de diciembre, del gobierno Valenciano, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 3.080, del 17-09-97).

Orden de 7 de julio de 1997, de la Conselleria de Sanidad, por la que se crean las Unidades de Conducir Adictivas, en determinadas Áreas de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 3.092, de 03-10-97).

Órganos colegiados

Comisión Interdepartamental.

Comisión Ejecutiva.

Órgano Unipersonal de Asesoramiento

Comisionado del Gobierno Valenciano en Materia de Drogodependencias.

- Secretaria Técnica:
 - Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías (SAVIT).
 - Centro Valenciano de Documentación sobre Drogodependencias (CVDD).
- Área de Coordinación.

Órgano colegiado de participación social

Consejo Asesor de la Generalitat Valenciana en materia de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (adscrito a la Conselleria de Bienestar Social).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	235.000.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	1.192.000.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	65.000.000 Pts.
Coordinación institucional	94.000.000 Pts.
TOTAL	1.586.000.000 Pts.

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5

En este capítulo se recoge la información aportada por 46 Organizaciones no Gubernamentales, cuya relación se registra en los Anexos de esta Memoria, sobre programas y actividades llevados a cabo durante el año 1997.

La participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas se articula, como en años anteriores, a través de la realización de programas o actividades de prevención, formación, asistencia e incorporación social, llevadas a cabo, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autónoma y Local.

Es destacable el incremento experimentado en cuanto al número de entidades colaboradoras en el aporte de datos, 46 ONGs, lo que supone un aumento del 30% con relación al año anterior.

En el campo de la prevención se observa una mayor incidencia en programas específicos dirigidos hacia el entorno educativo que, junto a los programas comunitarios, representan el 60% de toda la actividad preventiva.

En programas de formación se aprecia una tendencia al adiestramiento en técnicas específicas y reciclaje de profesionales que están desempeñando sus funciones en el campo de las drogodependencias.

En cuanto a recursos asistenciales gestionados por ONGs, en lo relativo a programas de reducción del daño y a población con problemas jurídico-penales, se aprecia un gran aumento de entidades participantes y, sobre todo, se resalta el gran incremento tanto en el número de programas como en el número de usuarios atendidos.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el correspondiente a las actividades de las Comunidades Autónomas, se ofrece información detallada sobre diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, asistencia e incorporación social.

■ Prevención

Han participado en la elaboración de programas y actividades preventivas 32 organizaciones de distinta tipología. En total se han contabilizado 91 programas. La distribución de programas o actividades se ha subdividido en siete apartados correspondientes a: prevención escolar, comunitaria, campañas preventivas, prevención en el ámbito penitenciario, laboral, familiar y otros ámbitos.

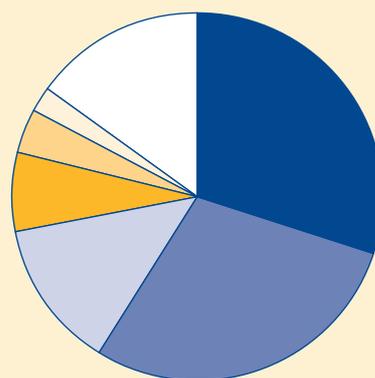
Hay que destacar que el 60% de los programas se han destinado a actividades o proyectos de prevención dirigidos al entorno escolar o a la comunidad.

En **prevención escolar**, asociaciones cuyo campo de actividad es el educativo, han llevado a cabo programas de formación para profesores de enseñanza primaria y secundaria, APAS y alumnos. En esta línea, FERE continúa con un despliegue en todos sus centros de programas dirigidos a tutorías, CEAPA ha organizado seminarios para APAS y CONCAPA ha impartido cursos a padres y educadores.

Otras entidades no específicas han promovido también programas escolares, como la Cruz Roja, con la organización de talleres sobre hábitos de vida saludables en centros escolares, la FAD con el programa PIPES de formación para profesores y alumnos, y Proyecto Hombre con un programa de prevención en la escuela que incluye jornadas, mesas redondas y escuela de padres, y otro de detección de problemas de drogodependencias en adolescentes. Una docena de entidades más han llevado a cabo actividades de apoyo a la comunidad escolar.

Por su parte, Cáritas se ha responsabilizado de la edición y adaptación de los materiales del Programa Discover a la realidad española. Discover es un programa de prevención del uso de las drogodependencias en el

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 1997.



- Escolar 30% (27 programas)
- Comunitaria 29% (26 programas)
- Campañas 13% (12 programas)
- Ámbito penitenciario 7% (6 programas)
- Laboral 4% (4 programas)
- Familiar 2% (2 programas)
- Otros ámbitos 15% (14 programas)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

ámbito de la escuela, que lleva más de diez años desarrollándose en Estados Unidos. En España, está utilizándose en centros educativos de todo el Estado desde 1995. La adaptación de los materiales, dirigida por Cáritas, ha sido realizada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto en colaboración con la Fundación EDE (Formación de Educadores y Promoción Social), y se ha publicado bajo el título *DEVA: Desarrollo de valores y autoestima*.

En **prevención comunitaria**, la sensibilización a través de entidades vecinales ha ocupado las actividades preventivas de la CAVE, dentro del Plan vecinal de lucha contra la droga; el Grupo Igía e IPSS han realizado programas de sensibilización para entidades vecinales.

Programas de educación de calle, ocio alternativo, talleres socioeducativos y otras actividades de sensibilización e información que incluyen capacitación del voluntariado y de mediadores sociales han sido desarrolladas por Cáritas, UNAD, Proyecto Hombre, La Calle, Carpe Diem, Epsilon y Acción Familiar.

La Asociación Deporte y Vida ha realizado actividades y programas preventivos a través de escuelas deportivas para jóvenes, y la FARE y CEACCU han dirigido sus programas de sensibilización e información a la población general.

Acciones de sensibilización para profesionales de los medios de comunicación o a través de televisiones locales fueron emprendidas por FUCI y el GID respectivamente.

Actuaciones socioeducativas en barrios problemáticos y desarrollo de programas de prevención con minorías

étnicas fueron organizadas por el Secretariado General Gitano y la Asociación Juvenil Expresión Gitana.

En intervención preventiva en espacios de ocio juvenil, la Asociación ABS ha puesto en marcha el programa *Energy Control*, enfocado hacia consumidores potenciales de drogas de síntesis.

En **prevención familiar** la Fundación PROFORPA y FERMAD han dirigido su actividad a la familia, a través de la distribución de materiales preventivos a APAS y cursos de formación para padres respectivamente.

En **prevención laboral** los sindicatos CCOO, UGT y FARE han desarrollado diferentes programas.

En **campañas preventivas** destacan las dirigidas a escolares por la asociación IPSS, la realizada por el GID sobre el uso de drogas de síntesis, las llevadas a cabo a través de manifestaciones deportivas por la Asociación Deporte y Vida o las dirigidas al ámbito laboral por CCOO y UGT.

Sobre **programas en centros penitenciarios**, Proyecto Hombre, UNAD, ABS y La Calle han realizado programas de actuación con reclusos mientras que el Secretariado General Gitano ha llevado a cabo actividades grupales y talleres con reclusos de etnia gitana.

En lo que se refiere a **prevención en otros ámbitos**, se han incluido programas sin unas características comunes en cuanto a la temática tratada. Así, se señalan los distintos servicios de orientación telefónica de la FAD, Carpe Diem e IPSS o el programa del Secretariado General Gitano de intercambio de experiencias con otras asociaciones gitanas europeas.

Tabla 5.1. Recursos y programas de asistencia gestionados por ONGs, 1997.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	92	ABS, IPSS, UNAD, Cruz Roja, La Calle, UGT, Cáritas	34.633
Unidades hospitalarias de desintoxicación	4	Cruz Roja	557
Centros de día terapéuticos	72	Proyecto Hombre, ABS, UNAD, CAVE, Cáritas	7.241
Comunidades terapéuticas	37	Proyecto Hombre, UNAD, ABS	2.994
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	58	Médicos del Mundo, IPSS, Cruz Roja, Cáritas, UNAD, ABS, La Calle	
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, sevicios móviles, otros programas de reducción del daño)	55	ABS, Carpe Diem, Cruz Roja, Cáritas, Médicos del Mundo, GID, UNAD	33.668
Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales	182	Cruz Roja, Proyecto Hombre, UNAD, ABS, SIAD	19.604

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

■ Asistencia e incorporación social

Los datos sobre recursos asistenciales y de incorporación social que se presentan han sido proporcionados por 17 ONGs de ámbito estatal.

En líneas generales puede destacarse, respecto a 1996, que ha habido un número mayor de ONGs que han aportado datos acerca de este tipo de programas, y que se evidencia un incremento considerable en los

recursos y usuarios relacionados con la reducción del daño y de programas para la incorporación social. Asimismo, se constata que otros dispositivos no presentan variaciones.

En las Tablas 5.1 y 5.2 se muestra la distribución de recursos atendidos por las distintas entidades.

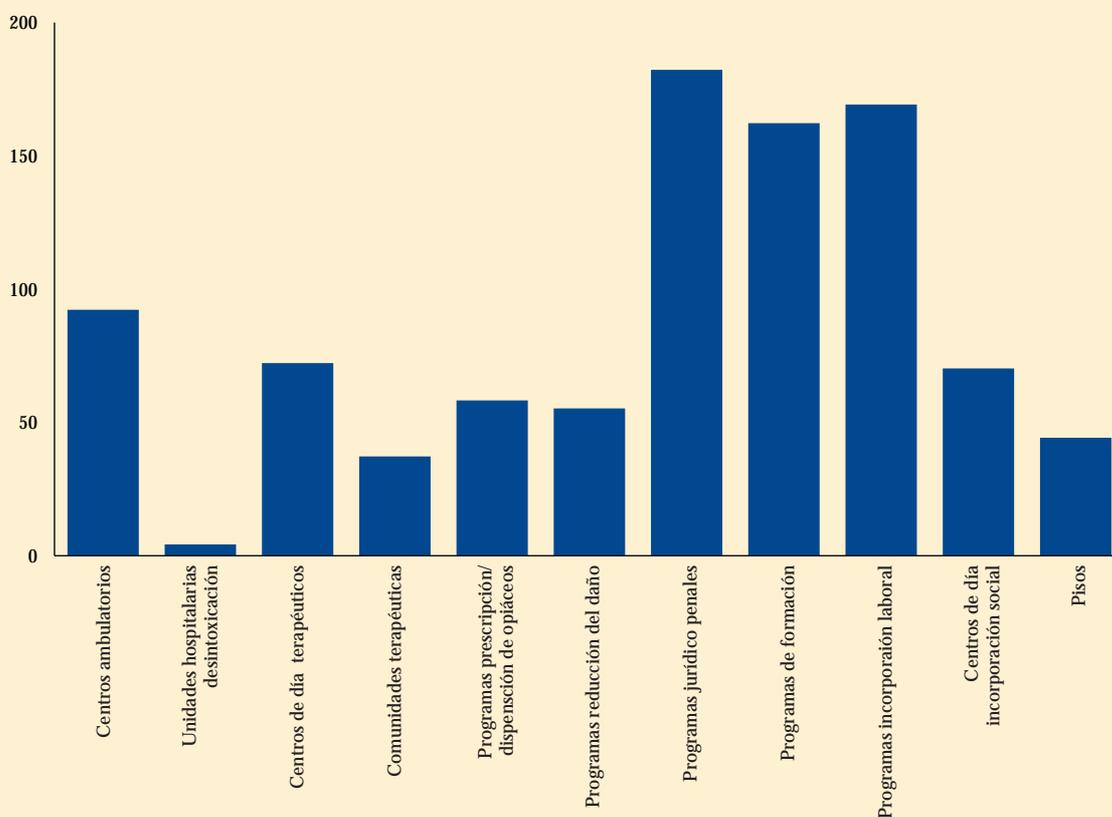
Los **programas de reducción del daño** —centros de emergencia social, servicios móviles y otros programas

Tabla 5.2. Recursos y programas para la incorporación social gestionados por ONGs, 1997.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Programas de formación	162	Proyecto Hombre, UNAD	3.153
Programas de incorporación laboral	169	Proyecto Hombre, UNAD, Cáritas, Cruz Roja, ABS, UGT	1.445
Centros de día para la incorporación social	70	Proyecto Hombre, UNAD, ABS, UGT	3.989
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	44	ABS, Acción Familiar, Cáritas Cruz Roja, Epsilon, UNAD	956
• Residencias	5	Proyecto Hombre, UNAD	109
• Familias de acogida	23	Proyecto Hombre	65

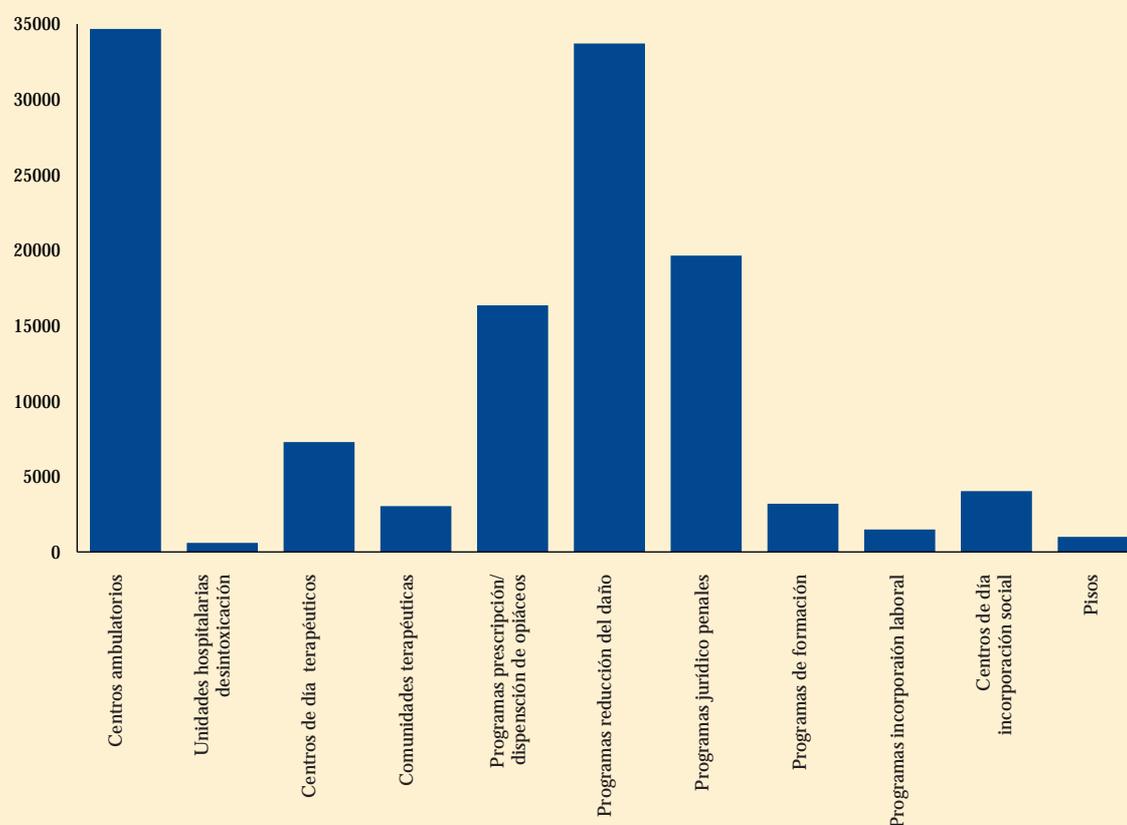
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Asistencia e incorporación social. N° de recursos y programas gestionados por ONGs. España, 1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Asistencia e incorporación social. Número de usuarios de recursos y programas gestionados por ONGs. España, 1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

de reducción del daño— así como los **programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos**, comparativamente, han experimentado el mayor incremento dentro de los dispositivos de asistencia, en consonancia con una ampliación de las entidades prestadoras de estos servicios.

Como programas dirigidos a colectivos específicos se señala, en primer lugar, en atención al grado de implantación, los **programas para la población con problemas jurídico-penales**, que incluyen los destinados al cumplimiento alternativo de penas en centros de desintoxicación y rehabilitación y programas dentro de las prisiones: libres de drogas y de reducción del daño. Por otra parte, para atender al colectivo de **menores consumidores**, han empezado a funcionar en 1997 el *Proyecto Joven* y el programa *Llar* de la Asociación Proyecto Hombre y el Servicio de atención a adolescentes y jóvenes consumidores de drogas del Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS).

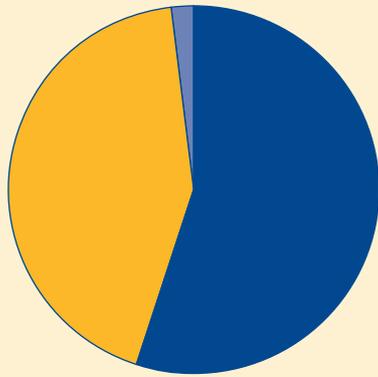
En cuanto a **programas para la incorporación social y laboral**, hay que destacar el Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior (instrumentado a través del INEM y de la Delegación del Gobierno para el PNSD) que supone la disponibilidad de 5.000 plazas del INEM para facilitar la reinserción de drogodependientes en tratamiento. En el capítulo 2 de la Memoria se ofrece información detallada acerca de estos programas.

■ Formación

Treinta y cinco Organizaciones no Gubernamentales ha llevado a cabo programas de formación distribuidos mayoritariamente entre cursos (455), estructurados con una duración de al menos 20 horas, y seminarios (355).

Las entidades que han dedicado parte de sus actuaciones a formación se han orientado hacia la organización

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (nº de programas y nº de asistentes). España, 1997.



■ 455 cursos (4.415 asistentes)
 ■ 355 seminarios (4.482 asistentes)
 ■ 14 otros (1.542 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

de actividades formativas para su personal técnico, tales como cursos de especialización o reciclaje, o bien a la formación específica en áreas concretas de su actividad. En algunos casos, han elaborado y puesto en funcionamiento un material realizado para tal fin.

La formación interna del personal técnico y voluntario de las propias entidades ha ocupado una parte relevante de la actividad de asociaciones como Proyecto Hombre, UNAD, Cruz Roja o Cáritas.

Otras asociaciones han llevado a cabo un proceso de formación para sus afiliados. Así, la Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias ha organizado un curso de prevención para reciclaje de profesionales de sus entidades asociadas, mientras que Socidroalcohol ha organizado cursos para profesionales de la salud y de las drogodependencias e Itaca para profesionales de la intervención.

Algunos colegios profesionales también han realizado actividades de formación en el área de la intervención en drogodependencias para sus colegiados. Este es el caso de los Colegios de Enfermería, Educación Física y Psicólogos.

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) continúa impartiendo el Master en drogodependencias para licenciados universitarios.

Otras entidades han organizado programas de formación externa para colectivos concretos de profesionales. En esta línea, se reseñan los cursos para educadores sociales impartidos por Epsilon, la formación de profesionales de servicios sociosanitarios por el Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, y el programa del Grupo Igía de formación en el ámbito de las drogodependencias, para la promoción de intervenciones preventivas desde las oficinas de farmacias.

En el área de la cooperación internacional, se destacan los programas de apoyo a las organizaciones intervinientes en drogodependencias en los Países del Pacto Andino, el proyecto de formación de formadores y mediadores dentro del programa de prevención escolar en barrios periféricos de Quito promovido por la FAD, y la evaluación final del programa realizado por el Grupo Igía de formación del personal socio-sanitario sobre la reducción de la demanda de drogas en el Cono Sur.

■ Publicaciones

Un total de 104 publicaciones de distinto tipo han sido realizadas por 26 de las asociaciones que han facilitado sus datos para esta Memoria.

La edición de materiales de apoyo para el desarrollo de programas de prevención o para la formación desde la comunidad educativa aglutina una buena parte de las publicaciones, que abarcan desde guías para el seguimiento y orientación dirigidas a profesores, padres o alumnos, a folletos o trípticos.

En esta línea cabe destacar el material elaborado por la FERE, que completa cada año nuevos ciclos del programa de prevención a través de las tutorías, el material docente de apoyo al programa de intervención preventiva en la escuela de la FAD, la guía para educadores de EDEX, el manual dirigido a la educación sobre drogas en centros docentes del GID y el trabajo de la Fundación PED sobre los profesores ante las drogas.

Centrado en el ámbito de la educación no formal para su aplicación con niños y adolescentes, resalta, como se ha señalado anteriormente en el apartado de Actividades de prevención, la edición por Cáritas de los materiales del programa Discover. Esta edición se ha presentado al público español con el título: *DEVA: Desarrollo de valores y autoestima*, y abarca cuatro volúmenes. Por su parte el Secretariado General Gitano ha editado una serie de Guías didácticas para Educadores dirigidas a jóvenes y familias gitanas.

En cuanto a monografías relacionadas con la metodología de la investigación, la FAD ha editado: *Progresos*

en el análisis de datos para la investigación de intervenciones preventivas, que es la traducción y revisión técnica de un trabajo publicado por el NIDA.

Otras iniciativas ya consolidadas, como las que realizan las asociaciones de padres, organizaciones sindicales o vecinales, han continuado igualmente a lo largo del año.

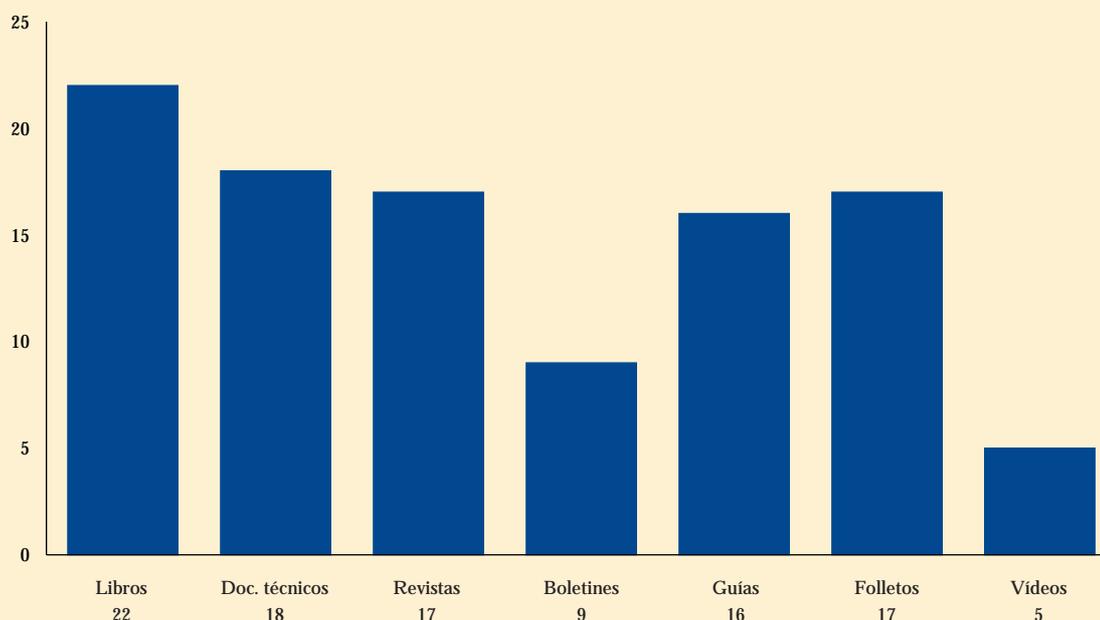
Como vehículo de información y comunicación, se han editado cerca de una treintena de revistas y boletines, entre los que cabe mencionar *Idea-Prevención* y *Adicciones*, por su implantación; *Aunando esfuerzos* de la Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD) y *Proyecto* de la Asocia-

ción Proyecto Hombre, por su representatividad institucional; y *Primeras Noticias* de la Asociación de Prensa Juvenil, periódico con amplia distribución entre los centros escolares.

En relación con la revista *Proyecto* y el periódico *Primeras Noticias* hay que decir que en cada uno de sus números se incluye una separata con información relativa a programas y actividades desarrollados en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

Finalmente, algunos colegios profesionales como el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y el de Profesores y Licenciados en Educación Física han publicado números monográficos sobre drogodependencias.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 1997.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN

■ Grupo Interministerial¹

Presidente: Ministro del Interior

Ministra de Justicia

Ministra de Educación y Cultura

Ministro de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministro del Interior

Ministra de Justicia

Ministra de Educación y Cultura

Ministro de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejero de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

Consejero de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Valenciana

Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Coordinadores de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas

Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales

1. R.D. 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 537 26 88. Fax: 91 537 27 88

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Comisionado para la Droga
Consejería de Asuntos Sociales
C/ Héroes de Toledo s/n.
Edificio Junta de Andalucía
41006 Sevilla
Teléfono: 95 455 42 25. Fax: 95 455 41 35

Comunidad Autónoma de Aragón

Coordinador de Drogodependencias
Dirección General de Salud Pública
Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
Paseo María Agustín, 36
50071 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 14. Fax: 976 71 43 40

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Viceconsejera de Bienestar Social
Consejería de Servicios Sociales
C/ General Elorza, 35
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 98 510 65 43. Fax: 98 510 65 78

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Director General de Sanidad
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Cecilio Metelo, 18
07003 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 17 68 88. Fax: 971 17 68 58

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención
a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
Rambla General Franco, 53
38006 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 47 43 65. Fax: 922 47 43 65

Comunidad Autónoma de Cantabria

Coordinador Regional de Drogas
Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
C/ Hernán Cortés, 55 - 2ª Planta
39002 Santander
Teléfono: 942 20 77 92. Fax: 942 20 77 93

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director del Plan Regional de Drogas
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45005 Toledo
Teléfono: 925 26 72 67. Fax: 925 26 71 94

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Secretario General de Sanidad y Bienestar Social
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Avda. de Burgos, 5
47071 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 60. Fax: 983 41 37 45

Comunidad Autónoma de Cataluña

Director del Órgano Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
Travessera de Les Corts, 131-159
08028 Barcelona
Teléfono: 93 227 29 00. Ext. 1166. Fax: 93 227 29 90

Ciudad Autónoma de Ceuta

Director del Centro Provincial
de Drogodependencias
Plan sobre Drogas
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico
para el Plan Integral sobre Drogas
Consejería de Bienestar Social
Avda. de Roma, s/n
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 53 77. Fax: 924 38 57 81

Comunidad Autónoma de Galicia

Comisionado del Plan Autonómico
sobre Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
Edificio Administrativo San Cayetano. Bloque 2-2º
15771 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid

Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Agustín de Foxá, 3º - 3ª planta
28036 Madrid
Teléfono: 91 580 99 01. Fax: 91 580 99 09

Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Bienestar Social y Sanidad
Avda. de la Marina Española, 6
52001 Melilla
Teléfono: 952 67 13 40. Fax: 952 67 42 00

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Salud
Ronda de Levante, 11-4ª planta
30008 Murcia
Teléfono: 968 36 20 34. Fax: 968 20 16 14

Comunidad Foral de Navarra

Director Técnico del Plan Foral de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Amaya nº 2 A
31002 Pamplona
Teléfono: 948 42 14 40. Fax: 948 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco

Secretaría de Drogodependencias
Consejería de Justicia, Economía, Trabajo y S. Social
C/ Duque de Wellington, 2
01010 Vitoria
Teléfono: 945 18 81 04. Fax: 945 18 93 11

Comunidad Autónoma de la Rioja

Director Técnico del Plan Riojano
de Drogodependencias
Consejería de Salud, Consumo
y Bienestar Social
C/ Villamediana, 17
26071 Logroño
Teléfono: 941 29 11 00, ext. 4173
Fax: 941 29 11 47

Comunidad Valenciana

Director General de Salud Pública
Consejería de Bienestar Social
Pº Alameda, 16
46010 Valencia
Teléfono: 96 386 67 30
Fax: 96 386 72 53

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL²

Acción Familiar

Lagasca, 190 - 9º - Madrid
27 Entidades asociadas o delegaciones
15.000 Socios

Asociación Bienestar y Salud (ABS)*

C/ San Germán, 12 - 1º - 08004 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones
107 Socios

Asociación Carpe Diem*

C/ Atocha, 112 - 2º dcha. - 28012 Madrid
5 Entidades asociadas o delegaciones
115 Socios

Asociación Colectivo La Calle*

C/ Cedros, 91 - 28091 Madrid
8 Entidades asociadas o delegaciones
3.401 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Santa Feliciano, 20 - 4º - 4 - Madrid
5.450 Socios

Asociación Epsilon*

C/ Doctor Esquerdo, 217 - 1º B - Madrid
4 Entidades asociadas o delegaciones
766 Socios

Asociación Juvenil Expresión Gitana*

Cabo de Tarifa, 68 - Madrid
1.091 Socios

Asociación L. J. Engelmaier*

Ctra. Vallvidriera-Tibidabo, Km. 6
08023 Tibidabo (Barcelona)

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Cerdeña, 259 - Barcelona

Asociación Proyecto Hombre*

C/ Martín de los Heros, 68 - Madrid
29 Entidades asociadas o delegaciones
31 Socios

Asociación Secretariado General Gitano*

C/ Fuencarral, 129 - 5º A - Madrid
62 Entidades asociadas o delegaciones
8.500 Socios

Asociación Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD)

C/ Glorieta de Sta. María de la Cabeza, 5
Esc. A, 3º Drcha.- Madrid
6 Socios

Cáritas Española*

C/ San Bernardo, 99 bis 7º - 28015 Madrid
68 Entidades asociadas o delegaciones

Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)*

Ctra. de Humera, 60 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Colegio Oficial de Psicólogos*

Claudio Coello, 42 - 2º Drcha. - Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones
24.953 Colegiados

Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA)*

C/ Alfonso XI, 4-5º - 28014 Madrid

Confederación de Asociaciones de Vecinos*

Carretera de Vicálvaro, 84 - Madrid
2.8879 Entidades asociadas o delegaciones
1.500.000 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA)*

Puerta del Sol, 4 - 6º A - Madrid
47 Entidades asociadas o delegaciones
12.000 Socios APAS

Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios*

San Bernardo, 97-99, 2º - Madrid.
1.085 Entidades asociadas o delegaciones
391.071 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO)*

C/ Fernández de la Hoz, 12 - Madrid
872 Entidades asociadas o delegaciones
652.943 Socios

Consejo General de Colegios de Enfermería*

C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Aravaca (Madrid)

Consejo General de Colegios de Profesores y Licenciados en Educación Física

C/ Comandante Zorita, 55 - Madrid
14 Entidades asociadas o delegaciones
5.000 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Villanueva, 11 - 6º - Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
43.221 Socios

2. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

* Las organizaciones señaladas con un asterisco forman la Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias.

Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias
San Bernardo, 97-99 (Edificio Colomina) 2ª Madrid
54 Entidades asociadas o delegaciones

Cruz Roja Española*
Rafael Villa, s/n. El Plantío (Madrid)
En todas las CCAA, entidades asociadas o delegaciones
616.400 Socios

CSI/CSIF
C/ Fernando el Santo, 17, 1º - 28010 Madrid
90.000 Socios

Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)
Pza. de los Mostenses, 7 - 3º B - Madrid
173 Entidades asociadas o delegaciones

Federación de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente y su Familia (FERMAD)*
C/ Conde de Romanones, 9, 4º dcha. - 28012 Madrid
19 Entidades asociadas o delegaciones

Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI)*
C/ Joaquín Costa, 61 - Madrid
58 Entidades asociadas o delegaciones
195.000 Socios

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE)
C/ Conde de Peñalver, 45 - 4º - Madrid
En 16 CCAA entidades asociadas o delegaciones
2.900 centros y 70.000 profesores

Federación Unión de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA)
C/ General Oraá, 29 - 28006 Madrid
36 Entidades asociadas o delegaciones
36 socios

FERMAD*
Conde de Romanones, 9 - 4º - Madrid
19 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)*
Avda. de Burgos, 1 y 3 - Madrid

Fundación para la Atención a las Toxicomanías de la Cruz Roja (CREFAT)
C/ Fernando el Santo, 17 - 28010 Madrid
49 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Prevención Educativa contra la Droga (PED)*
C/ Gran Vía, 16 - 4º Izqda. - 28013 Madrid
9 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación PROFORPA
C/ Alfonso XI, 4 - 28014 Madrid

Grupo IGIA*
C/ Aribau, 258 - 1º - Barcelona
45 Socios

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)*
Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izqda - Madrid

Instituto para el Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS)*
C/ Claudio Coello, 126, 1º drcha. - 28006 Madrid

Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS)*
C/ Jonqueres, 4-6 Pal. B 2ª - Barcelona
1 Entidades asociadas o delegaciones
5 Socios

ITACA. Sociedad Europea de Profesionales con Intervención en Drogodependencias
Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izqda - Madrid

Médicos del Mundo
C/ Andrés Mellado, 31 - 28015 Madrid.
11 Entidades asociadas o delegaciones
2.572 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías (SET)*
C/ Numancia, 207 - bajo - 08034 Barcelona
560 Socios

SOCIDROGALCOHOL*
Villanueva, 11 - Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD)*
C/ Cuesta de Sto. Domingo, 11 - Madrid
274 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores*
Hortaleza, 86-88 - Madrid

Unión Sindical Obrera (USO)*
C/ Príncipe de Vergara, 13 - 7º - Madrid
110 Entidades asociadas o delegaciones
75.000 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley de Enjuiciamiento Criminal. Reforma introducida por la Ley Orgánica 8/1992, de 23 de diciembre (Artículo 263 bis).

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando.

LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Artículo 82.4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988 (BOE 270, de 10.11.90).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 3/ 1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 61/1997, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y actividades recreativas (art. 60.2).

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 495/1994, de 17 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos del Ministerio del Interior (Artículos: 2, 3, 4, 5 y 6).

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.(artículos: 51.1 y 51.4; 102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Interior. (artículos 1.1; y 6).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

■ Relación de normas estatales publicadas en 1997

LEYES

Ley 5/1997, de 24 de marzo, de Reforma del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE 25.3.97).

Ley 61/1997, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados (BOE 20.12.97).

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 31.12.97).

REALES DECRETOS

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial, para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas (BOE 12.2.97).

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas (BOE 15.4.97).

Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores (BOE 6.6.97).

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados (BOE 10.6.97).

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de droga (BOE 10.6.97).

Real Decreto 1313/1997, de 1 de agosto, por el que se establecen la composición y funciones de la Comisión Nacional Antidopaje (BOE 4.9.97).

ORDENES MINISTERIALES

Orden del Ministerio del Interior, de 6 de junio de 1997 por la que se determinan las funciones de los órganos de la Dirección General de la Guardia Civil, en desarrollo del artículo 4 del Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Ministerio del Interior (BOE 13.6.97).

Orden del Ministerio del Interior, de 4 de julio de 1997, por la que se aprueban los nuevos ficheros automatizados de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de las Delegaciones del Gobierno en cada Comunidad Autónoma (BOE 14.7.98).

Orden del Ministerio del Interior, de 24 de octubre de 1997, por la que se modifica la de 24 de enero de 1996, que completa la regulación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas (BOE 1.11.97).

Orden del Ministerio del Interior, de 11 de diciembre de 1997, por la que se regula la declaración de interés para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de determinados actos, trabajos y publicaciones (BOE 23.12.97).

■ Relación de Normas Autonómicas publicadas en 1997

CASTILLA Y LEÓN

Decreto 8/1997, de 23 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos en Castilla y León en desarrollo de la normativa básica de carácter estatal.

Decreto 200/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el III Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León.

Decreto 201/1997, de 9 de octubre, por el que se desarrolla la composición del Consejo Asesor en materia de Drogodependencias.

EXTREMADURA

Decreto 13/1997, de 21 de enero, de regulación del régimen general aplicable a las subvenciones en materia de salud pública y consumo de la Consejería de Bienestar Social.

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

GALICIA

Orden del 20 de diciembre de 1996 por la que se establecen ayudas individuales para el tratamiento de drogodependencias en Comunidades Terapéuticas (D.O.G. nº 9, 15.01.97).

Orden del 24 de abril de 1997, por la que se crea el Fondo de Investigación de Galicia sobre Drogodependencias y se regula la convocatoria anual de ayudas con cargo al mismo (D.O.G. nº 97, 22.05.97).

Orden del 23 de julio de 1997, por la que se convoca la undécima edición de los Premios Xunta de Galicia de Periodismo sobre Drogodependencias (D.O.G. nº 97, 22.05.1997).

Decreto 254/1997, de 10 de septiembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, por el que se procede a la creación y adscripción del Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (D.O.G. nº 183, 23.9.97).

PAÍS VASCO

Decreto 305/1996, de 24 de diciembre, por el que se regulan las medidas de autoempleo (B.O.P.V. nº 2, 3.1.97).

Orden nº 2016 de 18 de marzo de 1997, por la que se convocan ayudas económica a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de Garantía Social en la modalidad de Iniciación Profesional (B.O.P.V. 21.4.97).

Orden nº 2017 de 18 de marzo de 1997, por la que se convoca a Ayuntamientos, Mancomunidades o Entidades creadas por ellas, a la presentación de proyectos educativos o formativos en el área de Iniciación Profesional (B.O.P.V. 21.4.97).

Decreto 91/1997, de 22 de abril, por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades en el área de los Servicios Sociales en el País Vasco (B.O.P.V. 7.5.97)

Orden de 18 de junio de 1997, por la que se convocan ayudas económicas a Centros Concertados y Centros Públicos para la realización de proyectos de innovación curricular (B.O.P.V. 11.7.97).